

## FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-002-2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y GARANTÍA DE OPERATIVIDAD 24/7, FUNCIONALIDAD DE SOFTWARE CON SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, MESA DE AYUDA, SOPORTE TÉCNICO, MANEJO Y ALOJAMIENTO DE DATOS, SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA, POR SU CUENTA Y RIESGO, PARA EL DESARROLLO, MONITOREO CONSTANTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE APOYO AL CONTROL DE IMPUESTOS AL CONSUMO – SIANCO, INTEGRANDO A LA PLATAFORMA CENTRALIZADA DE INFORMACIÓN DE IMPUESTO AL CONSUMO – PCI Y DEMÁS PLATAFORMAS DE LA FND QUE SEAN REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN. EL SISTEMA DEBERÁ ENTREGARSE EN SU INTEGRIDAD, JUNTO CON SUS CÓDIGOS FUENTE, DERECHOS PATRIMONIALES SOBRE LAS OBRAS O CREACIONES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y EMPRESARIAL, SEGÚN CORRESPONDA, EN FAVOR DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

BOGOTÁ D.C.  
ABRIL 2021

growdata  
building better business

## INDICE

	<b>Folio</b>
<b>REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICO.....</b>	<b>01</b>
Carta de Presentación de la Propuesta .....	02
Certificado de Existencia y Representación Legal .....	05
Registro Único de Proponentes - RUP.....	15
Certificado de Antecedentes Fiscales.....	82
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.....	85
Certificado de Policía Judicial y RNMC .....	88
Registro Único Tributario – RUT.....	91
Certificado de Pago de Aportes del Sistema de Seguridad Social.....	96
Copia Cédula de Ciudadanía.....	101
Certificación Bancaria.....	103
Garantía de Seriedad de la Oferta.....	105
Compromiso Anticorrupción.....	107
Confidencialidad de la Información.....	109
<b>REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.....</b>	<b>112</b>
Experiencia .....	113
Anexo 2 Anexo Técnico.....	214
<b>REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DEL PERSONAL.....</b>	<b>301</b>
Director de Proyecto.....	305
Arquitecto de Software.....	324
Ingeniero Desarrollador Experto (Senior).....	342

Ingeniero Modelador Experto (Senior) BPM.....	351
Ingeniero de Aseguramiento de Calidad de Software.....	361
Contador Público Experto en Tributación.....	370
Abogado Experto en Tributación.....	376
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>406</b>
Menor Tiempo de Desarrollo de las Funcionalidades Nuevas SIANCO..	407
Bolsa de Horas de Desarrollo a Disposición de la FND Mensuales.....	409
Estabilidad y Calidad del Datacenter.....	411
Mayor Tiempo Gratuito Ofrecido.....	413
<b>REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS.....</b>	<b>415</b>
Registro Único de Proponentes – RUP.....	416
<b>OFERTA ECONÓMICA.....</b>	<b>486</b>

# REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

# Carta de Presentación de la Propuesta



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

**ANEXO 1.  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Señores

**FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**

Avenida calle 26 No. 69B -53 oficina 604 en Bogotá D.C.

Ciudad

**Asunto: Presentación de la propuesta para formular Propuesta bajo la modalidad por INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-002-2021**

Respetados Señores:

La presente tiene por objeto presentar oferta a la FEDERACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTOS, en el proceso de la referencia.

Así mismo, la suscrita declara que:

Tengo el poder y/o representación legal para firmar y presentar la propuesta.

Esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, comprometo a la firma que legalmente represento. De la misma manera, en caso de adjudicación, el contrato será firmado por la siguiente persona en representación de la firma:

NOMBRE:	VELKY LILIANA MEDINA DURÁN
CÉDULA:	52.430.809 DE BOGOTÁ
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DE LA FIRMA:	GROW DATA SAS

Asimismo, declaro que:

He estudiado cuidadosamente los términos de referencia, estudios previos y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

He revisado detenidamente la propuesta adjunta y no contiene ningún error u omisión. No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el Estatuto General de Contratación y demás normas legales pertinentes.

He recibido las aclaraciones a los términos de referencia objeto de la convocatoria.

Toda la información que integra la oferta es cierta y veraz.

En la eventualidad de que me sea adjudicado el objeto del contrato en la convocatoria de la referencia, me comprometo a:

Realizar, dentro del plazo máximo que fije LA FEDERACIÓN todos los trámites necesarios para la firma y legalización del contrato resultante.

Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con los términos de referencia y con lo establecido en la propuesta adjunta.

Cumplir con los plazos establecidos por LA FEDERACIÓN para la ejecución del objeto del contrato.

Atentamente,

Firma de la persona autorizada:

Nombre completo:

Dirección comercial:

Vigencia de la propuesta:

  
\_\_\_\_\_  
VELKY LILIANA MEDINA DURÁN  
CARRERA 15 No. 91 30 PISO 2



Anexo ( ) folios



# Certificado de Existencia y Representación Legal



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de abril de 2021 Hora: 12:37:28

Recibo No. AA21635945

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2163594582243**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: GROW DATA SAS  
Nit: 900.238.438-1  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01833379  
Fecha de matrícula: 3 de septiembre de 2008  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2021  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 15 # 91-30 Piso 2  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: contacto@growdata.com.co  
Teléfono comercial 1: 7465659  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 15 # 91 - 30 Piso 2  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: contacto@growdata.com.co  
Teléfono para notificación 1: 7465659  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de abril de 2021 Hora: 12:37:28**

Recibo No. AA21635945

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2163594582243**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0005941 del 14 de agosto de 2008 de Notaría 24 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2008, con el No. 01239540 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GREENSCO LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta del 29 de agosto de 2009 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2009, con el No. 01333102 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GREENSCO LTDA a GREENSCO S A S.

Por Acta No. 03 de la junta de socios, del 29 de agosto de 2009, inscrita el 09 de octubre de 2009 bajo el número 01333102 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: GREENSCO S.A.S.

Por Acta No. 14 del 4 de mayo de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2015, con el No. 01942706 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GREENSCO S A S a GROW DATA SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Acta No. 10 del 17 de octubre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2013 con el No. 01782017 del Libro IX y por Acta No. 11 del 29 de noviembre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2013 con el No. 01785969 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de abril de 2021 Hora: 12:37:28

Recibo No. AA21635945

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2163594582243**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad desarrollará su objeto social de forma principal con empresas del sector público y privado nacional e internacional, sus actividades comerciales serán principalmente las siguientes: A. Servicios de tecnología e información de las comunicaciones. B. Asesorías empresariales en gestión técnica, administrativa, financiera operativa y comercial en proyectos. C. Suministro e instalación en calidad de venta, arrendamiento, servicios administrados, leasing de equipos especializados de tecnología tales como; Equipos de cómputo de escritorio, equipos de cómputo portátiles, servidores, impresoras, escáner, accesorios, dispositivos móviles, equipos de comunicaciones y redes, telefonía LP equipos de seguridad informática, equipos de conectividad y sus accesorios, equipos eléctricos, equipos de video, circuito cerrado de televisión, equipos de almacenamiento y monitoreo de cámaras, equipos de seguridad física, controles de acceso. D. desarrollo de aplicaciones a la medida. E, suministro en calidad de venta, arrendamiento, servicios administrados, leasing de aplicaciones y software. F. Desarrollo de aplicaciones a la medida. G. mantenimiento de software y hardware, mantenimiento de equipos instalaciones. H. Instalaciones eléctricas. I. Servicios de datacenter suministro y administración de cuentas de correo y conectividad. J. Soluciones en la nube. K. Soluciones de mesa de ayuda o help desk mesa de servicios, outsourcing de TI, administración delegada de tecnología. L. Estructurar, gestionar, gerenciar y desarrollar proyectos relacionados con sistemas de información, gestión económica financiera, gestión comercial, gestión de personal, gestión de calidad y gestión de seguridad; así como la auditoría de los mismos. M. formación profesional, entrenamiento y capacitación de trabajadores, empresarios y funcionarios. N. La sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado. O. Podrá firmar contratos de joint Venture, colaboración empresarial, uniones temporales y consorcios, formar parte de otras sociedades que desarrollen uno o más de los objetos precedentes. P. Participar en licitaciones y concursos públicos o privados de entidades estatales o particulares, suscribir y ejecutar los contratos adjudicados. Q. Suministro de mobiliario R. prestar servicios de logística, ser licenciataria de marcas o representarlas

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de abril de 2021 Hora: 12:37:28

Recibo No. AA21635945

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2163594582243

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bajo cualquier modalidad de casas nacionales o internacionales que guarden relación con el objeto de la compañía. 5. Importar y exportar bienes, servicios o tecnología que tengan que ver con el desarrollo del objeto social de la compañía. T. Celebrar contratos bancarios, realizar toda clase de inversiones, aperturas de cuentas corrientes o de ahorros, en fin, cualquier clase de operación financiera nacional o internacional. U. Constituir sociedades para el establecimiento de explotación de empresas destinadas a cualquiera de las actividades comprendidas en su objeto social y tomar interés como participe, asociada o accionista en otras sociedades de objeto análogo o complementario al suyo. V. Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad intelectual o industrial, y adquirir u otorgar concesiones. W. También podrá designar apoderados para que la representen en todos los actos o diligencias que celebre o sea citada. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita, de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 5° de la ley 1258, o la norma que sustituya la anotada disposición o haga sus veces.

**CAPITAL**

## \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$600.000.000,00  
No. de acciones : 600.000.000,00  
Valor nominal : \$1,00

## \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$34.500.000,00  
No. de acciones : 34.500.000,00  
Valor nominal : \$1,00

## \* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$34.500.000,00  
No. de acciones : 34.500.000,00  
Valor nominal : \$1,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de abril de 2021 Hora: 12:37:28

Recibo No. AA21635945

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2163594582243

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El representante legal de la sociedad podrá ser una persona natural o jurídica, ejercerá las funciones de administración y será el ejecutor inmediato de todos los actos y operaciones sociales, según las normas legales y estatutarias, tendrá un (1) suplente denominado Representante legal suplente o Suplente para los efectos de estos estatutos y como órgano de representación legal, cuya función será reemplazar al representante legal en sus faltas temporales o absolutas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones del Representante Legal: A. Llevar la representación legal de la sociedad en todos los actos y contratos, judiciales y extrajudiciales en que ella intervenga. B. Dirigir la administración de la sociedad y la gestión de los negocios, conforme a las estipulaciones estatutarias y a las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas. C. Presentar anualmente a la Asamblea General de Accionistas en sus sesiones ordinarias, o en aquellas que hubieren de aprobar estados financieros, el Balance General de fin de ejercicio, con el informe sobre su gestión y rendirle cuentas cuando ésta lo pida o la Ley lo exija. En el informe se presentará la situación económica y financiera de la compañía y la gestión desempeñada durante el mandato del representante legal, acompañada de las recomendaciones pertinentes. D. Realizar libremente y sin limitación alguna todos los actos, operaciones, asociaciones y contratos comprendidos en el objeto social, que sean necesarios o convenientes para que la sociedad cumpla sus fines, a cabalidad. E. Nombrar apoderados para casos especiales y confiarles todas las funciones que la situación requiera. F. Otorgar préstamos a accionistas. G. Las demás funciones que la Ley o los estatutos le otorguen. El Representante Legal podrá celebrar cualquier tipo de negocio jurídico, enajenar o gravar activos correspondientes a bienes inmuebles de la sociedad, sin ninguna restricción.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de abril de 2021 Hora: 12:37:28

Recibo No. AA21635945

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2163594582243

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Por Acta No. 11 del 29 de noviembre de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2013 con el No. 01785971 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Urbano Buritica Zulma Dayfeny	C.C. No. 000000025286783

Por Acta No. 25 del 16 de octubre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2018 con el No. 02388574 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Medina Duran Velky Liliana	C.C. No. 000000052430809

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 023 del 31 de enero de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2017 con el No. 02216268 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Javier Mauricio Garzon Gutierrez	C.C. No. 000000080039455

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 29 de agosto de 2009 de la Junta de Socios	01333102 del 9 de octubre de 2009 del Libro IX
Acta No. 7 del 27 de mayo de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01487156 del 13 de junio de 2011 del Libro IX
Acta No. 09 del 23 de julio de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01703854 del 6 de febrero de 2013 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 7 de abril de 2021 Hora: 12:37:28**

Recibo No. AA21635945

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2163594582243**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Acta No. 11 del 29 de noviembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01785969 del 2 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 012 del 16 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01792460 del 23 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 14 del 4 de mayo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01942706 del 26 de mayo de 2015 del Libro IX
Acta No. 0020 del 19 de enero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02178833 del 24 de enero de 2017 del Libro IX
Acta No. 22 del 30 de enero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02220242 del 28 de abril de 2017 del Libro IX
Acta No. 029 del 7 de enero de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02658109 del 2 de febrero de 2021 del Libro IX
Acta No. 030 del 1 de febrero de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02660831 del 10 de febrero de 2021 del Libro IX
Acta No. 032 del 17 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02676486 del 24 de marzo de 2021 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 7112

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de abril de 2021 Hora: 12:37:28**

Recibo No. AA21635945

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2163594582243**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 29.803.046.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 7112

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:

Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 25 de marzo de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Virtual

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de abril de 2021 Hora: 12:37:28**

Recibo No. AA21635945

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2163594582243**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



# Registro Único de Proponentes - RUP



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



[contacto@growdata.com.co](mailto:contacto@growdata.com.co)



(57 1) 746 56 59

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 1 DE 33

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*  
 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: GROW DATA SAS

NIT: 00000900238438-1

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00058385

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/06/23

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/08

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0005941 DEL 14 DE AGOSTO DE 2008 DE NOTARÍA 24 DE BOGOTÁ D.C., INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008, CON EL NO. 01239540 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA GREENSCO LTDA.

POR ACTA NO. 03 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 29 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 09 DE OCTUBRE DE 2009 BAJO EL NÚMERO 01333102 DEL LIBRO

IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: GREENSCO S.A.S. LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

#### REPRESENTACION LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, EJERCERÁ LAS FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y SERÁ EL EJECUTOR INMEDIATO DE TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES SOCIALES, SEGÚN LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS, TENDRÁ UN (1) SUPLENTE DENOMINADO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE O SUPLENTE PARA LOS EFECTOS DE ESTOS ESTATUTOS Y COMO ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN LEGAL, CUYA FUNCIÓN SERÁ REEMPLAZAR AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS. POR ACTA NO. 11 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2 DE DICIEMBRE DE 2013 CON EL NO. 01785971 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	URBANO BURITICA ZULMA DAYFENY	C.C. NO. 000000025286783

POR ACTA NO. 25 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 23 DE OCTUBRE DE 2018 CON EL NO. 02388574 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MEDINA DURAN VELKY LILIANA	C.C. NO. 000000052430809

#### FACULTADES:

SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN QUE ELLA INTERVENGA. B. DIRIGIR LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS, CONFORME A LAS ESTIPULACIONES ESTATUTARIAS Y A LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. C. PRESENTAR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS SESIONES ORDINARIAS, O EN AQUELLAS QUE HUBIEREN DE APROBAR ESTADOS FINANCIEROS, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, CON EL INFORME SOBRE SU GESTIÓN Y RENDIRLE CUENTAS CUANDO ÉSTA LO PIDA O LA LEY LO EXIJA. EN EL INFORME SE PRESENTARÁ LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA Y LA GESTIÓN DESEMPEÑADA DURANTE EL MANDATO DEL REPRESENTANTE LEGAL, ACOMPAÑADA DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES. D. REALIZAR LIBREMENTE Y SIN LIMITACIÓN ALGUNA TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES, ASOCIACIONES Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES, A CABALIDAD. E. NOMBRAR APODERADOS PARA CASOS ESPECIALES Y CONFIARLES TODAS LAS FUNCIONES QUE LA SITUACIÓN REQUIERA. F. OTORGAR PRÉSTAMOS A ACCIONISTAS. G. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LA LEY O LOS ESTATUTOS LE OTORGUEN. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE NEGOCIO JURÍDICO, ENAJENAR O GRAVAR ACTIVOS CORRESPONDIENTES A BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, SIN NINGUNA RESTRICCIÓN.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 2 DE 33

\* \* \* \* \*

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO  
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:  
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL  
CR 15 # 91-30 PISO 2  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
BARRIO: CHICO  
TELEFONO 1: 7465659  
CELULAR: 3212052325  
CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@GROWDATA.COM.CO

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL  
CR 15 # 91 - 30 PISO 2  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
BARRIO: CHICO  
TELEFONO 1: 7465659  
CELULAR: 3212052325  
CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@GROWDATA.COM.CO

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO  
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:  
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

GRAN EMPRESA

CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:  
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2020/12/31  
ACTIVO CORRIENTE: \$12.796.975.000,00  
ACTIVO TOTAL: \$18.945.550.000,00  
PASIVO CORRIENTE: \$6.345.355.000,00  
PASIVO TOTAL: \$10.802.706.000,00  
PATRIMONIO: \$8.142.844.000,00  
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$5.209.649.000,00  
GASTOS DE INTERESES: \$225.754.000,00

CERTIFICA:

## CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,01  
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,57  
 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 23,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:  
 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,63  
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,27

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:  
 CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
26	11	16	00	GENERADORES DE POTENCIA
26	11	17	00	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26	11	18	00	COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26	12	15	00	ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32	10	16	00	CIRCUITOS INTEGRADOS
32	13	10	00	ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COM PONENTES ELECTRÓNICOS
32	15	18	00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32	15	19	00	DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL D E LA CONECTIVIDAD
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 3 DE 33

\* \* \* \* \*

39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS	
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD	
39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES	
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS	
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS	
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
39	13	15	00	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCHAR ALAMBRE	
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS	
40	10	15	00	VENTILACIÓN	
40	10	16	00	CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS	
40	10	17	00	ENFRIAMIENTO	
42	20	15	00	SISTEMAS DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA (TAC O CT) MÉDICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	23	15	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ENTERA	
43	19	15	00	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL	
43	20	15	00	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA	
43	20	18	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO	

43	20	19	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENT	
				O	
=====					
43	20	20	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES	
=====					
43	20	21	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENT	
				O EXTRAÍBLES	
=====					
43	21	15	00	COMPUTADORES	
=====					
43	21	16	00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	17	00	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DAT	
				OS	
=====					
43	21	18	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DA	
				TOS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	19	00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	20	00	ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	21	00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	22	00	SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DAT	
				OS DE COMPUTADOR	
=====					
43	22	15	00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIO	
				S	
=====					
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES	
=====					
43	22	18	00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA	
=====					
43	22	25	00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED	
=====					
43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED	
=====					
43	22	28	00	EQUIPO DE TELEFONÍA	
=====					
43	22	29	00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA	
=====					
43	22	31	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE	
				REDES MÓVILES Y DIGITALES	
=====					
43	22	33	00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE	
				CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM	
=====					
43	23	15	00	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	
=====					
43	23	16	00	SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRE	
				SARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD FINANCIERA	
=====					
43	23	20	00	SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COM	
				PUTADOR	
=====					



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 4 DE 33

\* \* \* \* \*

43	23	21	00	SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDO	
				S	
=====					
43	23	22	00	SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS	
=====					
43	23	23	00	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS	
=====					
43	23	24	00	PROGRAMAS DE DESARROLLO	
=====					
43	23	25	00	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA	
=====					
43	23	26	00	SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA	
=====					
43	23	27	00	SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED	
=====					
43	23	28	00	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES	
=====					
43	23	29	00	SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES	
=====					
43	23	30	00	SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO	
=====					
43	23	32	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	
=====					
43	23	34	00	SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y	
				UTILIDADES	
=====					
43	23	35	00	SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	
=====					
43	23	36	00	SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO	
=====					
43	23	37	00	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS	
=====					
44	10	15	00	MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN	
=====					
44	10	17	00	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS	
				Y APARATOS DE FAX	
=====					
44	10	22	00	ACCESORIOS PARA ESCÁNERES	
=====					
44	10	31	00	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIA	
				DORA	
=====					
44	10	32	00	MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA	
				PARA LA OFICINA	
=====					

45   11   15   00   ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
=====
45   11   16   00   PROYECTORES Y SUMINISTROS
=====
45   11   17   00   EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SON
IDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
=====
45   11   18   00   EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA
DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORE
S
=====
45   11   19   00   EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SIST
EMAS DE TELECONFERENCIA Y VIDEOCONFERENCIA
=====
45   11   20   00   EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
=====
45   12   15   00   CÁMARAS
=====
45   12   16   00   ACCESORIOS PARA CÁMARAS
=====
45   12   17   00   EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
=====
45   12   18   00   EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICRO
FILMES
=====
46   15   16   00   EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
=====
46   17   15   00   CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESO
RIOS
=====
46   17   16   00   EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
=====
46   18   22   00   EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
=====
46   19   15   00   PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
=====
46   19   16   00   EQUIPO CONTRA INCENDIOS
=====
52   13   16   00   PERSIANAS
=====
56   10   17   00   MUEBLES DE OFICINA
=====
56   11   15   00   SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICIN
A
=====
56   11   18   00   MUEBLES INDEPENDIENTES
=====
56   11   20   00   MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
=====
56   11   21   00   ASIENTOS
=====
56   11   22   00   SISTEMAS DE ESCRITORIOS
=====
72   10   33   00   SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 5 DE 33

\* \* \* \* \*

72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
				UNICACIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG	
				URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCT	
				RICA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
78	13	18	00	BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI	
				NISTRACIÓN CORPORATIVA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
80	13	15	00	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O E	
				DIFICACIONES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
80	13	17	00	SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
80	15	15	00	FACILITACIÓN DEL COMERCIO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
80	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
				UIPO DE OFICINA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	

81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	24	00	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	19	00	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	21	00	SERVICIOS DE INTERNET
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	23	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	24	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
81	12	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	16	15	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81	16	16	00	SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 6 DE 33

\* \* \* \* \*

81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
				UIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIM	
				EDIA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
82	12	15	00	IMPRESIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
82	12	17	00	FOTOCOPIADO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
82	13	15	00	SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
82	14	15	00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
83	11	18	00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
83	11	19	00	SERVICIOS DE RADIO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
83	11	22	00	SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
83	11	23	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
83	11	24	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MERCADO	
				CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍNEA DEDICADA ALQU	
				ILADA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
83	12	16	00	CENTROS DE INFORMACIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
85	10	15	00	CENTROS DE SALUD	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
85	10	16	00	PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVIC	
				IOS DE SALUD	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
86	10	15	00	SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y	
				SILVICULTURA Y OTROS RECURSOS NATURALES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - C	
				IENTÍFICA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE M	
				ANO DE OBRA	

86	11	16	00	EDUCACIÓN DE ADULTOS
92	12	17	00	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 982,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	13	10	00	32	15	18	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00	39	12	22	00
40	10	15	00	40	10	17	00	43	19	15	00
43	20	18	00	43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	18	00	43	21	19	00
43	21	22	00	43	22	15	00	43	22	26	00
43	22	28	00	43	22	29	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	32	00	44	10	17	00
45	11	18	00	45	12	15	00	45	12	16	00
46	17	15	00	46	17	16	00	46	19	15	00
46	19	16	00	52	13	16	00	56	10	17	00
56	11	15	00	56	11	18	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00	72	10	33	00
72	15	15	00	72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	24	00	81	10	27	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 7 DE 33

\* \* \* \* \*

81   11   15   00	81   11   16   00	81   11   17   00
=====	=====	=====
81   11   18   00	81   11   19   00	81   11   20   00
=====	=====	=====
81   11   21   00	81   11   22   00	81   11   23   00
=====	=====	=====
81   11   24   00	81   11   25   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
81   16   17   00	81   16   18   00	83   11   24   00
=====	=====	=====
92   12   17   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 789,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
26   11   16   00	32   13   10   00	32   15   18   00
=====	=====	=====
39   12   10   00	39   12   11   00	39   12   13   00
=====	=====	=====
39   12   22   00	40   10   17   00	43   19   15   00
=====	=====	=====
43   20   18   00	43   20   20   00	43   21   15   00
=====	=====	=====
43   21   16   00	43   21   17   00	43   21   18   00
=====	=====	=====
43   21   19   00	43   21   22   00	43   22   15   00
=====	=====	=====
43   22   18   00	43   22   25   00	43   22   26   00
=====	=====	=====
43   22   28   00	43   22   29   00	43   22   33   00
=====	=====	=====
43   23   36   00	45   12   15   00	45   12   16   00
=====	=====	=====
46   17   16   00	72   15   15   00	72   15   16   00
=====	=====	=====
72   15   17   00	72   15   43   00	80   10   16   00
=====	=====	=====

80   16   15   00	81   10   15   00	81   10   16   00
81   10   17   00	81   10   24   00	81   10   27   00
81   11   15   00	81   11   22   00	81   14   15   00
81   16   17   00	83   11   23   00	92   12   17   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 114,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
32   13   10   00	32   15   18   00	39   12   11   00
39   12   13   00	39   12   22   00	43   20   20   00
43   21   22   00	43   22   15   00	43   22   18   00
43   22   25   00	43   22   28   00	43   22   29   00
43   22   33   00	43   23   15   00	43   23   36   00
43   23   37   00	45   12   15   00	45   12   16   00
46   17   16   00	72   15   15   00	72   15   16   00
72   15   17   00	72   15   18   00	80   10   16   00
80   16   15   00	81   10   17   00	81   11   15   00
81   14   15   00	81   16   17   00	83   11   24   00
92   12   17   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOFTSECURITY LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 175,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
32   13   10   00	32   15   18   00	39   12   11   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 8 DE 33

\* \* \* \* \*

39   12   13   00	39   12   22   00	40   10   17   00
43   21   16   00	45   11   16   00	45   11   17   00
45   11   18   00	45   11   19   00	72   15   15   00
72   15   17   00	72   15   18   00	80   10   16   00
81   10   17   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 332,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
43   20   18   00	43   21   15   00	43   21   16   00
43   21   17   00	43   21   19   00	43   23   15   00
43   23   21   00	43   23   22   00	43   23   27   00
43   23   32   00	43   23   37   00	45   11   17   00
45   11   18   00	80   10   15   00	80   10   16   00
80   16   15   00	81   11   15   00	81   11   16   00
81   11   17   00	81   11   18   00	81   11   19   00
81   11   20   00	81   11   22   00	81   11   23   00
81   11   24   00	81   11   25   00	81   14   15   00
81   16   17   00	81   16   18   00	83   11   18   00
83   11   19   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 227,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	13	10	00	32	15	18	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	22	00	43	19	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	28	00	43	22	29	00	43	22	33	00
43	23	36	00	43	23	37	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	20	00	81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	14	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00	83	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 831,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00	43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	18	00	43	21	19	00	43	21	22	00
43	22	26	00	43	23	37	00	45	12	15	00
45	12	16	00	80	10	16	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	19	00	81	11	20	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 9 DE 33

\* \* \* \* \*

81   11   21   00	81   11   22   00	81   11   23   00
=====	=====	=====
81   11   24   00	81   11   25   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
81   16   15   00	81   16   17   00	81   16   18   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UT SERT SOACHA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 62,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
32   13   10   00	39   12   10   00	39   12   13   00
=====	=====	=====
39   12   21   00	39   12   22   00	40   10   16   00
=====	=====	=====
40   10   17   00	45   12   15   00	45   12   16   00
=====	=====	=====
46   17   15   00	46   17   16   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	81   16   17   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 794,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
39   12   13   00	39   12   22   00	43   20   15   00
=====	=====	=====
43   20   18   00	43   20   19   00	43   21   15   00
=====	=====	=====
43   21   16   00	43   21   19   00	43   21   22   00
=====	=====	=====

43   22   25   00	43   22   26   00	43   22   33   00
43   23   32   00	45   12   15   00	45   12   16   00
46   17   15   00	46   17   16   00	72   15   17   00
72   15   18   00	72   15   43   00	80   10   15   00
80   10   16   00	80   16   15   00	81   10   15   00
81   10   17   00	81   10   24   00	81   10   27   00
81   11   15   00	81   11   18   00	81   11   20   00
81   11   21   00	81   11   22   00	81   11   23   00
81   11   24   00	81   11   25   00	81   14   15   00
81   16   15   00	81   16   17   00	83   11   23   00
92   12   17   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOFTSECURITY

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 352,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
26   11   16   00	32   10   16   00	32   13   10   00
32   15   18   00	32   15   19   00	39   12   11   00
39   12   13   00	39   12   22   00	40   10   17   00
43   21   16   00	43   22   15   00	43   22   26   00
43   23   36   00	45   11   16   00	45   11   17   00
45   11   18   00	46   17   15   00	46   17   16   00
72   15   15   00	72   15   17   00	72   15   18   00
72   15   43   00	80   10   16   00	80   10   17   00
80   16   15   00	81   10   24   00	81   11   15   00
81   14   15   00	81   16   15   00	81   16   17   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 10 DE 33

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 79,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	19	00	39	12	13	00	39	12	21	00
39	12	22	00	40	10	15	00	40	10	16	00
40	10	17	00	43	19	15	00	43	22	15	00
43	22	26	00	43	22	28	00	43	22	29	00
43	22	33	00	72	15	15	00	72	15	18	00
72	15	43	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	24	00	81	10	27	00	81	14	15	00
81	16	17	00	81	16	18	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00	43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	18	00	43	21	19	00	43	21	20	00
43	22	33	00	43	23	27	00	43	23	28	00

43   23   29   00	43   23   30   00	43   23   32   00
=====	=====	=====
43   23   35   00	43   23   37   00	80   16   15   00
=====	=====	=====
81   11   19   00	81   11   20   00	81   11   22   00
=====	=====	=====
81   11   23   00	81   11   24   00	81   11   25   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	81   16   17   00	83   12   16   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UT SERT SOACHA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.598,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
32   15   19   00	43   20   18   00	43   20   19   00
=====	=====	=====
43   21   15   00	43   21   16   00	43   21   17   00
=====	=====	=====
43   21   18   00	43   21   19   00	43   21   20   00
=====	=====	=====
43   21   21   00	43   21   22   00	43   22   15   00
=====	=====	=====
43   22   25   00	43   22   26   00	43   22   28   00
=====	=====	=====
43   22   29   00	43   22   33   00	43   23   21   00
=====	=====	=====
43   23   22   00	43   23   23   00	43   23   26   00
=====	=====	=====
43   23   27   00	43   23   28   00	43   23   29   00
=====	=====	=====
43   23   30   00	43   23   32   00	43   23   35   00
=====	=====	=====
43   23   37   00	44   10   17   00	45   12   15   00
=====	=====	=====
45   12   16   00	46   17   16   00	72   15   16   00
=====	=====	=====
72   15   17   00	80   16   18   00	81   10   17   00
=====	=====	=====
81   11   18   00	81   11   19   00	81   11   20   00
=====	=====	=====
81   11   22   00	81   11   23   00	81   11   24   00
=====	=====	=====
81   11   25   00	81   14   15   00	81   16   15   00
=====	=====	=====
81   16   17   00	81   16   18   00	83   12   16   00
=====	=====	=====
92   12   17   00		
=====		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 11 DE 33

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OESIA COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 252,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: NETCOMP ITSM SAC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 537,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPANIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.377,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	25	00	43	22	26	00	43	23	15	00
43	23	23	00	43	23	27	00	43	23	28	00

43   23   29   00	43   23   30   00	43   23   32   00
=====	=====	=====
43   23   34   00	43   23   35   00	46   15   16   00
=====	=====	=====
46   17   16   00	80   10   16   00	81   10   17   00
=====	=====	=====
81   11   15   00	81   11   19   00	81   11   20   00
=====	=====	=====
81   11   22   00	81   11   23   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OESIA COLOMBIA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 863,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43   23   15   00	43   23   22   00	43   23   23   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	80   10   16   00	80   11   17   00
=====	=====	=====
81   11   15   00	81   11   18   00	81   11   22   00
=====	=====	=====
81   11   23   00	81   13   15   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
81   16   15   00	81   16   17   00	84   11   16   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 194,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43   23   15   00	43   23   22   00	43   23   23   00
=====	=====	=====
80   10   16   00	81   11   15   00	81   11   22   00
=====	=====	=====
81   11   23   00	81   11   24   00	81   11   25   00
=====	=====	=====
81   16   18   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 12 DE 33

\* \* \* \* \*

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,23  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
80	10	16	00	81	11	15	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00	81	11	25	00
81	16	18	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
80	10	16	00	81	11	15	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00	81	11	25	00
81	16	18	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 496,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	11	00	39	13	17	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	23	00	43	23	34	00
46	17	16	00	80	10	16	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	14	18	00	81	16	18	00
92	12	17	00	26	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 266,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	11	00	39	13	17	00	80	10	16	00
81	10	17	00	81	11	15	00	81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 242,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 250,80



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 13 DE 33

\* \* \* \* \*

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	23	00	43	23	32	00
43	23	34	00	80	11	15	00	81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 115,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	23	00	43	23	32	00
81	11	18	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 575,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESION RUNT S.A.  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 141,52  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESION RUNT S.A.  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 470,86  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESION RUNT S.A.  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,72  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 14 DE 33

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT INFODATA 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,  
 TECNOLOGIA E INNOVACION  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.042,04  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 83,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO - RUNT  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 806,54  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262 PÁGINA: 15 DE 33

\* \* \* \* \*

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
43   20   18   00	43   21   22   00	43   23   15   00
43   23   23   00	43   23   30   00	43   23   32   00
80   10   16   00	81   11   15   00	81   11   18   00
81   11   19   00	81   11   20   00	81   11   22   00
81   11   23   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GROW, SECURITY, PROCESOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS FOGACOO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 916,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 57,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
43   23   15   00	43   23   22   00	43   23   23   00
43   23   26   00	43   23   35   00	80   10   15   00
80   10   16   00	80   11   15   00	80   16   15   00
81   11   17   00	81   11   20   00	81   11   22   00
84   11   16   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT GROW DATA RUVI - AGRONET

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.830,19  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,44%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	35	00	45	11	16	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	11	18	00	81	14	17	00
86	10	15	00	86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GROW DATA STP CONSULTORES -  
 2017  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 277,34  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	15	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESION RUNT S.A.  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.240,02  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	11	15	00	81	11	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 16 DE 33

\* \* \* \* \*

81   11   17   00	81   11   18   00
=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.273,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM  FAMI  CLAS  PROD	SEGM  FAMI  CLAS  PROD	SEGM  FAMI  CLAS  PROD
=====	=====	=====
43   23   15   00	43   23   22   00	43   23   23   00
=====	=====	=====
43   23   24   00	43   23   30   00	43   23   35   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	80   10   16   00	80   16   15   00
=====	=====	=====
81   11   15   00	81   11   16   00	81   11   17   00
=====	=====	=====
81   11   18   00	81   11   20   00	81   11   22   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL U.T. NEX-GROW 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.253,15

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 94,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM  FAMI  CLAS  PROD	SEGM  FAMI  CLAS  PROD	SEGM  FAMI  CLAS  PROD
=====	=====	=====
43   23   15   00	43   23   22   00	43   23   23   00
=====	=====	=====
43   23   26   00	43   23   35   00	80   10   15   00
=====	=====	=====

80   10   16   00	80   11   15   00	80   16   15   00
=====	=====	=====
81   11   17   00	81   11   18   00	81   11   20   00
=====	=====	=====
81   11   22   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GROW STP - 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RAMA JUDICIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.052,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
43   23   15   00	43   23   22   00	43   23   23   00
43   23   26   00	43   23   32   00	43   23   35   00
80   10   16   00	80   11   15   00	80   16   15   00
81   11   17   00	81   11   18   00	81   11   20   00
81   11   22   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 112,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
43   23   15   00	43   23   21   00	43   23   22   00
43   23   23   00	43   23   24   00	43   23   30   00
80   10   16   00	81   11   15   00	81   11   17   00
81   11   18   00	81   11   20   00	82   14   15   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 17 DE 33

\* \* \* \* \*

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT TABIO MG  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TABIO  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,02  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	13	00	39	12	22	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	19	00	43	21	22	00
43	22	25	00	43	22	26	00	43	22	33	00
43	23	32	00	44	10	32	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	17	15	00	46	17	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00	72	15	43	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00	81	11	25	00
81	14	15	00	81	16	15	00	81	16	17	00
83	11	23	00	92	12	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT NET -7G

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TABIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 264,02  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	13	00	39	12	22	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	19	00	43	21	22	00
43	22	25	00	43	22	26	00	43	22	33	00
43	23	32	00	44	10	32	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	17	15	00	46	17	16	00
72	15	16	00	72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	43	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	24	00	81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	14	15	00	81	16	15	00
81	16	17	00	83	11	23	00	92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT GROW DATA - RUVI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.573,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 78,40%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	13	00	39	12	22	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	19	00	43	21	22	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 18 DE 33

\* \* \* \* \*

43   22   25   00	43   22   26   00	43   22   33   00
43   23   32   00	44   10   32   00	45   11   15   00
45   11   16   00	46   17   15   00	46   17   16   00
72   15   17   00	72   15   18   00	72   15   43   00
80   10   15   00	80   10   16   00	80   16   15   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   10   24   00
81   10   27   00	81   11   15   00	81   11   18   00
81   11   20   00	81   11   21   00	81   11   22   00
81   11   23   00	81   11   24   00	81   11   25   00
81   14   15   00	81   16   15   00	81   16   17   00
83   11   23   00	92   12   17   00	26   11   17   00
26   11   18   00	26   12   15   00	26   12   16   00
39   12   14   00	39   13   17   00	43   21   17   00
43   23   24   00	43   23   37   00	46   19   15   00
81   11   19   00	83   10   18   00	43   23   34   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.804,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
43   21   22   00	43   22   25   00	43   22   26   00

43   23   15   00	43   23   22   00	43   23   23   00
=====	=====	=====
43   23   27   00	43   23   28   00	43   23   29   00
=====	=====	=====
43   23   30   00	43   23   32   00	43   23   34   00
=====	=====	=====
43   23   35   00	43   23   37   00	80   10   15   00
=====	=====	=====
80   10   16   00	80   10   17   00	80   11   15   00
=====	=====	=====
80   11   17   00	81   11   15   00	81   11   17   00
=====	=====	=====
81   11   18   00	81   11   19   00	81   11   22   00
=====	=====	=====
81   11   23   00	81   13   15   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
81   16   15   00	81   16   16   00	81   16   17   00
=====	=====	=====
84   11   16   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.616,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81   11   22   00	81   11   20   00	81   11   18   00
=====	=====	=====
81   11   17   00	81   11   16   00	81   11   15   00
=====	=====	=====
80   16   15   00	80   10   16   00	80   10   15   00
=====	=====	=====
43   23   35   00	43   23   30   00	43   23   24   00
=====	=====	=====
43   23   23   00	43   23   22   00	43   23   15   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.407,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81   11   22   00	81   11   20   00	81   11   18   00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 19 DE 33

\* \* \* \* \*

81   11   17   00	81   11   16   00	81   11   15   00
=====	=====	=====
80   16   15   00	80   10   16   00	80   10   15   00
=====	=====	=====
43   23   35   00	43   23   30   00	43   23   24   00
=====	=====	=====
43   23   23   00	43   23   22   00	43   23   15   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 822,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
85   10   16   00	85   10   15   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
81   13   15   00	81   11   20   00	81   11   18   00
=====	=====	=====
80   16   15   00	43   23   35   00	43   23   29   00
=====	=====	=====
43   23   28   00	43   23   27   00	43   23   26   00
=====	=====	=====
43   23   23   00	43   23   22   00	43   23   15   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 318,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
85   10   16   00	85   10   15   00	81   14   15   00
=====	=====	=====

81   13   15   00	81   11   20   00	81   11   18   00
=====	=====	=====
80   16   15   00	43   23   35   00	43   23   29   00
=====	=====	=====
43   23   28   00	43   23   26   00	43   23   23   00
=====	=====	=====
43   23   22   00	43   23   15   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 112,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
82   14   15   00	81   11   17   00	81   11   20   00
=====	=====	=====
81   11   15   00	81   11   18   00	43   23   15   00
=====	=====	=====
43   23   24   00	43   23   23   00	43   23   21   00
=====	=====	=====
43   23   22   00	43   23   30   00	80   10   16   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
81   11   23   00	81   11   22   00	81   11   20   00
=====	=====	=====
81   11   18   00	81   11   17   00	81   11   15   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   10   16   00	46   17   16   00
=====	=====	=====
46   15   16   00	43   23   35   00	43   23   34   00
=====	=====	=====
43   23   32   00	43   23   30   00	43   23   27   00
=====	=====	=====
43   23   23   00	43   23   15   00	43   22   26   00
=====	=====	=====
43   22   25   00		
=====		



NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 322,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	16	15	00	80	10	16	00	80	10	15	00
43	23	22	00	43	23	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 403,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00	83	12	16	00	81	16	18	00
81	16	17	00	81	16	15	00	81	14	15	00
81	11	25	00	81	11	24	00	81	11	23	00
81	11	22	00	81	11	20	00	81	11	19	00
81	11	18	00	81	10	17	00	80	16	18	00
72	15	17	00	72	15	16	00	46	17	16	00
45	12	16	00	45	12	15	00	44	10	17	00
43	23	37	00	43	23	35	00	43	23	32	00
43	23	30	00	43	23	29	00	43	23	28	00
43	23	27	00	43	23	26	00	43	23	23	00
43	23	22	00	43	23	21	00	43	22	33	00
43	22	29	00	43	22	28	00	43	22	26	00
43	22	25	00	43	22	15	00	43	21	22	00
43	21	21	00	43	21	20	00	43	21	19	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 21 DE 33

\* \* \* \* \*

43   21   18   00	43   21   17   00	43   21   16   00
=====	=====	=====
43   21   15   00	43   20   19   00	43   20   18   00
=====	=====	=====
32   15   19   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.136,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81   16   17   00	81   16   16   00	81   11   23   00
=====	=====	=====
81   11   22   00	81   11   19   00	81   11   18   00
=====	=====	=====
81   11   17   00	81   11   15   00	80   11   17   00
=====	=====	=====
80   11   15   00	80   10   17   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
43   23   37   00	43   23   35   00	43   23   34   00
=====	=====	=====
43   23   32   00	43   23   30   00	43   23   29   00
=====	=====	=====
43   23   28   00	43   23   27   00	43   23   23   00
=====	=====	=====
43   23   15   00	43   22   26   00	43   22   25   00
=====	=====	=====
43   21   22   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 236,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 22 DE 33

\* \* \* \* \*

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GROW DATA - RUVI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 313,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 73,66%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00	83	11	23	00	81	16	17	00
81	16	15	00	81	14	15	00	81	11	25	00
81	11	24	00	81	11	23	00	81	11	22	00
81	11	21	00	81	11	20	00	81	11	18	00
81	11	15	00	81	10	27	00	81	10	24	00
81	10	17	00	81	10	15	00	80	16	15	00
80	10	16	00	80	10	15	00	72	15	43	00
72	15	18	00	72	15	17	00	46	17	16	00
46	17	15	00	45	11	16	00	45	11	15	00
44	10	32	00	43	23	32	00	43	22	33	00
43	22	26	00	43	22	25	00	43	21	22	00
43	21	19	00	43	21	16	00	43	21	15	00
43	20	19	00	43	20	18	00	43	20	15	00
39	12	22	00	39	12	13	00	26	11	17	00
26	11	18	00	26	12	15	00	26	12	16	00

39   12   14   00	39   13   17   00	43   21   17   00
43   23   24   00	43   23   34   00	43   23   37   00
46   19   15   00	81   11   19   00	83   10   18   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GROW DATA - RUVI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 313,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 73,66%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
92   12   17   00	83   11   23   00	81   16   17   00
81   16   15   00	81   14   15   00	81   11   25   00
81   11   24   00	81   11   23   00	81   11   22   00
81   11   21   00	81   11   20   00	81   11   18   00
81   11   15   00	81   10   27   00	81   10   24   00
81   10   17   00	81   10   15   00	80   16   15   00
80   10   16   00	80   10   15   00	72   15   43   00
72   15   18   00	72   15   17   00	46   17   16   00
46   17   15   00	45   11   16   00	45   11   15   00
44   10   32   00	43   23   32   00	43   22   33   00
43   22   26   00	43   22   25   00	43   21   22   00
43   21   19   00	43   21   16   00	43   21   15   00
43   20   19   00	43   20   18   00	43   20   15   00
39   12   22   00	39   12   13   00	26   11   17   00
26   11   18   00	26   12   15   00	26   12   16   00
39   12   14   00	39   13   17   00	43   21   17   00
43   23   24   00	43   23   34   00	43   23   37   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 23 DE 33

\* \* \* \* \*

46   19   15   00	81   11   19   00	83   10   18   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GROW DATA - RUVI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 313,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 73,66%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
92   12   17   00	83   11   23   00	81   16   17   00
81   16   15   00	81   14   15   00	81   11   25   00
81   11   24   00	81   11   23   00	81   11   22   00
81   11   21   00	81   11   20   00	81   11   18   00
81   11   15   00	81   10   27   00	81   10   24   00
81   10   17   00	81   10   15   00	80   16   15   00
80   10   16   00	80   10   15   00	72   15   43   00
72   15   18   00	72   15   17   00	46   17   16   00
46   17   15   00	45   11   16   00	45   11   15   00
44   10   32   00	43   23   32   00	43   22   33   00
43   22   26   00	43   22   25   00	43   21   22   00
43   21   19   00	43   21   16   00	43   21   15   00
43   20   19   00	43   20   18   00	43   20   15   00
39   12   22   00	39   12   13   00	26   11   17   00

26   11   18   00	26   12   15   00	26   12   16   00
=====	=====	=====
39   12   14   00	39   13   17   00	43   21   17   00
=====	=====	=====
43   23   24   00	43   23   34   00	43   23   37   00
=====	=====	=====
46   19   15   00	81   11   19   00	83   10   18   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.153,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
43   23   23   00	43   23   29   00	43   23   35   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	80   10   16   00	80   11   15   00
=====	=====	=====
80   11   16   00	80   11   17   00	81   11   18   00
=====	=====	=====
81   11   20   00	81   16   16   00	81   13   15   00
=====	=====	=====
86   11   16   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 895,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
43   23   21   00	43   23   22   00	43   23   23   00
=====	=====	=====
43   23   24   00	80   10   16   00	80   10   15   00
=====	=====	=====
81   11   15   00	81   11   16   00	81   11   17   00
=====	=====	=====
81   11   18   00	81   11   20   00	81   11   21   00
=====	=====	=====
81   11   22   00	81   11   23   00	81   16   15   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 24 DE 33

\* \* \* \* \*

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 632,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00	43	23	35	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	11	15	00	81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00	81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	23	00	43	23	26	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	11	18	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LEBRIJA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	23	00	43	23	26	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	11	18	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 597,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00	43	23	26	00
43	23	30	00	80	10	16	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	23	00	82	14	15	00	92	12	17	00
80	10	15	00	80	16	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00	43	23	24	00	43	23	37	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	11	15	00	81	11	18	00	92	12	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 25 DE 33

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.546,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00	43	23	30	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	82	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.123,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00	43	23	35	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	11	15	00	81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00	81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IMPRETICS E.I.C.E.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 770,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00	42	23	15	00	43	23	16	00
43	23	23	00	43	23	24	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	32	00	43	23	35	00
43	23	37	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	11	15	00	80	16	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00	81	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IMPRETICS E.I.C.E.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 590,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	27	00	43	23	30	00
43	23	35	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00	81	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 182,84



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 26 DE 33

\* \* \* \* \*

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00	81	11	21	00
81	13	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 301,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	23	00	43	23	35	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00	81	11	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 355,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	23	15	00	43	23	22	00	80	10	15	00

80   10   16   00	80   16   15   00	81   11   15   00
=====	=====	=====
81   11   18   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL BISA GROW

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 937,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
43   23   15   00	43   23   16   00	43   23   20   00
43   23   21   00	43   23   22   00	43   23   23   00
43   23   24   00	43   23   25   00	43   23   26   00
43   23   27   00	43   23   28   00	43   23   29   00
43   23   30   00	43   23   35   00	43   23   37   00
80   10   15   00	80   10   16   00	81   10   16   00
81   10   17   00	81   10   25   00	81   10   26   00
81   10   27   00	81   11   15   00	81   11   16   00
81   11   17   00	81   11   18   00	81   11   19   00
81   11   20   00	81   11   21   00	81   11   22   00
81   11   23   00	81   11   24   00	81   11   25   00
81   16   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 585,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 27 DE 33

\* \* \* \* \*

43   23   15   00	43   23   23   00	43   23   26   00
=====	=====	=====
43   23   35   00	43   23   37   00	80   10   15   00
=====	=====	=====
80   10   16   00	80   16   15   00	81   11   15   00
=====	=====	=====
81   11   16   00	81   11   17   00	81   11   18   00
=====	=====	=====
81   11   20   00	81   11   22   00	43   23   22   00
=====	=====	=====
80   11   15   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 133,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
43   23   15   00	43   23   22   00	43   23   23   00
=====	=====	=====
43   23   24   00	43   23   30   00	43   23   35   00
=====	=====	=====
43   23   37   00	80   10   15   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
80   16   15   00	80   11   15   00	80   11   16   00
=====	=====	=====
80   11   17   00	81   11   18   00	81   11   20   00
=====	=====	=====
81   11   21   00	81   11   22   00	81   11   23   00
=====	=====	=====
80   13   15   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 863,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	35	00	43	23	37	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00	81	11	25	00
81	16	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 591,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	16	00	43	21	17	00	43	21	18	00
43	21	21	00	43	23	30	00	43	23	34	00
43	23	37	00	44	10	17	00	72	10	33	00
72	15	18	00	80	10	16	00	80	16	18	00
81	11	18	00	82	12	15	00	82	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 28 DE 33

\* \* \* \* \*

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 655,04  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	22	00	43	23	15	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	26	00	43	23	30	00	43	23	35	00
43	23	37	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.119,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	19	00	43	20	18	00	43	20	19	00
43	21	15	00	43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	18	00	43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	33	00	43	23	21	00

43   23   22   00	43   23   23   00	43   23   26   00
=====	=====	=====
43   23   27   00	43   23   28   00	43   23   29   00
=====	=====	=====
43   23   30   00	43   23   32   00	43   23   34   00
=====	=====	=====
43   23   35   00	43   23   37   00	44   10   17   00
=====	=====	=====
45   12   15   00	45   12   16   00	46   17   16   00
=====	=====	=====
72   10   33   00	72   15   16   00	72   15   17   00
=====	=====	=====
72   15   18   00	80   10   16   00	80   16   18   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   11   18   00	81   11   19   00
=====	=====	=====
81   11   20   00	81   11   22   00	81   11   23   00
=====	=====	=====
81   11   24   00	81   11   25   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
81   16   15   00	81   16   17   00	81   16   18   00
=====	=====	=====
82   12   15   00	82   12   17   00	83   12   16   00
=====	=====	=====
92   12   17   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.190,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
32   15   19   00	43   20   18   00	43   20   19   00
=====	=====	=====
43   21   15   00	43   21   16   00	43   21   17   00
=====	=====	=====
43   21   18   00	43   21   19   00	43   21   20   00
=====	=====	=====
43   21   21   00	43   21   22   00	43   22   15   00
=====	=====	=====
43   22   25   00	43   22   26   00	43   22   28   00
=====	=====	=====
43   22   29   00	43   22   33   00	43   23   21   00
=====	=====	=====
43   23   22   00	43   23   23   00	43   23   26   00
=====	=====	=====
43   23   27   00	43   23   28   00	43   23   29   00
=====	=====	=====
43   23   30   00	43   23   32   00	43   23   34   00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 29 DE 33

\* \* \* \* \*

43   23   35   00	43   23   37   00	44   10   17   00
=====	=====	=====
45   12   15   00	45   12   16   00	46   17   16   00
=====	=====	=====
72   10   33   00	72   15   16   00	72   15   17   00
=====	=====	=====
72   15   18   00	80   10   16   00	80   16   18   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   11   18   00	81   11   19   00
=====	=====	=====
81   11   20   00	81   11   22   00	81   11   23   00
=====	=====	=====
81   11   24   00	81   11   25   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
81   16   15   00	81   16   17   00	81   16   18   00
=====	=====	=====
82   12   15   00	82   12   17   00	83   12   16   00
=====	=====	=====
92   12   17   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 70,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
43   22   25   00	43   22   26   00	43   22   31   00
=====	=====	=====
43   22   33   00	43   23   27   00	43   23   28   00
=====	=====	=====
43   23   32   00	43   23   34   00	43   23   35   00
=====	=====	=====
81   11   15   00	81   11   17   00	81   11   18   00
=====	=====	=====
81   11   19   00	81   11   20   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86

CONTRATO CELEBRADO POR:

## PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SMART CLOUD INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.353,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	25	00	43	22	26	00	43	22	31	00
43	22	33	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	32	00	43	23	34	00	43	23	35	00
81	11	15	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MCO - DATA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 690,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	15	00	43	22	17	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00	43	23	29	00
45	11	18	00	45	11	19	00	45	12	15	00
80	10	16	00	81	11	15	00	81	11	23	00
81	16	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL M&amp;D 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 105,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	16	00	43	21	17	00	43	21	18	00
43	21	21	00	43	21	22	00	43	23	23	00
44	10	17	00	44	10	22	00	44	10	31	00
80	10	16	00	80	16	18	00	81	11	19	00
81	11	23	00	81	11	24	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 190,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	35	00	43	23	37	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	26	00	81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	16	15	00	81	10	25	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 31 DE 33

\* \* \* \* \*

| 43 | 23 | 25 | 00 |

=====

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

\*\*\*\*\*LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*  
CERTIFICA:

QUE EL DIA 23 DEL MES DE JUNIO DE 2015 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00529969 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE JUNIO DE 2015.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00537719 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00563430 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2016.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE AGOSTO DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00573577 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE AGOSTO DE 2016.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE OCTUBRE DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00577647 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00598811 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00613203 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00638754 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2018.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE JUNIO DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00643719 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE JUNIO DE 2018.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00653960 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00674803 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00705270 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2020.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE JUNIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00708604 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE JUNIO DE 2020.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE FEBRERO DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00735777 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE FEBRERO DE 2021.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00739485 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 32 DE 33

\* \* \* \* \*

**CERTIFICA:**

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

**CONTRATOS EN EJECUCION**

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 785-2019-2

FECHA INICIO: 2019/11/01

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 9.945.629.694,00

CLASIFICACION CONTRATO

81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/01/10

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00699372

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 837-2019-1

FECHA INICIO: 2019/12/11

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 823.336.800,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/02/11

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00701352

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: SSF-162 DE 2018

FECHA INICIO: 2018/11/30

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 93.200.169,00

CLASIFICACION CONTRATO

43232400 PROGRAMAS DE DESARROLLO

81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

82141500 SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/02/01

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00659614

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: DNP-607-19

FECHA INICIO: 2019/08/27

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 494.840.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

43232200 SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/09/17

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00690149

ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 4130000-774-2019

FECHA INICIO: 2019/08/05

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 523.960.300,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/08/12

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00687603

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 886-2020

FECHA INICIO: 2020/12/23

FECHA TERMINACION: 2020/12/31

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 342.757.200,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO

43201800 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/02/03

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00734874

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 115-2019

FECHA INICIO: 2019/11/01

FECHA TERMINACION: 2019/12/31

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 9.160.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/08/18

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00722501

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - ITRC

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: CTO 001 2016 CONS

FECHA INICIO: 2016/06/29

FECHA TERMINACION: 2016/12/31

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 397.000.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 2017/01/30

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00584281



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21727262A3D06**

23 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:13:19

AA21727262

PÁGINA: 33 DE 33

\* \* \* \* \*

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

## CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

## ACTUALIZACION

## CERTIFICA:

## EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.182,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	22	00	81	11	23	00	81	16	16	00
81	16	17	00	43	21	22	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	23	15	00	43	23	23	00
43	23	27	00	43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00	43	23	34	00

43   23   35   00	43   23   37   00	43   23   22   00
=====	=====	=====
81   13   15   00	81   14   15   00	81   16   15   00
=====	=====	=====
84   11   16   00		
=====		

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

\*\*\*\*\*ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA\*\*\*\*\*

QUE EL DIA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00746631 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 53,000

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

# Certificado de Antecedentes Fiscales



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 18 de abril de 2021, a las 23:34:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9002384381
Código de Verificación	9002384381210418233430

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 18 de abril de 2021, a las 23:32:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52430809
Código de Verificación	52430809210418233256

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



# Certificado de Antecedentes Disciplinarios





## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 165035486



WEB  
23:37:16  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GROW DATA SAS identificado(a) con NIT número 9002384381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 165035462



WEB  
23:35:12  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VELKY LILIANA MEDINA DURAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52430809:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

# Certificado de Policía Judicial y RNMC



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



[contacto@growdata.com.co](mailto:contacto@growdata.com.co)



(57 1) 746 56 59



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:30:47 PM horas del 18/04/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52430809**

Apellidos y Nombres: **MEDINA DURAN VELKY LILIANA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/04/2021 11:25:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52430809** .

### **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **22191091** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

# Registro Único Tributario RUT



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



[contacto@growdata.com.co](mailto:contacto@growdata.com.co)



(57 1) 746 56 59



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14736379281



(415)7707212489984(8020) 000001473637928 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 3 8 4 3 8 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social GROW DATA SAS

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Bogotá D.C. 1 1 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal CR 15 91 30 P 2

42. Correo electrónico contabilidad@growdata.com.co

43. Código postal 44. Teléfono 1 7 4 6 5 6 5 9 45. Teléfono 2 3 2 1 2 0 5 2 3 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		
7 1 1 2	2 0 1 8 0 1 3 1	6 2 0 2	2 0 1 6 0 1 0 1	6 2 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 27 / 10 : 36: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre URBANO BURITICA ZULMA DAYFENY 985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14736379281



(415)7707212489984(8020) 000001473637928 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 3 8 4 3 8 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 5 9 4 1	2 2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 8 0 8 1 4	2 0 1 7 0 1 3 0	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	2 4		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 9 0 3	2 0 1 7 0 4 2 8	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 1 8 3 3 3 7 9	0 1 8 3 3 3 7 9	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 8 0 8 1 4		
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14736379281



(415)7707212489984(8020) 000001473637928 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 3 8 4 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3, 1 1, 2 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 2 5 2 8 6 7 8 3
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido URBANO	105. Segundo apellido BURITICA	106. Primer nombre ZULMA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7, 0 1, 3 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 4 3 0 8 0 9
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MEDINA	105. Segundo apellido DURAN	106. Primer nombre VELKY
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14736379281



(415)7707212489984(8020) 000001473637928 1

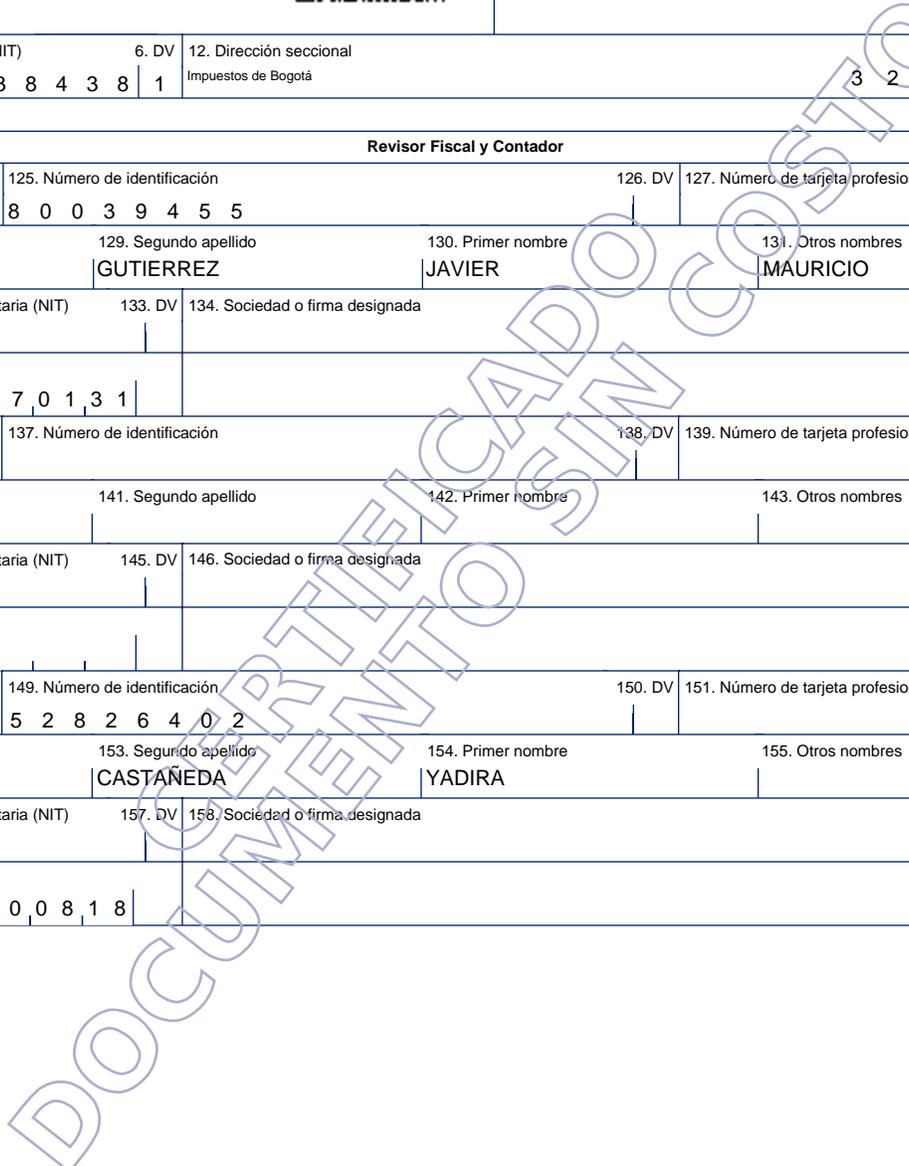
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 3 8 4 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 8 0 0 3 9 4 5 5	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 1 9 9 7 4
128. Primer apellido GARZON	129. Segundo apellido GUTIERREZ	130. Primer nombre JAVIER	131. Otros nombres MAURICIO
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 1 3 1			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 8 2 6 4 0 2	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 4 7 4 4 7 T
152. Primer apellido ORJUELA	153. Segundo apellido CASTAÑEDA	154. Primer nombre YADIRA	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 8 1 8			



# Certificado de Pago de Aportes del Sistema de Seguridad Social



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

## ANEXO 12 MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Yo, JAVIER MAURICIO GARZÓN GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía 80.039.455 y con Tarjeta Profesional No. 119974-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de GROW DATA SAS, identificada con Nit 900.238.438-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ) y CREE, (Artículo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., a los (23) veintitrés días del mes de abril de 2021.

Atentamente,

FIRMA:  
Nombres y Apellidos:  
CC No:  
T.P:

  
\_\_\_\_\_  
JAVIER MAURICIO GARZÓN GUTIERREZ  
80.039.455 DE BOGOTÁ  
119974-T



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.039.455**

**GARZON GUTIERREZ**

APELLIDOS

**JAVIER MAURICIO**

NOMBRES

*Javier M. Garzon G*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO  
**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)

**21-MAY-1982**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.83**

**O+**

**M**

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

**08-JUN-2000 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00182532-M-0080039455-20091002

0016759092A 1

33239718

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

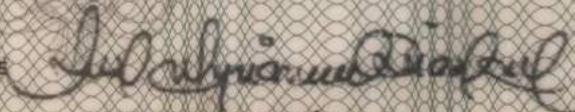
República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

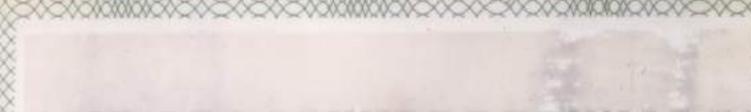
**119974-T**

**JAVIER MAURICIO**  
**GARZON GUTIERREZ**  
C.C. 80039455

**R. SOLUCION INSCRIPCION 193**      **FECHA 2006/07/27**  
**UNIVERSIDAD CENTRAL**

**PRESIDENTE**   
**LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ**      129721

IDEQS



FIRMA DEL TITULAR      40545

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



LOGOPORTES CENM 280286

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

00909980806EB599

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAVIER MAURICIO GARZON GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80039455 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 119974-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Febrero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

# Copia Cédula de Ciudadanía



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



[contacto@growdata.com.co](mailto:contacto@growdata.com.co)



(57 1) 746 56 59

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.430.809**

**MEDINA DURAN**

APELLIDOS  
**VELKY LILIANA**

NOMBRES

*Velky Liliana Medina Duran*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1979**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

**F**

SEXO

**03-ABR-1997 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00005881-F-0052430809-20080426

0000152204A 1

2000016990

# Certificación Bancaria



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



[contacto@growdata.com.co](mailto:contacto@growdata.com.co)



(57 1) 746 56 59



**Banco de Occidente**

NIT. 890.300.279-4

## CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **GROW DATA SAS** identificado con NIT número **900.238.438** es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día **27 de Febrero 2014** con la cuenta Corriente **239-00443-5** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de: **GROW DATA SAS** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy  
**GROW DATA SAS**

**2 de marzo de 2021**

dirigida a:

  
Banco de Occidente  
OF CALLE 92 - RTA  
MARTHA LUCIA PARROQUIANO B.  
Asesora de Soporte Comercial  
GERENTE  
Oficina Calle 92



@Bco\_Occidente



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

Mod Ene. 2014

# Garantía de Seriedad de la Oferta



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



[contacto@growdata.com.co](mailto:contacto@growdata.com.co)



(57 1) 746 56 59



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>ANTIGUO COUNTRY</b>			COD.SUC <b>21</b>		NO.PÓLIZA <b>21-45-101329064</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
22 04 2021	23 04 2021		00:00	15 08 2021		23:59	EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>GROW DATA SAS</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>900.238.438-1</b>			
DIRECCIÓN: <b>CR 15 NRO. 91 - 30 SEGUNDO PISO</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>7465659</b>			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>800.244.322-6</b>			
DIRECCIÓN: <b>AV CLL 26 # 69 B - 56 OFCINA 6</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO <b>4870054</b>			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA A LA INVITACION PUBLICA No. FND-IP-002-2021, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y GARANTIA DE OPERATIVIDAD 24/7, FUNCIONALIDAD DE SOFTWARE CON SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, MESA DE AYUDA, SOPORTE TECNICO, MANEJO Y ALOJAMIENTO DE DATOS, SEGURIDAD EN LA INFORMACION Y APOYO A LA GESTION OPERATIVA, POR SU CUENTA Y RIESGO, PARA EL DESARROLLO, MONITOREO CONSTANTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE APOYO AL CONTROL DE IMPUESTOS AL CONSUMO SIANCO, INTEGRANDO A LA PLATAFORMA CENTRALIZADA DE INFORMACION DE IMPUESTO AL CONSUMO PCI Y DEMAS PLATAFORMAS DE LA FND QUE SEAN REQUERIDAS PARA LA OPERACION. EL SISTEMA DEBERA ENTREGARSE EN SU INTEGRIDAD, JUNTO CON SUS CODIGOS FUENTE, DERECHOS PATRIMONIALES SOBRE LAS OBRAS O CREACIONES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y EMPRESARIAL, SEGUN CORRESPONDA, EN FAVOR DE LA FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	23/04/2021	15/08/2021	\$538,230,344.30
FECHA ADJUDICACIÓN : 07/05/2021			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****430,584.00	\$ *****8,000.00	\$ *****83,331.00	\$ *****521,915.00	\$ *****538,230,344.30	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUZ DARY BECERRA VANEGAS	122783	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

*Manuel Sarmiento*  
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*Leidy Diaz*  
FIRMA TOMADOR

21-45-101329064

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

# Compromiso Anticorrupción



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

## ANEXO 10 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La suscrita a saber VELKY LILIANA MEDINA DURÁN, domiciliada en Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía 52.430.809 de Bogotá, quien obra en calidad de Representante Legal en nombre y representación de GROW DATA SAS, tal como consta en el Certificado de existencia y representación legal, quien en adelante se denominará el proponente, establece su voluntad de asumir de manera unilateral el presente COMPROMISO y manifiesta que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-002-2021.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-002-2021.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-002-2021 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los (22) veintidós días del mes de abril de 2021.

Atentamente,

FIRMA:

Nombre del Representante Legal:

C.C. No:

Nombre o razón social del Proponente:

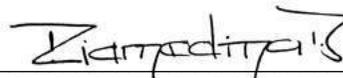
NIT:

Teléfono:

Correo electrónico:

Dirección:

Ciudad:



**VELKY LILIANA MEDINA DURÁN**

52.430.809 DE BOGOTÁ

**GROW DATA SAS**

900.238.438-1

57+1 7465659 – 3108038550

[liliana.medina@growdata.com.co](mailto:liliana.medina@growdata.com.co)

CARRERA 15 No. 91 30 PISO 2

BOGOTÁ D.C.



# Confidencialidad de la Información



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



[contacto@growdata.com.co](mailto:contacto@growdata.com.co)



(57 1) 746 56 59

## ANEXO 4

### ANEXO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La suscrita a saber **VELKY LILIANA MEDINA DURÁN**, domiciliada en Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía 52.430.809, quien obra en calidad de Representante Legal en nombre y representación de GROW DATA SAS, tal como consta en Certificado de existencia y representación legal, quien en adelante se denominará el proponente, establece su voluntad de asumir de manera unilateral el presente COMPROMISO y manifiesta que:

**Información Confidencial:** Significa cualquier información escrita, oral, visual, por medios electrónicos o digitales de propiedad de la FND, los Departamentos y demás Entidades públicas o sobre la cual detente algún tipo de derecho. Se entenderá incluida en la Información Confidencial cualquier copia en cualquier versión y por cualquier medio de la misma, que comprende, pero no se limita a todo tipo de información, notas, datos, análisis, conceptos, hojas de trabajo, compilaciones, comparaciones, estudios, resúmenes, registros preparados para o en beneficio de la Parte Receptora (según se define posteriormente) que contengan o de alguna forma reflejen dicha información.

**Parte Reveladora:** Se constituye en Parte Reveladora la FND o sus Representantes, que suministre información por cualquiera de los mecanismos previstos en este proceso.

**Parte Receptora:** Se constituye en Parte Receptora el CONTRATISTA o sus Representantes que reciba información.

**Representantes:** Referido a las Partes de este proceso, significará los funcionarios, directores, administradores, empleados, agentes, contratistas, subcontratistas y asesores de esa Parte, de su controladora o de cualquier compañía filial, subsidiaria o que esté controlada por ella o bajo control común de esa Parte, incluyendo a título enunciativo, sus abogados, auditores, consultores y asesores financieros independientes que tengan necesidad de enterarse de la Información Confidencial para el desarrollo del objeto del presente acuerdo y están obligados frente a la FND a proteger la confidencialidad de la información revelada.

Yo me comprometo, VELKY LILIANA MEDINA DURÁN, domiciliada en Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía 52.430.809, quien obra en calidad de Representante Legal, en nombre y representación de GROW DATA SAS, a proteger, entre otros, la información que la FND revele en desarrollo del objeto del proceso INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-002-2021, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y GARANTÍA DE OPERATIVIDAD 24/7, FUNCIONALIDAD DE SOFTWARE CON SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, MESA DE AYUDA, SOPORTE TÉCNICO, MANEJO Y ALOJAMIENTO DE DATOS, SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA, POR SU CUENTA Y RIESGO, PARA EL DESARROLLO, MONITOREO CONSTANTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE APOYO AL CONTROL DE IMPUESTOS AL CONSUMO – SIANCO, INTEGRANDO A LA PLATAFORMA CENTRALIZADA DE INFORMACIÓN DE IMPUESTO AL CONSUMO – PCI Y DEMÁS PLATAFORMAS DE LA FND QUE SEAN REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN. EL SISTEMA DEBERÁ ENTREGARSE EN SU INTEGRIDAD, JUNTO CON SUS CÓDIGOS FUENTE, DERECHOS PATRIMONIALES SOBRE LAS OBRAS O CREACIONES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y EMPRESARIAL, SEGÚN CORRESPONDA, EN FAVOR DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO"

En virtud del Acuerdo, el CONTRATISTA se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar y/o comunicar la Información que reciba de la FND, ni a utilizarla en favor de terceros y a proteger dicha información para



evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia utilizado por un buen comerciante para proteger la Información Confidencial.

El CONTRATISTA no podrá revelar públicamente ningún aspecto de la Información Confidencial sin el consentimiento previo y por escrito de la FND.

La Información sólo podrá ser utilizada para los fines señalados en el presente Contrato. El CONTRATISTA no podrá hacer uso de la Información Confidencial en detrimento de la FND.

La información entregada por LA FND es propiedad exclusiva de ésta y deberá ser tratada como confidencial y resguardada bajo este entendido por el CONTRATISTA, durante el término que se fija en el presente contrato. La entrega de la Información Confidencial no concede ni implica licencias al CONTRATISTA, bajo ninguna marca comercial, patente, derechos de autor, secreto comercial o cualquier otro derecho de propiedad intelectual.

La FND podrá solicitar a la Parte Receptora la devolución o destrucción de la Información que haya recibido, incluidas, pero no limitadas a todas las copias, extractos y otras reproducciones de la Información, los cuales deberán ser devueltos o destruidos dentro de los treinta (30) días siguientes a la terminación del contrato. La destrucción de la Información Confidencial debe ser certificada por la Parte Receptora a la FND.

En todo caso, el hecho de no recibir una comunicación en el sentido a que alude el párrafo anterior, no libera a la Parte Receptora de su deber de custodia, en los términos señalados en el presente contrato.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los (22) veintidós días del mes de abril de 2021.

Atentamente,

FIRMA  
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:  
 CC:  
 NOMBRE O RAZON DEL PROPONENTE:  
 NIT:  
 TEL:  
 CORREO ELECTRÓNICO:  
 DIRECCIÓN:  
 CIUDAD:



**VELKY LILIANA MEDINA DURÁN**

52.430.809 DE BOGOTÁ D.C.

GROW DATA SAS

900.238.438-1

57+1 7465659

[liliana.medina@growdata.com.co](mailto:liliana.medina@growdata.com.co)

CARRERA 15 No. 91 30 PISO 2

BOGOTÁ D.C.



# REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

# Experiencia



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

**ANEXO 5**  
**FORMATO DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA CUMPLIR**  
**CON LOS REQUISITOS HABILITANTES**

RELACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
ÍTEM	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMLMV
1	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO	Análisis diseño e implementación para la generación y adaptación de soluciones informáticas que faciliten la gestión y promoción del emprendimiento y desarrollo como componente del Sistema de Información del Mecanismo de Protección al Cesante (SI MPC) como también la implementación de un modelo de inteligencia de negocios para el SI MPC.	1.546,31
2	REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	Segunda fase de análisis, diseño y desarrollo del "Aplicativo para el proceso de Contravencional", el cual corresponde a un sistema de información que permite a los Organismos de Tránsito administrar el proceso contravencional de forma segura, registrando auditorias, controlando todo el ciclo de vida de una infracción, hasta los procesos coactivos y trazabilidad de embargos que se requieran, involucrando liquidación, pagos, recaudo, administración de cartera y demás aspectos financieros a que haya lugar; controlando el acceso a través de roles. Lo anterior bajo metodología SOA	2.240,02



3	UT SERT SOACHA	Suministro, implementación, y soporte de la Plataforma Informática Convergente que requiere la Unión Temporal para la implementación, operación y puesta en marcha de los servicios operativos y administrativos de: Operación de Registro Municipal Automotor, Operación de Registro Municipal de Conductores, Proceso de Atención de Trámites de Tarjetas de Operación – RTO, Operación de Registro Municipal de Infractores, Operación del Centro Integral de Atención – CIA, Gestión de Recaudo y Cartera de Multas por Infracciones de Tránsito, Gestión de Otros Trámites para las sedes de atención a usuarios del municipio de Soacha.	3.598,66
4	INFOTIC SA	El contratista se compromete con INFOTIC e cara al cumplimiento del Contrato Interadministrativo No. 1362 de 2016 celebrado entre INFOTIC SA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, a prestar los servicios para la operación y gestión técnica en seguridad de la información, videoconferencia y streaming, backup; para soportar sus procesos y los de las secretarías de educación y sede central CAN, con el fin de asegurar la continuidad en la operación TI, su disponibilidad y rendimiento , todo conforme al contrato No. 1362 de 2016.	4.136,88
5	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con la políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión TI.	5.182,18



\* Nota: Si el contrato registrado en el RUP se refiere a la prestación de diferentes suministros o servicios, se debe efectuar dentro del formulario una discriminación de los mismos con su valor correspondiente en SMLMV, para efectos de establecer los que se relacionan con la clasificación por el Código de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas requerido para el presente proceso de selección

**DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES VERDADERA.**

Atentamente,

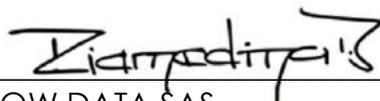
FIRMA:

Nombre o razón social del Proponente:

NIT:

Nombre del Representante Legal:

C.C. No:



GROW DATA SAS

900.238.438-1

VELKY LILIANA MEDINA DURÁN

52.430.809 DE BOGOTÁ





## CERTIFICACION

<b>CONTRATANTE</b>	<b>UT SERT SOACHA</b>
	NIT 900.885.028-8
<b>CONTRATISTA</b>	<b>GROW DATA S.A.S.</b>
	NIT 900.238.438-1
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	COP \$2.481.114.180 (con IVA)
<b>FECHA DE INICIO</b>	1 DE DICIEMBRE DE 2015
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN</b>	22 DE FEBRERO DEL 2016

### OBJETO DEL CONTRATO

“El presente contrato tiene por objeto el suministro, implementación y soporte de la Plataforma Informática Convergente que requiere la Unión Temporal para la implementación, operación y puesta en marcha de los servicios operativos y administrativos de: Operación de Registro Municipal Automotor, Operación de Registro Municipal de Conductores, Proceso de Atención de Trámites de Tarjetas de Operación – RTO, Operación de Registro Municipal de Infractores, Operación del Centro Integral de Atención – CIA, Gestión de Recaudo y Cartera de Multas por Infracciones de Tránsito, Gestión de Otros Trámites para las sedes de atención a usuarios del municipio de Soacha”.

Se expide a los dieciocho (18) días del mes de Agosto de 2017.

Cordialmente,

**FERNANDO IVÁN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**

**GERENTE GENERAL SERT SOACHA**

**C.C. 79.733.122 de Bogotá**



## CERTIFICACION

<b>No. CONTRATO</b>	<b>CONVENIO DE COOPERACION COMERCIAL No. 01 DE 2017</b>
<b>CONTRATANTE</b>	<b>CONCESION RUNT S.A NIT 900.153.453-4</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>GROW DATA SAS NIT 900.238.438-1</b>
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 1.750.000.000</b>
<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>1 de JUNIO de 2017</b>
<b>FECHA DE FINALIZACION</b>	<b>4 de ABRIL de 2018</b>
<b>CALIFICACION DE SERVICIO</b>	<b>EXCELENTE</b>

## OBJETO DEL CONTRATO

Segunda fase de análisis, diseño y desarrollo del “Aplicativo para el proceso de Contravencional”, el cual corresponde a un sistema de información que permite a los Organismos de Tránsito administrar el proceso contravencional de forma segura, registrando auditorias, controlando todo el ciclo de vida de una infracción, hasta los procesos coactivos y trazabilidad de embargos que se requieran, involucrando liquidación, pagos, recaudo, administración de cartera y demás aspectos financieros a que haya lugar; controlando el acceso a través de roles. Lo anterior bajo metodología SOA.

Como parte de la solución se realizaron actividades de transferencia de conocimientos y soporte a la solución entregada.

Se expide a los 22 días del mes de abril de 2021.

## FIRMA

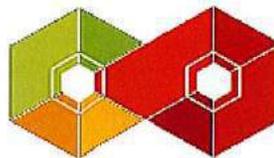
**NOMBRE: DELIA MARIA FLECHAS REYES**

**CARGO: GERENTE DESARROLLO Y TECNOLOGIA**



Concesión RUNT S.A.  
Avenida Calle 26 No.59-41/65  
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)  
PBX: 587 0400 - Centro de Contacto: 01 8000 930060  
contactenos@runt.com.co  
Bogotá, D.C. - Colombia

[www.runt.com.co](http://www.runt.com.co)



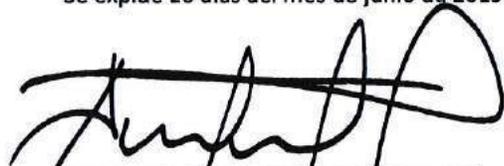
**INFOTIC**  
SOLUCIONES INTELIGENTES

### CERTIFICACIÓN

<b>No. CONTRATO:</b>	<b>077 de 2016</b>
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>INFOTIC S. A NIT 900.068.796-1</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>GROW DATA S.A.S NIT 900.238.438-1</b>
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 3.231.905.550 IVA Incluido</b>
<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>24 de noviembre de 2016</b>
<b>FECHA DE FINALIZACION</b>	<b>15 de diciembre de 2018</b>
<b>CALIFICACION DE SERVICIO</b>	<b>EXCELENTE</b>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	

“El contratista se compromete con INFOTIC e cara al cumplimiento del Contrato Interadministrativo No. 1362 de 2016 celebrado entre INFOTIC SA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, a prestar los servicios para la operación y gestión técnica en seguridad de la información, videoconferencia y streaming, backup; para soportar sus procesos y los de las secretarías de educación y sede central CAN, con el fin de asegurar la continuidad en la operación TI, su disponibilidad y rendimiento, todo conforme al contrato No. 1362 de 2016.”

Se expide 20 días del mes de junio de 2019.



**ADOLFO ANTONIO TEJADA DÍAZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**INFOTIC S.A.**

BOGOTÁ

Calle 93B No. 13-44 piso 2

MANIZALES

Cra. 24 No. 53ª-26 - Arboleda Alta



## Contrato de servicios profesionales

Fecha 16 de abril de 2018

De mi consideración:

Ref.: Proyecto **00088328 Desarrollo Económico Incluyente Urbano** y **00109100/00109293 – Estrategias Productivas de Inclusión Urbana**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Proyectos **00088328 y 00109100/00109293** (en adelante denominado "PNUD"), desea contratar los servicios de vuestra empresa **GROW DATA SAS**, con **Nit N° 900238438-1** que ha sido debidamente creada conforme a las Leyes de **Colombia** (en adelante denominado el "Contratista") a fin de desempeñar los siguientes servicios **Desarrollo de herramientas tecnológicas en el marco del SI-MPC para el Ministerio de Trabajo** (en adelante denominado los "Servicios"), conforme al siguiente Contrato:

### 1 Documentos del Contrato

- 1.1 Este Contrato quedará sujeto a las Condiciones Generales del PNUD para los Servicios Profesionales que se adjuntan como Anexo I. Las disposiciones de este Anexo han de regir la interpretación del presente Contrato y de ningún modo se considerará que el contenido de esta carta y de cualquier otro Anexo derogue el contenido de dichas disposiciones, salvo que se establezca lo contrario en forma expresa en la Sección 4 de esta Carta, bajo el título de "Condiciones Especiales".
- 1.2 El Contratista y el PNUD también prestan su consentimiento a fin de obligarse por las disposiciones de los documentos que se enumeran a continuación, que prevalecerán el uno sobre el otro en el siguiente orden si surgiese algún conflicto:
1. la presente carta;
  2. los Términos de Referencia incluidas las adendas emitidas de fecha **Febrero 2 de 2018**, adjuntos al presente como Anexo II;
  3. la propuesta técnica del Contratista. Este documento no se encuentra adjunto al presente pero las dos partes conocen y posee dicho documento.
- 1.3 Todo lo anterior constituirá el Contrato entre el Contratista y el PNUD, y reemplazará el contenido de toda otra negociación y/o acuerdo, efectuados ya sea en forma oral o escrita, en relación con el asunto del presente Contrato.

### 2 Obligaciones del Contratista

- 2.1 El Contratista realizará y completará los Servicios descritos en el Anexo II con la diligencia, cuidado y eficiencia debidos y conforme al presente Contrato.
- 2.2 El Contratista proveerá los servicios a través del personal clave que se enumera a continuación:

Nombre	Cargo	Nacionalidad
DANIEL ANTONIO VASQUEZ MAYORCA	Director de proyecto	Colombiano

Nombre	Cargo	Nacionalidad
MAURICIO FERNANDO ORTIZ SALINAS	Arquitecto de software	Colombiano
GERMAN GUSTAVO GONZALEZ FRANCO	Profesional para requerimientos	Colombiano
MIGUEL ANGEL SAMPER NUÑEZ	Desarrollador 2º	Colombiano
HEIDY YESMITH SOCHA VIANCHA	Coordinador de pruebas	Colombiana
LUCELLY CASTAÑEDA MORENO	Documentador	Colombiana
CONSUELO ASTRID FLOREZ MORENO	Diseñador Gráfico	Colombiana

- 2.3 Para cualquier cambio en el personal clave mencionado más arriba se requerirá la aprobación previa por escrito del Supervisor del Contrato – Gerente Nacional del DEI URBANO del PNUD.
- 2.4 El Contratista también proveerá todo el apoyo técnico y administrativo necesario para asegurar la provisión oportuna y satisfactoria de los Servicios.
- 2.5 El Contratista realizará al PNUD las entregas que se especifican más abajo conforme al siguiente cronograma:

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de (cargo e institución)
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta técnica total del proyecto,</li> <li>Documento de análisis del software de gestión emprendimiento.</li> <li>Plan de trabajo.</li> </ul>	1 mes	3 días	<i>Coordinadora del proyecto</i>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de diseño del software de gestión de emprendimiento.</li> <li>Documentos de requerimientos, análisis y diseño del Modelo BI para el SI-MPC</li> </ul>	3 meses	5 días	<i>Coordinadora del proyecto</i>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de implementación</li> <li>Entrega de la totalidad del código desarrollado versión pruebas.</li> <li>Acta de instalación en el servidor de pruebas aprobada por el grupo de soporte informático.</li> </ul>	7 meses	5 días	<i>Coordinadora del proyecto</i>
4	Software de gestión de emprendimiento y Modelo BI: <ul style="list-style-type: none"> <li>Set de pruebas.</li> <li>Reporte de pruebas Unitarias</li> <li>Reporte de pruebas de seguridad.</li> <li>Reporte de pruebas de aceptación funcional aprobado por el área funcional de Ministerio</li> <li>Aprobación del sistema requerimientos funcionales</li> <li>Aprobación del sistema requerimientos no funcionales.</li> <li>Documento configuración versión final.</li> <li>Documento de instalación versión final.</li> </ul>	9 meses	5 días	<i>Coordinadora del proyecto</i>

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de (cargo e institución)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento técnico versión final.</li> <li>• Manual de usuario final, (manual administrado y ayudas en línea)</li> <li>• Documento de configuración de seguridad versión final.</li> <li>• Código fuente debidamente documentado.</li> <li>• Instaladores definitivos del sistema.</li> <li>• Documento de recomendaciones y buenas prácticas para el mantenimiento del sistema.</li> <li>• Acta de instalación y puesta en funcionamiento del sistema a satisfacción por parte del grupo soporte tecnológico.</li> </ul>			

2.6 Todos los informes se redactarán en idioma español y describirán en detalle los servicios provistos bajo este Contrato durante el período cubierto por dicho informe. El Contratista transmitirá todos los informes a la dirección especificada en 9.1 abajo.

2.7 El Contratista manifiesta y garantiza la precisión de toda la información o datos suministrados al PNUD a los fines de la firma de este Contrato así como la calidad de los productos a entregarse y de los informes previstos en el presente Contrato, conforme a las normas profesionales y de la industria más elevadas.

### 3 Precio y Pago

3.1 En contraprestación por el desempeño total y satisfactorio de los Servicios del presente Contrato, el PNUD pagará al Contratista un precio fijo por el contrato de **MIL MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$1.000.531.934) MONEDA CORRIENTE.**

3.2 El precio de este Contrato no quedará sujeto a revisión o ajuste alguno debido a fluctuaciones de precio o moneda o a costos reales efectuados por el Contratista en la provisión de los servicios previstos en este Contrato.

3.3 Los pagos efectuados por el PNUD al Contratista no eximirán al Contratista de sus obligaciones bajo este Contrato ni serán considerados como aceptación por parte del PNUD de la provisión de los Servicios por parte del Contratista.

3.4 El PNUD efectuará los pagos al Contratista luego de haber aceptado las facturas presentadas por el Contratista en la dirección especificada en 9.1 abajo, ante el cumplimiento de las etapas correspondientes y por los siguientes montos.

No.	Entregable /Productos	Monto	Peso porcentual en la consultoría
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta técnica total del proyecto,</li> <li>Documento de análisis del software de gestión emprendimiento.</li> <li>Plan de trabajo.</li> </ul>	\$200.106.387	20 %
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de diseño del software de gestión de emprendimiento.</li> <li>Documentos de requerimientos, análisis y diseño del Modelo BI para el SI-MPC</li> </ul>	\$200.106.387	20 %
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de implementación</li> <li>Entrega de la totalidad del código desarrollado versión pruebas.</li> <li>Acta de instalación en el servidor de pruebas aprobada por el grupo de soporte informático.</li> </ul>	\$400.212.774	40 %
4	Software de gestión de emprendimiento y Modelo BI: <ul style="list-style-type: none"> <li>Set de pruebas.</li> <li>Reporte de pruebas Unitarias</li> <li>Reporte de pruebas de seguridad.</li> <li>Reporte de pruebas de aceptación funcional aprobado por el área funcional de Ministerio</li> <li>Aprobación del sistema requerimientos funcionales</li> <li>Aprobación del sistema requerimientos no funcionales.</li> <li>Documento configuración versión final.</li> <li>Documento de instalación versión final.</li> <li>Documento técnico versión final.</li> <li>Manual de usuario final, (manual administrado y ayudas en línea)</li> <li>Documento de configuración de seguridad versión final.</li> <li>Código fuente debidamente documentado.</li> <li>Instaladores definitivos del sistema.</li> <li>Documento de recomendaciones y buenas prácticas para el mantenimiento del sistema.</li> <li>Acta de instalación y puesta en funcionamiento del sistema a satisfacción por parte del grupo soporte tecnológico.</li> </ul>	\$200.106.387	20 %
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>1.000.531.934</b>	<b>100%</b>

Las facturas indicarán las etapas completadas y el monto pagadero que corresponda.

#### 4 Condiciones especiales

- 4.1 Si el contratista no cumple con las fechas o plazos de entrega de los productos especificados de acuerdo a lo estipulado en el numeral 2.5 de este documento, el PNUD podrá, sin perjuicio de las demás acciones que se deriven del contrato, deducir del precio del contrato, por liquidación de daños y perjuicios, una suma equivalente al **2,5%** del precio de los productos entregados con retraso por cada **semana** de retraso, hasta el momento de la entrega, hasta alcanzar una deducción máxima

del diez por ciento (10%) del Precio de los productos entregados con retraso. Una vez alcanzado el máximo, El PNUD podrá considerar la terminación del contrato.

- 4.2 En caso de ser aplicable la cláusula anterior el supervisor (o interventor) del contrato será el responsable de velar para que dicha deducción se haga efectiva y deberá realizar las gestiones administrativas necesarias para que se materialice.

## 5 Presentación de facturas

- 5.1 El Contratista enviará una factura original por correo para cada pago a ser efectuado conforme al presente Contrato a la siguiente dirección: Avenida Calle 82 N° 10-62 piso 3 -Viviana Contreras

Los pagos serán efectuados por el PNUD al proveedor mediante Giro bancario a la cuenta que el proveedor informe.

La(s) factura(s) presentada(s) deberá(n) contener la siguiente información:

24. Un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva, por computador o en su defecto, PREIMPRESO y (2) apellidos y nombre ó razón social y NIT de la firma (si se trata de una empresa nacional)
25. La factura se debe dirigir a nombre de PROGRAMA DE LA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Proyecto PNUD/00088328 y 00109100/00109293
26. La(s) factura(s) deberá(n) traer discriminado el valor del IVA, si aplica.

- 5.2 El PNUD no aceptará las facturas presentadas por fax.

## 6 Tiempo y forma de pago

- 6.1 Las facturas se abonarán dentro de los treinta (30) días después de su aceptación por parte del PNUD. El PNUD realizará todos los esfuerzos necesarios a fin de aceptar una factura o avisará al Contratista sobre su no aceptación dentro de un plazo razonable posterior a su recepción.
- 6.2 El PNUD realizará todos los pagos a la siguiente cuenta Bancaria del Contratista:  
**Banco de Bogotá**  
**Cuenta Corriente N° 899000111**

## 7 Entrada en vigencia. Plazos

- 7.1 El Contrato entrará en vigencia cuando ambas partes lo hayan firmado.
- 7.2 El Contratista comenzará a proveer sus Servicios a más tardar el 17 de abril de 2018 y completará sus Servicios dentro de los 10 meses siguientes a partir de la fecha de inicio, es decir a más tardar el 16 de febrero de 2019
- 7.3 Todos los plazos contenidos en este Contrato se considerarán esenciales en relación con la provisión de los Servicios.

## 8 Modificaciones

8.1 Cualquier modificación a este Contrato exigirá una enmienda por escrito entre ambas partes, debidamente firmada por el representante autorizado del Contratista y por representante autorizado, del PNUD.

## 9 Notificaciones

9.1 A los fines de las notificaciones conforme al presente Contrato, a continuación se transcriben los domicilios del PNUD y del Contratista:

**PNUD:**

### **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0000043036**

Tel. 4889000	Fax: 4889010	Dirección: Avenida 82 No. 10-62 Piso 3
--------------	--------------	--

**Contratista:**

<b>Nombre: GROW DATA SAS</b>	
<b>Domicilio: Bogotá</b>	
<b>Teléfono:</b>	<b>7465659</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Cra 12 No. 98 – 64 Of 506</b>

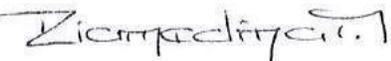
Si usted está de acuerdo con los términos y condiciones mencionados arriba tal como se han volcado en esta carta y en los Documentos del Contrato, le rogamos inicialar cada una de las páginas de esta carta y de los adjuntos y devolver a esta Oficina un original del presente Contrato, debidamente firmado y fechado.

Saludo a usted muy atentamente.



**PABLO RUIZ HIEBRA**  
Director de País

Por GROW DATA SAS.  
**Acordado y Aceptado:**



**VELKY LILIANA MEDINA DURÁN**  
Representante Legal

Fecha: 23 - Abril - 2018

**ANEXO I**  
**CONDICIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS**

**14 CONDICIÓN JURÍDICA**

Se considerará que el Contratista tiene la condición jurídica de un contratista independiente con respecto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ni el personal del Contratista ni los subcontratistas que emplee se considerarán bajo ningún concepto empleados o agentes del PNUD ni de las Naciones Unidas.

**15 ORIGEN DE LAS INSTRUCCIONES**

El Contratista no solicitará ni aceptará instrucciones de ninguna autoridad externa al PNUD en relación con la prestación de los servicios conforme a las disposiciones del presente Contrato. El Contratista evitará cualquier acción que pudiera afectar de manera adversa al PNUD o a las Naciones Unidas y llevará a cabo los servicios comprometidos bajo este contrato velando en todo momento por los intereses del PNUD.

**16 RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA HACIA SUS EMPLEADOS**

El Contratista será responsable por la competencia profesional y técnica de su personal y seleccionará, para trabajar en virtud del presente Contrato, a individuos confiables que se desempeñen eficazmente en la ejecución del mismo, que respeten las costumbres locales y que ajusten su conducta a elevadas normas éticas y morales.

**17 CESIÓN**

El Contratista no podrá ceder, transferir, dar en prenda o enajenar el presente Contrato, en todo o en parte, ni sus derechos, títulos u obligaciones en virtud del mismo, salvo que contara con el consentimiento escrito previo del PNUD.

**18 SUBCONTRATACIÓN**

En el caso en que el Contratista requiriera los servicios de subcontratistas, el Contratista deberá obtener la aprobación escrita previa y la autorización del PNUD para todos los subcontratistas. La aprobación de un subcontratista por parte del PNUD no relevará al Contratista de ninguna de sus obligaciones en virtud del presente Contrato. Los términos y condiciones de todos los subcontratos estarán sujetos y deberán ajustarse a las disposiciones del presente Contrato.

**19 LOS FUNCIONARIOS NO DEBERÁN OBTENER BENEFICIOS**

El Contratista garantiza que ningún funcionario del PNUD o de las Naciones Unidas ha recibido o recibirá ningún beneficio directo o indirecto como consecuencia del presente Contrato o de su adjudicación por parte del Contratista. El Contratista acuerda que la violación de la presente disposición constituye un incumplimiento de una cláusula esencial del presente Contrato.

**20 INDEMNIZACIÓN**

El Contratista indemnizará, defenderá y mantendrá indemne a su costa al PNUD, a sus funcionarios, agentes y empleados contra todos los juicios, reclamos, demandas y responsabilidades de toda naturaleza o especie, incluidos los costos y gastos que se derivaren de actos u omisiones del Contratista o de sus empleados, funcionarios, agentes o subcontratistas en la ejecución del presente Contrato. Esta cláusula será aplicable también, entre otras cosas, a cualquier reclamo y responsabilidad que se vincule con indemnizaciones por accidentes de trabajo de los empleados del Contratista, así como responsabilidades por sus productos y por el uso de inventos o artículos patentados, material protegido por derechos de autor o por otros derechos intelectuales que pudieren

presentar el Contratista, sus empleados, funcionarios, agentes, personal a cargo o subcontratistas. Las obligaciones establecidas en el presente Artículo no caducarán al terminar el presente Contrato.

## **21 SEGUROS CONTRA TERCEROS Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

16.1. El Contratista obtendrá y mantendrá los seguros de indemnización y responsabilidad contra todo riesgo con relación a elementos de su propiedad y a todo el equipo que utilizare para la prestación de servicios en virtud del presente Contrato.

16.2. El Contratista proporcionará y mantendrá los seguros correspondientes para cubrir indemnizaciones por accidentes de trabajo o su equivalente para su personal por cualquier reclamo a causa de accidentes o fallecimiento que pudieran tener lugar con relación al presente Contrato.

16.3. El Contratista también proporcionará y mantendrá seguros de responsabilidad civil por un monto adecuado a fin de cubrir reclamos de terceros por muerte o accidente, o pérdida o daños a la propiedad, que pudieren tener vinculación con la prestación de servicios bajo este contrato o por la utilización de cualquier vehículo, embarcación, aeronave u otro equipo alquilado o de propiedad del Contratista o de sus agentes, empleados o subcontratistas para la ejecución del trabajo o la prestación de los servicios vinculados con el presente Contrato.

16.4. A excepción de la indemnización del personal por accidentes de trabajo, las pólizas de seguro contempladas en este Artículo deberán:

1. Designar al PNUD como asegurado adicional;
2. Incluir una cláusula en la que la Compañía de Seguros renuncia a subrogarse de los derechos del Contratista en contra o respecto del PNUD;
3. Incluir la indicación de que el PNUD será notificado por escrito con treinta (30) días de anticipación por parte de los aseguradores de cualquier cancelación o cambio en la cobertura.

8.4 El Contratista proporcionará, a solicitud del PNUD, prueba satisfactoria de los seguros exigidos bajo esta Cláusula.

## **9. EMBARGO PREVENTIVO/ DERECHO DE GARANTÍA REAL**

El Contratista no provocará ni permitirá que un derecho de garantía real, embargo preventivo o gravamen constituido o trabado por alguna persona sea incluido o permanezca en el expediente de cualquier oficina pública o en un archivo del PNUD para cobrar cualquier deuda monetaria vencida o por vencerse y que se le deba en virtud del trabajo realizado o de los materiales suministrados conforme al presente Contrato o en razón de cualquier otra demanda o reclamo contra el Contratista.

## **10. PROPIEDAD DEL EQUIPAMIENTO**

La propiedad de cualquier equipamiento y de suministros que pudiera proporcionar el PNUD quedará en manos del PNUD, debiéndose devolver al PNUD dicho equipamiento al finalizar el presente Contrato o cuando el mismo ya no sea necesario para el Contratista. El equipamiento deberá devolverse al PNUD en las mismas condiciones en que fuera recibido originalmente por el Contratista, a excepción del desgaste normal que el mismo pudiera haber sufrido por su utilización. El Contratista será responsable ante el PNUD por el equipamiento dañado o deteriorado más allá del desgaste normal causado por su utilización.

## **20 DERECHOS INTELECTUALES, PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD**

11.1 A menos que se disponga expresamente por escrito de otro modo en el Contrato, el PNUD será el titular de todos los derechos intelectuales y demás derechos de propiedad, incluyendo patentes,

derechos de propiedad intelectual y marcas comerciales con relación a los productos, procesos, inventos, ideas, conocimientos técnicos, o documentos y otros materiales que se vinculen directamente con o se produzcan o preparen o se armen como consecuencia de o en el transcurso de la vigencia del presente Contrato, no siendo esta enumeración taxativa. A su vez, el Contratista reconoce y acuerda que dichos productos, documentos y otros materiales constituyen trabajos llevados a cabo en virtud de la contratación del PNUD.

**11.2** En caso de que dicha propiedad intelectual u otros derechos de propiedad consistan en cualquier propiedad intelectual o derecho de propiedad del Contratista: (i) que existían previamente al desempeño del Contratista de sus obligaciones en virtud del presente Contrato, o (ii) que el Contratista pudiera desarrollar o adquirir, o pudiera haber desarrollado o adquirido, independientemente del desempeño de sus obligaciones en virtud del presente, el PNUD no reclamará ni deberá reclamar interés de propiedad alguna sobre la misma, y el Contratista concederá al PNUD una licencia perpetua para utilizar dicha propiedad intelectual u otro derecho de propiedad únicamente para el propósito y para los requisitos del presente Contrato.

20.1 A solicitud del PNUD, el Contratista tomará todos los recaudos necesarios, ejecutará todos los documentos necesarios y asistirá en general para resguardar dichos derechos de propiedad y transferir los mismos al PNUD de acuerdo con los requerimientos de la legislación que fuera aplicable y del Contrato.

20.2 Sujeto a las disposiciones que anteceden, todo mapa, dibujo, fotografía, mosaico, plano, informe, cálculo, recomendación, documento y toda información compilada o recibida por el Contratista en virtud del presente Contrato será de propiedad del PNUD; y deberá encontrarse a disposición del PNUD para su uso o inspección en momentos y lugares razonables y deberá ser considerada como confidencial y entregada únicamente a funcionarios autorizados del PNUD al concluir los trabajos previstos en virtud del presente Contrato.

## **12. UTILIZACIÓN DEL NOMBRE, EMBLEMA O SELLO OFICIAL DEL PNUD O DE LAS NACIONES UNIDAS**

El Contratista no publicitará o hará pública el hecho de que está prestando servicios para el PNUD, ni utilizará de modo alguno el nombre, emblema o sello oficial del PNUD o de las Naciones Unidas o abreviatura alguna del nombre del PNUD o de las Naciones Unidas con fines vinculados a su actividad comercial o con cualquier otro fin.

## **13. NATURALEZA CONFIDENCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

La información y los datos que son de propiedad de cualquiera de las Partes y que es entregada o revelada por una de las Partes ("Revelador") a la otra Parte ("Receptor") durante el cumplimiento del presente Contrato, y que es designada como confidencial ("Información"), deberá permanecer en confidencia de dicha Parte y ser manejada de la siguiente manera:

### **13.1 El receptor de dicha información deberá:**

**13.1.1** llevar a cabo la misma discreción y el mismo cuidado para evitar la revelación, publicación o divulgación de la Información del Revelador, como lo haría con información similar de su propiedad que no desea revelar, publicar o divulgar; y,

**13.1.2** utilizar la Información del Revelador únicamente para el propósito para el cual le fue revelada la información.

**13.2** En caso de que el Receptor tenga un acuerdo por escrito con las siguientes personas o entidades que requieren que mantenga su información como confidencial de acuerdo al presente Contrato y al Artículo 13, el Receptor podrá revelar la información a:

**13.2.1** Los empleados, funcionarios, representantes y agentes del Receptor que tienen necesidad de conocer dicha Información para cumplir con las obligaciones del Contrato, y los empleados, funcionarios, representantes y agentes de cualquier entidad jurídica que el Receptor controla o que se encuentra bajo control compartido, que tienen la necesidad de conocer dicha Información para cumplir con las obligaciones del Contrato, tomando en cuenta que para dichos propósitos se entiende por entidad jurídica controlada como:

**13.2.1.1** una entidad corporativa en la cual la Parte es propietaria o controla, ya sea en forma directa o indirecta, más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones con derecho a voto; o,

**13.2.1.2** cualquier entidad sobre la cual la Parte posee un control de gestión efectivo; o

**13.2.1.3** para el PNUD, un Fondo afiliado como UNCDF, UNIFEM y UNV (por sus siglas en inglés).

**13.3** El Contratista podrá revelar Información al grado requerido por ley, siempre que se encuentre sujeto y sin excepción alguna a los Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas. El Contratista notificará al PNUD con suficiente antelación, cualquier solicitud para revelar Información de manera de permitirle al PNUD un tiempo razonable para tomar medidas de protección o cualquier otra acción adecuada previa a dicha revelación.

**13.4** El PNUD podrá revelar la Información al grado requerido de conformidad a la Carta de las Naciones Unidas, a las resoluciones o reglamentos de la Asamblea General, o a las normas promulgadas por el Secretario General.

**13.5** El Receptor no se encuentra impedido de revelar la Información: obtenida por un tercero sin restricciones; revelada por un Revelador a un tercero sin obligación de confidencialidad; que el Receptor conoce de antemano; o que ha sido desarrollada por el Receptor de manera completamente independiente a cualquier Información que le haya sido revelada.

**13.6** Las obligaciones y restricciones de confidencialidad mencionadas se encontrarán vigentes durante la duración del Contrato, incluyendo cualquier extensión del mismo; y, a menos que se disponga de otro modo en el Contrato, permanecerán vigentes una vez rescindido el Contrato.

#### **14. FUERZA MAYOR; OTRAS MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES**

**8.1** En el caso de cualquier evento de fuerza mayor y tan pronto como sea posible a partir de que el mismo haya tenido lugar, el Contratista comunicará este hecho por escrito con todos los detalles correspondientes al PNUD así como de cualquier cambio que tuviera lugar si el Contratista no pudiera, por este motivo, en todo o en parte, llevar a cabo sus obligaciones ni cumplir con sus responsabilidades bajo el presente Contrato. El Contratista también notificará al PNUD sobre cualquier otra modificación en las condiciones o en la aparición de cualquier acontecimiento que interfiriera o amenazara interferir con la ejecución del presente Contrato. Al recibir la notificación requerida bajo esta Cláusula, el PNUD tomará las acciones que, a su criterio, considere convenientes o necesarias bajo las circunstancias

dadas, incluyendo la aprobación de una extensión de tiempo razonable a favor del Contratista para que el mismo pueda desarrollar sus obligaciones bajo el presente Contrato.

- a. En caso de que el Contratista no pudiera cumplir con las obligaciones contraídas bajo el presente Contrato, ya sea parcialmente o en su totalidad, en razón del evento de fuerza mayor ocurrido, el PNUD tendrá el derecho de suspender o rescindir el presente Contrato en los mismos términos y condiciones previstos en el Artículo 15 "Rescisión", salvo que el período de preaviso será de siete (7) días en lugar de treinta (30) días.

**14.3** Fuerza mayor, tal como se la entiende en esta Cláusula, significa actos fortuitos, de guerra (declarada o no) invasión, revolución, insurrección u otros actos de naturaleza o fuerza similar.

**14.4** El Contratista reconoce y acuerda que, con respecto a cualquier obligación en virtud del presente Contrato que el mismo deberá desempeñar en o para cualquier área en la cual el PNUD se vea comprometido, o se prepare para comprometerse, o para romper el compromiso con cualquier operación de paz, humanitaria o similar, cualquier demora o incumplimiento de dichas obligaciones que surjan o que se relacionen con condiciones extremas dentro de dichas áreas o cualquier incidente de disturbio civil que ocurra en dichas áreas, no se considerarán como tal, casos de fuerza mayor, en virtud del presente Contrato.

## **15. RESCISIÓN**

- 14.1** Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente Contrato con causa justificada, en su totalidad o parcialmente, notificando a la otra parte por escrito con un preaviso de treinta días. La iniciación de un procedimiento arbitral según la Cláusula 16.2 ("Arbitraje") que se indica más abajo, no se considerará como rescisión del presente Contrato.
- 14.2** El PNUD se reserva el derecho de rescindir sin causa alguna el presente Contrato, en cualquier momento, notificando por escrito al Contratista con 15 días de anticipación, en cuyo caso el PNUD reembolsará al Contratista todos los gastos razonables en los que éste incurriera con anterioridad a la recepción del aviso de rescisión.
- 14.3** En caso de rescisión por parte del PNUD bajo el presente Artículo, no habrá pago alguno adeudado por el PNUD al Contratista a excepción del que corresponda por trabajos y servicios prestados satisfactoriamente de acuerdo con las cláusulas expresas en el presente Contrato.
- 14.4** En caso de que el Contratista fuera declarado en quiebra o sujeto a liquidación judicial o fuera declarado insolvente, o si el Contratista cediera sus derechos a sus acreedores, o si se nombrara a algún Beneficiario a causa de la insolvencia del Contratista, el PNUD podrá, sin perjuicio de ningún otro derecho o recurso al que pudiera tener lugar, rescindir el presente Contrato en el acto. El Contratista informará inmediatamente al PNUD en caso de que sucediera alguna de las situaciones arriba mencionadas.

### **(i) RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

#### **(ii) Resolución Amigable**

Las Partes realizarán todos los esfuerzos posibles para resolver en forma amigable cualquier disputa, controversia o reclamo que surgiese en relación con el presente Contrato o con alguna violación, rescisión o invalidez vinculada al mismo. En caso de que las partes desearan buscar una solución amigable a través de un proceso de conciliación, el mismo tendrá lugar de acuerdo con las Reglas de Conciliación de la CNUDMI (en inglés, UNCITRAL) vigentes en ese momento o conforme a cualquier otro procedimiento que puedan acordar las partes.

**(iii) Arbitraje**

A menos que las disputas, controversias o reclamos que surgieran entre las Partes con relación a este Contrato, o con el incumplimiento, rescisión o invalidez del mismo, se resolvieran amigablemente de acuerdo con lo estipulado en el párrafo precedente a este Artículo dentro de los sesenta (60) días a partir de la recepción por una de las Partes de la solicitud de la otra Parte de resolución amigable, dicha disputa, controversia o reclamo podrá ser presentada por cualquiera de las Partes para la iniciación de un proceso de arbitraje según el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI vigente en ese momento, incluidas sus disposiciones sobre las leyes aplicables. Las decisiones del tribunal arbitral estarán basadas en principios generales de Derecho Comercial Internacional. Para todo interrogatorio en busca de evidencia, el tribunal arbitral deberá guiarse por el Reglamento Suplementario que Gobierna la Presentación y Recepción de la Evidencia en Arbitraje Comercial Internacional de la Asociación Internacional de Abogados, edición 28 de Mayo de 1983. El tribunal arbitral tendrá el derecho de ordenar la devolución o destrucción de los bienes o de cualquier propiedad, ya sea tangible o intangible, o de cualquier información confidencial brindada en virtud del presente Contrato, u ordenar la rescisión del Contrato, u ordenar que se tome cualquier otra medida preventiva con respecto a los bienes, servicios o cualquier otra propiedad, ya sea tangible o intangible, o de cualquier información confidencial brindada en virtud del presente Contrato, en forma adecuada, y de conformidad con la autoridad del tribunal arbitral según lo dispuesto en el Artículo 26 ("Medidas Provisionales de Protección") y el Artículo 32 ("Forma y Efecto de la Adjudicación") del Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI. El tribunal arbitral no tendrá autoridad para determinar sanciones punitivas. Asimismo, a menos que se exprese de otro modo en el Contrato, el tribunal arbitral no tendrá autoridad alguna para adjudicar intereses que excedan la tasa LIBOR vigente al momento, y cualquier interés deberá ser interés simple únicamente. Las Partes estarán obligadas por el fallo arbitral resultante del citado proceso de arbitraje a modo de resolución final para toda controversia, reclamo o disputa.

**17. PRIVILEGIOS E INMUNIDADES**

Nada que estuviere estipulado en el presente Contrato o que con el mismo se relacionare, se considerará como renuncia, expresa o implícita, a los Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas incluyendo a sus órganos subsidiarios.

**18. EXENCIÓN IMPOSITIVA**

15.1 El Artículo 7 de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios, quedarán exentos del pago de todos los impuestos directos, salvo las tasas por servicios públicos; además se exime a las Naciones Unidas de pagar los derechos aduaneros e impuestos similares en relación con los artículos importados o exportados para uso oficial. Si alguna autoridad de gobierno se negase a reconocer la exención impositiva de las Naciones Unidas en relación con dichos impuestos, derechos o cargos, el Contratista consultará de inmediato al PNUD a fin de determinar un procedimiento que resulte aceptable para ambas partes.

15.2 De igual modo, el Contratista autoriza al PNUD a deducir de la facturación del Contratista cualquier monto en concepto de dichos impuestos, derechos o gravámenes, salvo que el Contratista haya consultado al PNUD antes de abonarlos y que el PNUD, en cada instancia, haya autorizado específicamente al Contratista a pagar dichos impuestos, derechos o gravámenes bajo protesta. En ese caso, el Contratista le entregará al PNUD comprobantes escritos de que el pago de dichos impuestos, derechos o gravámenes se ha realizado con la debida autorización.

**19. TRABAJO DE MENORES**

- 18.1 El Contratista declara y garantiza que ni el mismo ni ninguno de sus proveedores se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos estipulados en la Convención de los Derechos del Niño, incluyendo el Artículo 32 de la misma que, entre otras cosas, requiere que se proteja a los menores de la realización de trabajos riesgosos o que interfieran con la educación del menor o sean dañinos para su salud o atenten contra su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.
- 18.2 Cualquier violación de esta declaración y garantía permitirá al PNUD rescindir el presente Contrato en forma inmediata, notificando debidamente al Contratista, sin cargo alguno para el PNUD.

## **20. MINAS**

- 19.1 El Contratista manifiesta y garantiza que ni el mismo ni sus proveedores se encuentran activa y directamente comprometidos en actividades de patentes, desarrollo, ensamblado, producción, comercialización o fabricación de minas o en actividades que se relacionen con los componentes primariamente utilizados para fabricar las Minas. El término "Minas" se refiere a aquellos dispositivos definidos en el Artículo 2, Párrafos 1, 4 y 5 del Protocolo II, adjunto a la Convención de 1980 sobre Prohibiciones y Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o De Efectos Indiscriminados.
- 19.2 Ante cualquier violación de esta manifestación o garantía el PNUD tendrá derecho a rescindir el presente Contrato de inmediato mediante notificación enviada al Contratista, sin que esto implique responsabilidad alguna por los gastos de rescisión o cualquier otra responsabilidad por parte del PNUD.

## **21. CUMPLIMIENTO DE LA LEY**

El Contratista cumplirá con todas las leyes, ordenanzas, reglas y reglamentaciones que se relacionen con sus obligaciones conforme al presente Contrato.

## **22.0 EXPLOTACIÓN SEXUAL:**

**22.1** El Contratista deberá tomar todas las medidas necesarias para impedir la explotación o abuso sexual de cualquier persona por parte del mismo o por parte de cualquiera de sus empleados o por cualquier otra persona que pueda ser contratada por el Contratista para prestar cualquier servicio en virtud del Contrato. Para dicho propósito, toda actividad sexual con cualquier persona menor de dieciocho años, a pesar de cualesquiera leyes con relación a consentimiento, constituirá la explotación o el abuso sexual de dicha persona. Además, el Contratista se abstendrá de y deberá tomar todas las medidas adecuadas para prohibir a sus empleados u otras personas contratadas por él, el intercambio de dinero, bienes, servicios, ofertas de empleo u otros artículos de valor, por favores sexuales o actividades que sean de explotación o degradación a cualquier persona. El Contratista reconoce y acuerda que las disposiciones del presente constituyen una condición esencial del Contrato y que cualquier incumplimiento de la presente representación y garantía le cede el derecho al PNUD de rescindir el Contrato de inmediato mediante notificación al Contratista, sin obligación alguna de incurrir en gastos de rescisión ni obligaciones de ningún otro tipo.

**22.2** El PNUD no aplicará la norma que antecede con relación a la edad en ningún caso en que el personal o cualquier otra persona contratada por el Contratista para prestar cualquier servicio en virtud del presente Contrato se encuentre casado con la persona menor de dieciocho años con quien ha mantenido

dicha actividad sexual y cuyo matrimonio sea reconocido como válido ante la ley del país de ciudadanía de dichas personas involucradas.

### **23. FACULTAD PARA INTRODUCIR MODIFICACIONES**

Conforme al Reglamento Financiero del PNUD, únicamente el Funcionario Autorizado del PNUD posee autoridad para acordar en nombre del PNUD cualquier modificación o cambio efectuado en el presente, a renunciar a cualquiera de sus disposiciones o a cualquier relación contractual adicional de cualquier tipo con el Contratista. Del mismo modo, ninguna modificación o cambio efectuado en el presente Contrato tendrá validez y será aplicable frente al PNUD salvo que se incluya en una enmienda al presente Contrato que esté debidamente firmada por el Funcionario Autorizado del PNUD y por el Contratista.

**ANEXO II**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)**

**A. Título del proyecto**

<b>No. DEL PROYECTO</b>	88328
<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	<b>Desarrollo Económico Incluyente Urbano</b>
<b>FECHA DE VENCIMIENTO DEL PROYECTO</b>	31 de Diciembre de 2018
<b>TÍTULO DE LA CONSULTORIA / SERVICIO</b>	<i>Desarrollo de herramientas tecnológicas en el marco del SI-MPC para el Ministerio de Trabajo</i>
<b>SEDE DE TRABAJO</b>	Bogotá

**B. Descripción del proyecto**

**1. Antecedentes.**

En Colombia la Ley 1636 de 2013 creó el Mecanismo de Protección al Cesante con la finalidad de articular y ejecutar un sistema integral de políticas activas y pasivas de mitigación de los efectos del desempleo y facilitar la reinserción de la población cesante en el mercado laboral.

Este Mecanismo de Protección al Cesante está integrado por el Servicio Público de Empleo, el componente de capacitación para la inserción y la reinserción laboral, el Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante – FOSFEC, las cuentas de cesantías de los trabajadores y el componente de Promoción del Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, siendo responsabilidad del Gobierno Nacional la dirección, orientación, regulación, control y vigilancia de los esquemas que conforman dicho mecanismo.

La Ley 1780 del 02 de mayo de 2016, modificó el Mecanismo de Protección al Cesante y, en consecuencia, dispuso entre otras cosas, en su artículo 9 que “El Gobierno Nacional definirá alternativas para el desarrollo de programas de empleo, emprendimiento y/o desarrollo empresarial, en el marco del Mecanismo de Protección al Cesante, los cuales serán financiados con cargo al Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante – FOSFEC.

Además, el párrafo 2 del artículo 9 de la misma Ley, dispuso que las Cajas de Compensación Familiar podrán destinar recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC) con el propósito de “(...) financiar y operar programas y proyectos relacionados, con la promoción del empleo y el emprendimiento, el desarrollo de obras en los territorios, la generación de ingresos, el impulso y financiamiento de actividades agropecuarias, la promoción de la asociatividad y el desarrollo de proyectos productivos, entre otros” con el fin de dinamizar e impulsar el desarrollo económico y social en zonas rurales y de posconflicto.

La misma Ley adiciona el componente de Promoción del Emprendimiento y Desarrollo Empresarial al Mecanismo de Protección al Cesante, “como herramienta para impulsar y financiar nuevos emprendimientos, e iniciativas de autoempleo e innovación social para el emprendimiento, los cuales incluyen, entre otros créditos y microcréditos, fondos de capital semilla para el desarrollo de negocios, desarrollo y/o apoyo a micro y pequeñas empresas, a través de la asistencia técnica empresarial (...)”. Esto significa que las Cajas de Compensación Familiar (CCF), como administradoras de los fondos del FOSFEC,

son los actores llamados a acompañar el proceso de generación de empresa, mediante actividades de promoción del emprendimiento y desarrollo empresarial: registro y seguimiento de beneficiarios, sensibilización, valoración y orientación, capacitación, acompañamiento y asistencia técnica, financiación y puesta en marcha y fortalecimiento. (Congreso de Colombia, 2016)

Con base en dicho mandato, es necesario la implementación de un sistema de información para gestión y administración del componente de Promoción del Emprendimiento y Desarrollo Empresarial del Mecanismo de Protección al Cesante en las CCF, igualmente se hace prioridad la consolidación de información en un marco de inteligencia de negocios para mejorar los tiempos de respuesta en la toma de decisiones en todos los niveles de usuarios.

## 2. Objetivos

### a) General:

Análisis, diseño e implementación para la generación y adaptación de soluciones informáticas que faciliten la gestión y promoción del emprendimiento y desarrollo empresarial como componente del Sistema de Información del Mecanismo de Protección al Cesante (SI-MPC), como también la implementación de un modelo de inteligencia de negocios para el SI-MPC.

Así mismo, el objetivo del componente de Promoción del Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, del Mecanismo de Protección al Cesante, es el de impulsar y financiar nuevos emprendimientos e iniciativas de auto empleo e innovación social para el emprendimiento. El componente será operado por las CCF y está diseñado para todas las personas naturales o jurídicas en el marco de la Ley pro-joven (Ley 1780 de 2016) que deseen crear emprendimientos, iniciativas de auto empleo, de innovación social para el emprendimiento o fortalecer micro, y pequeñas empresas que requieran apoyo para su desarrollo, y para todo tipo de emprendimiento asociativo, social y solidario. Para el modelo de inteligencia de negocios tener información oportuna y consolidada, de todos los componentes del SI-MPC.

### b) Específicos:

El desarrollo de este componente tiene como objetivo específico desarrollar y mejorar el potencial productivo de las personas y permitirles acceder a líneas de financiación dependiendo de su plan de negocio y de la fase en que se encuentre, para ello las CCF deben adelantar una serie de acciones que incidan sobre la persona emprendedora, su idea u organización. Este conjunto de acciones o actividades de promoción del emprendimiento, representan los objetivos específicos en el marco del componente de Promoción del Emprendimiento y Desarrollo Empresarial:

- i. **Registro y seguimiento de beneficiarios y de los emprendimientos:** Recopilar la información necesaria, tanto para la prestación de los servicios de sensibilización, valoración y orientación, como para el seguimiento y la evaluación del programa y de los emprendimientos.
- ii. **Sensibilización, valoración y orientación:** Sensibilizar acerca de las oportunidades y desafíos asociados al emprendimiento, valorar su perfil y de acuerdo al diagnóstico previo, orientar hacia una ruta personalizada, que se acomode a sus intereses y necesidades en materia de emprendimiento y desarrollo empresarial.
- iii. **Capacitación:** Generar capacidades socioemocionales, gerenciales, empresariales o emprendedoras y técnicas asociadas al emprendimiento en los beneficiarios de los emprendimientos y microempresas, desarrollando la mentalidad emprendedora requerida para identificar nuevas oportunidades en el mercado.

- iv. **Acompañamiento y asistencia técnica:** Prestar asesoría y asistencia técnica con metodologías y herramientas innovadoras para la validación y escalamiento de la idea de emprendimiento, iniciativa de autoempleo, innovación social o micro y pequeña empresa, en forma individual o asociativa.
- v. **Financiación:** Apoyar a través de capital semilla, crédito o microcrédito, las iniciativas emprendedoras presentadas por los usuarios del programa, bajo previa evaluación técnica y financiera.
- vi. **Puesta en marcha y fortalecimiento:** Brindar acompañamiento para la puesta en marcha de los emprendimientos y el fortalecimiento y consolidación de las micro y pequeñas empresas, en particular mediante el apoyo para el acceso efectivo al mercado.

En términos del módulo de inteligencia de negocios es indispensable tener en cuenta los siguientes objetivos específicos:

- i. Proveer un sistema intuitivo y fácil de usar que permita a los usuarios finales generar sus propios reportes y análisis.
- ii. Tener una sola versión de la información.
- iii. Proveer información de todo el SI-MPC en un solo sistema.
- iv. Que los usuarios puedan acceder a la información desde cualquier lugar y en cualquier momento, para tomar decisiones oportunas.

### C. *Alcance de los servicios, resultados esperados y conclusión del objetivo*

#### 3. Alcance.

Teniendo en cuenta que este proyecto es para el desarrollo de componentes de un sistema de información que apoye la consolidación de información del Mecanismo de Protección al Cesante que contribuya a la operación del componente de Promoción del Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, se establece el siguiente alcance para este proyecto:

- a) Definición de la metodología.
- b) Análisis de fuentes de información.
- c) Diseño del sistema de consolidación.
- d) Implementación del sistema de consolidación.
- e) Puesta en operación del sistema
- f) Transferencia de conocimiento, soporte a nivel técnico y funcional

#### 4. Actividades.

Realizar al inicio del contrato una Reunión de Kick-off, teniendo en cuenta siguientes aspectos:

- Equipo de trabajo definido, roles y responsabilidades
- Contextualizar el objeto y alcance del proyecto.
- Cronograma e hitos del proyecto
- Plan de comunicaciones
- Plan de trabajo
- Metodología de gestión y seguimiento del Proyecto
- Protocolos de Aprobación fases y gestión de cambios
- Riesgos

Posteriormente se iniciaran las fases del proyecto así:

#### **Definición de la metodología**

El proveedor deberá realizar las siguientes actividades para la definición de la metodología:

- a. Conocimiento del negocio: En esta etapa el proveedor deberá realizar actividades que permitan tener un conocimiento y comprensión completa del beneficiario en los diferentes programas de la entidad. El proveedor deberá presentar un documento que contenga el levantamiento de información necesario para conocer el funcionamiento del negocio.
- b. Análisis de las metodologías existentes para el desarrollo de sistemas de base de datos consolidada: El proveedor deberá realizar el análisis de las diferentes metodologías de la industria para la creación de sistemas de bodegas de datos, evaluar estas dentro del contexto del Ministerio y establecer un esquema de calificación de estas. La evaluación deberá ser discutida con la supervisión del proyecto.
- c. Definir la metodología con la cual se va a realizar el análisis, diseño e implementación del sistema de consolidación de información
- d. Elaborar documento de metodología de sistema: Definida la metodología el proveedor elaborara el documento de metodología para el sistema de consolidación, que se convertirá en el documento guía para las fases de análisis, diseño e implementación del sistema.

#### **I. Fase de análisis**

En esta fase el contratista deberá realizar el levantamiento y validación de requerimientos tanto funcionales como no funcionales de manera detallada, para lo cual debe realizar las siguientes actividades:

##### **Análisis de datos**

- a) Perfilamiento de los datos: En esta fase el proveedor deberá realiza un análisis de las diferentes fuentes de datos entregadas por el Ministerio del Trabajo incluidos en el alcance horizontal. El objetivo del análisis es conocer la estructura, contenido, fiabilidad y relaciones entre los datos. Esto conlleva analizar: Contenido de los datos: tipo de información que contiene cada fuente y campo. Identificar qué información es realmente relevante para el análisis. Identificación de llaves únicas. Identificación de posibles claves foráneas. Validaciones técnicas: integridad, duplicidades, valores obligatorios, nulos, etc... Validaciones en base a reglas de negocio. Por ejemplo, rangos de valores límites, valores no posibles, umbrales (edad < 0, código postal de más de n dígitos, número de cuenta corriente de menos de n dígitos, etc.). Identificación de duplicados, no sólo por validación técnica de clave idéntica, sino de posibles duplicados entre registros que contienen campos con diferentes valores, pero que por error de grabación pueden ser el mismo. Estadísticas y distribuciones de datos. Ejemplo centrándonos en una columna efectuar conteos, agregaciones, valores máximos, mínimos, medio, desviaciones, frecuencias, distribución de los valores, rangos de valores, número de valores distintos, ratio de nulos, distribución de longitudes, etc... Estadística predictiva: en base a las estadísticas realizadas, obtener el valor más probable, más frecuente, construir tablas de frecuencia en base a las existentes. Análisis de los campos descriptivos (descripciones incompletas, errores ortográficos y confusiones fonéticas, caracteres extraños, descripciones en diferentes idiomas, etc.). Reconocimiento de patrones. Estudiar la codificación de los campos. Identificar campos comunes y estandarizados, que deben seguir un patrón establecido, para tratamiento y normalización estándar. Determinar el posible impacto de datos de baja calidad. Profundizar en registros específicos con mala calidad de datos para determinar su impacto en el negocio y hallar una solución. Una mala calidad de datos, no impacta los mismo según qué tipo de información provea y puede haber casos de gran impacto en el análisis final de la información.

Una vez se realice el perfilamiento de los datos el proveedor deberá realizar el análisis de calidad de estos a través de la definición de los atributos de calidad de los datos relevantes y efectuar el ejercicio de calificación de calidad de cada una de las fuentes.

- b) Realizar las correspondientes sugerencias al Ministerio del Trabajo las acciones para el tratamiento de los errores detectados. Ejemplo: si debemos establecer código de valor indeterminado para los nulos, qué hacer en los errores de integridad referencial, etc.
- c) Levantamiento de metadatos: Este capítulo deberá contener todos los tipos de metadatos (no sólo técnica o estructural). Elementos de datos y sus definiciones correspondientes, formatos, tamaños, estructuras de datos, dominios, patrones, y similares.
- d) Análisis de políticas, lineamientos, prácticas, etc. de manejos de datos actuales de las fuentes: Dentro de las tareas de la fase de análisis el proveedor deberá realizar el estudio de las prácticas, lineamientos y políticas actuales con las que cuenta el Ministerio, Gobierno en línea, el Sistema Nacional Estadístico, para lo cual contará con el apoyo de la Subdirección de Análisis, Monitoreo y Prospectiva Laboral, y las fuentes de interés.
- e) Selección de conjunto de datos de las fuentes para la construcción del sistema: En esta fase se revisará, resumirá y organizará la información obtenida de las fuentes de información, catalogando cada una de ellas y seleccionando el conjunto de datos que se va a solicitar para que haga parte del sistema de base de datos. Para cada candidato objeto de datos por fuente el proveedor deberá documentar los elementos de datos que contienen, sus valores, validaciones, estructura, dominios de datos relevantes, dueño de los datos, Criterios generales de selección de datos relevantes.
- f) Análisis de dependencias de datos: En este punto el proveedor deberá determinar claramente cuáles son las dependencias entre los datos encontrados en cada una de las fuentes de información, detallando el impacto de estas dependencias de datos y proyectando estas dependencias en el sistema de consolidación.
- g) Impacto de las fuentes sobre el sistema: En la fase de análisis el proveedor deberá establecer el impacto de cada fuente en términos de importancia y restricciones que limiten la construcción de consolidación de información.

### **Requerimientos Funcionales**

El proveedor deberá complementar el levantamiento de requerimiento ya realizado (Anexo N°. 1), teniendo en cuenta los aspectos funcionales definidos en el Anexo N° 2. Para lo cual deberá utilizar modelamiento UML.

### **Requerimientos No Funcionales**

El proveedor deberá complementar el levantamiento de requerimiento ya realizado (Anexo N°. 1), teniendo en cuenta los aspectos NO funcionales definidos en el Anexo N° 2. Para lo cual deberá utilizar modelamiento UML.

El proveedor deberá elaborar y entregar el documento de análisis como producto de esta fase, el cual debe contener como mínimo cada una de las actividades anteriormente descritas, este documento deberá contener adicionalmente los papeles de trabajo que se realicen con los programas y usuarios de la información y se constituirá en la evidencia principal para el soporte de la fase de diseño. Este documento deberá ser aprobado por el supervisor.

## **II. Fase de diseño del sistema**

Con base en la fase de análisis, el proveedor deberá realizar el diseño del sistema de consolidación de información siguiendo los lineamientos que en esta materia disponga Gobierno en línea, el lenguaje común de intercambio de información y el Ministerio del Trabajo, para lo cual deberá realizar mínimo las siguientes actividades:

- a) Diseño del plan de calidad de fuentes: Este plan será la ruta que contiene las actividades para la implementación del aseguramiento de las fuentes en términos de calidad de los datos (mallas de validación). El proveedor deberá entregar un documento que contenga el diseño de malla del plan de calidad de fuentes.
- b) Diseño de la arquitectura del sistema. El diseño deberá tener la estructura de alto nivel del esquema de desarrollo del sistema de consolidación de información.
- c) Diseño de Front del sistema: Diseño de los elementos que debe contener la herramienta para la carga y explotación de la información para usuario final el cual incluye los elementos de los requerimientos funcionales y no funcionales que se necesiten para los diferentes usuarios.
- d) Diseño de ETL's: Diseño de las labores de extracción, transformación y carga.
- e) Diseño de la bodega: Diseño lógico de la bodega de datos incluyendo entidades, atributos, relaciones entre las entidades.
- f) Diseño de las reglas de negocio para cargue de la bodega de datos
- g) Diseño del gobierno del sistema: En este capítulo el proveedor deberá entregar un documento que describa claramente el modelo de administración del sistema en los cuales se tengan en cuenta los siguientes aspectos mínimos:

Mantenimiento de los Datos: Mayordomía de los datos y las herramientas y estrategias que el Ministerio deberá utilizar para garantizar que los datos se entregan al sistema limpios desde la fuente, incluye malla de validación para el cargue de información a la bodega.

Gobierno de Datos: Deberá mostrar la manera de realizar el gobierno de datos y el plan de gestión de datos y quién debe gestionar dichos casos.

Propiedad de los datos: Definición de roles, perfiles y responsabilidades para la accesibilidad, la usabilidad, la integridad y la seguridad de los datos de una organización;

- h) Diseño de la infraestructura para el montaje del sistema: El proveedor deberá realizar un diseño detallado de la infraestructura necesaria para el montaje, implementación y puesta en marcha del sistema
- i) Diseño del esquema de evaluación de la operación del sistema: El proveedor deberá diseñar el esquema para evaluar la operación del sistema, incluyendo en el aspectos tales como: rendimiento de la infraestructura, aprovechamiento del espacio físico, aprovechamiento de los reportes y consultas construidos para la explotación de la información, acceso de los diferentes usuarios al sistema, etc.
- j) Diseño Diseño, definición de los casos de uso para el desarrollo de la bandeja de salida a través del Web Services, la presentación para el envío de la información por medio de la cual se solicitarán cargas

de archivos, procesamiento y respuesta de la solicitud y diseño de la consulta de reportes con el fin de acceder a ellos a través del web service.

- k) Diseño del plan de pruebas: El proveedor deberá realizar el diseño del plan de pruebas del sistema y de la implementación de la explotación, así mismo lo referente a la seguridad del sistema y la calidad de los datos. Para la cual deberá incluir los procedimientos, instrumentos, tipos de pruebas, cantidad de pruebas, instancias de decisión y nivel de aceptación.
- l) Diseño de explotación de la información: En este apartado se deberá mostrar la manera correcta de la explotación del sistema, por medio de consultas y reportes que serán acordadas con la entidad posterior al análisis de las fuentes de información y su estructuración, en este punto el proveedor deberá entregar unos diseños previos de los posibles reportes y consultas, estos deben especificar el tipo de reporte (predefinido, a medida, etc, así como el tipo de análisis a realizar (estadístico, pronóstico, predictivo entre otro)
- m) Diseño de auditorías y automatización: El proveedor deberá realizar el diseño de las auditorías del proceso y del control de los procesos que se automaticen.
- n) Diseño del plan de seguridad del sistema: El proveedor deberá diseñar el esquema de seguridad del sistema incluyendo roles y perfiles, auditoría, manejo de errores y excepciones teniendo en cuenta los lineamientos de seguridad que en materia de desarrollo cuenta el Ministerio.
- o) Documento de Especificaciones de diseño de software el cual debe contener como mínimo: Diseño de la Base de datos (Diagrama entidad Relación, Diagrama relacional, Normalización, diccionario de datos; Diagrama estructural (diagrama de clases con sus relaciones); Especificación del modelo dinámico del software (Diagramas de secuencia y colaboración).
- p) Prototipo no funcional: como parte final del diseño el proveedor deberá realizar el prototipo no funcional del sistema, con la totalidad de este incluyendo interfaz gráfica, módulos y utilidades, reportes y administración.

Como producto de esta fase el proveedor deberá elaborar y entregar el documento de diseño que debe contener como mínimo cada una de las actividades anteriormente descritas. Este documento deberá ser aprobado por el supervisor.

### **III. Fase de implementación del sistema**

Con base en la fase de análisis, el proveedor deberá realizar la implementación del sistema de consolidación de información siguiendo los lineamientos que en esta materia disponga Gobierno en línea, el lenguaje común de intercambio de información y el Ministerio del Trabajo, En esta fase el proveedor deberá realizar la implementación de los requerimientos funcionales y no funcionales y entregarlos en ambiente de pruebas en la plataforma del Ministerio del Trabajo, será responsabilidad del proveedor el montaje del ambiente de pruebas. El proveedor en esta fase deberá realizar mínimo las siguientes actividades:

- a. Implementación de la infraestructura: El proveedor deberá acompañar el proceso de implementación en los ambientes de pruebas y producción en la plataforma del Ministerio del Trabajo tanto de base de datos como de aplicación. El Ministerio proveerá las licencias, equipos y conectividad necesaria para el desarrollo de la implementación.

- b. Implementación de ambientes de base de datos: El proveedor deberá acompañar en el proceso de creación de instancias de base de datos que se requieran para implementar la bodega de información.
- c. Implementación del front del sistema: el Proveedor deberá desarrollar la interface con el usuario final, tanto de ingreso como de explotación de la información.
- d. Implementación bodega de información: El proveedor deberá implementar la Base de datos de la bodega de datos tomando para esto los diseños realizados.
- e. Implementación de auditoría y automatización de indicadores: El proveedor deberá realizar la implementación de la auditoría y automatización de los indicadores del proceso de cargue, así mismo deberá tener el control o bitácora de errores presentados, de acuerdo a los datos arrojados el proveedor de ser necesario deberá realizar los ajustes al proceso.
- f. Implementación de los casos de uso de la bandeja de salida a través del Web Services, la presentación para el envío de la información por medio de la cual se solicitarán cargas de archivos, procesamiento y respuesta de la solicitud de la consulta de reportes con el fin de acceder a ellos a través del web service.
- g. Implementación de la explotación: El consultor deberá acompañar la implementación en lo referente a explotación de información la totalidad de lo diseñado y se deberá desarrollar de acuerdo con los lineamientos del Ministerio, la cual se especificará en el acta de negociación.
- h. Implementación de Seguridad del sistema: El consultor deberá generar el ambiente de seguridad del sistema de información desarrollado de acuerdo a lo diseñado en la fase anterior.

La implementación solo podrá entrar en producción una vez el set de pruebas se haya realizado a entera satisfacción y haya sido aceptados en su totalidad.

Como entregable de esta fase el proveedor deberá entregar:

- Documento de implementación
- Entrega de la totalidad del código desarrollado versión pruebas.
- Acta de instalación en el servidor de pruebas aprobada por el grupo de soporte informático.

#### **IV. Fase de Pruebas**

En esta fase se realizarán la totalidad de las pruebas requeridas y que se definieron en el diseño de plan de pruebas. La totalidad de las pruebas deberán tener el acompañamiento del Ministerio y deberán ser realizadas por el equipo de pruebas del proyecto que es diferente al equipo del proyecto. La totalidad de las pruebas deberán ser documentadas y firmadas por quien las realiza, así como la aceptación de estas. Las pruebas contemplan como mínimo procesos de ETL's, calidad y cantidad de datos de la bodega, implementación de la explotación de información, auditorías y validación del proceso.

En esta etapa se debe evaluar la funcionalidad de cada uno de las partes del sistema, las pruebas deben estar debidamente certificadas.

- Realizar las pruebas funcionales del sistema en conjunto con el área funcional
- Realizar los ajustes resultado de las pruebas

- Realizar las pruebas seguridad.
- Realizar las pruebas unitarias
- Realizar las pruebas de carga y estrés
- (pruebas de aceptación?)

Entregables de esta fase.

- Set de pruebas.
- Reporte de pruebas Unitarias
- Reporte de pruebas de seguridad.
- Reporte de pruebas de aceptación funcional aprobado por el área funcional de Ministerio
- Aprobación del sistema requerimientos funcionales
- Aprobación del sistema requerimientos no funcionales.

La totalidad de los reportes de pruebas así como la aprobación de los requerimientos funcionales y no funcionales, deberán tener como soporte las actas debidamente firmadas.

El Ministerio del Trabajo realizará la debida validación y certificación de las pruebas en los tiempos determinados dentro del plan de trabajo, las cuales tendrán el acompañamiento del consultor. Dichas pruebas se realizarán en el ambiente de pruebas habilitado por el Ministerio.

#### **V. Puesta en producción**

Finalizado la totalidad de las pruebas el proveedor deberá acompañar al Ministerio del Trabajo en el paso a producción con la implementación de los respectivos componentes. El paso a producción se realizará al 100% en la plataforma del Ministerio.

En esta etapa se debe realizar el despliegue del Sistema de Información en el ambiente de producción del Ministerio del Trabajo, será responsabilidad del proveedor el montaje del ambiente de producción en la plataforma del Ministerio del trabajo.

- Realizar el despliegue del sistema ajustado y probado en el ambiente de producción del Ministerio.
- Realizar los ajustes que surjan del proceso de estabilización
- Impartir la capacitación técnica y funcional del sistema
- Elaborar los manuales de usuario final como video tutoriales paso a paso.

Entregables de esta fase.

1. Documento configuración versión final.
2. Documento de instalación versión final.
3. Documento técnico versión final.
4. Manual de usuario final, (manual administrado y ayudas en línea)
5. Documento de configuración de seguridad versión final.
6. Código fuente debidamente documentado.
7. Instaladores definitivos del sistema.
8. Documento de recomendaciones y buenas prácticas para el mantenimiento del sistema.
9. Acta de instalación y puesta en funcionamiento del sistema a satisfacción por parte del grupo soporte tecnológico.

## 5. Productos esperados

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de (cargo e institución)	Peso porcentual en la consultoría
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta técnica técnica total del proyecto,</li> <li>• Documento de análisis del software de gestión emprendimiento.</li> <li>• Plan de trabajo.</li> </ul>	1 mes	3 días	<i>Coordinadora del proyecto</i>	20 %
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de diseño del software de gestión de emprendimiento.</li> <li>• Documentos de requerimientos, análisis y diseño del Modelo BI para el SI-MPC</li> </ul>	3 meses	5 días	<i>Coordinadora del proyecto</i>	20 %
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de implementación</li> <li>• Entrega de la totalidad del código desarrollado versión pruebas.</li> <li>• Acta de instalación en el servidor de pruebas aprobada por el grupo de soporte informático.</li> </ul>	7 meses	5 días	<i>Coordinadora del proyecto</i>	40 %
4	<p>Software de gestión de emprendimiento y Modelo BI:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Set de pruebas.</li> <li>• Reporte de pruebas Unitarias</li> <li>• Reporte de pruebas de seguridad.</li> <li>• Reporte de pruebas de aceptación funcional aprobado por el área funcional de Ministerio</li> <li>• Aprobación del sistema requerimientos funcionales</li> <li>• Aprobación del sistema requerimientos no funcionales.</li> <li>• Documento configuración versión final.</li> <li>• Documento de instalación versión final.</li> <li>• Documento técnico versión final.</li> <li>• Manual de usuario final, (manual administrado y ayudas en línea)</li> <li>• Documento de configuración de seguridad versión final.</li> <li>• Código fuente debidamente documentado.</li> <li>• Instaladores definitivos del sistema.</li> </ul>	9 meses	5 días	<i>Coordinadora del proyecto</i>	20 %

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de (cargo e institución)	Peso porcentual en la consultoría
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de recomendaciones y buenas prácticas para el mantenimiento del sistema.</li> <li>• Acta de instalación y puesta en funcionamiento del sistema a satisfacción por parte del grupo soporte tecnológico.</li> </ul>				

#### D. *Acuerdos institucionales*

- a) El PNUD entregará al proveedor de servicios como elemento inicial de referencia de la actividad, ya sea mediante un anexo a la presente o proporcionándolos en el momento de compromiso, los preliminares y anexos técnicos realizados para el desarrollo y ejecución del presente proyecto.
- b) La primera autoridad es la gerente nacional del DEI Urbano, así mismo tendrán comunicación con los profesionales en tecnología de la información, asignados para seguimiento y comunicación al ministerio de trabajo, en todos los documentos, informes, aprobaciones y certificación de resultados
- c) El profesional en tecnología de la información presentará a la consultoría la institución y personas con quienes deben interactuar, colaborar o reunirse durante la ejecución del proyecto.
- d) El proyecto no proporcionará a la interventoría instalaciones, personal de apoyo, servicios de apoyo o logística, necesaria para el desarrollo del servicio.

El proponente deberá cumplir los siguientes lineamientos para el desarrollar del trabajo:

- a) El software que se desarrolle debe cumplir con los lineamientos especificados en el Manual de Gobierno en Línea (Ley de transparencia, interoperabilidad, usabilidad y datos abiertos 1712 de 2014 del Ministerio de Tecnología de la información y las comunicaciones MINTIC).
- b) El software que se desarrolle debe cumplir con los lineamientos del lenguaje común de intercambio de información del MINTIC.
- c) El software que se desarrolle debe cumplir con los lineamientos de la oficina de TIC del Ministerio del trabajo, como la Circular 0057 de 2016: "Lineamientos tecnológicos generales para el Ministerio del trabajo.", Lineamientos de Desarrollo de Software, Política de Gestión de Base de Datos y la política y Lineamientos de seguridad para desarrollo de Software.
- d) El software que se desarrolle debe cumplir con la Imagen Corporativa del Ministerio del Trabajo. Manual de Imagen Corporativa Ministerio del Trabajo
- e) El sistema debe contemplar todos los elementos que permitan garantizar la seguridad, la auditoria, la confidencialidad, la integridad, la trazabilidad, las alertas y la consistencia de la información cumpliendo con las directrices dadas en las normas ISO-27001
- f) El sistema que se desarrolle debe contemplar su uso desde equipos de escritorio y portátiles a través de los navegadores Internet Explorer desde la versión 8 en adelante, Microsoft Edge, Google Chrome desde a versión 3.18 a su última versión, Mozilla Firefox en su última versión, Opera en su última versión y Safari en su última versión; y web responsive para dispositivos móviles.
- g) El contratista debe responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar.

- h) El sistema debe permitir generar notificaciones a cualquier dirección de correo electrónico.
- i) El oferente deberá cumplir todas las fases del ciclo de vida de desarrollo y construcción de Sistemas de Información, y deberá acompañar la implementación del aplicativo en producción en la infraestructura habilitada por el Ministerio, previo cumplimiento y aprobación de las pruebas funcionales y no funcionales, de carga y estrés, capacitación funcional y técnica, entrega de manuales de usuario y técnicos, entrega de código fuente debidamente documentado, y los diagramas establecidos de acuerdo con las metodologías utilizadas Bill Inmon (Top-Down) metodología para la creación de bases de datos y RUP metodología del sistema para la construcción del B.I.
- j) El desarrollo de código deberá integrar la aplicación de una metodología de desarrollo seguro de código de programación.
- k) El contratista deberá contar con las condiciones necesarias de puestos de trabajo para su equipo en sus propias instalaciones en la ciudad de Bogotá, en ningún caso dispondrá de oficinas en las instalaciones del Ministerio del Trabajo, así mismo dispondrá de su propia plataforma tecnológica para las funciones de desarrollo de software y debe contar con el licenciamiento respectivo, en ningún caso el Ministerio del Trabajo entregara o prestara su licenciamiento para las labores de desarrollo.

#### **E. Duración de los trabajos**

##### **6. Duración del contrato**

La duración del contrato será de diez (10) meses.

##### **7. Supervisión**

La supervisión del contrato estará a cargo de

Gerente Nacional del DEI Urbano  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD

#### **F. Localización de los trabajos**

El proveedor realizará todas las actividades en sus instalaciones, sin embargo, según el plan de trabajo se tendrá reuniones periódicas en las instalaciones del PNUD en la Cra 11 # 82-01 Piso 6, además, en el Ministerio de Trabajo en la Cra. 14 # 99-33 Piso 10 donde se implementará las plataformas informáticas.

#### **G. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles**

- a) **Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).**

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
Experiencia en análisis, diseño, desarrollo e implementación de software a la medida a gran escala. Experiencia en arquitectura empresarial dentro de los cuales se realicen diseños a nivel de dominios de	Presentación de mínimo una certificación de cada uno de los contratos prestado satisfactoriamente en los últimos 5 años. Como mínimo deberá acreditarse: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 contrato de desarrollo y/o aseguramiento de software</li> </ul>

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
Sistemas de Información y Dominio de Arquitectura de Datos. Experiencia en optimización de sistemas de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 contrato relacionado con arquitectura de datos</li> <li>• 1 contrato de arquitectura empresarial</li> <li>• 1 contrato relacionado a la optimización de sistemas de información</li> </ul>

**b) Equipo mínimo de trabajo requerido.**

Equipo compuesto por: El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta

Cargo*	<b>PERFILES: Formación académica y experiencia específica. *</b> (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslapos en las fechas)
Director de Proyecto	<p><b>Formación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Profesional de ingeniería de Sistemas, Ingeniería de desarrollo, ingeniería de Software, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería telemática, ingeniería de telecomunicaciones, ingeniería industrial, ingeniería civil, o ingeniería informática y afines o economía, administración y afines.</li> <li>✓ Posgrado o Maestría en áreas relacionadas a la ingeniería de sistemas o de desarrollo de software o Gerencia de la Proyectos y afines.</li> </ul> <p><b>Certificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ PMP-ACP: PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP)</li> </ul> <p><b>Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cinco (5) años en gerencia o dirección de proyectos TI..</li> </ul>
Arquitecto de software	<p><b>Formación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Profesional de ingeniería de Sistemas, Ingeniería de desarrollo, ingeniería de Software, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería telemática, ingeniería de telecomunicaciones o ingeniería informática o afín a la rama de las ciencias relacionada con la ingeniería de sistemas o de software</li> </ul> <p><b>Certificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ CertificaciónSOAProfecional</li> <li>✓ Certificación TOGAF Certified</li> </ul> <p><b>Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dos (2) años de experiencia desempeñándose como arquitecto de software</li> </ul>

Profesional para requerimientos	<p><b>Formación:</b> Profesional de ingeniería de Sistemas, Ingeniería de desarrollo, ingeniería de Software, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería telemática, ingeniería industrial, administración de empresas, ingeniería de telecomunicaciones o ingeniería informática o afín a la rama de las ciencias relacionada con la ingeniería.</p> <p><b>Experiencia:</b> 2 años en levantamiento de requerimientos de software</p>
Desarrollador 1º	<p><b>Formación:</b> Profesional de ingeniería de Sistemas, Ingeniería de desarrollo, ingeniería de Software, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería telemática, ingeniería industrial, ingeniería de telecomunicaciones o ingeniería informática o afín a la rama de las ciencias relacionada con la ingeniería.</p> <p><b>Conocimientos:</b> Certified professional JAVA SE 6 programmer o higher</p> <p><b>Experiencia:</b> Dos (2) años en desarrollos JAVA SE 6 o superior</p>
Desarrollador 2º	<p><b>Formación:</b> Profesional de ingeniería de Sistemas, Ingeniería de desarrollo, ingeniería de Software, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería telemática, ingeniería industrial, ingeniería de telecomunicaciones o ingeniería informática o afín a la rama de las ciencias relacionada con la ingeniería.</p> <p><b>Certificación:</b> Certificación en Oracle Database 11g (o superior) o SQL server 2012 o superior</p> <p><b>Experiencia:</b> Dos (2) años de experiencia: Desarrollo de requerimientos funcionales Procesos de despliegue de ambientes de desarrollo y pruebas.</p>
Coordinador de pruebas	<p><b>Formación:</b> Profesional de ingeniería de Sistemas, Ingeniería de desarrollo, ingeniería de Software, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería telemática, ingeniería industrial, ingeniería de telecomunicaciones o ingeniería informática o afín a la rama de las ciencias relacionada con la ingeniería.</p> <p><b>Conocimientos</b> ISTQB</p> <p><b>Experiencia</b> Tres (3) años en coordinación de pruebas de software</p>
Documentador	<p><b>Formación:</b> Profesional de ingeniería de Sistemas, Ingeniería de desarrollo, ingeniería de Software, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería telemática, ingeniería industrial, ingeniería de telecomunicaciones o ingeniería informática o afín a la rama de las ciencias relacionada con la ingeniería.</p>

	<b>Experiencia</b> Un (1) año en documentación de desarrollo de software
Diseñador Gráfico	<b>Formación:</b> Profesional en diseño gráfico o carreras afines <b>Experiencia</b> Cinco (5) años en diseño

Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales.

Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

#### H. *Ámbito de los precios de la propuesta y calendario de pagos*

El contrato es un precio fijo basado en resultados al margen de la ampliación de la duración específica de este documento.

#### 8. Forma de Pago

Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera:

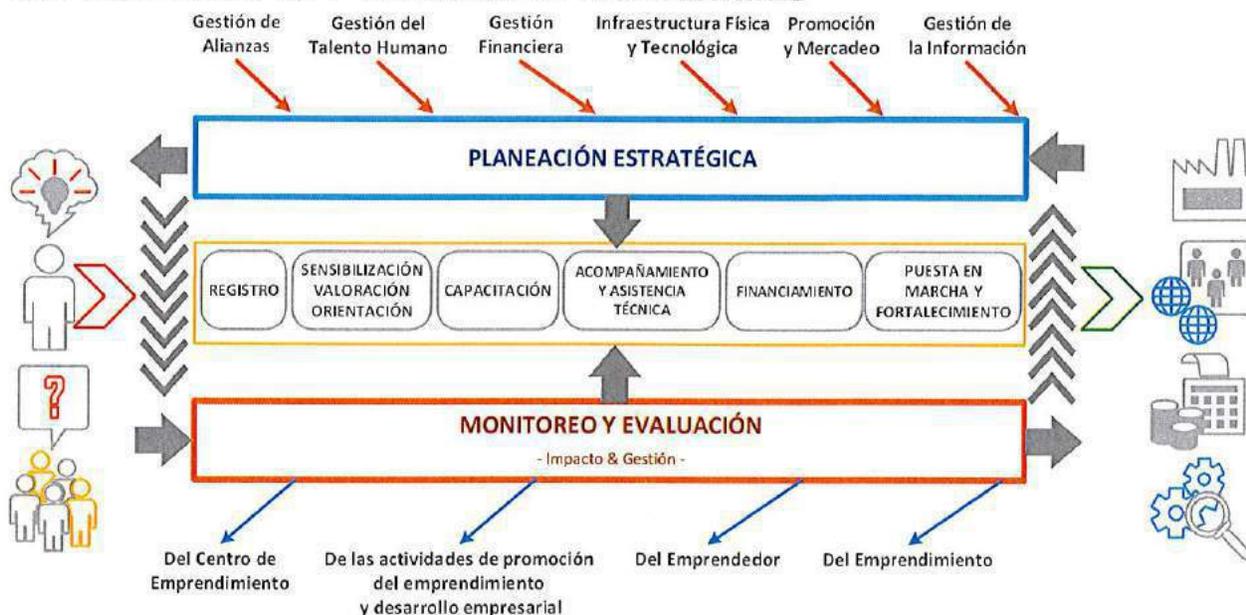
No.	Producto/Entregable	Peso porcentual en la consultoría
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta técnica total del proyecto,</li> <li>• Documento de análisis del software de gestión emprendimiento.</li> <li>• Plan de trabajo.</li> </ul>	20%
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de diseño del software de gestión de emprendimiento.</li> <li>• Documentos de requerimientos, análisis y diseño del Modelo BI para el SI-MPC</li> </ul>	20%
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de implementación</li> <li>• Entrega de la totalidad del código desarrollado versión pruebas.</li> <li>• Acta de instalación en el servidor de pruebas aprobada por el grupo de soporte informático.</li> </ul>	40%
4	Software de gestión de emprendimiento y Modelo BI: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Set de pruebas.</li> <li>• Reporte de pruebas Unitarias</li> <li>• Reporte de pruebas de seguridad.</li> <li>• Reporte de pruebas de aceptación funcional aprobado por el área funcional de Ministerio</li> <li>• Aprobación del sistema requerimientos funcionales</li> <li>• Aprobación del sistema requerimientos no funcionales.</li> <li>• Documento configuración versión final.</li> <li>• Documento de instalación versión final.</li> <li>• Documento técnico versión final.</li> <li>• Manual de usuario final, (manual administrado y ayudas en línea)</li> <li>• Documento de configuración de seguridad versión final.</li> <li>• Código fuente debidamente documentado.</li> <li>• Instaladores definitivos del sistema.</li> <li>• Documento de recomendaciones y buenas prácticas para el mantenimiento del sistema.</li> </ul>	20%

No.	Producto/Entregable	Peso porcentual en la consultoría
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de instalación y puesta en funcionamiento del sistema a satisfacción por parte del grupo soporte tecnológico.</li> </ul>	

## ANEXO 1

### REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y NO FUNCIONALES

#### MAPA GENERAL DEL PROCESO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL



#### PERFILES DE USUARIOS

**Asistente técnico:** Usuario encargado de prestar todo el proceso de orientación y asistencia técnica a todos los beneficiarios que cursan el proceso.

**Atención caja de compensación:** Usuarios encargados en las cajas de compensación de registrar la información de los nuevos beneficiarios que se registran en el programa.

**Beneficiario:** Usuario al que va dirigido la ruta de emprendimiento.

**Comité:** Usuario encargado de registrar la información resultante de los comités de evaluación.

**Evaluador:** Usuario encargado de la evaluación y verificación de los proyectos de emprendimiento.

**Financiero:** Usuario encargado de la asesoría financiera del plan de negocio.

Orientador: Usuario encargado de realizar en conjunto a los beneficiarios la hoja de ruta durante el proceso de valoración.

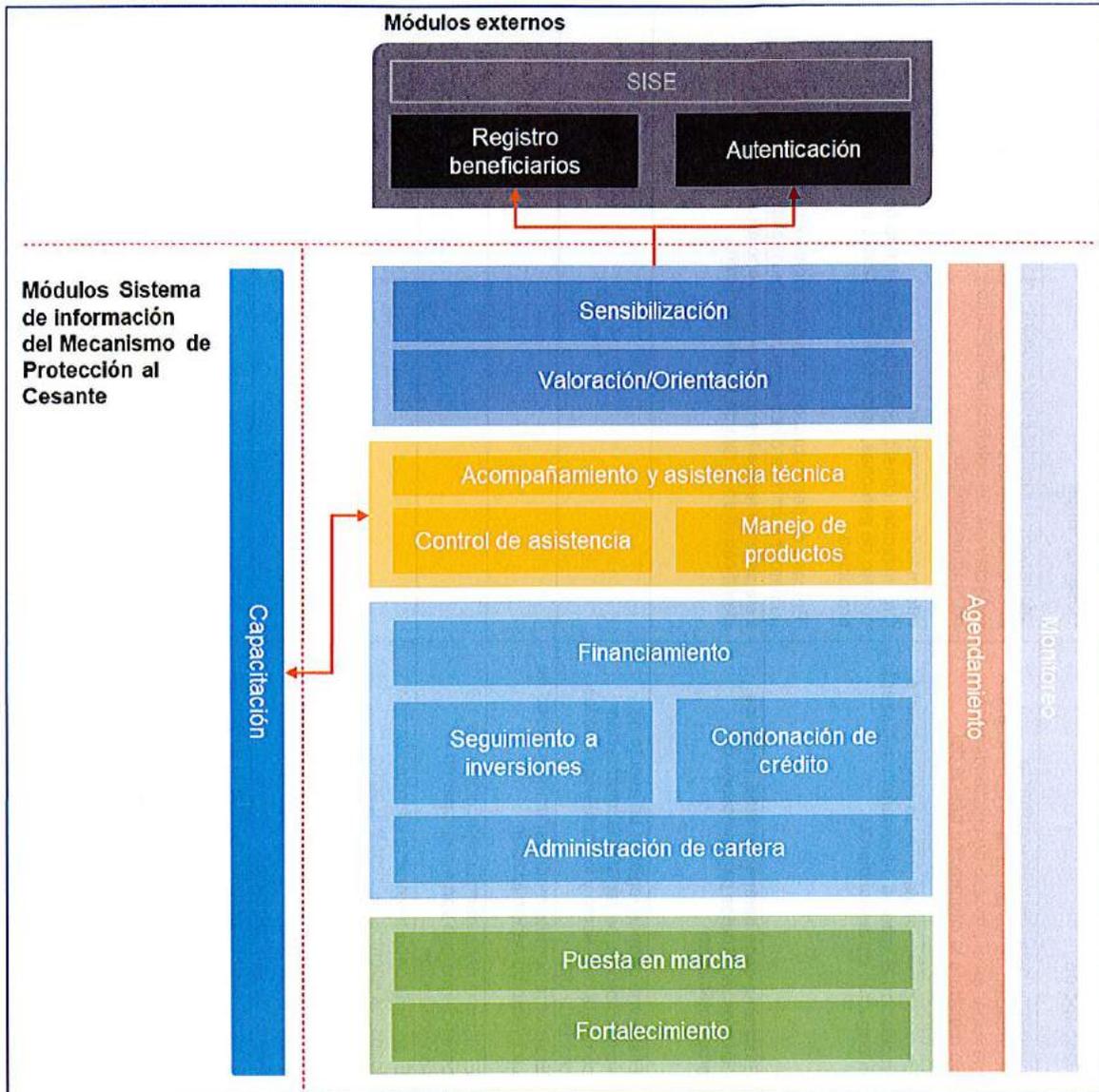
Sensibilizador: Usuario encargado la realización y agendamiento de los eventos de sensibilización.

Valorador: Usuario encargado del proceso de valoración de los beneficiarios que inician el proceso de la ruta de emprendimiento.

Administrador: usuario encargado de la administración de seguridad, configuración, y creación de credenciales de acceso de los funcionarios del programa.

ESQUEMA GENERAL DE MÓDULOS

Sistema para la gestión de emprendimiento y el desarrollo empresarial



**REQUERIMIENTOS FUNCIONALES**

Req	Modulo	Perfil	Nombre	Descripción	Observaciones	Herramientas
Req _1	Registro	Atención caja de compensación	Registro de beneficiario	El sistema debe permitir registrar la información de los potenciales beneficiarios a participar en el proceso de emprendimiento. Se registrará la información básica del beneficiario	Información inicial del emprendedor: Intencionalidad en relación con el emprendimiento con el fin de identificar el historial y las expectativas del potencial beneficiario y auto-clasificarse en la fase de emprendimiento.	01,02
Req _2	Registro	Atención caja de compensación	Registro de información de empresa o asociación	En caso de ser fortalecimiento empresarial o asociación el sistema debe permitir registrar la información correspondiente.	Información por capturar: Organización, constitución, objeto social, tipo de organización, número de personas, valor de activos, fase o estado de su unidad productiva.	01,02
Req _3	Registro	Sistema	Carga de información de beneficiarios registrados	El sistema debe obtener de SISE todos los usuarios registrados para procesos de emprendimiento	En caso de ser un grupo u organización esta deberá definir un número máximo de cinco personas representativas Este sistema recibe los usuarios que luego de la valoración son identificados en la ruta de emprendimiento	
Req _4	Sensibilización	Sensibilizador	Programar sensibilización	El sistema permite registrar un evento de sensibilización, se registra la información completa del evento y los contenidos de las charlas a dar		04
Req _5	Sensibilización	Sensibilizador	Actualizar sensibilización	El sistema permite modificar la información de un evento de sensibilización		04
Req _6	Sensibilización	Sensibilizador	Seleccionar participantes	El sistema debe permitir seleccionar los beneficiarios que van a participar en la sensibilización		04
Req _7	Sensibilización	Sensibilizador	Listar eventos de sensibilización	El sistema debe mostrar la información de todos los eventos de sensibilización programados		
Req _8	Sensibilización	Sensibilizador	Listar participantes	El sistema debe mostrar la información de todos los beneficiarios registrados para el evento de sensibilización.		04
Req _9	Sensibilización	Sensibilizador	Calificar asistencia	El sistema debe permitir calificar la asistencia de los beneficiarios al evento de sensibilización		04
Req _10	Sensibilización	Sensibilizador	Adjuntar asistencia	Por cada evento de sensibilización realizado el sistema debe permitir adjuntar el acta de asistencia del evento, además de dos fotografías del encuentro	Los documentos que adjuntar en ningún caso pueden ser mayor de 2mb	03

Req	Módulo	Perfil	Nombre	Descripción	Observaciones	Herramientas
Req_11	Sensibilización	Sistema	Notificar a los participantes del evento de sensibilización	El sistema debe notificar por medio de un correo electrónico, a los beneficiarios inscritos a la charla de sensibilización, la información completa del evento	Esto debe realizarse en los casos que sea registrado el participante, o en el momento que sea actualizada la información de la sensibilización	04
Req_12	Sensibilización	Sensibilizador	Registrar observaciones	El sistema debe permitir que el valorador pueda registrar observaciones sobre el evento de sensibilización	Pueden registrarse 0 a * número de observaciones Las observaciones no deben tener un máximo de párrafos	
Req_13	Sensibilización	Sensibilizador	Generar acta de desistimiento	El sistema debe generar un formato de desistimiento del programa en caso de que un potencial beneficiario crea que este no satisface sus necesidades		
Req_14	Sensibilización	Sensibilizador	Registro de desistimiento	El sistema debe permitir registrar la intención de desistimiento de un beneficiario		
Req_15	Sensibilización	Sensibilizador	Carga de acta de desistimiento	El sistema debe permitir el acta de desistimiento una vez sea firmada por el beneficiario		
Req_16	Valoración	Sistema	Notificar creación de emprendimiento	El sistema debe notificar por medio de un correo electrónico a los beneficiarios de la creación del emprendimiento en el sistema		
Req_17	Valoración	Valorador	Registrar emprendimiento	El sistema permite registrar la información del emprendimiento del potencial beneficiario		
Req_18	Valoración	Valorador	Registrar caracterización del emprendimiento	El sistema debe permitir registrar la caracterización del emprendimiento del beneficiario, según las clasificaciones explicadas en el manual operativo	a) Tipos de Emprendedor b) Tipos de Emprendimientos o Fortalecimiento Empresarial c) Fases del Emprendimiento	
Req_19	Valoración	Valorador	Realizar valoración	El sistema debe permitir registrar toda la información del diagnóstico que se realiza durante el proceso de valoración	Valoración de Capacidades Emprendedor Individual o grupal (por persona) Valoración de Capacidades Emprendedor Asociativo, social y solidario Valoración para Acompañamiento y Asistencia Técnica Valoración Necesidades del Emprendimiento Asociativo Valoración para Financiamiento Valoración para la Puesta en Marcha y Fortalecimiento	07
Req_20	Valoración	Valorador	Agendar valoración	El sistema debe permitir agendar el proceso de valoración con cada uno de los potenciales beneficiarios.	El proceso de valoración se realiza de manera individual	

Req	Módulo	Perfil	Nombre	Descripción	Observaciones	Herramientas
Req_21	Valoración	Valorador	Actualización de fecha de valoración	El sistema debe permitir la actualización de la fecha y hora de una valoración previamente agendada		
Req_22	Valoración	Valorador	Cancelar fecha de valoración	El sistema debe permitir la cancelación de una valoración previamente agendada		
Req_23	Valoración	Sistema	Notificar al beneficiario de la valoración	Una vez sea agendado una cita para realizar el proceso de valoración el sistema debe notificar al beneficiario por medio de un correo electrónico	Esta notificación se realiza una vez la cita se agendada, en el momento que sea actualizada la información, o en caso de ser cancelada	
Req_24	Valoración	Valorador	Calificar asistencia	El sistema debe permitir calificar la asistencia de los beneficiarios al proceso de valoración		
Req_25	Valoración	Beneficiario	Documentar emprendimiento	El sistema debe permitir al beneficiario registrar la información correspondiente a su emprendimiento.		
Req_26	Valoración	Sistema	Crear plan de negocio	Una vez se registre la información del emprendimiento, automáticamente debe crearse el plan de negocio.	Inicialmente este plan de negocio se encuentra vacío, se ira complementando una vez se surtan las fases correspondientes	
Req_27	Valoración	Valorador	Generar acuerdo de compromiso	El sistema debe generar automáticamente un formato de "Acuerdo de Compromiso de Participación en el Componente "	Con el fin de garantizar el compromiso y deberes de los emprendedores las Cajas de Compensación Familiar deberán exigir la suscripción de un acta o acuerdo de compromiso con el fin de establecer las reglas y la seriedad en la formulación del emprendimiento o del fortalecimiento empresarial requerido en el momento de realizar la fase de Valoración y Orientación	
Req_28	Valoración, Orientación	Valorador, orientador	Carga acuerdo de compromiso	El sistema debe permitir cargar el acuerdo de compromiso firmado por el beneficiario	Esta firma del acuerdo permite que el beneficiario pueda continuar con la siguiente fase del proceso	
Req_29	Valoración, Orientación	Sistema	Generación base de hoja de ruta	El sistema, usando como insumo la valoración realizada, debe generar la hoja de ruta base según las reglas de la herramienta		07,08
Req_30	Valoración, Orientación	Construcción de la Hoja de Ruta	Orientador			08
Req_31	Valoración	Orientador	Registrar necesidades de capacitación	El sistema debe permitir registrar las necesidades de capacitación para el/los beneficiario/s	Capacitación para el Emprendedor individual, Grupal y para el Emprendedor asociativo, social y solidario	08
Req_32	Valoración	Orientador	Registrar necesidades de capacitación	El sistema debe permitir registrar las necesidades de capacitación para los beneficiarios que tiene un emprendimiento asociativo, social y solidario	Capacitación únicamente para el Emprendedor asociativo, social y solidario	08

Req	Módulo	Perfil	Nombre	Descripción	Observaciones	Herramientas
Req_33	Valoración	Sistema	asociativos, social o solidaria	El sistema debe notificar al módulo de capacitación las necesidades de capacitación que requieren los emprendimientos		
Req_34	Valoración	Orientador	Registrar necesidades básicas	El sistema debe permitir el registro de las necesidades básicas de asistencia del/los beneficiario/s		08
Req_35	Valoración	Orientador	Registrar necesidades intermedias y avanzadas	El sistema debe permitir el registro de las necesidades intermedias y avanzadas de asistencia del/los beneficiario/s		08
Req_36	Valoración	Orientador	Registrar necesidades de financiación	El sistema debe permitir registrar las necesidades de financiación del emprendimiento de/del /los beneficiario/s		08
Req_37	Valoración	Orientador	Registrar necesidad de puesta en marcha y fortalecimiento	Es sistema debe permitir las necesidades de puesta en marcha y fortalecimiento del emprendimiento de/del /los beneficiario/s		08
Req_38	Valoración	Orientador	Registrar necesidad de asistencia Psicosocial	Es sistema debe permitir las necesidades de asistencia psicosocial para el/los beneficiario/s		08
Req_39	Acompañamiento, Asistencia técnica	Asistente técnico	Agendar horarios de asistencia técnica y acompañamiento	El sistema debe permitir que se registren las fechas y horarios que se van a dar las actividades de asistencia y acompañamiento a los beneficiarios básicas. Además, se debe poder configurar la cantidad de horas y días necesarios para completar la actividad.	El máximo de capacitaciones por beneficiario según la fase de emprendimiento en donde ha sido ubicado el emprendedor o fortalecimiento empresarial en su respectiva hoja de ruta, de la siguiente manera: - Fase Intencional: un máximo de 12 capacitaciones. - Fase Naciente: un máximo de 8 capacitaciones. - Fase Establecida: un máximo de 4 capacitaciones.	
Req_40	Acompañamiento, Asistencia técnica	Asistente técnico	Agendar horarios de asistencia técnica y acompañamiento	El sistema debe permitir que se registren las fechas y horarios que se van a dar las actividades de asistencia y acompañamiento a los beneficiarios intermedias. Además, se debe poder configurar la cantidad de horas y días necesarios para completar la actividad.		
Req_41	Acompañamiento, Asistencia técnica	Asistente técnico	Agendar horarios de asistencia técnica y	El sistema debe permitir que se registren las fechas y horarios que se van a dar las actividades de asistencia y acompañamiento a los beneficiarios avanzadas. Además, se debe	Las actividades de asistencia técnica y acompañamiento se realizan para cada uno de los beneficiarios que conforman la representación del proyecto de emprendimiento. Las actividades se definen a continuación: Básicas:	

Req	Módulo	Perfil	Nombre	Descripción	Observaciones	Herramientas
			acompañamiento	poder configurar la cantidad de horas y días necesarios para completar la actividad.	<p>Acompañar el proceso de ideación del producto o servicio</p> <p>Acompañar el diseño del modelo de negocio</p> <p>Acompañar el proceso de elaboración del prototipo o primera versión del producto o servicio</p> <p>Acompañar el proceso de prueba con el cliente o testeo y validación del mercado</p> <p>Acompañar la elaboración del modelo económico-financiero</p> <p>Acompañar la formulación del modelo de Implementación</p> <p>Acompañar en la elaboración del Plan de Negocios</p> <p>Intermedias:</p> <p>Diagnosticar el estado inicial del emprendimiento individual o de la organización, así como de las unidades productivas que la componen</p> <p>Acompañar el ejercicio de planeación estratégica del emprendimiento u organización</p> <p>Acompañar el diseño de la estrategia técnica y productiva (Ficha técnica del producto o servicio, plan de operaciones, plan de producción, plan de compras, plan de ventas, gestión de la cadena de suministro)</p> <p>Acompañar el diseño del modelo de negocios (modelo de mercadeo y adjuntar el modelo económico financiero)</p> <p>Acompañar el diseño del esquema de coordinación horizontal y gobernanza (aplica únicamente para el emprendedor asociativo, social y solidario).</p> <p>Acompañar en la elaboración del Plan de Negocios</p> <p>Avanzadas</p> <p>Diagnosticar el estado inicial de la micro y pequeña empresa individual o la organización y las unidades productivas que la componen</p> <p>Acompañar la revisión y/o ajuste de la planeación estratégica del emprendimiento u organización</p> <p>Acompañar la revisión y/o ajuste de la estrategia técnica, productiva.</p> <p>Acompañar la revisión y/o ajuste del esquema de coordinación horizontal (aplica únicamente para el emprendedor asociativo, social y solidario).</p> <p>Acompañar la revisión y/o ajuste del esquema de gobernanza (aplica únicamente para el emprendedor asociativo, social y solidario).</p> <p>Acompañar en la elaboración del Plan de Negocios</p>	20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29.
Req_42	Acompañamiento, Asistencia técnica	Asistente técnico	Actualización de información de	El sistema debe permitir que las fechas y horas de las asistencias técnicas puedan ser actualizadas en caso de ser necesario	Se debe poder configurar el tiempo adecuado para realizar la actualización de la fecha y hora de la asistencia técnica	

Req	Módulo	Perfil	Nombre	Descripción	Observaciones	Herramientas
Req_43	Acompañamiento, Asistencia técnica	Asistente técnico	asistencias técnicas Cancelar asistencia técnica	El sistema debe permitir que una asistencia técnica programada pueda ser cancelada	Se debe poder configurar el tiempo adecuado para realizar la cancelación de la asistencia técnica	30, 31, 32, 34, 35
Req_44	Acompañamiento, Asistencia técnica	Sistema	Notificación de actualización de actividad de asistencia técnica	El sistema debe notificar a los usuarios que están agendados para la actividad de cada asistencia técnica una vez esta sea modificada		
Req_45	Acompañamiento, Asistencia técnica	Sistema	Notificación de cancelación de actividad de asistencia técnica	El sistema debe notificar a los usuarios que están agendados para la actividad de cada asistencia técnica una vez esta sea cancelada		
Req_46	Acompañamiento, Asistencia técnica	Asistente técnico	Calificar asistencia	El sistema debe permitir calificar la asistencia de los beneficiarios registrados a cada actividad		
Req_47	Acompañamiento, Asistencia técnica	Asistente técnico	Elaborar informe de desempeño	El sistema debe permitir que al final de cada actividad de asistencia técnica y de acompañamiento se realice un informe de desempeño	Este informe de desempeño se debe realizar al final de cada módulo de asistencia técnica y acompañamiento	
Req_48	Acompañamiento, Asistencia técnica	Asistente técnico	Cargar evaluación de satisfacción	El sistema debe permitir cargar los documentos de evaluación de satisfacción por parte de los beneficiarios	Este informe de desempeño se debe realizar al final de cada módulo de asistencia técnica y acompañamiento	36
Req_49	Acompañamiento, Asistencia técnica	Sistema	Calcular asistencia	El sistema debe calcular de manera automática el porcentaje de asistencia a las actividades de acompañamiento y asistencia técnica por parte de los beneficiarios	El mínimo requerido es de 80% de asistencia	
Req_50	Acompañamiento, Asistencia técnica	Asistente técnico	Eliminar inasistencia por causa mayor	El sistema debe poder eliminar fallas a la asistencia técnica o acompañamiento en cuanto sean presentadas las evidencias correspondientes y estas sean recibidas por parte de la supervisión del programa		
Req_51	Acompañamiento, Asistencia técnica	Asistente técnico	Agregar observación	El sistema debe permitir que el asistente técnico pueda registrar observaciones sobre la actividad realizada de asistencia técnica y acompañamiento	Pueden registrarse 0 a * número de observaciones Las observaciones no deben tener un máximo de párrafos	

Req	Módulo	Perfil	Nombre	Descripción	Observaciones	Herramientas
Req_52	Acompañamiento, Asistencia a técnica	Asistente técnico	Listar actividades de asistencia técnica y acompañamiento	El sistema debe listar las actividades a realizar por parte del asistente técnico, estas actividades se encuentran listadas de manera cronológica de las fechas más cercanas a las más lejanas		
Req_53	Acompañamiento, Asistencia a técnica	Asistente técnico	Detalle de actividad de asistencia técnica y acompañamiento	El sistema debe mostrar toda la información relacionada con cada actividad de asistencia técnica y acompañamiento. Fecha, hora, beneficiarios agendados, temática a tratar		
Req_54	Acompañamiento, Asistencia a técnica	Beneficiario	Listar componentes de asistencia técnica	El sistema debe mostrar el listado de componentes de asistencia técnica definidos por beneficiario/emprendimiento	*Estudio de mercadeo *Estudio financiero *Estudio de planeación estratégica *Estudio de operaciones *Estudio de compras *Estudio de ventas *Estudio de producción *Ficha técnica de negocio	
Req_55	Acompañamiento, Asistencia a técnica	Beneficiario	Cargar documento por cada componente	El sistema debe permitir cargar cada uno de los documentos resultantes de cada uno de los módulos de asistencia técnica y acompañamiento	Cada uno de estos documentos no debe pesar más de 5 megas	
Req_56	Acompañamiento, Asistencia a técnica	Beneficiario	Listar actividades de asistencia técnica y acompañamiento	El sistema debe listar las actividades de asistencia técnica que tiene agendado cada beneficiario		
Req_57	Acompañamiento, Asistencia a técnica	Beneficiario	Registro de plan de acción	El sistema una vez se realice todo el proceso de asistencia técnica, debe permitir cargar el plan de acción del proyecto de emprendimiento	El documentos no debe pesar más de 10 megas	
Req_58	Acompañamiento, Asistencia a técnica	Sistema	Registrar asistencia a capacitación	El módulo de capacitación debe responder el estado de asistencia a las capacitaciones por cada uno de los representantes del proyecto de emprendimiento	Para poder dar cierre al proceso de asistencia técnica y acompañamiento se debe tener un 80% de asistencia en la capacitación	
Req_59	Acompañamiento, Asistencia a técnica	Asistente técnico	Cierre de asistencia técnica	Una vez realizado el proceso de asistencia técnica se procede a hacer el cierre de toda la actividad, habilitado al proyecto de emprendimiento a continuar con el siguiente paso de financiamiento		

Req	Módulo	Perfil	Nombre	Descripción	Observaciones	Herramientas
Req_60	Acompañamiento, Asistencia técnica	Beneficiario	Listar plan de trabajo	El sistema debe permitir visualizar la hoja de ruta establecida para cada uno de los proyectos de emprendimiento y sus beneficiarios		
Req_61	Acompañamiento, Asistencia técnica	Beneficiario	Listar capacitaciones	El sistema debe permitir visualizar el listado de las capacitaciones que fueron recomendadas para los proyectos de emprendimiento y cada uno de los beneficiarios		
Req_62	Acompañamiento, Asistencia técnica	Beneficiario	Detalle de capacitaciones	El sistema debe permitir visualizar el detalle de las capacitaciones, toda la información asociada, y el estado actual de asistencia por parte de los miembros del proyecto de emprendimiento		
Req_63	Acompañamiento, Asistencia técnica	Beneficiario	Avance de fases	El sistema debe permitir conocer el avance de mi hoja de ruta	Durante cada uno de los hitos del proceso de asistencia técnica y acompañamiento, el beneficiario debe poder visualizar en qué estado se encuentra frente a la hoja de ruta diseñada	
Req_64	Financiación	Evaluador	Listar planes negocios	El sistema debe listar los planes de negocios registrados por parte de los beneficiarios referente a su proyecto de emprendimiento		
Req_65	Financiación	Evaluador	Detalle de plan de negocio	El sistema permite ver el detalle de la información del plan de negocio. El proyecto al que corresponde, integrantes y cada uno de los componentes de este.		
Req_66	Financiación	Evaluador	Evaluar plan de negocio	El sistema debe permitir realizar el proceso de evaluación del plan de negocio, para aceptar o rechazarlo.		
Req_67	Financiación	Evaluador	Registrar concepto de viabilidad	El sistema luego de la realización de la evaluación del plan de negocio debe permitir registrar la información del concepto técnico de viabilidad	El concepto técnico incluido en los informes de evaluación contendrá los análisis sobre cada uno de los aspectos evaluados y a manera de conclusión el término PLAN DE NEGOCIO VIABLE o PLAN DE NEGOCIO NO VIABLE, sustentado por su respectiva argumentación, para posterior aprobación por parte del Comité Directivo.	
Req_68	Financiación	Evaluador	Registrar información de priorización	El sistema debe permitir registrar la información básica para la priorización de los proyectos de emprendimiento	1. Número de empleos directos a generar y mantener. 2. Número de empleos directos a generar para población vulnerable, víctima del conflicto armado o reincorporada frente al total de empleos directos. 3. Número de empleos directos a generar entre población que estén dentro del rango de edad de 18 a 24 años.	
Req_69	Financiación	Sistema	Notificar de la evaluación del plan de negocio	El sistema debe notificar a los beneficiarios del proyecto de emprendimiento sobre el resultado de la evaluación del plan de negocio		

Req	Módulo	Perfil	Nombre	Descripción	Observaciones	Herramientas
Req_70	Financiación	Evaluador	Registrar observaciones	El sistema debe poder registrar observaciones durante el proceso de evaluación del plan de negocio	Pueden registrarse 0 a * número de observaciones. Las observaciones no deben tener un máximo de párrafos	
Req_71	Financiación	Sistema	Mostrar planes de negocio a vencer	Al listar los planes de negocio que son registrados, debe notificarse el tiempo límite para realizar el proceso de evaluación	El proceso de evaluación no deberá superar los quince (15) días hábiles.	
Req_72	Financiación	Comité	Agendar comité	El sistema debe permitir agendar los eventos del comité para evaluación de los proyectos de emprendimiento		
Req_73	Financiación	Comité	Cargar actas	El sistema debe permitir cargar las actas de los comités de evaluación realizados	Los documentos para adjuntar en ningún caso pueden ser mayor de 5mb	41, 45, 46
Req_74	Financiación	Comité	Calificar proyectos	El sistema debe permitir realizar la calificación de cada uno de los proyectos de emprendimiento		
Req_75	Financiación	Financiero	Registrar necesidades financieras	El sistema debe permitir registrar las necesidades de financiación de cada uno de los proyectos	Información correspondiente a: - Tipo de financiación - Monto financiado - Cuotas pactadas - Capital - Intereses	
Req_76	Financiación	Financiero	Cargar solicitud de crédito	El sistema debe permitir cargar la información de solicitud de financiación por parte de cada uno de los proyectos de emprendimiento por cualquier de las formas de financiación que tiene el proceso	Estas necesidades de financiación serán avaladas por el comité.	39, 44, 47
Req_77	Financiación	Financiero	Asignación de recursos	El sistema debe permitir asignar los recursos financieros una vez sean aprobados por el comité		40, 41,
Req_78	Financiación	Sistema	Notificación de asignación de recursos	El sistema debe notificar a los beneficiarios del proyecto de emprendimiento sobre el resultado de la asignación de recursos		41
Req_79	Financiación	Financiero	Registro de control de inversiones	El sistema debe permitir realizar un registro completo del control de inversiones por parte del proyecto de emprendimiento		43
Req_80	Financiación	Financiero	Cierre de asesoría financiera	El sistema debe permitir cerrar la asesoría financiera una vez el proyecto es aprobado o rechazado por el comité		
Req_81	Financiación	Financiero	Observaciones	El sistema debe permitir que se realicen observaciones al proyecto desde el contexto financiero	Pueden registrarse 0 a * número de observaciones. Las observaciones no deben tener un máximo de párrafos	

Req	Módulo	Perfil	Nombre	Descripción	Observaciones	Herramientas
Req_82		Financiero	Manejo de cartera	El sistema debe permitir hacer todo el proceso de seguimiento de cartera de los proyectos beneficiarios que obtuvieron financiación		
Req_83		Financiero	Condonar deuda	El sistema debe permitir definir que el dinero entregado en el mecanismo de financiación sea condonado, por cada proyecto que lo amerite	Para los casos donde el dinero puede ser condonado, se registra en el sistema y se procede a evitar los procesos de cobro	
Req_84		Financiero	Adjuntar documentos condonación de la deuda	El sistema debe permitir adjuntar los documentos donde se evidencia la información completa sobre la condonación de la deuda		
Req_85	Puesta en marcha	Asistente técnico	Agendamiento de asistencia de puesta en marcha	El sistema debe permitir agendar las sesiones de asistencia para la puesta en marcha del proyecto		52, 53, 54
Req_86	Puesta en marcha	Asistente técnico	Actualización de asistencia de puesta en marcha	El sistema debe permitir actualizar la agenda las sesiones de asistencia para la puesta en marcha en caso de ser necesario		
Req_87	Puesta en marcha	Asistente técnico	Cancelar la asistencia de puesta en marcha	El sistema debe permitir la cancelación de una sesión de asistencia técnica para la puesta en marcha en caso de ser necesario		
Req_88	Puesta en marcha	sistema	Notificar agenda de puesta en marcha	El sistema debe notificar a los beneficiarios por medio de un correo electrónico cuando las sesiones de puesta en marcha sean actualizadas o canceladas		
Req_89	Puesta en marcha	Asistente técnico	Actualización de estrategia de puesta en marcha	El sistema debe permitir la carga de actualizaciones al plan de puesta en marcha	El documento no debe pesar más de 10 megas	
Req_90	Puesta en marcha	Asistente técnico	Registrar evaluación	El sistema debe permitir registrar las evaluaciones a la ejecución de las estrategias de puesta en marcha	El documento de la evaluación no debe pesar más de 10 megas	
Req_91	Perfil	Todos	Listar comunicaciones	El sistema debe permitir mostrar todas las comunicaciones que se registran entre los participantes y cada uno de los funcionarios a cargo de todo el proceso del componente de emprendimiento	Durante cualquier momento del proceso los funcionarios pueden registrar mensajes directos o por emprendimiento Las comunicaciones también se dan para cada uno de los mensajes automáticos que el sistema genera a los beneficiarios	
Req_92	Perfil	Todos	Interactuar con los participantes	El sistema debe permitir que los beneficiarios puedan interactuar con los funcionarios		

Req	Módulo	Perfil	Nombre	Descripción	Observaciones	Herramientas
				encargados del proceso, por medio de mensajes directos		
Req_93	Perfil	Todos	Actualizar contraseña	El sistema debe permitir actualizar la contraseña de los participantes del proyectos en caso de ser necesario		
Req_94	Calendario	Todos	Listar agenda	El sistema debe mostrar un calendario con los agendamientos programados para cada una de las actividades	Los agendamientos programados de asistencia étnica, citas, o necesidades registradas por los beneficiarios. Eventos programados	
Req_95	Hoja de vida	Beneficiario	Mostrar hoja de vida	El sistema debe mostrar la información obtenida del SISE, esta información es de solo lectura		
Req_96						
Req_97	Indicadores	Todos	Visualizar indicadores	El sistema deberá tener un portal disponible a todo el público en donde podrá hacer consultas en forma agregada de información estadística de la gestión del Componente de Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento Empresarial en el marco del Mecanismo de Protección al Cesante a partir de la información recogida por este sistema		
Req_98	Indicadores	Supervisor	Visualizar avances del proyecto	El sistema debe permitir visualizar los avances del proceso con corte al día especificado	Esta pantalla contiene diferentes variables, las cuales le permiten generar un reporte de acuerdo con las variables a consultar, además, permite hacer cruces de dos y hasta tres variables *Por emprendimiento ID *Por participante ID *Por fase o subfase de proceso (según proceso) *Por sensibilizador *Por valorador *Por capacitador *Por acompañante y asistente técnico (comité) *Por acompañante financiero *Por porcentaje de ejecución de emprendimiento *Por porcentaje de ejecución de fase o subfase *Por porcentaje de ubicación como punto de inicio *Por fecha y hora de atención *Adicionalmente, permitirá el cruce entre todas las variables que permita capturar el sistema.	55
Req_99	Administración	Administrador	Definir ACL	El sistema de permitir la definición de grupos, perfiles de usuarios y niveles de acceso, así mismo definir acceso a nivel de grupos y usuarios.		
Req_100	Administración	Administrador	Administrar auditoría	Administración de la seguridad y auditoría		

Req	Módulo	Perfil	Nombre	Descripción	Observaciones	Herramientas
Req_10_1	Administración	Administrador	Crear usuarios	El sistema debe permitir la creación de usuarios según sea requerido		
Req_10_2	Administración	Administrador	Cancelación de usuario	El sistema debe permitir la cancelación de credenciales de usuarios según sea requerido		
Req_10_3	Administración	Administrador	Actualizar usuario	El sistema debe permitir que la información de un usuario sea actualizada según sea requerido	Perfil Permisos Contraseña Nivel de acceso	



## REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES

Req	Nombre	Descripción
ReqNF_1	Concurrencia	El sistema debe soportar mínimo un máximo de 20.000 usuarios concurrentes vía web bajo operaciones de alto tráfico.
ReqNF_2	Confiabilidad	El sistema bajo parámetros de operación normal no debe presentar fallas que resulten en pérdida de información en las transacciones, el 100% de las transacciones deber ser completas.
ReqNF_3	Interfaz Gráfica	El sistema debe tener en cuenta todos los lineamientos de imagen institucional del MinTrabajo
ReqNF_4	Usabilidad	El sistema debe cumplir con todos los lineamientos de MinTic sobre la usabilidad
ReqNF_5	Accesibilidad	El sistema debe cumplir con todos los lineamientos de MinTic sobre accesibilidad
ReqNF_6	Interoperabilidad	El sistema debe cumplir con los lineamientos del lenguaje común de intercambio de información del MINTIC
ReqNF_7	Requerimientos MinTrabajo	El sistema debe cumplir con todos los lineamientos de desarrollo de software y manejo de información definidos por la oficina TIC MinTrabajo
ReqNF_8	Seguridad	El sistema debe garantizar la seguridad cumpliendo los lineamientos de la norma ISO 27001
ReqNF_9	Autenticación	El sistema debe tener un mecanismo de autenticación y control de acceso al sistema
ReqNF_10	Cifrado	El sistema debe utilizar un mecanismo de cifrado durante las operaciones de transmisión de información sensible
ReqNF_11	Auditoria	El sistema debe registrar una estrategia de auditoría para todas las operaciones que se realizan durante todo el proceso del proceso del Programa de Promoción del Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
ReqNF_12	Infraestructura	El sistema debe ser realizado acorde a la capacidad de infraestructura de MinTrabajo, basada en JAVA+Oracle.
ReqNF_13	Arquitectura	El sistema debe tener presente un estilo de arquitectura SOA acorde a los lineamientos de MinTrabajo
ReqNF_14	Excepciones	El sistema debe tener una estrategia clara y consistente sobre el manejo de excepciones en tiempo de ejecución
ReqNF_15	Documentación	El sistema debe proveer a los usuarios del sistema, durante cualquier operación, acceso a información de apoyo para la realización de las labores, manuales, formatos e instructivos cuando sea necesario
ReqNF_16	Sesiones	El sistema debe tener un mecanismo de cierre automático de la sesión luego de un tiempo determinado de inactividad
ReqNF_17	Escalabilidad	El sistema debe tener un plan de escalabilidad de almacenamiento de la información
ReqNF_18	Tiempo de respuesta	El sistema debe responder en un tiempo máximo de 2 segundos durante operaciones normales de tráfico normal
ReqNF_19	Mecanismo de autenticación	El sistema debe utilizar un mecanismo de autenticación provisto por SISE, el acceso al sistema debe ser con una única credencial

## ANEXO 2 ASPECTOS FUNCIONALES SOLICITADOS

### MEJORAS EN EL SI-MPC

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
RF01	Portal Todo Público	Prestaciones Económicas	Articular los reportes consolidado y detallado de postulantes en un solo reporte con los datos de salida del reporte consolidado.
RF02	Portal Todo Público	Prestaciones Económicas	Articular los reportes consolidado y detallado de beneficiarios en un solo reporte con los datos de salida del reporte consolidado. La consulta consolidada se sugiere renombrar la opción por consulta

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
			postulante por periodo y la detallada por consulta postulante por Caja, igualmente con las opciones de beneficiarios. asi renombrar la opcion por consulta beneficiarios por periodo y la detallada por consulta beneficiario por Caja
RF03	Cruces	Malla de Validación	Verificar que se identifique el número de pagos aplicados y el estado de suspensión
RF04	Cruces	Malla de Validación	Control de vigencias: el histórico debe tener en cuenta las vigencias
RF05	Base de Datos	Prestaciones	Incluir el estado de suspensión
RF06	Portal Todo Público	Reportes	Incluir fecha de corte en los informes: adicionar en portales todo público al exportar la información, colocar las fechas que se están aplicando en los filtros. Que el reporte tenga la Fechas de corte en flujos (fecha en la cual se está generando la información.)
RF07	Sistema de Información	Front End	Cambio de Nombre Master data por SI-MPC
RF08	Cruces	Reportes	Para cruces masivos, no tener en cuenta para el resultado, el código de la CCF que se coloca en el archivo plano.
RF09	Base de Datos	Base datos	Agregar en la BD las tablas de las listas de valor que hacen falta. Agregar en la BD las tablas de las listas de valor que hacen falta.
RF10	Cargues	Base de datos	Validar en los cargues del archivo de maestro FOSFEC contra Datos Básicos para el caso del SENA y Comfenalco Cartagena, las cuales no se encuentran registradas en SISE. Esto aplica también para las demás entidades que operarán el sistema.
RF11	Cargues	Malla de validación	Para el cargue del archivo Dependientes Económicos, implementar la siguiente regla de validación: El campo 9-Fecha de Nacimiento debe coincidir con la edad del beneficiario.
RF12	Cargue	Prestaciones económicas	Para el cargue del archivo de Maestro FOSFEC implementar la siguiente regla

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
			de validación: en el campo 32-Número de Beneficios Liquidados, validar que los valores que se reportan para este campo contengan un valor en secuencia.
RF13	Cargues	Malla de validación	Definir regla de nombramiento para el archivo que se sube en los cruces masivos de información y en los cargues, y que el sistema valide que se cumpla con este nombramiento.
RF14	Cruces	Reportes	Para cruces masivos, generar un reporte con el listado de los registros donde no se encuentra información según los datos consultados.
RF15	Cruces	Reportes	En cruces masivos e individuales, para usuarios que pertenezcan a entidades diferentes a CCF limitar el número de campos que trae en la consulta de información que se encuentra del Tipo de documento y Número del documento consultado.
RF16	Cruces y portales	Reportes	Para todas las consultas y reportes que se generan y se exportan en el sistema, en todos los campos donde se muestran los códigos, mostrar las descripciones.
RF17	Reportes	Tablero de control	Diseño de un tablero de control que consolide los indicadores más significativos.
RF18	Sistema de Información	Front End	Incluir una funcionalidad para que cuando se coloque el mouse sobre un ítem, se despliegue información con la ayuda correspondiente de acuerdo a cada ítem con el objetivo de hacer el sistema más dinámico.
RF19	Sistema de Información	Front End	Agregar información y funcionalidades de orientación
RF20	Cruces	Reportes	En los archivos que se exportan, colocar como columnas en el resultado de la consulta, los filtros que se aplican en la consulta (fecha inicial, fecha final, variable del indicador), la fecha de generación del reporte, el nombre del

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
			indicador y la fuente de información (Master Data).
RF21	Servicio Público de Empleo	Hoja de vida	Programa de Gobierno: En la hoja de vida de sise se alimenta la marca si un oferente pertenece a uno o más programas de gobierno. Los valores manejados en este momento son: 1- 40 mil Primeros Empleos 2- Migrantes 3- Estado Joven 4- Fondo de Oportunidades para el Empleo 5- Empleos Verdes para la paz 6- Arte y Cultura para la paz
RF22	Capacitación	Pre-registro	Pre registros Capacitación: En el módulo de capacitación se debe registrar la información de los oferentes pre registrados a programas de capacitación asociados a un programa y no a un módulo. En este proceso se almacenan los oferentes de forma temporal para después ser asociados a un módulo de capacitación.
RF23	Inteligencia de negocios	reporteador	Disponer de un reporteador que permita la creación dinámica de información e indicadores sobre la información cargada dentro de la base de datos. El reporteador debe tener diferentes niveles de acceso a la información de tal manera que permita la construcción a diferentes roles de la plataforma.
RF24	Cargues	PILA	Actualización en línea de la información reportada desde PILA.
RF25	Prestaciones Económicas	Malla de validación	Inclusión de novedades de recursos de reposición y atención de beneficiarios.
RF26	Cruces	Malla de Validación	Cruces de ruta de empleabilidad para beneficiarios de FOSFEC y reportes.
RF27	Cruces	Prestaciones Económicas	Estructura Maestro SISE:

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
			<p>Reglas Para Cruce de Información - Validación Del Cumplimiento De Capacitación :</p> <p>En caso de que en el archivo llegue la referencia del CODIGO DE PROGRAMA que se encuentra .</p> <p>En el caso que los campos TIPO DE IDENTIFICACION DEL CESANTE y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL CESANTE asociada a un módulo no se encuentre en la base de datos de Hojas de vida, debe ser marcado como inconsistencia.</p> <p>En el caso que los campos TIPO DE IDENTIFICACION DEL CESANTE y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL CESANTE asociadas a un módulo de un CODIGO DE PRGRAMA sean mayores al número de cupos, debe ser marcado como inconsistencia.</p>
RF28	Cruces	Prestaciones Económicas	<p>Validación Del Cumplimiento De Orientación</p> <p>En el caso que los campos TIPO DE IDENTIFICACION DEL CESANTE y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL CESANTE asociada a la orientación no se encuentre en la base de datos de Hojas de vida, debe ser marcado como inconsistencia.</p>
RF29	Cruces	Prestaciones Económicas	<p>Validación Del Cumplimiento De Intermediación</p> <p>En el caso que los campos TIPO DE IDENTIFICACION DEL CESANTE y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL CESANTE asociada a la Intermediación no se encuentre en la base de datos de Hojas de vida, debe ser marcado como inconsistencia.</p>
RF30	Cruces	Prestaciones Económicas	<p>Validación Del Cumplimiento De Hojas De Vida</p> <p>En el caso que los campos TIPO DE IDENTIFICACION DEL CESANTE y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL</p>

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
			CESANTE asociada a una Hoja de vida ya se encuentre en la base de datos de Hojas de vida, debe ser marcado como inconsistencia.
RF31	Cruces	Prestaciones Económicas	<p>Validación Del Cumplimiento De Hojas De Vida</p> <p>Requisito Rechaza Propuesta Salarial Igual o Superior al 80% de la Última Devengada.</p> <p>Al momento de realizar el cruce de información por TIPO y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN del beneficiario del subsidio, en la estructura de Intermediación "dominio 11" (Motivo de rechazo de la empresa) se debe verificar si el código es igual a 9 (Candidato no acepto la propuesta salarial), en caso de que se cumpla esta condición, pasa a validar el código 12 (Propuesta salarial) consulta el valor y este se compara con el ultimo IBC (dominio 10) de PILA. Si la respuesta después de realizada la comparación es 0 es menor al 80% y 1 si es mayor al 80%), en caso de que sea mayor o igual, se debe incluir el siguiente concepto: "Rechaza propuesta salarial mayor o igual al 80% del último salario devengado".</p>
RF32	Cruces	Prestaciones Económicas	<p>Validación Del Cumplimiento De Hojas De Vida</p> <p>Verificación de la Justificación.</p> <p>Requisito Rechaza Propuesta Salarial Igual o Superior al 80% de la Última Devengada (Justificación).</p> <p>Al momento de realizar el cruce de información por TIPO y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN del beneficiario del subsidio, en la estructura de Intermediación, en el "dominio 11" (Motivo de rechazo de la empresa) se verifica si el código es igual a 8 (No</p>

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
			asistió al proceso de selección). En caso que si sea igual pasa al 14 "Justificación". Si el valor es diferente a 0 cumple con el requisito, en cualquier otro caso no cumple con el requisito.
RF33	Cruces	Prestaciones Económicas	<p>Validación Del Cumplimiento De Hojas De Vida Requisito Asiste a los Servicios de Colocación Ofrecidos por el Servicio Público de Empleo.</p> <p>Al momento de realizar el cruce de información por TIPO y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN del beneficiario del subsidio, se debe validar si se encuentra registrado en la base de datos de las hojas de vida. Se deberá validar la existencia y el estado del beneficiario asociado con la estructura de orientación detalle dominio 4 (estado), Si el valor es 3 (desertado) no cumple con el requisito en cualquier otro caso cumple con el requisito.</p>
RF34	Cruces	Prestaciones Económicas	<p>Validación Del Cumplimiento De Hojas De Vida En la estructura de datos básicos, en la hoja de vida dominio 4 (fecha de última actualización) debe ser menor a 3 meses con respecto a la fecha del último corte, si cumple esta condición el beneficiario cumple con el requisito de lo contrario se deberá suspender el subsidio.</p>
RF35	Cruces	Prestaciones Económicas	<p>Dependencia de Dominios Estructura Archivo Maestro SISE Teniendo en cuenta que la información reportada al sistema Master Data es incremental, este tipo de novedad se utiliza para reportar nueva información del cesante y/o beneficiarios del subsidio. Campo 15 Tipo de libreta, solo se habilita si el oferente marco que "Si</p>

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
RF36			<p>tiene libreta militar". Se convierte en obligatorio.</p> <p>Estructura Hoja de Vida :</p> <p>Campo 14 Libreta militar, solo se puede seleccionar esta opción con los oferentes que han marcado el género M (Masculino). Se convierte en obligatorio.</p> <p>Campo 16 No de libreta, solo se habilita si el oferente marco que si tiene libreta militar. No puede contener caracteres especiales, separadores de miles o de decimales. Se permite poner letras en caso que aplique.</p> <p>Campo 25 Grupo étnico, si se marca que si pertenece a una población focalizada, habilitar esta opción, se vuelve obligatoria la selección de un ítem del 1 al 6.</p> <p>Campo 28 Tipo de discapacidad, habilitar en el caso que se marque que la persona tiene condiciones de discapacidad.</p> <p>Campo 43 Categoría licencia para carro, en el caso de seleccionar SI tiene licencia de conducción, de habilita esta información.</p> <p>Campo 45, Categoría licencia para moto, desplegar información tabla de licencia para moto solo si se marca que tiene licencia de conducción para moto.</p> <p>Campo 47 Área del desempeño, información tabla área del desempeño, solo mostrar si el nivel educativo seleccionado es técnico laboral.</p> <p>Campo 48 Núcleo del conocimiento, información de la tabla núcleo del conocimiento, solo mostrar si el nivel educativo seleccionado es uno de los siguientes: Técnica profesional, Tecnológica, Universitaria, Especialización, Maestria, Doctorado.</p>

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
			<p>Campo 54 Fecha de Finalización, Solo si el estado es graduado o incompleto.</p> <p>Campo 55 Tiene tarjeta profesional, solo para niveles educativos superiores o iguales a técnico laboral y el estado graduado.</p> <p>Campo 56 Número de tarjeta Profesional, solo para las ocasiones que marquen que si tienen tarjeta profesional.</p> <p>Campo 57 Fecha de expedición tarjeta profesional, desplegar información tabla de fechas, Solo para las ocasiones que marquen que si tienen tarjeta profesional.</p> <p>¿Campo 61 Que producto o servicio produce o comercializa?, solo en caso de ser independiente, se vuelve valor obligatorio.</p> <p>¿Campo 62 Cuantas personas trabajan con usted?, Solo en caso de ser independiente, se vuelve valor obligatorio.</p> <p>Campo 71 Fecha de Retiro, información de fechas MM/AAAA, solo si marca que no trabaja actualmente.</p> <p>Campo 75 Fecha de certificación, solo si marco en estado certificado, información de fechas MM/AAAA.</p>
	Cruces	Prestaciones Económicas	<p>Estructura de Intermediación</p> <p>Campo 7 motivo declinación, debe seleccionar un valor indicado del listado, solo si el estado es declinado.</p> <p>Campo 8 fecha declinación, fecha en la que declino a la postulación, solo si el estado es declinado.</p> <p>Campo 11 motivo por el rechazo de la empresa, se convierte en obligatorio si el estado de la postulación es "No seleccionado por el empleador" , debe seleccionar un valor indicado del</p>

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
			listado, solo en caso del estado sea rechazado por la empresa. Campo 12 propuesta salarial, solo se debe reportar cuando la causal de descarte sea el numeral 9. Debe ser mayor a 100000. Campo 14 justificación, solo se habilita si la causal de descarte es no asistió, debe seleccionar un valor indicado del listado.
RF37	Sistema de información	Web service.	Creación de Web Services para conectar plataformas o mecanismos de línea para cargas de datos (( definir alcance con Ministerio)

### RF Generales de Emprendimiento

REQUERIMIENTO	ÁREA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Rf 01	Obtención automática de información	Módulo de obtención automática de información y pre requisitos para fases funcionales	*El sistema tomara de manera automática la información de la persona que sea remitida al componente de emprendimiento desde la agencia de colocación y empleo. Dicha información estará disponible para el módulo de agendamiento por terceros, se filtrará por el numero de cedula de ciudadanía y constará de la siguiente información: Numero de Cedula de ciudadanía Nombres y apellidos completos Dirección registrada Teléfonos de contacto registrados Correo electrónico *Una vez el sistema haya dispuesto de la información personal requerida, enviara un correo solicitando a la persona se acerque a la agencia de colocación y empleo en donde comenzará el proceso de agendamiento por terceros.
Rf 02	Generación automática de usuario	Módulo de obtención y generación automática de credenciales	*El sistema notificara la creación del usuario al correo electrónico registrado en SISE. Notificara igualmente que su

REQUERIMIENTO	ÁREA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
			<p>usuario de acceso será su número de Cedula de Ciudadanía y que su contraseña será el municipio de expedición de dicho documento. Dicho usuario se creará una vez se acepten los términos y condiciones una vez se termine el proceso de valoración.</p> <p>*El sistema solicitará con el primer acceso el cambio de la contraseña preestablecida, por una personal. Como alternativa permanente de identificación, se podrá enlazar la cuenta del sistema de información del componente de emprendimiento, con proveedores externos, tales como Facebook, Gmail, Yahoo!, Hotmail, entre otros.</p>
Rf 03	Todas las pantallas de Bienvenida de todos los participantes	Generalidades de configuración de pantalla con registro de marca	<p>*Todas las pantallas de bienvenida para todos los usuarios, estarán divididas en tres secciones, de manera que se permita una franja horizontal ubicada a lo largo de la pantalla. Dos verticales una de tres cuartos y una de un cuarto. De manera correspondiente, estas mostrarán los accesos que tiene cada usuario y la calidad del mismo, además de darle la bienvenida por Nombre y Apellido y contener los respectivos logos del sistema, el mecanismo y de antes de gobierno encargados. La segunda sección contendrá un Newsweek respecto al componente de Emprendimiento. El último, corresponderá al mismo Newsweek del Ministerio u otras entidades del orden nacional con información relevante para el proceso.</p> <p>*Todas las pantallas de bienvenida, independientemente del tipo de usuario deben de ser iguales garantizando institucionalidad sobre las mismas.</p> <p>*El diseño de cada una de las pantallas de usuario debe garantizar amabilidad al</p>

REQUERIMIENTO	ÁREA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
			momento de navegar entre las diferentes secciones en este modelo previstas.
Rf 04	Auto agendamiento	Configuración de requisitos para auto agendamiento	*Existirá un módulo de auto agendamiento en el perfil del usuario participante, dicho módulo se activa después de que el participante supere el proceso de aceptación del acta de compromiso, o términos y condiciones. El mismo le permitirá agendar sus cursos y compromisos de acuerdo con una agenda virtual en donde se establecerán los talleres , fechas y horas de los mismos. Antes de dicho proceso, todo se debe realizar a través del agendamiento presencial. Se habilitaran usuarios con capacidades de agendamiento a potenciales participantes.
Rf 05	CORREO CALENDARIO	Configuración de fases de interacción usuario a usuario	Esta opción permitirá que los participantes de las CCF puedan hacer comunicaciones con todas las personas que tienen en su adjudicación, pero al mismo tiempo debe permitir hacer correos individuales. Así mismo los participantes lo podrán hacer de igual manera para con su grupo. Por tal razón, habrán siempre posibilidades de comunicación abierta o cerrada según se prefiera. En el caso de los participantes, a cada una de las actividades desarrolladas en cada una de las fases del programa (sea agendamiento, participación, o aprobación), le corresponderá la notificación a través de un correo electrónico a su correo personal registrado en SISE. Misma información que será enviada al correo dispuesto en el presente sistema de información.
Rf 06	LISTA	Configuración de asistencia digital	Para cada sesión de trabajo, independientemente de la fase del proceso, se debe de generar una lista de asistencia, dicha lista permitirá certificar

REQUERIMIENTO	ÁREA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
			la asistencia de las personas a cada una de las distintas fases en las que la misma se requiera dentro del proceso de emprendimiento.

**RF Usuario Participante**

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
RF 07	Pantalla de Bienvenida	Módulo de bienvenida	La franja horizontal contendrá los siguientes enlaces: Franja de bienvenida con nombres y apellidos.  Ítems correspondientes a: *Mi Perfil *Mi Ruta *Mi Emprendimiento *Mi Financiación *Logos (CCF, MINTRABAJO, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA)
RF 08	Pantalla de Bienvenida	Módulo de bienvenida-novedades	*El sistema mostrará cualquier tipo de novedades en dichas fases, a través de números en nubes. *El sistema permitirá la activación consecutiva a medida que se va avanzando en el proceso, para ello se tendrá en cuenta las habilitaciones que se realizarán por las diferentes contrapartes del usuario participante.
RF 09	Mi Perfil	Módulo de perfil	La pantalla de mi perfil mostrará dos pestañas, una correspondiente a MI CORREO-CALENDARIO otra a MI INFORMACION PERSONAL
RF 10	MI CORREO-CALENDARIO	Módulo de interacción persona a persona	*Se muestran todas las notificaciones de todo el proceso, lo anterior a través de mensajes generados por el sistema en donde se reportan las acciones generadas (agendamiento, asistencia, etc.). *Permite interactuar con todos los participantes gracias a un directorio pre cargado.

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
			* Se contará con calendario totalmente funcional que sincronizará actividades del usuario, con actividades del sistema, tales como clases o sesiones de capacitación o asistencia técnica. Para tal fin se dispondrá del calendario con opciones alternas de auto agendamiento de acuerdo a las capacidades habilitadas para cada fase.
RF 11	Mi Información Personal	Módulo informativo SISE	Se muestra la información obtenida de SISE, no hay posibilidad de modificación, a no ser que la misma modificación se realice desde SISE.
RF 12	Mi Ruta	Módulo de fase	*La pantalla de mi ruta contiene dos pestañas NOTAS DE SENSIBILIZACION, MI PLAN DE TRABAJO, y MIS RETOS Y APRENDIZAJES. *Se tendrá un icono para realizar consulta de los términos y condiciones aceptados al momento de superar la fase de valoración.
RF 13	NOTAS DE SENSIBILIZACION	Módulo de fase	Se muestran los aportes o notas de quien realizo la sensibilización, Se muestra igualmente generalidades del proceso de emprendimiento, su importancia y la forma en como este genera diversos impactos ambientales, sociales y económicos. Además de un resumen del C.V. de quien realiza dicha sensibilización.
RF 14	MI PLAN DE TRABAJO	Módulo de fase	Esta pantalla contiene diferente información a la que se puede acceder por medio de un hipervínculo: *Se evidencia el diagnostico del perfil emprendedor. *Resumen de ruta (Ubicación y definición de los pasos a seguir en el componente de emprendimiento). *Mi -acta de- compromiso (Emisión de compromiso digital, condicionado a seguir con los procesos subsiguientes) Aceptación de términos y condiciones.  Se puede presentar simultaneidad en el

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
			proceso de capacitación y el proceso de acompañamiento y asistencia técnica. Lo anterior dependiendo de la valoración del orientador
RF 15	MIS RETOS Y APRENDIZAJES	Módulo de fase	Esta pantalla contiene a su vez dos pestañas, MIS CLASES y así mismo MIS TRABAJOS
RF 16	MIS CLASES	Módulo de fase	Contenido importado desde SISE
RF 17	MIS TRABAJOS	Módulo de fase	Contenido importado desde SISE
RF 18	Mi emprendimiento	Módulo de fase	Esta pantalla contiene CONSTRUYENDO MI PLAN DE NEGOCIO. Adicionalmente, permite crear un estado de avance de cada uno de los miembros que componen los emprendimientos grupales o colectivos.
RF 19	CONSTRUYENDO MI PLAN DE NEGOCIOS	Módulo de fase	Se evidencia uno de dos títulos principales, PROCESO DE CONSTRUCCIÓN o así mismo ACOMPAÑAMIENTOS. Lo anterior dependiendo del tipo de emprendimiento PROCESO DE CONSTRUCCION para Incipiente Y, ACOMPAÑAMIENTOS para nacientes y establecidos.
RF 20	PROCESO DE CONSTRUCCIÓN	Módulo de fase	<p>En caso de ser emprendimiento incipiente, Se muestra a través de link el enlace a los documentos a construir y presentar según corresponda, y las anotaciones recibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Estudio de mercadeo</li> <li>*Estudio financiero</li> <li>*Estudio de planeación estratégica de emprendimiento u organización</li> <li>*Estudio de operaciones</li> <li>* Estudio de Compras</li> <li>* Estudio de ventas</li> <li>* Estudio de producción</li> <li>*Ficha técnica de producto</li> </ul> <p>Todos los anteriores son requisito para construir y presentar el último documento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Plan de negocio</li> </ul>

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
RF 21	ACOMPAÑAMIENTOS	Módulo de fase	<p>En caso de ser emprendimientos Nacientes o Establecidos, Se muestra a través de link el enlace a los documentos construidos o presentados, según corresponda, y las anotaciones recibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Esquema de coordinación horizontal y gobernanza</li> <li>*Revisión y ajuste de plan de negocio</li> <li>*Revisión y ajuste de planeación estratégica</li> <li>*Diagnostico de estado de empresa</li> <li>*Revisión y ajuste de estrategia técnica</li> <li>*Revisión y ajuste de esquema de gobernanza horizontal</li> <li>*Plan de Fortalecimiento</li> <li>**Postular a revisión de comité técnico</li> </ul> <p>(Una vez haya cumplido el 100 % de la fase de asistencia técnica y esta este caracterizada, y al mismo tiempo, una vez el componente de capacitación se se encuentre aprobado y caracterizado como mínimo en un 80%).</p> <p>**Subir a banco de proyectos aprobados (Esta opción alimenta en tiempo real el banco de proyectos aprobados en donde se relaciona el ID del emprendimiento, el nombre del emprendimiento, la CCF que acompañe el emprendimiento, la fecha de aprobación del emprendimiento, y el monto del emprendimiento). (Una vez el proyecto haya sido aprobado por el comité y se hayan aceptado los términos de viabilidad económica y técnica en el propuestos se podrá subir al mencionado banco).</p>
RF 22	MI financiación	Módulo de fase	Esta pantalla contiene información relativa al TIPO DE FINANCIACIÓN y el MONTO FINANCIADO.
RF 23	TIPO DE FINANCIACION	Módulo de fase	En donde muestra la caracterización del tipo de financiación asignado para el emprendimiento (Información y

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
			caracterización obtenida según resolución XXX de XX de 2017 de MINTRABAJO.
RF 24	MONTO FINANCIADO	Módulo de fase	Esta pantalla muestra 4 características, CUOTAS PACTADAS, CAPITAL, INTERESES, GARANTÍAS Y CUMPLIMIENTO.
RF 25	CUOTAS PACTADAS	Módulo de fase	Se señala el numero de cuotas pactadas, si así corresponde, además de cada uno de los pagos que se van haciendo, se muestran fechas de pago y fechas de acuerdo de pago, además de los montos por los que se realizan las anteriores operaciones-
RF 26	CAPITAL	Módulo de fase	Se muestra el monto adeudado de capital y cuanto se ha pagado V.S cuanto se adeuda.
RF 27	INTERESES	Módulo de fase	Se muestra el monto adeudado de intereses y cuanto se ha pagado V.S cuanto se adeuda.
RF 28	GARANTIAS	Módulo de fase	Se muestran los documentos escaneados en los que se establecen garantías por parte de los deudores y las condiciones del préstamo, si aplica.

#### RF Usuario Sensibilizador

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Rf 29	Pantalla de bienvenida	Módulo de bienvenida	La franja horizontal contendrá los siguientes enlaces: *Mi Perfil *Mis obligaciones *Logos
Rf 30	MI PERFIL	Módulo de perfil	Esta pantalla contiene dos pestañas *MI CORREO -CALENDARIO *MI HOJA DE VIDA PUBLICA
Rf 31	MI CORREO-CALENDARIO	Módulo de interacción persona a persona	*Se muestran todas las notificaciones de todo el proceso *Permite interactuar con todos los participantes gracias a un directorio pre cargado

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
			*Mi calendario (muestra las asignaciones de deberes)
Rf 32	MI HOJA DE VIDA PUBLICA	Módulo informativo	Es el resumen del C.V. que se mostrará a cada participante. Dicho documento va adjunto al correo electrónico inicial
Rf 33	MIS OBLIGACIONES	Módulo de fase	Contiene dos hipervínculos, *Fecha de charla *Personas inscritas
Rf 34	FECHA DE CHARLA	Módulo de fase	*Muestra los contenidos de cada una de las charlas dadas * Muestra la lista de asistencia * Foto 1 de encuentro *Foto 2 de encuentro
Rf 35	PERSONAS INSCRITAS	Módulo de fase	Muestra la lista de todos los participantes de la actividad a ejecutar, además comprueba información de lugar y hora de la misma. La calificación de la asistencia será determinada por cada CCF o como se disponga en la normatividad que le rige; pero esta opción debe permitir realizar dicha calificación.
Rf 36	LISTAS	Configuración de asistencia digital	Se podrá ver en cada una de las sesiones relativas a los participantes la lista de los mismos y se podrá calificar asistencia, además de poder escribir un mensaje directo o indirecto, sea discriminado por emprendimiento o por participante.

RF Usuario Valorador

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
RF 37	Pantalla de	Módulo de bienvenida	La franja horizontal contendrá los siguientes enlaces: *Mi Perfil

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
	bienvenida		*Mis obligaciones *Logos
RF 38	MI PERFIL	Módulo de perfil	Esta pantalla contiene dos pestañas *MI CORREO-CALENDARIO *MI HOJA DE VIDA PUBLICA
RF 39	MI CORREO-CALENDARIO	Módulo de interacción persona a persona	*Se muestran todas las notificaciones de todo el proceso *Permite interactuar con todos los participantes gracias a un directorio pre cargado *Mi calendario (muestra las asignaciones de deberes)
RF 40	MI HOJA DE VIDA PUBLICA	Módulo informativo	Es el resumen del C.V. que se mostrará a cada participante. Dicho documento va adjunto al correo electrónico citatorio.
RF 41	MIS OBLIGACIONES	Módulo de fase	Contiene las siguientes capacidades y obligaciones. Todas correlacionadas y restringidas a llenar en este orden y a diligenciar los espacios para continuar. *Verificación de creación de emprendimiento con ID único consecutivo, automático. Alfanumérico y específico para cada caso. Una vez verificado, el usuario deberá Crear una descripción del emprendimiento. *clasificar el emprendimiento según tipología de emprendedor, emprendimiento y estado de emprendimiento contenida en la resolución. *Notificación de creación de emprendimiento. *Definición de cursos a tomar en el componente de capacitación, de manera individual. El sistema debe de diferenciar de primeros procesos y devoluciones de comité. *Definición de actividades a seguir en el componente de asistencia técnica, de manera individual o colectiva, según corresponda. El sistema debe de diferenciar de primeros procesos y devoluciones de comité. *Horarios y fechas (Calendario) Muestra las ocupaciones pasadas, presentes y futuras * Muestra la lista de todos los participantes de la actividad a ejecutar

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
RF 42	MIS OBLIGACIONES	Módulo de fase	~Muestra la lista de todos los participantes de la actividad a ejecutar ~Esta pantalla está dividida en tres partes. *Recepción de emprendimientos *Verificación de aceptación de acta de compromiso *Importar información de SISE
RF 43	RECEPCION DE EMPRENDIMIENTOS	Módulo de fase	Contiene un título que reza "Diseño de ruta personalizada para construir negocio", a su vez contiene los siguientes hipervínculos a formatos que se deben diligenciar en compañía de los tutores que acompañan el proceso (Dicha corresponsabilidad puede ser presencial o virtual, discriminada de acuerdo con el número de ID del emprendimiento) *Estudio de mercadeo *Estudio financiero *Estudio de planeación estratégica *Estudio de operaciones *Estudio de compras *Estudio de ventas *Estudio de producción *Ficha técnica de negocio *Plan de negocio
RF 44	Importar información de SISE	Módulo de fase	Da la capacidad de importar la información del componente de capacitación
RF 45	VISTAS	Módulo de fase	Se podrá ver en cada una de las sesiones relativas a los participantes la lista de los mismos y se podrá calificar asistencia, además de poder escribir un mensaje directo, sea discriminado por emprendimiento o por participante.

## RF Usuario Facilitador

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
Rf 46	Pantalla de bienvenida	Módulo de bienvenida	La franja horizontal contendrá los siguientes enlaces: *Mi Perfil *Mis obligaciones *Logos

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
Rf 47	MI PERFIL	Módulo de perfil	Esta pantalla contiene dos pestañas *MI CORREO-CALENDARIO *MI HOJA DE VIDA PUBLICA
Rf 48	MI CORREO	Módulo de interacción persona a persona	*Se muestran todas las notificaciones de todo el proceso *Permite interactuar con todos los participantes gracias a un directorio pre cargado *Mi calendario (muestra las asignaciones de deberes)
Rf 49	MI HOJA DE VIDA PUBLICA	Módulo informativo	Es el resumen del C.V. que se mostrará a cada participante. Dicho documento va adjunto al correo electrónico
Rf 50	MIS OBLIGACIONES	Módulo de fase	~Muestra la lista de todos los participantes de la actividad a ejecutar ~Esta pantalla se divide en secciones o hipervínculos horizontales, de acuerdo con la clasificación del emprendimiento. *Actividades de acompañamiento *Contenidos del acompañamiento
Rf 51	Actividades de acompañamiento	Módulo de fase	Además de las actividades propuestas, muestra las actividades a evaluar de cada curso asignado, el progreso, y los emprendimientos en este proceso enrolados. Estos estarán divididos en estudios> Fases>Componentes>Formato *Estudio de mercadeo *Estudio financiero *Estudio de planeación

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
			estratégica *Estudio de operaciones *Estudio de compras *Estudio de ventas *Estudio de producción *Ficha técnica de negocio *Plan de negocio
Rf 52	Contenidos del acompañamiento	Módulo de fase	Brinda orientación adicional de cada uno de los cursos o componentes a trabajar o desarrollar en los talleres
Rf 53	LISTAS	Configuración de asistencia digital	Se podrá ver en cada una de las sesiones relativas a los participantes la lista de los mismos y se podrá calificar asistencia, además de poder escribir un mensaje directo, sea discriminado por emprendimiento o por participante.

## RF Usuario Comité

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
Rf 54	Pantalla de bienvenida	Módulo de bienvenida	La franja horizontal contendrá los siguientes enlaces: *Mi Perfil *Mis obligaciones *Logos
Rf 55	MI PERFIL	Módulo de perfil	Esta pantalla contiene dos pestañas *MI CORREO- CALENDARIO *SE DEBE GARANTIZAR ANÓNIMATO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ QUE TOMAN LAS DECISIONES. Esta estará compuesta de manera única por el número de control asignado por la CCF, o por el mecanismo por la misma adoptado.

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
Rf 56	MI CORREO	Módulo de interacción persona a persona	*Se muestran todas las notificaciones de todo el proceso *Permite interactuar con las personas de nivel directivo de la CCF. Así mismo sirve de guía para las fechas limite de cada proceso, en este orden de ideas, generará alertas por las tareas inconclusas o no registradas, de acuerdo con sus asignaciones. *Mi calendario (muestra las asignaciones de deberes)
Rf 57	Mis obligaciones	Módulo informativo	~Esta pantalla muestra dos pestañas *Revisión de planes de negocio *Horarios y fechas
Rf 58	REVISIÓN DE PLANES DE NEGOCIO	Módulo de fase	Esta pantalla muestra la descripción del plan de negocio creado por el emprendimiento. Acto seguido, permite aprobar o rechazar el plan de negocio. Acto seguido permite hacerle comentarios, y finalmente verifica la notificación a las personas directamente involucradas. En caso de rechazo del plan de negocio, el sistema generara una alerta en el correo electrónico de las personas involucradas para que consulten el correo electrónico de este sistema. Allí habrá una solicitud de agendamiento presencial para la fase de Valoración y re iniciar el proceso, se generará alerta de que es un emprendimiento que ya ha recibido el proceso de formación y no fue aprobado por el comité.
Rf 59	Horarios y Fechas	Módulo de interacción persona a persona	Horarios y fechas (Calendario) Muestra las ocupaciones pasadas, presentes y futuras

## RF Usuario acompañamiento Financiero

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
Rf 60	Pantalla de bienvenida	Módulo de bienvenida	La franja horizontal contendrá los siguientes enlaces: *Mi Perfil

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
			*Mis obligaciones *Logos
Rf 61	MI PERFIL	Módulo de perfil	Esta pantalla contiene dos pestañas *MI CORREO-CALENDARIO *MI HOJA DE VIDA PUBLICA
Rf 62	MI CORREO	Módulo de interacción persona a persona	*Se muestran todas las notificaciones de todo el proceso *Permite interactuar con todos los participantes gracias a un directorio pre cargado *Mi calendario (muestra las asignaciones de deberes)
Rf 63	MI HOJA DE VIDA PUBLICA	Módulo informativo	Es el resumen del C.V. que se mostrará a cada participante. Dicho documento va adjunto al correo electrónico
Rf 64	MIS OBLIGACIONES	Módulo de fase	~Muestra la lista de todos los participantes de la actividad a ejecutar ~Esta pantalla se divide de manera horizontal en tres pantallas o, contiene tres hipervínculos *Seguimiento a emprendimiento *Plan de pagos y avance por emprendimiento *Horarios y fechas
Rf 65	SEGUIMIENTO A EMPREDIMIENTOS	Módulo de fase	Se debe diligenciar para cada emprendimiento, si aplica, la siguiente información *Tipo de financiación (Esta opción permite registrar financiación más allá de las especificadas por el Ministerio en la Resolución del componente de Emprendimiento) *Monto financiado (Esta opción permite registrar financiación más allá de las especificadas por el Ministerio en la Resolución del componente de Emprendimiento) *Cuotas pactadas (con reporte de cuotas saldadas), (Esta opción permite registrar financiación más allá de las especificadas por el

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
			<p>Ministerio en la Resolución del componente de Emprendimiento)</p> <p>*Capital (Esta opción permite registrar financiación más allá de las especificadas por el Ministerio en la Resolución del componente de Emprendimiento)</p> <p>*Intereses (Esta opción permite registrar financiación más allá de las especificadas por el Ministerio en la Resolución del componente de Emprendimiento)</p> <p>*Garantías y cumplimiento. Por lo que se debe de generar un reporte mensual por cada emprendimiento informando las condiciones de cumplimiento, esto independientemente de que la información corresponda a un microcrédito, crédito, o capital semilla (Esta opción permite registrar financiación más allá de las especificadas por el Ministerio en la Resolución del componente de Emprendimiento).</p> <p>*Habilitar opción de: Subir a banco de proyectos aprobados (Esta opción alimenta en tiempo real el banco de proyectos aprobados en donde se relaciona el ID del emprendimiento, el nombre del emprendimiento, la CCF que acompaña el emprendimiento, la fecha de aprobación del emprendimiento, y el monto del emprendimiento.</p>
Rf 66	PLAN DE PAGOS Y AVANCES POR EMPRENDIMIENTO	Módulo de fase	Esta pantalla muestra la misma información que se muestra al usuario participante discriminada por ID de emprendimiento
Rf 67	Horarios y Fechas	Módulo de fase	Horarios y fechas (Calendario) Muestra las ocupaciones pasadas, presentes y futuras

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
Rf 68	Listas	Configuración de asistencia digital	Se podrá ver en cada una de las sesiones relativas a los participantes la lista de los mismos y se podrá calificar asistencia, además de poder escribir un mensaje directo, sea discriminado por emprendimiento o por participante.

## RF Usuario Supervisor

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
Rf 69	Pantalla de bienvenida	Módulo de bienvenida	La franja horizontal contendrá los siguientes enlaces: *Mi Perfil *Mis capacidades *Logos
Rf 70	MI PERFIL	Módulo de perfil	Esta pantalla contiene dos pestañas *MI CORREO-CALENDARIO *MI HOJA DE VIDA PUBLICA
Rf 71	MI CORREO	Módulo de interacción persona a persona	*Se muestran todas las notificaciones de todo el proceso *Permite interactuar con todos los participantes gracias a un directorio pre cargado *Mi calendario (muestra las asignaciones de deberes)
Rf 72	MI HOJA DE VIDA PUBLICA	Módulo informativo	Es el resumen del C.V. que se mostrará a cada participante. Dicho documento va adjunto al correo electrónico
Rf 73	MIS CAPACIDADES	Módulo de fase	Esta pantalla contiene diferentes variables, las cuales le permiten generar un reporte de acuerdo con las variables a consultar, además, permite hacer cruces de dos y hasta tres variables *Por emprendimiento ID *Por participante ID *Por fase o subfase de proceso (según proceso) *Por sensibilizador

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
			*Por valorador *Por capacitador *Por acompañante y asistente técnico (comité) *Por acompañante financiero *Por porcentaje de ejecución de emprendimiento *Por porcentaje de ejecución de fase o subfase *Por porcentaje de ubicación como punto de inicio *Por fecha y hora de atención *Adicionalmente, permitirá el cruce entre todas las variables que permita capturar el sistema.
Rf 74	MIS CAPACIDADES	Módulo de fase	Permitirá redactar información sobre la información obtenida a modo de notas.
Rf 75	MIS CAPACIDADES	Módulo de fase	Permitirá notifica y exportar sobre las notas realizadas
Rf 76	LISTAS	Configuración de asistencia digital	Se podrá ver en cada una de las sesiones relativas a los participantes la lista de los mismos y se podrá calificar asistencia, además de poder escribir un mensaje directo, sea discriminado por emprendimiento o por participante.

## RF Usuario Programador

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
Rf 77	LISTAS	Configuración de asistencia digital	Se podrá ver en cada una de las sesiones relativas a los participantes la lista de los mismos y se podrá calificar asistencia, además de poder escribir un mensaje directo, sea discriminado por emprendimiento o por participante.

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
Rf 78	MODULO DE ASIGNACIÓN	Configuración de asignaciones detalladas	<p>Se debe programar un módulo para el componente de acompañamiento y asistencia técnica. Dicho módulo podrá ser modificado en el componente de valoración (ya que allí se determinaran las necesidades de desarrollo de este componente por emprendimiento) y desde el modulo del facilitador (ya que la información aquí contenida será él quien la vera y la podrá modificar).</p> <p>Se contendrá entonces los siguientes módulos y su módulos como se describe a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Estudio de mercadeo</li> <li>*Estudio financiero</li> <li>*Estudio de planeación estratégica</li> <li>*Estudio de operaciones</li> <li>*Estudio de compras</li> <li>*Estudio de ventas</li> <li>*Estudio de producción</li> <li>*Ficha técnica de negocio</li> <li>*Plan de negocio</li> </ul> <p>Desde este modulo se asignaran los talleres y los horarios de los mismos, los lugares y los contenidos de cada uno. Estos serán notificados al instructor y al participantes a través del correo interno del sistema.</p>
Rf 79	Estudio de mercadeo	Estado de fase	<p>Se deben programar los diferentes módulos que contendrán las temáticas a adquirir (Hasta 10 por temática); los cuales a su vez deben contener los formatos que permitan dar cuenta de la adquisición del conocimiento deseado.</p>

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
Rf 80	Estudio Financiero	Estado de fase	Se deben programar los diferentes módulos que contendrán las temáticas a adquirir (Hasta 10 por temática); los cuales a su vez deben contener los formatos que permitan dar cuenta de la adquisición del conocimiento deseado.
Rf 81	Estudio de planeación estratégica	Estado de fase	Se deben programar los diferentes módulos que contendrán las temáticas a adquirir (Hasta 10 por temática); los cuales a su vez deben contener los formatos que permitan dar cuenta de la adquisición del conocimiento deseado.
Rf 82	Estudio de operaciones	Estado de fase	Se deben programar los diferentes módulos que contendrán las temáticas a adquirir (Hasta 10 por temática); los cuales a su vez deben contener los formatos que permitan dar cuenta de la adquisición del conocimiento deseado.
Rf 83	Estudio de Comparas	Estado de fase	Se deben programar los diferentes módulos que contendrán las temáticas a adquirir (Hasta 10 por temática); los cuales a su vez deben contener los formatos que permitan dar cuenta de la adquisición del conocimiento deseado.
Rf 84	Estudio de ventas	Estado de fase	Se deben programar los diferentes módulos que contendrán las temáticas a adquirir (Hasta 10 por temática); los cuales a su vez deben contener los formatos que permitan dar cuenta de la

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
			adquisición del conocimiento deseado.
Rf 85	Estudio de producción	Estado de fase	Se deben programar los diferentes módulos que contendrán las temáticas a adquirir (Hasta 10 por temática); los cuales a su vez deben contener los formatos que permitan dar cuenta de la adquisición del conocimiento deseado.
Rf 86	Ficha técnica de producto	Estado de fase	Se deben programar los diferentes módulos que contendrán las temáticas a adquirir (Hasta 10 por temática); los cuales a su vez deben contener los formatos que permitan dar cuenta de la adquisición del conocimiento deseado.
Rf 87	Plan de negocios	Estado de fase	Se deben programar los diferentes módulos que contendrán las temáticas a adquirir (Hasta 10 por temática); los cuales a su vez deben contener los formatos que permitan dar cuenta de la adquisición del conocimiento deseado.

## Modelo de Agendamiento previo Valoración

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
Rf 88	Agendamiento previo a valoración	Módulo de interacción personal contra fechas	Se debe crear un modulo que permita el agendamiento una vez la persona se acerca al lugar determinado por la CCF para la sensibilización y para la Valoración. Dicho modulo tendrá en cuenta las

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
			disponibilidades del sensibilizador y del valorador. Adicionalmente, en ambos casos se podrán hacer solicitudes grupales. La sensibilización será acorde a lo determinado por la caja. La Valoración individual deberá ser de mínimo una hora, de grupos de hasta tres de dos horas y media y de hasta cinco de tres horas y media.

## Rf Indicadores

REQUERIMIENTO	AREA	NOMBRE	DESCRIPCION
Rf 89	INDICADORES	Portal de Indicadores	El sistema deberá tener un portal disponible a todo el público en donde podrá hacer consultas en forma agregada de información estadística de la gestión del Componente de Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento Empresarial en el marco del Mecanismo de Protección al Cesante a partir de la información recogida por este sistema

Bogotá D.C. 28 de febrero de 2019

Señores

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

Atn. Sr. Representante Residente

Ave. 82 # No. 10 – 62, Piso 3

Bogotá - Colombia

Asunto: **Proceso A2019-000202 Propuesta para la adición de productos y plazo, al contrato 0000043036.**

Por el presente manifiesto que he examinado la solicitud y estoy de acuerdo y en consecuencia cumpla y acepto todas y cada una de las disposiciones en él contenidas para realizar los nuevos productos la consultoría de la referencia, así como las establecidas por la Ley.

El abajo firmante ofrezco proveer los servicios para la consultoría, aceptando los términos y condiciones del contrato, de conformidad con los Términos de Referencia, y con mi propuesta.

Entiendo que la sede de trabajo es **Bogotá.**

Esta propuesta será válida por un período total de **noventa 90 días** después de la fecha límite de presentación;

Mi propuesta económica será obligatoria, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato.

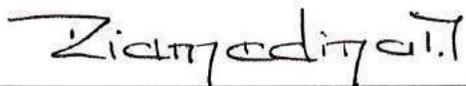
Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban; también comprendo y acepto que deberé asumir todos los costos asociados con su preparación y presentación, y que el PNUD en ningún caso será responsable por dichos costos, independientemente del efecto del proceso de selección

Además, dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impida participar en la presente invitación y suscribir el contrato respectivo. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta. Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que el servicio se ejecutará en un plazo de **cinco (5) meses**

Que el costo total de la propuesta, expresado es:

**Docientos Ochenta Millones de Pesos (COP\$ 280.000.000)**



Nombre del Proponente: GROW DATA SAS  
 Documento de Identidad No.: 900.238.438-1  
 Dirección: Carrera 15 No. 91 – 30 Piso 2  
 Teléfonos de Contacto: 310 8038550  
 E mail: [liliana.medina@growdata.com.co](mailto:liliana.medina@growdata.com.co)

**ENMIENDA No. 1 AL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0000043036**  
**SUSCRITO ENTRE**  
**EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**  
**Y**  
**GROW DATA SAS**

En la presente se hace referencia al contrato de servicios profesionales No. **0000043036** firmado el **23 de abril de 2018** por y entre el **Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo – PNUD**, y **GROW DATA SAS**, que en adelante se conocerá como “el Contratista”, y según lo estipulado en las normas y Reglamentos del PNUD, cualquier modificación a dicho contrato deberá hacerse entre las partes por escrito mediante una enmienda, la cual será debidamente firmada por los representantes autorizados del contratista y del PNUD.

Por lo tanto, por medio de este documento las Partes acuerdan lo siguiente;

**CONSIDERANDO** que la duración inicial del contrato se estableció a partir del 17 de abril de 2018 y hasta el 16 de febrero de 2019, por un valor de **MIL MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (COP\$1.000.531.934) MONEDA CORRIENTE.**

**CONSIDERANDO** que el Contratista y el PNUD tienen la intención de enmendar dicho contrato con el propósito extender la vigencia del mismo hasta el 16 de marzo de 2019 y el ajuste del cronograma de entrega de productos.

**CONSIDERANDO** Que la presente modificación no implica incremento en el valor total del contrato.

**CONSIDERANDO** que las actividades se han venido desarrollando ininterrumpidamente por parte del contratista.

**POR LO TANTO**, las cláusulas pertinentes del Contrato abajo indicadas, por este medio son enmendadas según lo descrito a continuación:

**PRIMERO:** El sub-numeral 2.5 del numeral 2 de “Obligaciones del Contratista”, se enmendará según se detalla a continuación:

2.5 El contratista realizará al PNUD las entregas que se especifican más abajo conforme al siguiente cronograma:

No.	Entregables / Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de (cargo e institución)
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta técnica total del proyecto,</li> <li>• Documento de análisis del software de gestión emprendimiento.</li> <li>• Plan de trabajo.</li> </ul>	1 mes	3 días	<i>Coordinadora del proyecto</i>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de diseño del software de gestión de emprendimiento.</li> <li>• Documentos de requerimientos, análisis y diseño del Modelo BI para el SI-MPC</li> </ul>	3 meses	5 días	<i>Coordinadora del proyecto</i>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de implementación</li> <li>• Entrega de la totalidad del código desarrollado versión pruebas.</li> <li>• Acta de instalación en el servidor de pruebas aprobada por el grupo de soporte informático</li> </ul>	7 meses	5 días	<i>Coordinadora del proyecto</i>
4	<p>Software de gestión de emprendimiento y Modelo BI</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Set de pruebas.</li> <li>• Reporte de pruebas Unitarias</li> <li>• Reporte de Seguridad.</li> <li>• Reporte de pruebas de aceptación funcional aprobado por el área funcional de Ministerio</li> <li>• Aprobación del sistema requerimientos funcionales</li> <li>• Aprobación del sistema requerimientos no funcionales.</li> <li>• Documento configuración versión final.</li> <li>• Documento de instalación versión final.</li> <li>• Documento técnico versión final.</li> <li>• Manual de usuario final, (manual administrado y ayudas en línea)</li> <li>• Documento de configuración de seguridad versión final.</li> <li>• Código fuente debidamente documentado.</li> <li>• Instaladores definitivos del sistema.</li> <li>• Documento de recomendaciones y buenas prácticas para el mantenimiento del sistema.</li> <li>• Acta de instalación y puesta en funcionamiento del sistema a satisfacción por parte del grupo soporte tecnológico.</li> </ul>	10 meses	5 días	<i>Coordinadora del proyecto</i>

Z.M.

**SEGUNDO:** El sub-numeral 7.2 del numeral 7 de "Entrada en vigencia. Plazos", se enmendará según se detalla a continuación:

7.2 El Contratista comenzará a proveer sus Servicios a más tardar el **17 de abril de 2018** y completará sus Servicios dentro de once (11) meses, contados a partir de la fecha de inicio, es decir hasta el **16 de marzo de 2019**.

**NO OBSTANTE**, todos los demás términos y condiciones del Contrato, excepto lo enmendado en este documento, permanecerán inalterados y seguirán teniendo plena vigencia.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, EL PNUD Y EL CONTRATISTA FIRMAN LA PRESENTE ENMIENDA A LOS 14 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019.

POR Y EN REPRESENTACIÓN DEL PNUD.

  
\_\_\_\_\_  
INKA MATTILA  
Directora de País Adjunta

POR Y EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA

  
\_\_\_\_\_  
VELKY LILIANA MEDINA DURÁN  
Representante Legal  
GROW DATA SAS



**ENMIENDA No. 2 AL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0000043036  
SUSCRITO ENTRE**

**EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)  
Y  
GROW DATA SAS**

En la presente se hace referencia al contrato de servicios profesionales No. 0000043036 firmado el **23 de abril de 2018** por y entre el **Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo – PNUD**, y **GROW DATA SAS**, que en adelante se conocerá como “el Contratista”, y según lo estipulado en las normas y Reglamentos del PNUD, cualquier modificación a dicho contrato deberá hacerse entre las partes por escrito mediante una enmienda, la cual será debidamente firmada por los representantes autorizados del contratista y del PNUD.

Por lo tanto, por medio de este documento las Partes acuerdan lo siguiente;

**CONSIDERANDO** que la duración inicial del contrato se estableció a partir del 17 de abril de 2018 y hasta el 16 de febrero de 2019, por un valor de **MIL MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (COP\$1.000.531.934) MONEDA CORRIENTE.**

**CONSIDERANDO** que el Contratista y el PNUD mediante enmienda N° 1 extendieron la vigencia del mismo hasta 16/03/2019 y el ajuste del cronograma de entrega de productos, sin incremento de recursos.

**CONSIDERANDO** que el Contratista y el PNUD tienen la intención de enmendar dicho contrato con el propósito de adicionar productos, recursos y extender la vigencia del mismo hasta 16 de agosto de 2019.

**CONSIDERANDO** Que la presente modificación implica un incremento de COP\$280.000.000 para un valor total del contrato de **COP\$1.280.531.934.**

**CONSIDERANDO** que las actividades se han venido desarrollando ininterrumpidamente por parte del contratista.

**POR LO TANTO**, las cláusulas pertinentes del Contrato abajo indicadas, por este medio son enmendadas según lo descrito a continuación:

**PRIMERO:** Al sub-numeral 2.2 del numeral 2 de “Obligaciones del Contratista”, se adicionan los siguientes profesionales:

Nombre	Cargo	Nacionalidad
CAROLINA MONTES AGUDELO-	Especialista en ingeniería de software (Capa de datos)	Colombiana
MARLON FRANCISCO RODRIGUEZ CRUZ-	Analista de datos	Colombiano

**SEGUNDO: El sub-numeral 2.5 del numeral 2 de "Obligaciones del Contratista", se enmendará según se detalla a continuación:**

2.5 El contratista realizará al PNUD las entregas que se especifican más abajo conforme al siguiente cronograma:

**PRODUCTOS INICIALES**

No.	Entregables / Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de (cargo e institución)
<b>PRODUCTOS INICIALES</b>				
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta técnica total del proyecto,</li> <li>Documento de análisis del software de gestión emprendimiento.</li> <li>Plan de trabajo.</li> </ul>	1 mes	3 días	<i>Coordinadora del proyecto</i>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de diseño del software de gestión de emprendimiento.</li> <li>Documentos de requerimientos, análisis y diseño del Modelo BI para el SI-MPC</li> </ul>	3 meses	5 días	<i>Coordinadora del proyecto</i>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de implementación</li> <li>Entrega de la totalidad del código desarrollado versión pruebas.</li> <li>Acta de instalación en el servidor de pruebas aprobada por el grupo de soporte informático</li> </ul>	7 meses	5 días	<i>Coordinadora del proyecto</i>
4	Software de gestión de emprendimiento y Modelo BI <ul style="list-style-type: none"> <li>Set de pruebas.</li> <li>Reporte de pruebas Unitarias</li> <li>Reporte de Seguridad.</li> <li>Reporte de pruebas de aceptación funcional aprobado por el área funcional de Ministerio</li> <li>Aprobación del sistema requerimientos funcionales</li> <li>Aprobación del sistema requerimientos no funcionales.</li> <li>Documento configuración versión final.</li> <li>Documento de instalación versión final.</li> <li>Documento técnico versión final.</li> <li>Manual de usuario final, (manual administrado y ayudas en línea)</li> <li>Documento de configuración de seguridad versión final.</li> <li>Código fuente debidamente documentado.</li> <li>Instaladores definitivos del sistema.</li> <li>Documento de recomendaciones y buenas prácticas para el mantenimiento del sistema.</li> </ul>	10 meses	5 días	<i>Coordinadora del proyecto</i>

ZM

No.	Entregables / Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de (cargo e institución)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de instalación y puesta en funcionamiento del sistema a satisfacción por parte del grupo soporte tecnológico.</li> </ul>			

**NUEVOS PRODUCTOS**

PRODUCTO		Tiempo de entrega a partir de 17 de marzo de 2019.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de (cargo e institución)
5	<p>Nuevas Mejoras SI-MPC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Artefacto de despliegue y Código fuente totalmente funcional para entrar a producción</li> </ul> <p>Análisis y calidad de datos.</p> <p>Fase Planeación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de métricas de calidad de datos.</li> <li>Reglas de la entidad de calidad de datos.</li> <li>Documentos de requerimientos de calidad de datos.</li> </ul> <p>Pendientes de Emprendimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Set de pruebas.</li> <li>Reporte de pruebas Unitarias</li> <li>Diccionario de datos.</li> </ul>	1 mes	3 días	<i>Coordinadora del proyecto</i>
6	<p>Nuevos Requerimientos SI-MPC</p> <p>Complementos de Integración o Formulario</p> <p>Captura de Información y Recobros</p> <p>Documentos pendientes de Emprendimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de pruebas</li> <li>Actas de aprobación</li> <li>Documentos técnicos y manuales de usuarios finales.</li> </ul> <p>Análisis y calidad de datos.</p> <p>Fase Hacer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de evaluación de calidad de datos.</li> <li>Casos de prueba de calidad de datos.</li> <li>Procedimientos automáticos de gestión de calidad de datos</li> </ul>	2 meses	3 días	<i>Coordinadora del proyecto</i>
7	<p>Emprendimiento Módulo de Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de documentación entregada.</li> <li>Código fuente</li> <li>Artefacto de despliegue</li> </ul> <p>BI SI-MPC</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de documentación entregada.</li> <li>Código fuente</li> </ul>	5 meses	5 días	<i>Coordinadora del proyecto</i>

ZTM.

<u>PRODUCTO</u>	Tiempo de entrega a partir de 17 de marzo de 2019.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de (cargo e institución)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artefacto de despliegue</li> </ul> <p>Análisis y calidad de datos.</p> <p>Fase verificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismo de medición de la calidad de datos.</li> <li>• Plan de gestión de la calidad de la información.</li> <li>• Métricas operacionales de gestión de calidad de datos</li> </ul> <p>Fase Actuar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de procedimientos automáticos de ajustes de los datos.</li> <li>• Informe de avance en el mejoramiento en la calidad de los datos.</li> <li>• Plan de recomendaciones y ajustes para preservar la calidad en los datos</li> </ul>			

**TERCERO: El sub-numeral 3.1 del numeral 3 "Precio y Pago", se enmendará según se detalla a continuación:**

3.1 En contraprestación por el desempeño total y satisfactorio de los Servicios del presente Contrato, el PNUD pagará al Contratista un precio fijo por el contrato de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (COP\$1.280.531.934) MONEDA CORRIENTE.**

**CUARTO: El sub-numeral 3.4 del numeral 3 "Precio y Pago", se enmendará según se detalla a continuación:**

3.4 El PNUD efectuará los pagos al Contratista luego de haber aceptado las facturas presentadas por el Contratista en la dirección especificada en 9.1 abajo, ante el cumplimiento de las etapas correspondientes y por los siguientes montos.

**PRODUCTOS INICIALES**

No.	Entregables / Productos	Monto
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta técnica total del proyecto,</li> <li>• Documento de análisis del software de gestión emprendimiento.</li> <li>• Plan de trabajo.</li> </ul>	\$200.106.387
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de diseño del software de gestión de emprendimiento.</li> <li>• Documentos de requerimientos, análisis y diseño del Modelo BI para el SI-MPC</li> </ul>	\$200.106.387
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de implementación</li> <li>• Entrega de la totalidad del código desarrollado versión pruebas.</li> <li>• Acta de instalación en el servidor de pruebas aprobada por el grupo de soporte informático</li> </ul>	\$400.212.773
4	Software de gestión de emprendimiento y Modelo BI <ul style="list-style-type: none"> <li>• Set de pruebas.</li> </ul>	\$200.106.387

No.	Entregables / Productos	Monto
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de pruebas Unitarias</li> <li>• Reporte de Seguridad.</li> <li>• Reporte de pruebas de aceptación funcional aprobado por el área funcional de Ministerio</li> <li>• Aprobación del sistema requerimientos funcionales</li> <li>• Aprobación del sistema requerimientos no funcionales.</li> <li>• Documento configuración versión final.</li> <li>• Documento de instalación versión final.</li> <li>• Documento técnico versión final.</li> <li>• Manual de usuario final, (manual administrado y ayudas en línea)</li> <li>• Documento de configuración de seguridad versión final.</li> <li>• Código fuente debidamente documentado.</li> <li>• Instaladores definitivos del sistema.</li> <li>• Documento de recomendaciones y buenas prácticas para el mantenimiento del sistema.</li> <li>• Acta de instalación y puesta en funcionamiento del sistema a satisfacción por parte del grupo soporte tecnológico.</li> </ul>	
	<b>NUEVOS PRODUCTOS</b>	
5	<p>Nuevas Mejoras SI-MPC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artefacto de despliegue y Código fuente totalmente funcional para entrar a producción</li> </ul> <p>Análisis y calidad de datos.</p> <p>Fase Planeación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de métricas de calidad de datos.</li> <li>• Reglas de la entidad de calidad de datos.</li> <li>• Documentos de requerimientos de calidad de datos.</li> </ul> <p>Pendientes de Emprendimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Set de pruebas.</li> <li>• Reporte de pruebas Unitarias</li> <li>• Diccionario de datos.</li> </ul>	\$56.000.000
6	<p>Nuevos Requerimientos SI-MPC</p> <p>Complementos de Integración o Formulario Captura de Información y Recobros</p> <p>Documentos pendientes de Emprendimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de pruebas</li> <li>• Actas de aprobación</li> <li>• Documentos técnicos y manuales de usuarios finales.</li> </ul> <p>Análisis y calidad de datos.</p> <p>Fase Hacer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de evaluación de calidad de datos.</li> <li>• Casos de prueba de calidad de datos.</li> <li>• Procedimientos automáticos de gestión de calidad de datos</li> </ul>	\$112.000.000
7	<p>Emprendimiento Módulo de Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de documentación entregada.</li> <li>• Código fuente</li> <li>• Artefacto de despliegue</li> </ul> <p>BI SI-MPC</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de documentación entregada.</li> <li>• Código fuente</li> </ul>	\$112.000.000

ZIT.

No.	Entregables / Productos	Monto
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artefacto de despliegue</li> <li>Análisis y calidad de datos.</li> <li>Fase verificar:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismo de medición de la calidad de datos.</li> <li>• Plan de gestión de la calidad de la información.</li> <li>• Métricas operacionales de gestión de calidad de datos</li> </ul> </li> <li>Fase Actuar:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de procedimientos automáticos de ajustes de los datos.</li> <li>• Informe de avance en el mejoramiento en la calidad de los datos.</li> <li>• Plan de recomendaciones y ajustes para preservar la calidad en los datos</li> </ul> </li> </ul>	

**QUINTO:** El sub-numeral 7.2 del numeral 7 de "Entrada en vigencia. Plazos", se enmendará según se detalla a continuación:

7.2 El Contratista comenzará a proveer sus Servicios a más tardar el **17 de abril de 2018** y completará sus Servicios dentro de catorce (14) meses, contados a partir de la fecha de inicio, es decir hasta el **16 de agosto de 2019**.

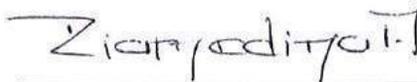
**NO OBSTANTE**, todos los demás términos y condiciones del Contrato, excepto lo enmendado en este documento, permanecerán inalterados y seguirán teniendo plena vigencia.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, EL PNUD Y EL CONTRATISTA FIRMAN LA PRESENTE ENMIENDA A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2019.

**POR Y EN REPRESENTACIÓN DEL PNUD.**

  
 \_\_\_\_\_  
**PABLO RUIZ HIEBRA**  
 Representante Residente PNUD a.i.

**POR Y EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA**

  
 \_\_\_\_\_  
**VELKY LILIANA MEDINA DURÁN**  
 Representante Legal  
 GROW DATA SAS



**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 000333 DEL 08 DE AGOSTO DE 2014.**

**HACE CONSTAR:**

Que una vez verificada la información que reposa en los archivos del Grupo Contratación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se pudo constatar que entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y **GROW DATA S.A.S.**, identificada con NIT 900.238.438-1 celebró la contratación que se relaciona a continuación:

<b>1</b>	<b>N° DE CONTRATO</b>	<b>CLASE DE CONTRATO</b>	<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>
	20200335	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NACIÓN – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>OBJETO</b>			
Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del ministerio de agricultura y desarrollo rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI.			
<b>FECHA DE FIRMA</b>	:	06 mayo de 2020	
<b>OBLIGACIONES</b>	:	<p>1. Garantizar desde el inicio de la ejecución del contrato la correcta prestación de los servicios contratados, y presentar a la supervisión del contrato en un plazo no mayor a diez (10) días calendario, el documento en el que se define tiempo, alcance, cronograma de entrega de reportes de ejecución, plan de comunicaciones, la documentación (hoja de vida y soportes de formación académica y de experiencia laboral) que acredite el cumplimiento de los perfiles establecidos del equipo mínimo requerido, comités de seguimiento y operación del contrato, riesgos identificados específicos del contrato asociados a la etapa de ejecución. 2. Dar estricto cumplimiento a las actividades relacionadas con la operación, administración, gestión, mantenimiento y soporte de cada uno de los servicios de TI del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, definidas en el Anexo Técnico. 3. Cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio definidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Anexo Técnico. 4. Contar con el recurso humano idóneo para la ejecución del contrato, de conformidad con los perfiles y requerimientos establecidos en el Anexo Técnico, o de mayor formación académica o de experiencia. 5. Suministrar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en modalidad de outsourcing, los equipos de impresión e imagen de iguales o superiores características a establecidas en el Anexo Técnico. 6. Asegurar la disponibilidad, seguridad y mejoramiento continuo, de los servicios TI del Ministerio, cumpliendo con estándares y buenas prácticas, así como con las políticas y lineamientos del Gobierno Nacional, asociados a este tipo de servicios. 7. Asegurar la disponibilidad de los servicios que soporta la plataforma tecnológica y el recurso humano para la debida prestación de los servicios TIC del Ministerio de acuerdo con el anexo técnico, a los requerimientos de los estudios previos, el pliego de condiciones y sus adendas y los ofrecimientos de su propuesta.</p>	
<b>VALOR INICIAL</b>	:	TRES MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$3.704.560.529), M/CTE	
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	:	Hasta el 31 de diciembre de 2020	



<b>MODIFICACIÓN No. 1.</b>	<p><b>CLÁUSULA CUARTA: - MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS:</b> El contratista deberá presentar dentro de los 5 días siguientes a las firmas del presente documento, el anexo de modificación expedido por la Compañía de Seguros que ampara el contrato objeto de la presente modificación, en los términos acordados en la misma.</p>																																										
<b>MODIFICACIÓN No. 2</b>	<p><b>CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR</b> la Cláusula Sexta del Contrato de Prestación de Servicios No. 20200335, la cual quedará así: "CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO: El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1. El valor del servicio por mes vencido, de acuerdo con el servicio efectivamente prestado, contados a partir de la fecha de prestación efectiva del servicio teniendo en cuenta que se consideran meses de treinta (30) días, y de conformidad con los siguientes valores:</p> <table border="1" data-bbox="560 661 1453 1029"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</th> <th>VALOR MENSUAL</th> <th>VALOR POR MESA</th> <th>VALOR SERVICIO MENSUAL INCLUIDO</th> <th>VALOR PAGADO POR MENSUAL INCLUIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SERVICIO MESA DE SERVICIOS Mesa de Servicios Punto Único de Contacto</td> <td>\$83.940.417</td> <td>\$18.948.679</td> <td>\$89.889.096</td> <td>\$3.329.637</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO MESA DE SERVICIOS Mesa de Servicios Atención Presencial</td> <td>\$61.835.858</td> <td>\$11.748.813</td> <td>\$73.584.671</td> <td>\$2.452.822</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN</td> <td>\$73.787.533</td> <td>\$14.019.631</td> <td>\$87.807.164</td> <td>\$2.926.905</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</td> <td>\$127.258.393</td> <td>\$24.179.095</td> <td>\$151.437.488</td> <td>\$5.047.916</td> </tr> <tr> <td><b>VALOR TOTAL SERVICIOS</b></td> <td><b>\$346.822.201</b></td> <td><b>\$68.896.218</b></td> <td><b>\$412.718.419</b></td> <td><b>\$13.757.281</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>2. Los bienes correspondientes a la bolsa de repuestos, se cancelarán de conformidad con la entrega y recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, atendiendo las necesidades que requiera suplir la entidad.</p> <p>Lo anterior previa presentación de la factura, certificación de recibo a satisfacción la cual será emitida por parte del supervisor del contrato previa entrega de los informes de ejecución del contrato, y presentación de la certificación de pago de los aportes parafiscales, cuando corresponda y al Sistema de Seguridad Social Integral.</p> <p><b>CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR</b> los numerales 1.1.7, 1.4, 2.6 y 3.8, del Anexo Técnico, los cuales quedarán así:</p> <p><b>1.1.7. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO DE MESA DE SERVICIO</b></p> <p>El oferente deberá cumplir con los siguientes ANS</p> <table border="1" data-bbox="560 1459 1421 1732"> <thead> <tr> <th>Descripción de Nivel</th> <th>Tiempo Máximo de atención</th> <th>Tiempo Máximo de Solución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiempo Máximo de atención y solución por llamada atendida</td> <td>20 Segundos</td> <td>30 Minutos</td> </tr> <tr> <td>Tiempo Máximo de atención y solución de correos electrónicos remitidos al buzón de la Mesa de Servicios</td> <td>15 Minutos</td> <td>2 Horas</td> </tr> <tr> <td>Tiempo Máximo de atención y solución a través del Chat</td> <td>15 Minutos</td> <td>2 Horas</td> </tr> </tbody> </table> <p>La siguiente tabla será la base para las conciliaciones mensuales que han de determinar los pagos de los servicios prestados</p>	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR MENSUAL	VALOR POR MESA	VALOR SERVICIO MENSUAL INCLUIDO	VALOR PAGADO POR MENSUAL INCLUIDO	SERVICIO MESA DE SERVICIOS Mesa de Servicios Punto Único de Contacto	\$83.940.417	\$18.948.679	\$89.889.096	\$3.329.637	SERVICIO MESA DE SERVICIOS Mesa de Servicios Atención Presencial	\$61.835.858	\$11.748.813	\$73.584.671	\$2.452.822	SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN	\$73.787.533	\$14.019.631	\$87.807.164	\$2.926.905	SERVICIO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$127.258.393	\$24.179.095	\$151.437.488	\$5.047.916	<b>VALOR TOTAL SERVICIOS</b>	<b>\$346.822.201</b>	<b>\$68.896.218</b>	<b>\$412.718.419</b>	<b>\$13.757.281</b>	Descripción de Nivel	Tiempo Máximo de atención	Tiempo Máximo de Solución	Tiempo Máximo de atención y solución por llamada atendida	20 Segundos	30 Minutos	Tiempo Máximo de atención y solución de correos electrónicos remitidos al buzón de la Mesa de Servicios	15 Minutos	2 Horas	Tiempo Máximo de atención y solución a través del Chat	15 Minutos	2 Horas
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR MENSUAL	VALOR POR MESA	VALOR SERVICIO MENSUAL INCLUIDO	VALOR PAGADO POR MENSUAL INCLUIDO																																							
SERVICIO MESA DE SERVICIOS Mesa de Servicios Punto Único de Contacto	\$83.940.417	\$18.948.679	\$89.889.096	\$3.329.637																																							
SERVICIO MESA DE SERVICIOS Mesa de Servicios Atención Presencial	\$61.835.858	\$11.748.813	\$73.584.671	\$2.452.822																																							
SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN	\$73.787.533	\$14.019.631	\$87.807.164	\$2.926.905																																							
SERVICIO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$127.258.393	\$24.179.095	\$151.437.488	\$5.047.916																																							
<b>VALOR TOTAL SERVICIOS</b>	<b>\$346.822.201</b>	<b>\$68.896.218</b>	<b>\$412.718.419</b>	<b>\$13.757.281</b>																																							
Descripción de Nivel	Tiempo Máximo de atención	Tiempo Máximo de Solución																																									
Tiempo Máximo de atención y solución por llamada atendida	20 Segundos	30 Minutos																																									
Tiempo Máximo de atención y solución de correos electrónicos remitidos al buzón de la Mesa de Servicios	15 Minutos	2 Horas																																									
Tiempo Máximo de atención y solución a través del Chat	15 Minutos	2 Horas																																									



Nombre del Indicador	Forma de Medición	Fuente	Periodicidad	Meta	Fórmula	Descuentos		
						De «a»	A «b»	Desc.
Llamadas contestadas	Porcentaje de llamadas contestadas	Planta Telefónica	Mensual	≥65%	$(\text{Número total de llamadas contestadas} / \text{Número total de llamadas que ingresan a la extensión de la mesa de servicios}) * 100\%$	100%	95%	0%
						94.9%	80%	15%
						84.9%	75%	9%
						74.9%	65%	4%
						64.9%	50%	0%
Llamadas atendidas en el tiempo establecido	Porcentaje de llamadas atendidas antes de 20 segundos	Planta Telefónica	Mensual	≥90%	$(\text{Número total de llamadas atendidas antes de 20 segundos} / \text{Número total de llamadas contestadas}) * 100\%$	100%	90%	0%
						89.9%	80%	10%
						79.9%	70%	9%
						69.9%	60%	4%
						49.9%	50%	0%
Correos recibidos y sesiones de chat recibidos y gestionados a tiempo	% de correos recibidos y/o sesiones de chat recibidos, gestionados y atendidos a tiempo	Herramientas de gestión	Mensual	≥80%	$(\text{Número total de correos recibidos y/o sesiones de chat recibidos, gestionados y atendidos a tiempo} / \text{Número total de Correos recibidos y sesiones de chat recibidos}) * 100\%$	100	90	0%
						89.9	80	10%
						79.9	70	9%
						69.9	60	4%
						49.9	50	0%
Porcentaje de servicios solucionados a tiempo	% de casos registrados y asignados a la mesa de servicios solucionados a tiempo	Herramientas de gestión	Mensual	≥90%	$(\text{Número total de casos registrados y asignados a la mesa de servicios solucionados a tiempo} / \text{Número total de casos registrados y asignados a la mesa de servicios}) * 100\%$	100	90	0%
						89.9	80	10%
						79.9	70	9%
						69.9	60	4%
						49.9	50	0%
Indisponibilidad del personal mínimo asignado por el contratista para prestar el servicio	Número de días sin suplir una vacante en el personal asignado para prestar el servicio	Noticias del personal asignado para prestar el servicio	Mensual	≤5 días hábiles	Después de 5 días hábiles de haberse presentado la novedad se descontará 1\$ SMDLV por cada día sin que se supla cada vacante.			

Nota 1: El descuento a realizar será sobre el valor mensual del servicio al cual se establece el ANS (No aplica para el ANS indisponibilidad del personal, ya que para este se define un valor fijo en SMDLV).

Nota 2: El tiempo de atención de las solicitudes realizadas por los usuarios, inicia una vez las mismas se encuentren registradas en la herramienta de gestión del Ministerio.

Nota 3: Del resultado de la aplicación de la fórmula matemática se tendrá en cuenta únicamente un dígito decimal, aplicando la operación aritmética de aproximación. Si el primer dígito decimal es menor a 5 se aproxima el entero más cercano por debajo. Si el primer dígito decimal es mayor o igual a 5 se aproxima al entero más cercano por arriba.

(\*)



Nota 4: Para todos los casos se genera parada del reloj cuando la gestión no sea competencia del grupo solucionador y se evidencia documentación del seguimiento.

1.4. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO

Para la definición de los Acuerdos de Niveles de Servicio se establece:

• Incidente: Se determina como incidente cuando alguno(s) de los servicios tecnológicos no se encuentran disponibles o no funcionan correctamente, y son reportados por los usuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

• Requerimientos: Son aquellas situaciones reportadas por los usuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que no comprometen la disponibilidad de los servicios tecnológicos del Ministerio.

• Prioridad Alta: Compromete la disponibilidad de uno o varios de los servicios tecnológicos del Ministerio.

• Prioridad Media: Los recursos de TI asignados a un usuario no permiten el acceso a los servicios tecnológicos del Ministerio.

• Prioridad Baja: Se consideran requerimientos aquellas situaciones reportadas por los usuarios relacionadas con las funcionalidades de las herramientas ofimáticas y acceso o configuración de acceso a nuevos servicios.

El oferente deberá cumplir con los siguientes ANS

Descripción de Nivel	Tiempo Máximo de atención	Tiempo Máximo de Solución
Tiempo Máximo de atención y solución de Incidentes Prioridad Alta	15 min	30 minutos
Tiempo Máximo de atención y solución de Incidentes Prioridad Media y Baja	20 min	2 horas
Tiempo Máximo de atención y solución de Requerimientos	30 min	3 horas

La siguiente tabla será la base para las conciliaciones mensuales que han de determinar los pagos de los servicios prestados

Nombre del Indicador	Forma de Medición	Fuente	Periodicidad	Meta	Fórmula	Descuentos		
						Desde <=	Hasta >=	Desc.
Solución de incidentes a tiempo*	% de incidentes asignados que fueron solucionados durante el tiempo	Herramienta de Gestión	Mensual	≥90%	(Número total de incidentes asignados que fueron solucionados)	100%	90%	0%
						89.9%	80%	15%
						79.9%	70%	30%



	Indicador de solución cerrados y								durante el tiempo máximo de solución y cerrados. / de incidentes asignados)* 100%.	49.9%	80%	45%
										59.9%	55%	80%
										49.9%	0%	100%
Solución de requerimientos a tiempo*	% de requerimientos asignados que fueron solucionados dentro el tiempo máximo de solución y cerrados.	Herramienta de Gestión	Mensual	100%				(Número total de requerimientos asignados que fueron solucionados durante el tiempo máximo de solución y cerrados / Número total de requerimientos asignados) * 100%	100%	80%	0%	
									89.9%	80%	18%	
									79.9%	70%	30%	
									59.9%	55%	45%	
Porcentaje de satisfacción del Servicio (calidad del servicio)	% de encuestas calificadas como Bueno o Excelente	Herramienta de Gestión	Mensual	100%				(Número total de preguntas contestadas / Número total de preguntas contestadas como bueno o excelente) * 100%	100%	85%	8%	
									94.9%	85%	16%	
									84.9%	75%	30%	
									74.9%	65%	45%	
Cantidad de gestión de suspensiones y costo de vida de CI	Número de fallas reportadas en una encuesta del 30% del personal de hardware y software	Herramienta de Gestión	Mensual				Máximo 6 fallas	5	0	0%		
								10	6	30%		
								Más del 10		40%		
Indisponibilidad del personal	Número de días sin cubrir una vacante en el personal asignado para prestar el servicio	Novecientos del personal asignado para prestar el servicio	Mensual		03 días hábiles	Después de 5 días hábiles de haberse presentado la novedad se descontará 15 SMDLV por cada día sin que se supla cada vacante						
Cumplimiento del tiempo en entrega de equipos de respaldo	Promedio de tiempo para cerrar los requerimientos con reembolsos de equipos por contingencia o mal funcionamiento	Software de gestión	Mensual				0-2 horas	Entre 0 y 3 horas	0%			
								Entre 3.1 y 8 horas	30%			
								Más de 8 horas	40%			
Tiempo de cambio de repuestos de equipos	Promedio de tiempo para cerrar los casos relacionados con cambios necesarios de repuestos de equipos	Software de gestión	Mensual				0-12 horas	Entre 0 y hasta 12 horas	0%			
								Más de 12 y hasta 24 horas	30%			
								Más 24 y hasta 36 horas	40%			
								Más de 36 horas	50%			

Nota 1: El descuento a realizar será sobre el valor mensual del servicio al cual se establece el ANS (No aplica para el ANS indisponibilidad del personal, ya que para este se define un valor fijo en SMDLV).

Nota 2: El tiempo de atención de las solicitudes realizadas por los usuarios, inicia una vez las mismas se encuentran registradas en la herramienta de gestión del Ministerio.

Nota 3: Del resultado de la aplicación de la fórmula matemática se tendrá en cuenta únicamente un dígito decimal, aplicando la operación aritmética de aproximación. Si el primer dígito decimal es menor a 5 se aproxima el entero más cercano por debajo. Si el primer dígito decimal es mayor o igual a 5 se aproxima al entero más cercano por arriba.

(\*) Nota 4: Para todos los casos se genera parada del reloj cuando la gestión no sea competencia del grupo solucionador y se evidencia documentación del seguimiento.

**2.6. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN**

Para la definición de los Acuerdos de Niveles de Servicio se establece:

- Incidente: Se determina como incidente cuando alguno(s) de los servicios de impresión no se encuentran disponibles o no funcionan correctamente, y son reportados por los usuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, o detectados dentro de la operación de los servicios tecnológicos.
- Requerimientos: Son aquellas situaciones reportadas por los usuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, o detectados dentro de la operación de los servicios tecnológicos. que no comprometen la disponibilidad de los servicios de impresión del Ministerio.



- **Prioridad Alta (incidentes):** Compromete la disponibilidad de los servicios de impresión del Ministerio, además de las establecidas en las Generalidades del Servicio.
- **Prioridad Media (Incidentes):** Los servicios de impresión funcionan intermitente, retrasando el normal desarrollo de las actividades cotidianas de los usuarios.
- **Prioridad Baja:** Requerimientos relacionadas con las funcionalidades y posibles mejoras de los servicios de impresión.

**El oferente deberá cumplir con los siguientes ANS**

Descripción de Nivel	Tiempo Máximo de atención	Tiempo Máximo de Solución
Tiempo Máximo de atención y solución de incidentes escalados al servicio de impresión de prioridad alta.	10 Minutos	30 Minutos
Tiempo Máximo de atención y solución de incidentes escalados al servicio de impresión de prioridad media.	15 Minutos	60 Minutos
Tiempo Máximo de atención y solución de requerimientos escalados al servicio de impresión de prioridad baja.	15 Minutos	90 Minutos

La siguiente tabla será la base para las conciliaciones mensuales que han de determinar los pagos de los servicios prestados

Nombre del indicador	Forma de Medición	Fuente	Periodicidad	Meta	Fórmula	Descuentos		
						Desde <=	Hasta >=	Desc.
Solución de incidentes a tiempo	% incidentes asignados que fueron solucionados y cerrados durante el tiempo máximo de solución	Herramienta de Gestión - reporte mensual	Mensual	97%	Número total de incidentes asignados que fueron solucionados y cerrados durante el tiempo máximo de solución / Número total incidentes asignados * 100%	100%	97%	0%
						96.0%	97%	10%
						86.0%	77%	30%
						76.0%	57%	45%
						66.0%	37%	60%
49.0%	0%	100%						
Solución de requerimientos a tiempo	% requerimientos asignados que fueron solucionados y cerrados durante el tiempo máximo de solución	Herramienta de Gestión - reporte mensual	Mensual	95%	(Número total de requerimientos asignados que fueron solucionados y cerrados durante el tiempo máximo de solución / Número total de requerimientos asignados) * 100%	100%	95%	0%
						94.0%	88%	15%
						84.0%	78%	30%
						74.0%	68%	45%
						64.0%	50%	60%
49.0%	0%	100%						
Disponibilidad del Servicio de Impresión	% de tiempo disponible sobre de la plataforma de servidores como de los equipos de impresión	Herramienta de monitoreo y registro de incidentes	Mensual	90%		100%	90%	0%
						98.0%	92%	15%
						88.0%	78%	30%
						78.0%	60%	45%
						68.0%	30%	60%
49.0%	0%	100%						
Indisponibilidad del personal	Número de días sin suplir una	Novedades del personal	Mensual	25 días hábiles		Después de 5 días hábiles de haberse presentado la ausencia se		
mismo asignado por el contratista para prestar el servicio	vacante en el personal asignado para el servicio	asignado para prestar el servicio				descortará 15 SMDLV por cada día sin que se supla cada vacante		

Nota 1: El descuento a realizar será sobre el valor mensual del servicio al cual se establece el ANS (No aplica para el ANS indisponibilidad del personal, ya que para este se define un valor fijo en SMDLV).

Nota 2: El tiempo de atención de las solicitudes realizadas por los usuarios, inicia una vez las mismas se encuentren registradas en la herramienta de gestión del Ministerio.



Nota 3: Del resultado de la aplicación de la fórmula matemática se tendrá en cuenta únicamente un dígito decimal, aplicando la operación aritmética de aproximación. Si el primer dígito decimal es menor a 5 se aproxima el entero más cercano por debajo. Si el primer dígito decimal es mayor o igual a 5 se aproxima al entero más cercano por arriba.

(\*)

Nota 4: Para todos los casos se genera parada del reloj cuando la gestión no sea competencia del grupo solucionador y se evidencia documentación del seguimiento.

**3.8. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Para la definición de los Acuerdos de Niveles de Servicio se establece:

- **Incidente:** Se determina como incidente cuando uno o varios de los servicios de Gestión y Administración de Infraestructura no se encuentran disponibles o no funcionan correctamente ocasionando indisponibilidad de los servicios descritos en el Catálogo de Servicios Tecnológicos del Ministerio, y son reportados por los usuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, o detectados dentro de la operación de los servicios tecnológicos.
- **Requerimientos:** Son aquellas situaciones relacionadas con los servicios de Gestión y Administración de Infraestructura, reportadas por los usuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, o detectados dentro de la operación de los mismos, que no comprometen la disponibilidad de los servicios descritos en el Catálogo de Servicios Tecnológicos del Ministerio.
- **Prioridad Alta (incidentes):** Compromete la disponibilidad de uno o varios de los servicios de Gestión y Administración de Infraestructura, además de las establecidas en las Generalidades del Servicio.
- **Prioridad Media (Incidentes):** Uno o varios de los servicios de Gestión y Administración de Infraestructura funcionan intermitente, lo cual se evidencia en el correcto funcionamiento de los mismos.
- **Prioridad Baja:** Requerimientos relacionadas con las funcionalidades y posibles mejoras de los servicios de Gestión y Administración de Infraestructura.

El oferente deberá cumplir con los siguientes ANS

Descripción de Nivel	Tiempo Máximo de atención	Tiempo Máximo de Solución
Tiempo Máximo de atención y solución de Incidentes Prioridad Alta	15 min	1 hora
Tiempo Máximo de atención y solución de Incidentes Prioridad Media y Baja	15 min	2 horas
Tiempo Máximo de atención y solución de Requerimientos	30 min	4 horas

Nota: Cuando se presente uno o varios incidentes que ocasionen la indisponibilidad de uno o varios de los Servicios de Gestión y Administración de Infraestructura, ocasionado por fallas físicas de la plataforma (hardware), y la misma no se encuentre cubierta por algún contrato de soporte o garantía, ocasionando el incumplimiento por parte del contratista de los ANS, dichos incidentes no serán tenidos en cuenta para el cumplimiento de los ANS. La siguiente tabla será la base para las conciliaciones mensuales que han de determinar los pagos de los servicios prestados:



Nombre del Indicador	Forma de Medición	Fuente	Periodicidad	Meta	Fórmula	Descuentos		
						Desde <=	Hasta >=	Desc.
Solución de incidentes a tiempo*	% incidentes asignados que fueron solucionados durante el tiempo	Herramienta de Gestión	Mensual	≥92%	(Número total de incidentes asignados que fueron solucionados durante el tiempo máximo de solución / Número total de incidentes asignados) * 100%	100%	90%	0%
						89.9%	80%	10%
						79.9%	70%	20%
Solución de requerimientos a tiempo*	% de requerimientos asignados que fueron solucionados durante el tiempo máximo de solución y cerrados.	Herramienta de Gestión	Mensual	≥90%	(Número total de requerimientos asignados que fueron solucionados durante el tiempo máximo de solución / Número total de requerimientos asignados) * 100%	100%	90%	0%
						89.9%	80%	10%
						79.9%	70%	20%
						69.9%	60%	30%
						59.9%	50%	40%
						49.9%	0%	100%
Porcentaje cambios exitosos	% de cambios exitosos	Herramienta de Gestión	Mensual	≥95%	(Número total de cambios exitosos en el mes / Número total de cambios programados en el mes) * 100%	100%	99.1%	0%
						99.9%	90%	10%
						79.9%	70%	30%
						69.9%	60%	30%
						59.9%	50%	40%
						49.9%	0%	100%
Disponibilidad del personal mínimo asignado por el contratista para prestar el servicio	Número de días sin suplir una vacante en el personal asignado para prestar el servicio	Notificación del personal asignado para prestar el servicio	Mensual	≤5 días hábiles	Después de 5 días hábiles de haberse presentado la novedad se descontará 20 SMDLV por cada día en que se suple cada vacante.  La notificación del personal operativo mínimo requerido por la Entidad debe ser enviada a un 50% mediante de manera inmediata. El descuento por no cumplir este ANS será del 20% para este servicio, sobre la factura del proveedor más del mismo en cuestión.  Nota 1: Si el contratista en su propuesta incluya Factoro Función Profesional (Factores de Calidad ponderables) por disponibilidad de estos se aplicará este ANS			
Disponibilidad de Servicios Tecnológicos por la Oficina de TIC	Promedio de tiempo disponible de los servicios tecnológicos prestados por la Oficina de TIC	Software de monitoreo	Mensual	≥90%	Promedio del % de disponibilidad de los servicios monitoreados	100%	99.1%	0%
						99.9%	90%	10%
						79.9%	70%	20%
						69.9%	60%	30%
						59.9%	50%	40%
Solución a las solicitudes de mantenimiento, parametrización e incorporación de nuevas funcionalidades al software de gestión	Días de retraso en la entrega de la solución	Cronograma	Mensual	≤20 días hábiles	Entre 1 y 3 días	0%		
						Entre 4 y 7 días	10%	
						Entre 8 y 11 días	20%	
						Entre 12 y 15 días	50%	
						Más de 16 días	100%	

Nota 1: El descuento a realizar será sobre el valor mensual del servicio al cual se establece el ANS (No aplica para el ANS indisponibilidad del personal, ya que para este se define un valor fijo en SMDLV).

Nota 2: El tiempo de atención de las solicitudes realizadas por los usuarios, inicia una vez las mismas se encuentren registradas en la herramienta de gestión del Ministerio.

Nota 3: Del resultado de la aplicación de la fórmula matemática se tendrá en cuenta únicamente un dígito decimal, aplicando la operación aritmética de aproximación. Si el



	<p>primer dígito decimal es menor a 5 se aproxima el entero más cercano por debajo. Si el primer dígito decimal es mayor o igual a 5 se aproxima al entero más cercano por arriba. (*) Nota 4: Para todos los casos se genera parada del reloj cuando la gestión no sea competencia del grupo solucionador y se evidencia documentación del seguimiento</p>												
<b>MODIFICACIÓN No. 3</b>	<p>CLÁUSULA PRIMERA. MODIFICAR la CLÁUSULA QUINTA del Contrato de Prestación de Servicios No. 20200335, en el sentido de reducir del valor del contrato la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$259.333.454,91) M/CTE,</p>												
<b>ADICIÓN No. 1</b>	<p>MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.262.918.362,72) M/CTE,</p>												
<b>PRORROGA No. 1</b>	<p>Hasta el 31 de marzo de 2021</p>												
<b>MODIFICACIÓN No. 4</b>	<p>CLAUSULA PRIMERA – DE LA MODIFICACIÓN: Modificar los requisitos de formación académica definidos en el perfil para el ROL Administrador de Sistemas de Información plataforma SharePoint, del numeral 3.9 PERSONAL OPERATIVO MÍNIMO REQUERIDO PARA EL SERVICIO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA del Anexo Técnico del contrato, quedando el rol requerido así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ROL</th> <th>Cantidad Mínima requerida</th> <th>Perfil</th> <th>Experiencia</th> <th>Dedicación</th> <th>Actividades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Administrador de Sistemas de Información plataforma SharePoint</td> <td>7</td> <td>Título profesional en el área de conocimiento de INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES, NUCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO de Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Eléctrica y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.</td> <td>Experiencia mínima de tres (3) años como Administrador de Sistemas de Información plataforma SharePoint</td> <td>Tiempo Completo Lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.</td> <td>Ejecución de actividades operativas que forman parte de cada uno de los servicios de Administración y Gestión de Infraestructura.</td> </tr> </tbody> </table>	ROL	Cantidad Mínima requerida	Perfil	Experiencia	Dedicación	Actividades	Administrador de Sistemas de Información plataforma SharePoint	7	Título profesional en el área de conocimiento de INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES, NUCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO de Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Eléctrica y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Experiencia mínima de tres (3) años como Administrador de Sistemas de Información plataforma SharePoint	Tiempo Completo Lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ejecución de actividades operativas que forman parte de cada uno de los servicios de Administración y Gestión de Infraestructura.
ROL	Cantidad Mínima requerida	Perfil	Experiencia	Dedicación	Actividades								
Administrador de Sistemas de Información plataforma SharePoint	7	Título profesional en el área de conocimiento de INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES, NUCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO de Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Eléctrica y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Experiencia mínima de tres (3) años como Administrador de Sistemas de Información plataforma SharePoint	Tiempo Completo Lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ejecución de actividades operativas que forman parte de cada uno de los servicios de Administración y Gestión de Infraestructura.								

**AUSENCIA DE PRESTACIONES:** Por el presente Contrato, EL CONTRATISTA no adquiere vínculo laboral alguno con EL MINISTERIO y es el único responsable de la prestación del servicio. En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no tendrá derecho al reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago del valor determinado en la Cláusula Quinta de este Contrato

La presente certificación se expide a solicitud de **GROW DATA S.A.S**, en Bogotá, D.C., a los 06 días del mes de abril de 2021.

  
**MARTHA C. ANDRADE M.**  
 Coordinadora Grupo Contratación

Proyectó: ORivera  
 Revisó: L.Rodríguez  


# Anexo 2

## Anexo Técnico



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

**ANEXO 2**  
**ANEXO TÉCNICO**  
**(Documento PDF Adjunto al Proceso)**

Características y requerimientos técnicos mínimos Yo, VELKY LILIANA MEDINA DURÁN, actuando en nombre de GROW DATA SAS, manifiesto que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones y estudios previos que hacen parte integral del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-002-2021 en el contrato que resulte del proceso en referencia, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y GARANTÍA DE OPERATIVIDAD 24/7, FUNCIONALIDAD DE SOFTWARE CON SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, MESA DE AYUDA, SOPORTE TÉCNICO, MANEJO Y ALOJAMIENTO DE DATOS, SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA, POR SU CUENTA Y RIESGO, PARA EL DESARROLLO, MONITOREO CONSTANTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE APOYO AL CONTROL DE IMPUESTOS AL CONSUMO – SIANCO, INTEGRANDO A LA PLATAFORMA CENTRALIZADA DE INFORMACIÓN DE IMPUESTO AL CONSUMO – PCI Y DEMÁS DE PLATAFORMAS DE LA FND QUE SEAN REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN. EL SISTEMA DEBERÁ ENTREGARSE EN SU INTEGRIDAD, JUNTO CON SUS CÓDIGOS FUENTE, DERECHOS PATRIMONIALES SOBRE LAS OBRAS O CREACIONES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y EMPRESARIAL, SEGÚN CORRESPONDA, EN FAVOR DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO” A continuación se describen las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la entidad y las características técnicas de los equipos solicitados:

Adjunto (Anexo No. 2 técnico)

FIRMA DEL REPRESENTANTE PROPONENTE.  
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre:  
CC No:



**VELKY LILIANA MEDINA DURÁN**  
52.430.809 DE BOGOTÁ D.C.



DATOS DEL PROPONENTE

Nombre:  
Nit:  
Dirección:

**GROW DATA SAS**  
900.238.438-1  
CARRERA 15 No. 91 30 PISO 2

## ANEXO 2. ANEXO TÉCNICO

### REQUERIMIENTO FUNCIONALES Y NO FUNCIONALES SISTEMA INTEGRADO DE APOYO AL CONTROL DE IMPUESTO AL CONSUMO SIANCO

En el presente documento se listan los requerimientos funcionales que deberán ser desarrollados y puestos a disposición de la FND. Los requerimientos son:

#### Contenido

REQUERIMIENTO FUNCIONALES.....	1
CODIFICACIÓN ÚNICA DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES.....	3
CODIFICACIÓN ÚNICA DE CIGARRILLOS, TABACO Y PICADURAS .....	13
IMPLEMENTACIÓN MARCO DE INTEROPERABILIDAD PARA GOBIERNO DIGITAL EN SIANCO.....	26
REGISTRO ÚNICO IMPORTADORES, DISTRIBUIDORES Y PRODUCTORES ANTE SIANCO DE ALCOHOL POTABLE Y NO POTABLE .....	53
TORNAGUÍA ELECTRONICA .....	66
REQUERIMIENTO NO FUNCIONALES.....	71
INTRODUCCIÓN.....	71
Descripción no funcional del sistema SIANCO. ....	71
Arquitectura. ....	72
Requisitos de infraestructura mínima (PCI y nuevos servicios): .....	75
Requisitos mínimos de hardware para clúster de bases de datos.....	76
Aplicación web PCI y registro alcohol potable. ....	76
Servidores de interoperabilidad XROAD, gestor de clúster de datos. y pruebas.....	77
REQUISITOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y MESA DE AYUDA .....	79
Requisitos de prestación y operación. ....	79
Licenciamiento. ....	80
Acuerdo de niveles de servicio y penalizaciones. ....	80
Clasificación y Soporte inicial. ....	80
Penalidades por indisposición del servicio ofertado:.....	82

Cronograma.....	83
Migración de información subsistema PCI.....	83
Período de transición y estabilización de PCI.....	83
Documentación de la propuesta.....	83
Generalidades técnicas de obligatorio cumplimiento.....	84
Cláusula de confidencialidad.....	84
Cláusula de protección de datos personales.....	84
Errores u omisiones.....	85

## CODIFICACIÓN ÚNICA DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES

La Codificación Única de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares tiene como finalidad definir e implementar una identificación individualizada de estos productos, la cual será aplicable para su registro, control de movilización, liquidación de impuestos y fines estadísticos. La definición de esta Codificación Única incluye dos actividades principales: la determinación de la estructura y la precisión del procedimiento para su generación.

Para la determinación de la estructura, la Federación Nacional de Departamentos – FND participó en mesas de trabajo con el Departamento Nacional de Estadísticas – DANE y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, a quienes se les asignó la responsabilidad de la definición de la Codificación Única de acuerdo con el artículo 30 del Decreto 2106 de 2019. En estas sesiones se revisó el sustento técnico que corresponde al estándar internacional de CPC (Clasificación Central de Productos) y se analizaron las variables necesarias dentro de la estructura en atención a la naturaleza, características y requerimientos de las distintas entidades que intervienen en la cadena.

En cuanto al procedimiento para la expedición del código, se identificó la necesidad de que el INVIMA suministre al DANE la información que se encuentra en el Registro Sanitario del producto, con el fin de facilitar la verificación de los datos y garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios. De esta forma, el DANE podrá generar el código y, por medio del marco de interoperabilidad, se enviará a SIANCO para que sea compartido con los departamentos, el Distrito Capital y el Fondo Cuenta de productos extranjeros (FIMPROEX), quienes deberán implementar el código en sus plataformas tecnológicas para que sea utilizado en todos los actos o trámites en los que se identifique el producto (declaraciones, tornaguías, actas de legalización, registro).

Los beneficios o eficiencias que generará la Codificación Única de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares son los siguientes:

- ✓ Permitirá suprimir la ineficiencia que actualmente existe en cuanto a la identificación e individualización de los productos gravados con impuestos al consumo de licores y sujetos al monopolio, frente a los cuales actualmente se generan cuatro (4) códigos que son emitidos por distintas entidades que intervienen en la cadena de comercialización (INVIMA, DANE, Departamentos que tienen el operador SYC, Departamentos que tienen el operador TG&S), generando beneficios en términos de disminución de los tiempos que exige la creación del código en cada una de las entidades.
- ✓ Permitirá realizar la individualización de los productos gravados con el impuesto al consumo desde el momento en que INVIMA comparte la información del registro sanitario expedido, reduciendo tiempos para la definición del código y la certificación del precio de venta al público por parte del DANE.
- ✓ Facilitará el debido control sobre la trazabilidad de los productos, tanto a distribuidores, contribuyentes, importadores, entes territoriales y entes nacionales, desde la salida de planta o fábrica en el caso de los nacionales, y desde el momento de la importación, en el caso de los productos extranjeros.

- ✓ Facilitará la liquidación del impuesto al consumo.
- ✓ Facilitará el debido control sobre la trazabilidad de los productos, tanto a distribuidores, contribuyentes, importadores, entes territoriales, entes nacionales.
- ✓ Permitirá realizar informes y análisis financieros, y estadísticos de los licores en el país.
- ✓ Permitirá que los sujetos pasivos (distribuidores, productores e importadores) manejen la misma codificación sin importar ante qué ente territorial realicen sus actividades, reduciendo los tiempos y riesgos de inexactitudes en el diligenciamiento de declaraciones y tornaguías del impuesto al consumo.
- ✓ Con el nuevo procedimiento definido, el DANE recibirá por parte del INVIMA la base de datos con la información de registros sanitarios y los productos individualizados, lo cual reducirá tiempos para la generación de la codificación única, ya que el DANE no deberá hacer ese proceso de individualización con posterioridad.

En este sentido, la estructura de clasificación CPC de bebidas alcohólicas fue definida bajo la Resolución conjunta 924 del 20 de agosto de 2020 expedida por el DANE e INVIMA; a partir de este momento corrieron tres (3) meses para su implementación, los cuales se cumplieron el pasado 20 de noviembre de 2020, fecha a partir de la cual los departamentos, el Distrito Capital, la FND (Fondo Cuenta) y los sujetos pasivos iniciaron la aplicación del Código Único de Licores. Ahora bien, teniendo en cuenta que el sistema SIANCO no ha entrado en operación, el DANE implementó un mecanismo transitorio para poder comunicar a los departamentos, el Distrito Capital y la FND, el código único de licores, vinos, aperitivos y similares.

El código definido es el siguiente:



La estructura definida por el DANE para la codificación única de licores, vinos, aperitivos y similares consta de 20 caracteres numéricos distribuidos en las siguientes posiciones:

#### **(1-5) UNO A CINCO: Subclase de la Clasificación Central de Productos Versión 2.1. Adaptada para Colombia – CPC**

La estructura de código único de licores, vinos, aperitivos y similar toma como base la **Clasificación Central de Productos (CPC)**, clasificación que es adoptada por el DANE para Colombia y cuenta con las siguientes características:

- Es la clasificación de productos completa en la que se incluyen bienes y servicios.
- El objetivo es servir como norma internacional para clasificar los bienes y los servicios que son resultado de la producción en cualquier economía.
- Se utiliza para estudiar las transacciones de bienes y servicios.
- Constituye un marco de referencia para la comparabilidad internacional.

**INFORMACIÓN PARA TODOS**

**Estructura (CPC) bebidas alcohólicas**

		Total de categorías CPC Ver. 2 A.C.		
CPC Internacional	Sección 1 dígito	2	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	10
	División 2 dígitos	24	Bebidas	71
	Grupo 3 dígitos	242	Vinos	325
	Clase 4 dígitos	2421	Vinos de uvas frescas, aromatizados o sin aromatizar, mosto de uva	1277
	Subclase 5 dígitos	24211	Vino espumoso de uvas frescas	2794
CPC A.C.	Producto 7 dígitos	2421101	Vinos espumosos	5907

**INFORMACIÓN PARA TODOS**

**Sección 2 «Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero»**

**División 24  
Bebidas**

Grupo 241	Alcohol etílico, aguardientes, licores y otras bebidas espirituosas
Grupo 242	Vinos
Grupo 243	Licores de malta y malta
Grupo 244	Bebidas no alcohólicas, aguas minerales embotelladas



INFORMACIÓN PARA TODOS

**Sección 2 «Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero»**

**Grupo 241**  
Alcohol etílico;  
aguardientes, licores y  
otras bebidas  
espirituosas

**Clase 2413**

Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico inferior al 80% en volumen; aguardientes, licores y otras bebidas alcohólicas espirituosas

**Subclase 24131**

Aguardientes, licores y otras bebidas alcohólicas con un grado alcohólico alrededor del 40% en volumen

**Subclase 24135**

Las otras bebidas espirituosas y alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico inferior al 80% en volumen

INFORMACIÓN PARA TODOS

**Sección 2 «Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero»**

**Grupo 242**  
Vinos

**Clase 2421**

Vinos de uvas frescas, aromatizados o sin aromatizar; mosto de uva

**Subclase 24211**

Vino espumoso de frutas frescas

**Subclase 24212**

Vino de uvas frescas (excepto vino espumoso); mosto de uva

**Clase 2422**

Vermut y otros vinos de uvas frescas aromatizados con plantas o sustancias aromáticas

**Subclase 24220**

Vermut y otros vinos de uvas frescas aromatizados con plantas o sustancias aromáticas

**Clase 2423**

Sidra, perada, aguamiel y otras bebidas fermentadas (excepto vino de uvas frescas y cerveza de malta)

**Subclase 24230**

Sidra, perada, aguamiel y otras bebidas fermentadas (excepto vino de uvas frescas y cerveza de malta)

### **(6-7) SEIS Y SIETE: Clasificación de la bebida.**

En cuanto a la clasificación de los licores, el DANE cuenta con la siguiente clasificación:

#### **INFORMACIÓN PARA TODOS**

#### **Clasificación de licor**

13 clasificaciones que tienen correspondencia con el decreto 1686 de 2012.



Aguardiente	01	Cachaca	07
Ron	02	Cofac	08
Ginebra	03	Crema de licor	09
Brandy	04	Tequila - Mezcal	10
Whisky	05	Pisco	11
Vodka	06	Aperitivo no vinico	12
		Vinos - uvas frescas - espumosos - vermut - champagne - frutas - sangria - aperitivos vinicos	13

### **(8-12) OCHO A DOCE: Consecutivo de individualización de la bebida.**

Consecutivo generado por el DANE, este se asigna según se vayan registrando nuevos productos.

### **(13-18) TRECE A DIECIOCHO: Identificación del contenido en centímetros cúbicos de la bebida.**

Se refiere a la cantidad en centímetros cúbicos del contenido de la presentación de la bebida.  
Ej: 375 CC, 750 CC, 1000 CC, etc.

### **(19-20) DIECINUEVE Y VEINTE: Identificación del contenido en decimales de los centímetros cúbicos de la bebida.**

Se refiere a la cantidad decimal en centímetros cúbicos del contenido de la presentación de la bebida.  
Ej: Si el contenido total de una botella de vino es de 175,5 CC, las posiciones 19 y 20 del código sería **50**, correspondiente a la parte decimal del contenido.

Con el sustento técnico de la clasificación CPC, el DANE estructuró la Codificación Única de Licores. En términos generales, del trabajo realizado, se tiene una estructura adicional al código que ya el DANE había determinado en sus certificaciones de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares. A continuación, se presentan unos ejemplos:

Estructura Código Único, Decreto Ley 2106 de 2019



Estructura Código Único, Decreto Ley 2106 de 2019



De esta manera actualmente el DANE individualiza las bebidas alcohólicas, pero este procedimiento se modificará, teniendo en consideración que el nuevo procedimiento definido contempla que el DANE recibirá por parte del INVIMA, la base de datos con la información de registros sanitarios individualizada, lo cual reducirá tiempos ya que el DANE no deberá hacer ese proceso de individualización posterior.

A partir de esta estructura que fue aprobada por DANE, INVIMA y los departamentos, el DANE ya generó la tabla donde se tienen todos los registros sanitarios individualizados que han sido expedidos hasta la fecha, es decir, actualmente se está disponible la información de los registros sanitarios expedidos por el INVIMA.

Procedimiento para la generación del Código Único para productos gravados con el Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y similares, y productos sujetos al monopolio de licores destilados.

En cuanto al proceso para la expedición del código, se identificó que, para la definición del código único, es necesario que el INVIMA suministre al DANE la información registrada del producto al momento de expedir el Registro INVIMA, previa verificación técnica de los requisitos sanitarios de las bebidas, la cual es necesaria para la individualización del producto. Una vez este código sea generado por el DANE, por medio del marco de interoperabilidad, será enviado a SIANCO con fines de que sea compartido con los departamentos, el Distrito Capital y el Fondo Cuenta de productos extranjeros (FIMPROEX), quienes deberán implementarlo en las plataformas tecnológicas para que sea utilizado en todos los actos o trámites de licores, vinos, aperitivos y similares, en los que se identifique el producto (Declaraciones, tornaguías, actas de legalización, registro).

### Procedimiento para la generación del Código Único.



### REQUERIMIENTOS TÉCNICOS A DESARROLLAR

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el objetivo del desarrollo que se debe realizar en la plataforma de la FND frente a esta codificación es recibir en SIANCO, a través de los lineamientos del

Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital expedidos por MinTIC, los códigos únicos que son generados por el DANE de nuevos productos de licores, vinos, aperitivos y similares; los cuales deben ser creados o actualizados en SIANCO y posteriormente transmitidos con todos los entes territoriales y Fimproex.

Por otro lado, SIANCO recibirá de parte del DANE periódicamente la Resolución de imputación de precios de venta al público de productos, el cual es el listado que regula los precios de los mismos y son la base para el cálculo del impuesto al consumo de deben imputar, el cual deberá ser compartido de igual manera con todos los entes territoriales y Fimproex.

A continuación, se listan los requerimientos que se desea desarrollar:

Numero	SIANCO_Cod_Licores_01
Componente	Obtener código único de licores, vinos, aperitivos y similares
Alcance del requerimiento	Consiste en interconectar el Aplicativo captura web DANE con SIANCO, a través de los lineamientos del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital expedidos por MinTIC, con el fin de que el DANE envíe a SIANCO el código e información de un producto nuevo para ser creado en SIANCO
Como queremos que funcione	<p>a) Interconectar el Aplicativo captura web DANE con SIANCO, a través de los lineamientos del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital expedidos por MinTIC, con el fin de que el DANE envíe a SIANCO el código e información de un código nuevo para ser creado en SIANCO.</p> <p>b) Una vez recibido el código, se deberá realizar la creación o actualización del mismo en la base de datos, teniendo en cuenta que se debe mantener trazabilidad de los códigos anteriores a la salida del decreto, ya que el sistema tiene información histórica que hace referencia a los códigos anteriores a la salida del mismo. Estas actualizaciones se deben ver reflejadas en el repositorio único nacional del sistema PCI.</p> <p>c) Este servicio de transmisión de información es denominado “Reporte Código Único de Licores”, el cual es expuesto por el DANE, y será consumido por SIANCO periódicamente, el cual tiene la siguiente estructura definida la cual cuenta con certificado de NIVEL I del lenguaje común:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Registro Sanitario Bebida.</li> <li>2) Código Bebida Alcohólica DANE</li> <li>3) Nombre Producto</li> </ol>

	d) Se deberá contar con una opción en el sistema para poder configurar a periodicidad en la que SIANCO deberá consumir el servicio web expuesto por el DANE.
Actores	Sistema SIANCO Aplicativo captura web DANE

Numero	SIANCO_Cod_Licores_02
Componente	Reporte de precios de licores, vinos, aperitivos y similares
Alcance del requerimiento	SIANCO recibirá de parte del DANE periódicamente la Resolución de imputación de precios de venta al público de productos, el cual es el listado que regula los precios de los mismos y son la base para el cálculo del impuesto al consumo de deben imputar, el cual deberá ser compartido de igual manera con todos los entes territoriales y Fimproex.
Como queremos que funcione	<p>a) Interconectar el Aplicativo captura web DANE con SIANCO, a través de los lineamientos del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital expedidos por MinTIC, con el fin de que el DANE envíe a SIANCO cada segundo y cuarto viernes de cada mes a las 11:59 p.m., los listados de precios de toda la canasta de productos de tipo licores, vinos, aperitivos y similares.</p> <p>b) Este servicio de transmisión de información es denominado “Reporte Precios Productos Licores” el cual tiene la siguiente estructura definida la cual cuenta con certificado de NIVEL I del lenguaje común:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Registro Sanitario Bebida</li> <li>2) Código Bebida Alcohólica DANE</li> <li>3) Nombre Producto</li> <li>4) Precio Producto Imputado</li> <li>5) Fecha Imputación Precio Producto</li> <li>6) Resolución Imputación Precio Producto</li> <li>7) Precio Producto Modificado</li> <li>8) Fecha Modificación Precio Producto</li> <li>9) Resolución Modificación</li> <li>10) Precio Producto Actualizado</li> <li>11) Fecha Actualización Precio Producto</li> <li>12) Resolución Actualización</li> <li>13) Precio Venta Público Vigente</li> <li>14) Fecha Vigente</li> <li>15) Estado Producto</li> </ol>

	16) Resolución Vigente
	c) Este reporte deberá ser transmitido a los sistemas de información de los Entes Territoriales y la consorcio FIMPROEX.
Actores	Sistema SIANCO Aplicativo captura web DANE

Numero	SIANCO_Cod_Licores_03
Componente	Interoperabilidad SIANCO – Entes Territoriales – FIMPROEX
Alcance del requerimiento	Enviar la información recibida por el DANE a los Entes Territoriales y al consorcio FIMPROEX
Como queremos que funcione	<p>a) Una vez recibida la información del DANE, tanto de los códigos de los productos, cómo la de los precios de la canasta de licores, se deberán transmitir a los sistemas de información de los entes territoriales y a Fimproex, para que ellos realicen en sus bases de datos las actualizaciones a lugar para que inicien a darle uso.</p> <p>b) Para realizar dicha interoperabilidad se deberá hacer uso de los lineamientos del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital expedidos por MinTIC.</p> <p>c) Se deberá permitir que un ente territorial que no esté listo a conectarse a SIANCO a través del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital expedidos por MinTIC, pueda consumir la información presente en SIANCO a través de Web Services.</p>
Actores	Sistema SIANCO Entes Territoriales Fimproex

Numero	SIANCO_Cod_Licores_04
Componente	Portal Web de búsqueda de códigos únicos de licores
Alcance del requerimiento	Permitir al público en general realizar búsquedas de todos los códigos únicos a partir de características relacionadas con el propio código.
Como queremos que funcione	<p>a) Se debe tener una página web a la que pueda ingresar cualquier ciudadano sin necesidad de iniciar sesión en sistema de información.</p> <p>b) Permitir realizar consultas de todos los códigos únicos de los productos a partir de una casilla de búsqueda en la que se ingrese el nombre o código del producto.</p> <p>c) También se deberá poder buscar anidada por categoría de la siguiente manera:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Subclase de la Clasificación Central de Productos</li> <li>b. Clasificación de la bebida</li> <li>c. Consecutivo de individualización de la bebida</li> <li>d. Identificación del contenido en centímetros cúbicos de la bebida</li> </ul> <p>d) El sistema presentará los resultados correspondientes a la búsqueda realizada por el ciudadano.</p>
Actores	Sistema SIANCO

## CODIFICACIÓN ÚNICA DE CIGARRILLOS, TABACO Y PICADURAS

La Codificación Única de los productos sujetos al impuesto al consumo de Cigarrillo y Tabaco Elaborado tiene como finalidad definir e implementar una identificación individualizada de estos productos, la cual será aplicable para su registro, control de movilización, liquidación de impuestos y fines estadísticos. La definición de esta Codificación Única incluye dos actividades principales: la determinación de la estructura y la precisión del procedimiento para su generación.

Para la determinación de la estructura, la Federación Nacional de Departamentos – FND participó en mesas de trabajo con el Departamento Nacional de Estadísticas – DANE, quien es la entidad encargada de la definición de la Codificación Única de acuerdo con el artículo 30 del Decreto 2106 de 2019. En estas sesiones se revisó el sustento técnico que corresponde al estándar internacional de CPC (Clasificación Central de Productos) y se analizaron las variables necesarias dentro de la estructura en atención a la naturaleza, características y requerimientos de las distintas entidades que intervienen en la cadena.

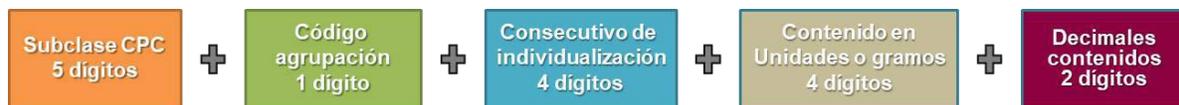
En cuanto al procedimiento para la expedición del código, se concluyó que el DANE no podía ser el primer actor en la generación, dado que no le es posible comprobar la autenticidad de la información que reportan los particulares al momento de importar o producir mercancías gravadas, dado que estos productos no requieren Registro Sanitario del INVIMA. Por este motivo, se decidió crear un proceso de inscripción previa a través de SIANCO, el cual deberán realizar tanto los importadores, como los productores nacionales y distribuidores. En este proceso se suministrará información personal y del producto, la cual será enviada al DANE a través de web service, aplicando el marco de interoperabilidad que exigen los servicios ciudadanos digitales, para que esta entidad genere la Codificación Única.

Una vez este código se generó por el DANE, será enviado a SIANCO para que sea distribuido a todos los entes territoriales, Fondo Cuenta y sujetos pasivos, con el fin de que sea utilizado en todos los trámites que relacionen cigarrillos o tabacos elaborados (declaraciones, tornaguías, actas de legalización).

Los beneficios o eficiencias que generará la Codificación Única de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares son los siguientes:

- ✓ Permitirá realizar la individualización de los productos gravados con impuestos al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado con un estándar internacional y considerando aspectos fiscales.
- ✓ Agilizará los trámites de registro que se surten por parte de los sujetos pasivos de impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado ante los departamentos y el Distrito Capital ya que, con la estandarización de este proceso, el sujeto pasivo deberá aportar a través de SIANCO toda la información necesaria y los entes territoriales, deberán consultarla o descargarla para efectos de darle trámite a las solicitudes de registro. Por lo tanto, el contribuyente no deberá aportar los documentos 32 veces para el registro ante cada entidad territorial, sino que deberá hacerlo a través de SIANCO y mantenerla actualizada,
- ✓ Facilitará el debido control sobre la trazabilidad de los productos, tanto a distribuidores, contribuyentes, importadores, entes territoriales, entes nacionales.
- ✓ Facilitará la liquidación del impuesto al consumo.
- ✓ Permitirá realizar informes y análisis financieros, y estadísticos de los cigarrillos en el país.
- ✓ Permitirá la estandarización de códigos a nivel nacional, garantizando que los distribuidores, contribuyentes e importadores manejen la misma codificación sin importar en qué ente territorial realicen sus actividades.
- ✓ Permitirá suprimir la ineficiencia que actualmente existe en cuanto a la identificación e individualización de los productos gravados con impuestos al consumo de cigarrillos, frente a los cuales actualmente se generan cuatro (3) códigos distintos que son emitidos por entidades que intervienen en la cadena de comercialización (DANE, Departamentos que tienen el operador SYC, Departamentos que tienen el operador TG&S), generando beneficios en términos de disminución de los tiempos que exige la creación del código en cada una de las entidades.

En este sentido, la estructura de clasificación CPC de cigarrillos y tabaco fue definida bajo la Resolución 0925 del 20 de agosto de 2020 expedida por el DANE. El código definido es el siguiente:

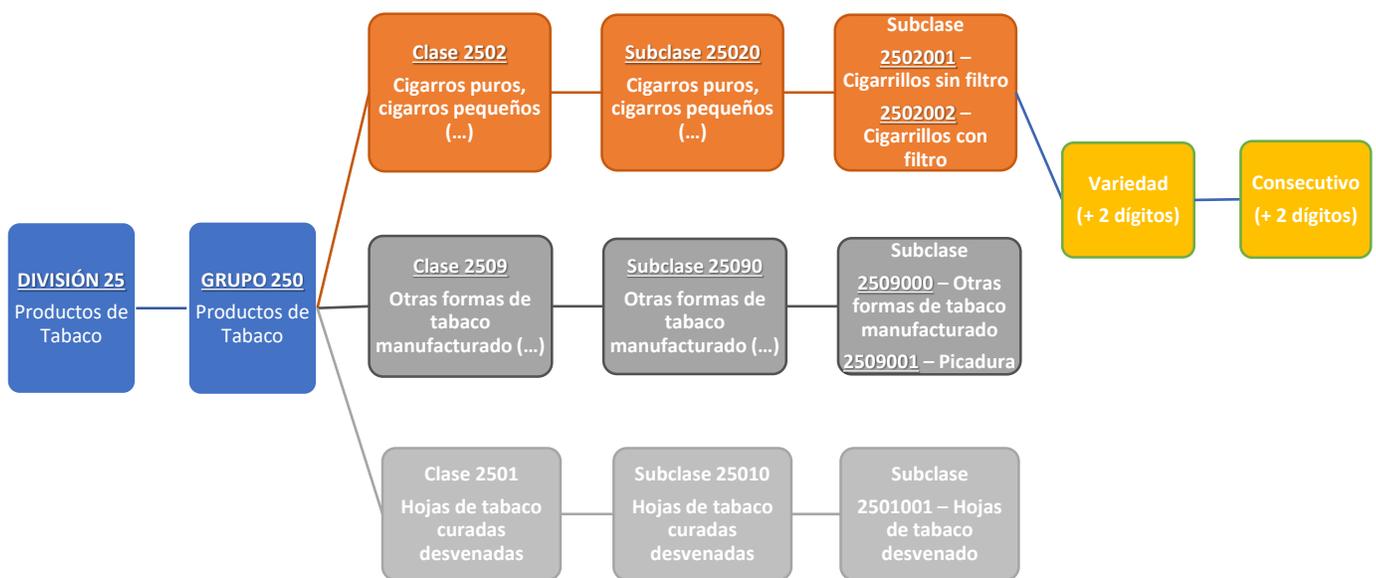


La estructura definida por el DANE para la Codificación Única de los productos sujetos al impuesto al consumo de Cigarrillo y Tabaco Elaborado, consta de 20 caracteres numéricos distribuidos en las siguientes posiciones:

**(1-5) UNO A CINCO: Subclase de la Clasificación Central de Productos Versión 2.1. Adaptada para Colombia – CPC**

La estructura de la Codificación Única de los productos sujetos al impuesto al consumo de Cigarrillo y Tabaco Elaborado toma como base la **Clasificación Central de Productos (CPC)**, clasificación que es adoptada por el DANE y cuenta con las siguientes características:

- Es la clasificación de productos completa en la que se incluyen bienes y servicios.
- El objetivo es servir como norma internacional para clasificar los bienes y los servicios que son resultado de la producción en cualquier economía.
- Se utiliza para estudiar las transacciones de bienes y servicios.
- Constituye un marco de referencia para la comparabilidad internacional.



**(6) SEIS: Código de agrupación del producto.**

En cuanto a la clasificación de los productos sujetos al impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco elaborado, el DANE cuenta con la siguiente clasificación:



### Tipo de productos

Tipo de producto	Dominio
Cigarrillos	1
Tabaco elaborado	2
Picadura	3
Otras formas de tabaco elaborado	4

Fuente: DANE

#### **(7-10) SIETE AL DIEZ: Consecutivo de individualización del producto.**

Consecutivo generado por el DANE, este se asigna según se vayan registrando nuevos productos.

#### **(11-14) ONCE A CATORCE: Contenido del producto.**

Contenido del producto en unidades o su peso en gramos, de conformidad con la naturaleza del producto. Ejemplo: en caso de cigarrillos existen cajetillas que contienen 10 o 20 unidades; mientras que la picadura viene empaquetada por empaques con cantidades en gramos.

#### **(15-16) QUINCE Y DIECISEIS: Contenido decimal del contenido del producto.**

Se refiere a la parte decimal del contenido, para los productos gravados por su peso en gramos. Ejemplo: En caso de las picaduras, el contenido de un empaque puede ser 42,5 gramos, por lo cual las posiciones 15 y 16 del código corresponderían a **50**, correspondiente a la parte decimal del contenido.

### Estructura Código Único - Cigarrillos



**DANE**  
INFORMACIÓN PARA TODOS

**SIANCO**  
SISTEMA INTEGRADO DE REGISTRO Y CONTROL DE PRODUCTOS DE CONSUMO

En el gráfico se explica la estructura con el ejemplo: **MARLBORO ROJO**, en presentación de 20 unidades. La estructura inicia con la identificación de la Subclase según la clasificación estándar CPC de cinco dígitos. En este caso se tiene subclase CPC (25020); un código de agrupación a 1 dígito que permite mayor caracterización; un consecutivo de 4 dígitos; y luego se incluye, como atributos nuevos, el contenido de 4 dígitos que identifica el número de y también se incluye el contenido en dos dígitos, cuando se necesiten decimales.

### Estructura Código Único - Picadura



**DANE**  
INFORMACIÓN PARA TODOS

**SIANCO**  
SISTEMA INTEGRADO DE REGISTRO Y CONTROL DE PRODUCTOS DE CONSUMO

En este segundo gráfico se relata la estructura con el ejemplo: **PICADURA**. La estructura presenta una diferencia en la subclase CPC a 5 dígitos; un código de agrupación a 1 dígito; el consecutivo de 4 dígitos; y en cuanto al contenido, se refleja en gramos, que en este caso corresponde a 42 y se incluyen dos dígitos para decimales, que en el caso tiene 52.

En este caso en particular de los cigarrillos, es importante señalar que los cigarrillos la fuente fundamental NO será INVIMA, sino que la estructuración del código se trabajó fundamentalmente con la FND, quien ha entregado la información necesaria para conocer particularmente el caso de picadura.

Actualmente, el DANE tiene un código que va desde los tres primeros atributos que se observan en las gráficas, los cuales se han estructurado a partir de la información recolectada en los grandes almacenes y mercados minorista, en los que se levanta la información para la certificación de precios de venta al público, de conformidad con lo establecido en la Ley 1819 de 2016. Adicionalmente, esta información se ha actualizado a partir de los datos suministrados por parte de COLTABACO y B.A.T., quienes participaron también en mesas de trabajo para la estructuración de la codificación única.

#### Procedimiento para la generación del Código Único para productos gravados con el Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y similares, y productos sujetos al monopolio de licores destilados

Según se indicó, a diferencia de los licores, vinos y aperitivos, en el caso de los cigarrillos y tabaco elaborado, la fuente inicial de la información no es INVIMA, debido a que estos productos no requieren registro sanitario. Además, se concluyó que el DANE no podía ser el primer actor en la generación del código, dado que no le es posible comprobar la información que reportan los particulares al momento de importar o producir mercancías gravadas, motivo por el cual, se decidió crear un procedimiento de inscripción previa a través de SIANCO que deberán realizar tanto los importadores, como los productores nacionales y distribuidores a través del cual suministrarán información personal y del producto, la cual será enviada al DANE a través de web service, aplicando el marco de interoperabilidad que exigen los servicios ciudadanos digitales, para que ésta entidad genere la codificación única, según se explica a continuación:

### B. Procedimiento de inscripción de importadores, distribuidores y productores ante SIANCO y generación del Código Único.



Una vez este código se genera por el DANE, será enviado a SIANCO con fines de que sea distribuido a todos los entes territoriales, Fondo Cuenta y sujetos pasivos, para que a partir del momento de su creación sea utilizado en todos los trámites que relacionen cigarrillos o tabacos elaborados (declaraciones, tornaguías, actas de legalización). Es importante tener en cuenta, que la implementación de dicho código puede acarrear desarrollos de software (costos y tiempo) en los entes territoriales por motivos de reajustes en sus sistemas de información.

Este procedimiento garantizará que la codificación sea única y pueda ser empleada en toda la cadena del producto ante el DANE, los departamentos con SYC, departamentos con TG&S y FIMPROEX, de tal suerte que los trámites de registro, presentación de declaraciones, solicitud de tornaguías se simplificarán para los sujetos pasivos ante estas entidades se simplificarán.

### REQUERIMIENTOS TÉCNICOS A DESARROLLAR

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el objetivo del desarrollo que se debe realizar en la plataforma de la FND frente a esta codificación es desarrollar la *Inscripción Única Nacional de Cigarrillos y Tabaco Elaborado* como el sistema que permitirá el registro de la información asociada a los importadores, comercializadores, distribuidores y productores de Cigarrillos, tabaco elaborado, picadura y otras formas de tabaco elaborado, así como, los soportes documentales que sean necesarios para tal fin. Además, este módulo deberá interoperar con el DANE con fines de enviar y recibir información relacionada con el código único de los productos nuevos de Cigarrillos, tabaco elaborado, picadura y otras formas de tabaco elaborado; los cuales deben ser creados o actualizados en SIANCO y posteriormente transmitidos con todos los entes territoriales y Fimproex.

A continuación, se listan los requerimientos que se desea desarrollar:

Numero	SIANCO_Cigarrillos_01
Componente	Gestión y administración de usuarios
Alcance del requerimiento	Este módulo consiste principalmente en permitir a los administradores del sistema gestionar los usuarios que harán uso de este conforme la definición de roles y perfiles
Como queremos que funcione	<p>a) Una opción de registro de un usuario nuevo, que permitirá a un importadores, distribuidores o productores crear un usuario en la plataforma con el fin de posteriormente poder realizar el registro o inscripción de sus productos ante SIANCO.</p> <p>b) Una opción de autenticación de usuario, que permitirá el ingreso al sistema de usuarios a través el ingreso de un usuario y de una contraseña (Autenticación de usuario).</p> <p>c) Asignación de roles.</p>
Actores	SIANCO

Numero	SIANCO_Cigarrillos_02
Componente	Inscripción única nacional de cigarrillos, tabacos elaborados y picaduras
Alcance del requerimiento	Este módulo permitirá que los usuarios sujetos a registro de productos hagan una inscripción ante SIANCO en donde deberán diligenciar un formulario de información y subir unos soportes documentales relacionados con la información personal y de los productos
Como queremos que funcione	<p>a) El usuario ingresa a SIANCO y selecciona la opción de Inscripción única nacional de cigarrillos, tabacos elaborados y picaduras.</p> <p>b) Los usuarios deberán diligenciar un formulario de información y subir unos soportes documentales relacionados con la información personal, de los productos y de bodegas. La información solicitada sería:</p> <p style="text-align: center;"><b>1. Información Personal:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>i. Formulario Web:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tipo de Persona (Natural o Jurídica).</li> <li>✓ Nombre de la persona natural o razón social.</li> <li>✓ Número de Identificación: Cédula de ciudadanía, NIT, Cédula de extranjería.</li> <li>✓ Nombre del representante legal.</li> <li>✓ Número de Identificación del representante legal.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Número de Registro Único Tributario.</li> <li>✓ Calidad en que actúa: importador, productor, comercializador.</li> <li>✓ Dirección, Municipio.</li> <li>✓ Teléfono.</li> <li>✓ Correo electrónico.</li> </ul> <p><b>ii. Documentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Copia de Registro Único Tributario - RUT</li> <li>✓ Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal</li> <li>✓ Copia del documento de identificación del Representante Legal</li> </ul> <p><b>2. Información de Productos:</b></p> <p><b>i. Formulario Web:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedencia (Nacional o extranjero)</li> <li>✓ Tipo de producto (Cigarrillos, Tabaco Elaborado, Picadura, Otras formas de tabaco elaborado).</li> <li>✓ Marca del producto.</li> <li>✓ Descriptor del producto</li> <li>✓ Capsula (Si o No)</li> <li>✓ Filtro (Si o No)</li> <li>✓ Unidades por envoltura o paquete (Número de unidades contenidas por envoltura o paquete).</li> <li>✓ Peso en gramos (Para el tipo de producto PICADURA, incluir el peso en gramos con 2 decimales).</li> </ul> <p><b>ii. Documentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Imagen etiqueta frontal del producto.</li> <li>✓ Imagen contra etiqueta del producto.</li> </ul> <p>c) Los usuarios podrán actualizar las imágenes de las etiquetas de los productos en cualquier momento.</p> <p>d) El sistema deberá notificar a un usuario (configurable) de la FND que ha sido registrado un nuevo producto.</p>
Actores	Usuario que realiza el registro. SIANCO

Numero	SIANCO_Cigarrillos_03
Componente	Expediente Digital
Alcance del requerimiento	Expediente o carpeta digital por cada uno de los usuarios que se han registrado, en donde se almacenarán los soportes documentales que hayan sido cargados a SIANCO por parte de él mismo o por parte de un ente territorial acerca del usuario.
Como queremos que funcione	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) El sistema tendrá una carpeta digital por cada usuario que se registre ante SIANCO.</li> <li>b) Permitirá realizar actualizaciones de información por parte de los usuarios registrados.</li> <li>c) Permitirá que tanto la FND, cómo los entes territoriales y nacionales puedan acceder y descargar la información de un contribuyente a partir de un identificador único.</li> <li>d) Permitirá que los entes territoriales carguen documentos, autorizaciones, actos administrativos a la carpeta de un contribuyente.</li> </ul>
Actores	SIANCO Usuario FND Usuario sujeto a inscripción Usuario Ente Territorial

Numero	SIANCO_Cigarrillos_04
Componente	Validaciones FND
Alcance del requerimiento	Este módulo permitirá a los usuarios funcionales del sistema (usuarios de la FND) una vez se haya tramitado un registro ante SIANCO, realizar una validación de la información suministrada en el sistema y en caso de ser necesario, solicitarle a la persona que hizo la inscripción, que realice una corrección de alguna de la información suministrada
Como queremos que funcione	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Una vez un usuario sujeto a la inscripción, haya realizado completamente una inscripción ante SIANCO, un usuario de la FND deberá recibir una notificación del registro.</li> <li>b) El usuario de la FND tendrá una opción en el sistema en donde podrá revisar la información, tanto digitada cómo cargada al sistema (documentos soporte).</li> <li>c) En caso de que todo se encuentre en orden, el usuario de la FND podrá validar correctamente el registro y el sistema realizará las siguientes acciones:</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Marcar la inscripción ante SIANCO como inscripción CORRECTA.</li> <li>ii. El sistema deberá generar un numero único de expediente o de inscripción.</li> <li>iii. Entregar al usuario que realizó la inscripción, mediante correo electrónico, el numero único de expediente o registro, el cual servirá para poder hacer consultas del mismo.</li> <li>iv. Guardar la información del formulario y los soportes documentales en el sistema (Expediente digital), para que se encuentren disponibles para una futura consulta.</li> </ul> <p>d) En caso de que el usuario de la FND requiera que el usuario que realizó la inscripción realice alguna corrección de la información suministrada ante SIANCO, podrá marcar la información a corregir, y enviar un mensaje indicando que se debe corregir por cada error cometido. En este caso el sistema realizará las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Enviar un correo electrónico al usuario que realizó la inscripción, indicándole las correcciones que deberá realizar ante SIANCO.</li> <li>ii. Habilitar nuevamente el formulario o registro previamente realizado al usuario que realizó el registro para que él realice los cambios solicitados.</li> </ul>
Actores	Usuario sujeto a la inscripción Usuario FND Validador. SIANCO

Numero	SIANCO_Cod_Cigarrillos_05
Componente	Envío de información a DANE para codificar producto
Alcance del requerimiento	Enviar información de los productos nuevos al DANE para que sea codificado.
Como queremos que funcione	<ul style="list-style-type: none"> <li>e) Interconectar el Aplicativo web DANE con SIANCO, a través de los lineamientos del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital expedidos por MinTIC, con el fin de que SIANCO envíe al DANE la información de un producto nuevo para ser codificado.</li> <li>f) Una vez un contribuyente ha realizado la inscripción de un nuevo producto en SIANCO, y este mismo ha sido validado exitosamente, se deberá enviar al DANE la información establecida en el servicio de</li> </ul>

	<p>transmisión de información, el cual tiene la siguiente estructura definida la cual cuenta con certificado de NIVEL I del lenguaje común:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Nombre del producto (Nombre del producto + Descriptor del producto)</li> <li>2) Tipo de producto</li> <li>3) Unidades por envoltura o paquete</li> <li>4) Peso en gramos.</li> </ol>
Actores	Sistema SIANCO Aplicativo web DANE

Numero	SIANCO_Cod_Cigarrillos_06
Componente	Obtener código único de cigarrillos, tabaco y picaduras
Alcance del requerimiento	Consiste en interconectar entre Aplicativo web DANE con SIANCO, a través de los lineamientos del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital expedidos por MinTIC, con el fin de que el DANE envíe a SIANCO el código e información de un producto nuevo (no existente en el mercado colombiano) para ser creado en SIANCO.
Como queremos que funcione	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Interconectar el Aplicativo web DANE con SIANCO, a través de los lineamientos del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital expedidos por MinTIC, con el fin de que el DANE envíe a SIANCO el código e información de un producto nuevo para ser creado en SIANCO.</li> <li>b) Una vez recibido el código DANE junto con la resolución de precio (DANE deberá implementar web service de exposición) se deberá realizar el consumo de tal servicio, para la creación o actualización del código y precio en la base de datos de SIANCO, teniendo en cuenta que se debe mantener trazabilidad de los códigos anteriores a la salida del decreto, ya que el sistema tiene información histórica que hace referencia a los códigos anteriores a la salida del mismo.</li> <li>c) Este servicio de transmisión de información es denominado “Reporte Código Único de Cigarrillos” el cual tiene la siguiente estructura definida la cual cuenta con certificado de NIVEL I del lenguaje común: <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Código único de producto derivado del tabaco</li> <li>2) Nombre del producto derivado del tabaco</li> </ol> </li> </ol>
Actores	Sistema SIANCO Aplicativo web DANE

Numero	SIANCO_Cod_Cigarrillos_07
Componente	Interoperabilidad SIANCO – Entes Territoriales – FIMPROEX
Alcance del requerimiento	Enviar la información recibida por el DANE a los Entes Territoriales y al consorcio FIMPROEX
Como queremos que funcione	<p>e) Una vez recibida la información del DANE, tanto de los códigos de los productos, SIANCO transmitirá a los sistemas de información de los entes territoriales y a Fimproex, la actualización a lugar para que ellos realicen en sus bases de datos las actualizaciones a lugar para que inicien a darle uso.</p> <p>f) Para realizar dicha interoperabilidad se deberá hacer uso de los lineamientos del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital expedidos por MinTIC.</p> <p>g) Se deberá permitir que un ente territorial que no esté listo a conectarse a SIANCO a través del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital expedidos por MinTIC, pueda consumir la información presente en SIANCO a través de Web Services.</p>
Actores	Sistema SIANCO Entes Territoriales Fimproex

Numero	SIANCO_Cod_Cigarrillos_07
Componente	Portal Web de búsqueda de códigos únicos de cigarrillos
Alcance del requerimiento	Permitir al público en general realizar búsquedas de todos los códigos únicos a partir de características relacionadas con el propio código.
Como queremos que funcione	<p>a) Se debe tener una página web a la que pueda ingresar cualquier ciudadano sin necesidad de iniciar sesión en sistema de información.</p> <p>b) Permitir realizar consultas de todos los códigos únicos de los productos a partir de una casilla de búsqueda en la que se ingrese el nombre o código del producto.</p> <p>c) También se deberá poder buscar anidada por categoría de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Subclase de la Clasificación Central de Productos</li> <li>b. Código de agrupación del producto</li> <li>c. Consecutivo de individualización del producto</li> <li>d. Contenido del producto</li> </ol> <p>d) El sistema presentará los resultados correspondientes a la búsqueda realizada por el ciudadano.</p>
Actores	Sistema SIANCO

## IMPLEMENTACIÓN MARCO DE INTEROPERABILIDAD PARA GOBIERNO DIGITAL EN SIANCO.

El Marco de Interoperabilidad es la estructura de trabajo común donde se alinean los conceptos y criterios que guían el Intercambio de información. Define el conjunto de principios, recomendaciones y directrices que orientan los esfuerzos políticos, legales, organizacionales, semánticos y técnicos de las entidades, con el fin de facilitar el intercambio seguro y eficiente de información. Además, se desarrolla un modelo de madurez y un conjunto de principios, lineamientos, recomendaciones, protocolos, estándares y guías metodológicas, necesarias para que las entidades compartan información a través de servicios de intercambio de información de forma eficiente y segura, con el propósito de facilitar la prestación de sus servicios a ciudadanos, empresas y otras entidades públicas en Colombia.

Con fines de cumplir con los lineamientos del Marco de Interoperabilidad del MinTIC, la FND debe adelantar dos procesos principales:

1. La configuración de los servidores de seguridad X-ROAD que permiten la interacción entre los sistemas de información.
2. *La estandarización del lenguaje común de intercambio de la información:* Es el estándar nacional definido y administrado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que facilita el intercambio de información entre las entidades públicas con el propósito de mejorar los servicios digitales dirigidos a los ciudadanos y empresas, fortaleciendo los procesos de interoperabilidad y la eficiencia del Estado.

### 1. PARAMETRIZACIÓN SERVIDOR SEGURIDAD X-ROAD

Con el objetivo de integrar los servicios web implementados en las diferentes entidades tanto para exponer, como para consumir, las entidades deben implementar el protocolo X-ROAD Message para usar el Servidor de Seguridad X-ROAD de cada entidad.

Teniendo en cuenta esto, la FND deberá realizar el dimensionamiento de la infraestructura de hardware necesaria para posteriormente realizar la instalación, configuración y parametrización de software de seguridad X-Road, de tal manera que SIANCO cumpla con los lineamientos definidos en el Marco de Interoperabilidad del MinTIC.

Por lo tanto, se requiere que se presente una propuesta para la instalación, configuración y parametrización del software de seguridad X-Road; y por otro lado el dimensionamiento de la infraestructura que deberá adquirir o alquilar la FND.

## 2. ESTANDARIZACIÓN DEL LENGUAJE COMÚN DE INTERCAMBIO DE LA INFORMACIÓN

Cómo se mencionó anteriormente, SIANCO deberá realizar la implementación de la *estandarización del lenguaje común de intercambio de la información* de los servicios web con los que se interactúa entre diferentes entidades.

Este dominio semántico permite garantizar que, en el momento de intercambiar datos, el significado de la información sea exacto y el mismo para todas las partes interesadas. De igual manera, permite que las entidades del Estado colombiano puedan estandarizar, gestionar y administrar su información.

Para garantizar que la información que se transmite a través de los canales de información existentes en SIANCO cumpla con el lenguaje definido por MinTIC, las variables de todos los webs services actuales ya fueron analizadas y revisadas por el MinTIC, y actualmente cuentan con la notificación NIVEL 1.

Teniendo en cuenta esto, se hace necesario desarrollar una capa de adaptación u orquestador de web services que realice la transformación o conversión de la información cada vez que vaya a ser consumido o se vaya a consumir un servicio web con otra entidad.

Los servicios web que SIANCO tiene interoperando con otras entidades son:

ESTRUCTURA		METODO WEB SERVICE	NIVEL I
1	EMPRESA	activar_empresa	X
2		actualizar_empresa	X
3		consultar_empresa	X
4		crear_empresa	X
5		crear_soporte_empresa	X
6		vincular_empresa	X
7	BODEGAS	activar_bodega	X
8		actualizar_bodega	X
9		consultar_bodega	X
10		crear_bodega	X
11		obtencion_bodega	X
12		vencimiento_bodega	X
13	PRODUCTOS	activar_producto	X
14		actualizar_producto	X
15		consultar_producto	X
16		crear_producto	X
17		existe_producto	X
18		vincular_producto	X

19	TORNAGUIAS	informar_anulacion_legalizacion_tornaguia_autorizada	X
20		informar_anulacion_tornagui_autorizada	X
21		informar_legalizacion_tornaguia_autorizada	X
22		informar_tornaguia_autorizada	X
23	DECLARACIONES	informar_declaracion_cerveza	
24		informar_declaracion_cigarrillos_1393	
25		informar_declaracion_cigarrillos_1819	
26		informar_declaracion_licores	
27		informar_declaracion_licores_cundinamarca	
28		informar_declaracion_licores_cundinamarca_1816	
29		informar_departamentalizacion	
30	DANE	Reporte Precios Productos Licores	X
31		Reporte Código Único de Licores	X
32		Reporte Productos Derivados del Tabaco	X

De esta manera, presentamos a continuación uno a uno los web Service a adaptar, se puede encontrar en amarillo la estructura y tipo de datos anterior, y en azul la estructura y tipo de datos cómo deberá quedar:

CREAR EMPRESA							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales
Nombre	Alfanumérico	Max:255	nomEmpresa	Texto	2	400	N/A
Nit	Numérico	12	nitEmpresa	Numérico	N/A	N/A	N/A
			digitoNitEmpresa	Numérico	N/A	1	0
Dirección	Alfanumérico	Max:255	direccionEmpresa	Alfanumérico	1	256	N/A
Dane_Municipio	Alfanumérico	5	codMunicipioUbicacionEmpresa	Alfanumérico	5	5	N/A
Telefono	Alfanumérico	Max:255	telefonoEmpresa	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
Email	Alfanumérico	Max:255	correoElectronicoEmpresa	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
Página web	Alfanumérico	Max:255	paginaWebEmpresa	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
Cod_Respuesta	Numérico		codRespuestaCrearEmpresa	Numérico	N/A	1	N/A
cod_empresa	Alfanumérico		nitEmpresaRespuesta	Numérico	N/A	N/A	N/A
			digitoNitEmpresaRespuesta	Numérico	N/A	1	0
errores	Array		codErrorGenerado	ARRAY			
			nomErrorGenerado	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenerado	STRING	1	256	N/A

ACTUALIZAR EMPRESA							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Nº Máximo de Decimales
nombre	Alfanumérico	Max 255	nomEmpresa	Texto	2	400	N/A
Nit	Numerico	12	nitEmpresa	Numérico	N/A	N/A	N/A
			digitoNitEmpresa	Numérico	N/A	1	0
Dirección	Alfanumérico	Max:255	direccionEmpresa	Alfanumérico	1	256	N/A
Dane_Municipio	Alfanumérico	5	codMunicipioUbicacionEmpresa	Alfanumérico	5	5	N/A
Telefono	Alfanumérico	Max:255	telefonoEmpresa	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
Email	Alfanumérico	Max:256	correoElectronicoEmpresa	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
Pagina web	Alfanumérico	Max:257	paginaWebEmpresa	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
Cod_Respuesta	Numerico		codRespuestaActualizarEmpresa	Numérico	N/A	1	N/A
cod_empresa	Alfanumérico		codEmpresaRespuesta	Numérico	N/A	N/A	N/A
			digitoNitEmpresaRespuesta	Numérico	N/A	1	0
errores	Array		codErrorActualizarEmpresa	ARRAY			
			nomErrorGenActualizarEmpresa	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenActualizarEmpresa	STRING	1	256	N/A

ACTIVAR DESACTIVAR EMPRESA							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Nº Máximo de Decimales
Nit	Numerico	12	nitEmpresa	Numérico	N/A	N/A	N/A
			digitoNitEmpresa	Numérico	N/A	1	0
Estado	Alfanumrico	12	estadoEmpresa	Alfanumérico	2	2	N/A
Dane_Municipio	Alfanumrico	5	codDaneMunicipio	Alfanumérico	5	5	N/A
Estado_empresa	Alfanumerico		estadoEmpresaRespuesta	Alfanumérico	2	2	N/A
Cod_Respuesta	Numerico		codRespActivDesactivarEmpresa	Numérico	N/A	1	N/A
cod_empresa	Alfanumerico		codEmpresaRespuesta	Numérico	N/A	N/A	N/A
			digitoNitEmpresaRespuesta	Numérico	N/A	1	0
errores	Array		codErrorActivDesactiEmpresa	ARRAY			
			nomErrorGenActivDesactiEmpresa	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenActivDesactiEmpresa	STRING	1	256	N/A

CONSULTAR EMPRESA							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Nº Máximo de Decimales
Nit	Numérico	12	nitEmpresa	Numérico	N/A	N/A	N/A



			digitoNitEmpresa	Numérico	N/A	1	0
cod_respuesta	Numerico		codRespuestaConsultaEmpresa	Numérico	N/A	1	N/A
cod_empresa	Alfanumerico		codEmpresaRespuesta	Numérico	N/A	N/A	N/A
			digitoNitEmpresaRespuesta	Numérico	N/A	1	0
datos_empresa	Array		datosEmpresaRespuesta	ARRAY	1	2048	N/A
Errores	Array		codErrorConsultarEmpresa	ARRAY			
			nomErrorGenConsultar Empresa	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenConsultar Empresa	STRING	1	256	N/A

VINCULAR EMPRESA							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales
codigo_empresa	Alfanumerico	12	CodEmpresa	Numérico	N/A	N/A	N/A
			digitoNitEmpresa	Numérico	N/A	1	0
dane_municipio	Alfanumerico	5	codDaneMunicipio	Alfanumérico	5	5	N/A
tipo_empresa	Array	1	tipoEmpresa	STRING	1	24	N/A
tipo_acto	Numerico	1	tipoActo	Alfanumérico	2	2	N/A
fecha_inicio	YYYY-MM-DD	N/A	fechaInicio	Date	N/A	N/A	N/A
fecha_fin	YYYY-MM-DD	N/A	fechaFin	Date	N/A	N/A	N/A
numero_acto	Alfanumerico	Max 255	numActo	Alfanumérico	N/A	24	N/A
cod_respuesta	Numerico		codRespuestaVincularEmpresa	Numérico	N/A	1	N/A
cod_operacion	Numerico		codOperacionRespuesta	Numérico	1	1	N/A
cod_empresa_entidad	Alfanumerico		codEmpresaEntidad	Alfanumérico	1	12	N/A
errores	Array		codErrorVincularEmpresa	ARRAY			
			nomErrorGenVincularEmpresa	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenVincularEmpresa	STRING	1	256	N/A

CREAR SOPORTE EMPRESA							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales
nit	Numerico	12	nitEmpresa	Numérico	N/A	N/A	N/A
			digitoNitEmpresa	Numérico	N/A	1	0
dane_municipio	Alfanumerico	5	codDaneMunicipio	Alfanumérico	5	5	N/A
idTipoSoporte	Numerico	10	IdTipoSoporte	Numérico	10	10	N/A
nombreArchivo	Alfanumerico	Max 255	nomArchivoSoporte	Texto	1	255	N/A
archivo	Base64	N/A	archivoSoporte	Alfanumérico	1	65535	N/A

cod_respuesta	Numerico		codRespuestaSoporteEmpresa	Numérico	N/A	1	N/A
cod_soporte_empresa_entidad	Alfanumerico		codSoporteEmpresaEntidad	Alfanumérico	3	3	N/A
errores	Array		codErrorSoporteEmpresa	ARRAY			
			nomErrorGenSoporteEmpresa	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenSoporteEmpresa	STRING	1	256	N/A

CREAR BODEGA							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales
nit_empresa	Numerico	Max 12	nitEmpresa	Numérico	N/A	N/A	N/A
			digitoVerificacionEmpresa	Numérico	N/A	1	0
nombre_bodega	Alfanumerico	Max 255	nomBodega	STRING	1	256	N/A
direccion_bodega	Alfanumerico	Max 256	direccionBodega	Alfanumérico	1	256	N/A
dane_municipio	Alfanumerico	5	codMunicipioUbicacionBodega	Alfanumérico	5	5	N/A
telefono_bodega	Alfanumerico	Max 255	telefonoBodega	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
fecha_inicio	YYYY-MM-DD	N/A	fechaInicioBodega	Date	N/A	N/A	N/A
fecha_fin	YYYY-MM-DD	N/A	fechaFinBodega	Date	N/A	N/A	N/A
resolucion	Alfanumerico	20	resolucionBodega	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
fecha_resolucion	YYYY-MM-DD		fechaResolucionBodega	Date	N/A	N/A	N/A
cod_respuesta	Numerico		codRespuestaCrearBodega	Numérico	N/A	1	N/A
cod_bodega_empresa_entidad	Alfanumerico		codBodegaEmpresaEntidad	Alfanumérico	3	3	N/A
errores	Array		codErrorCrearBodega	ARRAY			
			nomErrorGeneradoCrearBodega	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGeneradoCrearBodega	STRING	1	256	N/A

ACTUALIZAR BODEGA							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales
codigo_unico_bodega	Numérico	Max: 11	codUnicoBodega	Numérico	1	11	N/A
nit_empresa	Numérico	Max:12	nitEmpresa	Numérico	N/A	N/A	N/A
			digitoVerificacionEmpresa	NUMÉRICO	N/A	1	0
nombre_bodega	Alfanumérico	Max:255	nomBodega	STRING	1	256	N/A
direccion_bodega	Alfanumérico	Max:255	direccionBodega	Alfanumérico	1	256	N/A
dane_municipio	Alfanumérico	5	codMunicipioUbicacionBodega	Alfanumérico	5	5	N/A

telefono_bodega	Alfanumérico	Max:255	telefonoBodega	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
fecha_inicio	YYYY-MM-DD	N/A	fechaInicio	Date	N/A	N/A	N/A
fecha_fin	YYYY-MM-DD	N/A	fechaFin	Date	N/A	N/A	N/A
resolucion	Alfanumérico	20	resolucionBodega	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
fecha_resolucion	YYYY-MM-DD	N/A	fechaResolucionBodega	Date	N/A	N/A	N/A
cod_respuesta	Numerico		codRespActualizarBodega	Numerico	N/A	1	N/A
cod_bodega_empresa_entidad	Alfanumérico		codRespBodegaEmpresaEntidad	Alfanumérico	1	11	N/A
errores	Array		codErrorActualizarBodega	ARRAY			
			nomErrorGenActualizarBodega	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenActualizarBodega	STRING	1	256	N/A

CONSULTAR BODEGA							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales
codigo_unico_bodega	Numerico	11	codUnicoBodega	Numerico	1	11	N/A
cod_respuesta	Numerico		codRespuestaConsultarBodega	Numerico	N/A	1	N/A
cod_empresa	Alfanumerico		codEmpresaRespuesta	Numerico	N/A	N/A	N/A
			digitoVerificacionEmpresa	Numerico	N/A	1	0
datos_bodega	Array		datosBodega	Numerico	3	3	N/A
errores	Array		codErrorConsultarBodega	ARRAY			
			nomErrorGenConsultarBodega	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenConsultarBodega	STRING	1	256	N/A

ACTIVAR - DESACTIVAR - BODEGA							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales
codigo_unico_bodega	Numerico	11	codUnicoBodega	Numerico	1	11	N/A
estado	Alfanumérico	2	nuevoEstadoBodega	Alfanumérico	2	2	N/A
cod_respuesta	Numerico		codRespActivDesactivarBodega	Numerico	N/A	1	N/A
codigo_bodega	Alfanumérico		codBodegaRepuesta	Texto	1	256	N/A
estado_bodega	Alfanumérico		estadoBodegaRespuesta	Numerico	3	3	N/A
errores	Array		codErrorActDesactBodega				
			nomErrorGenActDesactBodega	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenActDesactBodega	STRING	1	256	N/A

ACTUALIZAR-VENCIMIENTO- BODEGA							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Nº Máximo de Decimales
codigo_bodega	Númérico	6	codBodega	Alfanumérico	6	6	N/A
resolucion	Alfanumérico	20	resolucionBodega	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
fecha_resolucion	YYYY-MM- DD	N/A	fechaResolucionBodega	Date	N/A	N/A	N/A
cod_respuesta	Númérico		codRespuestaVencimientoBodega	Númérico	N/A	1	N/A
cod_bodega_empresa_entidad	Alfanumérico		codBodegaEmpresaEntidad	Alfanumérico	6	6	N/A
errores	Array		codErrorVencimientoBodega	ARRAY			
			nomErrorGenVencimientoBodega	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenVencimientoBodega	STRING	1	256	N/A

OBTENER BODEGA							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Nº Máximo de Decimales
codigo_empresa	Númérico	12	codEmpresa	Númérico	N/A	N/A	N/A
			digitoVerificacionEmpresa	Númérico	N/A	1	0
dane_municipio	Alfanumérico	5	codDaneMunicipioConsulta	Alfanumérico	5	5	N/A
cod_respuesta	Númérico		codRespuestaObtenerBodega	Númérico	N/A	1	N/A
bodegas_entidad	Array Traer toda la informacion de la bodega		bodegasEntidad	Númérico	6	6	N/A
errores	Array		codErrorObtenerBodega	ARRAY			
			nomErrorGeneradoObtenerBodega	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGeneradoObtenerBodega	STRING	1	256	N/A

CREAR PRODUCTO							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Nº Máximo de Decimales
nombre	Alfanumérico	Max:255	nomProducto	String	1	256	N/A
capacidad	Decimal	Max:10,2	capacidadProducto	Númérico	N/A	N/A	6
tipo_producto	Númérico	1	tipoProducto	Númérico	1	1	N/A
subtipo	Númérico	2	subtipoProducto	Númérico	2	2	N/A
fecha_vencimiento	YYYY-MM-DD	N/A	fechaVencimientoProducto	Date	N/A	N/A	N/A
origen	Alfanumérico	1	origenProducto	Texto	1	1	N/A
registro	Alfanumérico	Max 255	registroInvimaProducto	String	1	256	N/A

fecha_registro	YYYY-MM-DD	N/A	fechaRegistroProducto	Date	N/A	N/A	N/A
codigo_dane	Alfanumérico	Max 255	codDaneProducto	Alfanumérico	25	25	N/A
grados	Decimal	Max 10,2	gradosProducto	Numérico	1	10	2
presentacion	Numérico	Max 10	presentaciónProducto	String	1	16	N/A
cantidad	Numérico	Max 11	cantidadProducto	Numérico	N/A	N/A	6
cod_respuesta	Numérico		codRespuestaCrearProducto	Numérico	N/A	1	N/A
cod_producto	Alfanumérico		codProductoRespuesta	Numérico	1	11	N/A
errores	Array		codErrorCrearProducto	ARRAY			
			nomErrorGenCrearProducto	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenCrearProducto	STRING	1	256	N/A

ACTUALIZAR PRODUCTO							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales
codigo_unico_producto	Numerico	11	codUnicoProducto	Numérico	11	11	N/A
nombre	Alfanumerico	Max 255	nomProducto	String	1	256	N/A
capacidad	Decimal	Max 10,2	capacidadProducto	Numérico	N/A	N/A	6
tipo_producto	Numerico	1	tipoProducto	Numérico	1	1	N/A
subtipo	Numerico	2	subTipoProducto	String	1	256	N/A
fecha_vencimiento	YYYY-MM-DD	N/A	fechaVencimientoProducto	Date	N/A	N/A	N/A
origen	Alfanumerico	1	origenProducto	Texto	1	1	N/A
registro	Alfanumerico	Max 255	registroInvimaProducto	String	1	256	N/A
fecha_registro	YYYY-MM-DD	N/A	fechaRegistroProducto	Date	N/A	N/A	N/A
codigo_dane	Alfanumerico	Max 25	codDaneProducto	Alfanumérico	25	25	N/A
grados	Decimal	Max 10,2	gradosProducto	Numérico	1	10	2
presentacion	Numerico	10	presentaciónProducto	String	1	16	N/A
cantidad	Numerico	Max 11	cantidadProducto	Numérico	N/A	N/A	6
cod_respuesta	Numerico		codRespuestaActualizarProducto	Numérico	N/A	1	N/A
cod_producto	Alfanumerico		codProductoRespuesta	Numérico	1	11	N/A
errores	Array		codErrorActualizarProducto	ARRAY			
			nomErrorGenActualizarProducto	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenActualizarProducto	STRING	1	256	N/A

CONSULTAR PRODUCTO							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales
codigo_unico_producto	Numérico	11	codUnicoProducto	Numérico	11	11	N/A

cod_respuesta	Numérico		codRespuestaConsultarProducto	Numérico	N/A	1	N/A
cod_producto	Alfanumerico		codProductoRespuesta	Numérico	11	11	N/A
datos_producto	Array		datosProductoRespuesta	String	1	2048	N/A
errores	Array		codErrorConsultarRespuesta	ARRAY			
			nomErrorGenConsultarProducto	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenConsultarProducto	STRING	1	256	N/A

CREAR PRODUCTO							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales
cod_producto	Numérico	Max:11	codProducto	Numérico	11	11	N/A
nit	Numérico	Max:12	nitEmpresa	Numérico	N/A	N/A	N/A
			digitoNitEmpresa	Numérico	N/A	1	0
dane_departamento	Alfanumerico	2	codDaneDepartamento	Alfanumérico	2	2	N/A
cod_respuesta	Numérico		codRespuestaExisteProducto	Numérico	N/A	1	N/A
errores	Array		codErrorExisteProducto	ARRAY			
			nomErrorGenExisteProducto	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenExisteProducto	STRING	1	256	N/A

CREAR PRODUCTO							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales
codigo_unico_producto	Numerico	11	codUnicoProducto	Numérico	11	11	N/A
estado	Alfanumérico	2	estadoNuevoProducto	Alfanumérico	2	2	N/A
dane_departamento	Alfanumérico	2	codDaneDepartamento	Alfanumérico	2	2	N/A
cod_respuesta	Numerico		codResActDesacProducto	Numérico	N/A	1	N/A
codigo_producto	Alfanumérico		codProductoRespuesta	Numérico	3	3	N/A
estado_producto	Alfanumérico		estadoRespuestaProducto	Alfanumérico	2	2	N/A
errores	Array		codErrorActDesacProducto	ARRAY			
			nomErrorGenActDesacProducto	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenGenActDesacProducto	STRING	1	256	N/A

CREAR PRODUCTO							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales
codigo_producto	Numérico	11	codProducto	Numérico	3	3	N/A
codigo_empresa	Numérico	Max:12	nitEmpresa	Numérico	N/A	N/A	N/A

			digitoNitEmpresa	N/A	1	0	0
dane_departamento	Numérico	2	codDaneDepartamento	Alfanumérico	2	2	N/A
fechainicio	YYYY-MM-DD	N/A	fechalnicioVinculacionProducto	Date	N/A	N/A	N/A
tipoacto	Numérico	10	tipoActoVinculacionProducto	Alfanumérico	2	2	N/A
numeroactoadm	Alfanumérico (opcional)	255	numActoViculacionProducto	Alfanumérico	N/A	24	N/A
fechafinalizacion	YYYY-MM-DD	N/A	fechaFinVinculacionProducto	Date	N/A	N/A	N/A
cod_respuesta	Numérico		codRespuesVinculacionProducto	Numérico	N/A	1	N/A
cod_operacion	Numérico		codOperaciVinculacionProducto	Numérico	1	2	N/A
cod_producto_empresa_entidad	Alfanumérico		codProductoEmpresaEntidad	Alfanumérico	1	12	N/A
errores	Array		codErrorVinculacionProducto	ARRAY			
			nomErrorGenVinculacionProducto	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenVinculacionProducto	STRING	1	256	N/A

INFORMAR TORNAGUIA AUTORIZADA							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Nº Máximo de Decimales
tornaguiaCabecera	Array	1	tornaguiaCbecera	ARRAY	1	1	N/A
detallesTornaguia	Array	Min:1	detalleTornaguía	ARRAY	1	1	N/A
vigencia_t	Numérico	4	vigencia	Año	4	4	N/A
numero_t	Alfanumérico	8	numTornaguia	alfanumérico	8	8	N/A
id_tipo_t	Numérico	Max:10	idTipo	Numérico	1	10	N/A
municipio_expedicion	Alfanumérico	5	municipioExpedicion	alfanumérico	5	5	N/A
expedicion_tornaguia	YYYY-MM-DD	N/A	expedicionTornaguia	DATE	N/A	N/A	N/A
vencimiento_tornaguia	YYYY-MM-DD	N/A	vencimientoTornaguia	DATE	N/A	N/A	N/A
id_tipo_producto	Numérico	Max:10	idTipoProducto	Numérico	1	10	N/A
origen_producto	Alfanumérico	1	OrigenProducto	Numérico	1	1	N/A
numero_factura	Alfanumérico	Max:255	numFactura	alfanumérico	1	255	N/A
codigo_bodega_origen	Alfanumérico	6	codBodegaOrigen	alfanumérico	6	6	N/A
codigo_bodega_destino	Alfanumérico	6	codBodegaDestino	alfanumérico	6	6	N/A
placa_vehiculo	Alfanumérico	Max:10	placaVehiculo	alfanumérico	N/A	N/A	N/A
documento_conductor	Alfanumérico	Max:255	documentoConductor	NUMÉRICO	N/A	10	N/A
nombre_conductor	Alfanumérico	Max:255	primerNomConductor	TEXTO	N/A	N/A	N/A

			segundoNomConductor	TEXTO	N/A	N/A	N/A
			primerApellidoConductor	TEXTO	N/A	N/A	N/A
			segundoApellidoConductor	TEXTO	N/A	N/A	N/A
observacion_tornaguia	Alfanumérico	Max:255	observacionesTornaguia	STRING	1	256	N/A
codigo_producto	Numérico	10	codProducto	STRING	1	10	N/A
cantidad	Numérico	Max:11	cantidad	NUMÉRICO	1	11	6
numero_fondocuenta	Numérico	Max:11	numFondocuenta	STRING	1	11	N/A
region_fondocuenta	Número	Max:11	regionFondocuenta	STRING	1	11	N/A
numero_declaracion	Alfanumérico	Max:10	numDeclaración	STRING	1	10	N/A
region_declaracion	Número	Max:11	regionDeclaracion	STRING	1	11	N/A
impuesto	Numérico (Double)	Max: (16,2)	impuesto	NUMÉRICO	N/A	16	2
sobretasa	Numérico (Double)	Max: (16,2)	sobretasa	NUMÉRICO	N/A	16	2
valor_grados_producto	Numérico (Double)	Max:(2,3)	valorGradosProducto	NUMÉRICO	N/A	2	3
tarifa_producto	Numérico (Double)	Max: (12,2)	tarifaProducto	NUMÉRICO	N/A	12	2
precio_venta_detalle	Numérico (Double)	Max: (12,2)	precioVentaDetalle	NUMÉRICO	N/A	12	2
valor_empaque_envases	Numérico (Double)	Max: (12,2)	valorEmpaqueEnvases	NUMÉRICO	N/A	12	2
base_gravable	Numérico (Double)	Max: (12,2)	baseGravable	NUMÉRICO	N/A	12	2
impuesto_promedio_vigente	Numérico (Double)	Max: (12,2)	impuestoPromedioVigente	NUMÉRICO	N/A	12	2
cod_respuesta	codRespuestaProceso	Numérico	codRespTornaguiaAutorizada	Numérico	N/A	1	N/A
cod_tornaguia	codTornaguia	Alfanumérico	codTornaguiaRespuesta	Alfanumérico	3	3	N/A
errores	ARRAY		codErrorTornaguiaAutorizada	ARRAY			
			nomErrorGenTornaguiaAutorizada	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenTornaguiaAutorizada	STRING	1	256	N/A

INFORMAR LEGALIZACIÓN TORNAGUIA AUTORIZADA							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Nº Máximo de Decimales
codigo_dane_entidad_territorial	Alfanumérico	2	codDaneEntidadTerritorial	ALFANUMÉRICO	2	2	N/A
numero_tornaguia	Numérico	8	numTornaguia	ALFANUMÉRICO	8	8	N/A
vigencia_tornaguia	Numérico	11	vigencia	Año	4	4	N/A
tipo_tornaguia		10	tipoTornaguia	STRING	1	10	N/A
fecha_legalizacion	YYYY-MM-DD	N/A	fechaLegalizacion	DATE	N/A	N/A	N/A
cantidad_t	Numérico	Max:3	cantidadProductosTornaguia	NUMÉRICO	1	10	0

numero_legalizacion	Alfanumérico	Max:255	numLegalizacion	STRING	1	256	N/A
observacion_legalizacion	Alfanumérico	Max:255	observacionLegalizacion	STRING	1	256	N/A
cod_respuesta	codRespuestaProceso	Numérico	codRespLegalizacionTornaguia	Numérico	N/A	1	N/A
cod_legalizacion	codLegalización	Alfanumérico	codLegalizaciónRespuesta	Alfanumérico	1	256	N/A
errores	Array		codErrorLegalizacionTornaguia	ARRAY			
			nomErrorGenLegalTornaguia	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenLegalTornaguia	STRING	1	256	N/A

INFORMAR-ANULACIÓN- TORNAGUIA AUTORIZADA							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales
vigencia_tornaguia	Numérico	11	vigencia	Año	4	4	N/A
numero_tornaguia	Numérico	8	numTornaguia	ALFANUMÉRICO	8	8	N/A
cod_respuesta	Numérico		codRespuestaAnularTornaguia	Numérico	N/A	1	N/A
errores	Array		codErrorAnularTornaguia	ARRAY			
			nomErrorGenAnularTornaguia	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenAnularTornaguia	STRING	1	256	N/A

INFORMAR ANULACIÓN LEGALIZACIÓN TORNAGUIA AUTORIZADA							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales
numero_legalizacion	Numérico	8	numLegalizacion	ALFANUMÉRICO	1	8	N/A
vigencia_legalizacion	Numérico	11	vigenciaLegalizacion	ALFANUMÉRICO	N/A	N/A	N/A
cod_respuesta	Numérico		codRespuestaAnularLegalizacion	Numérico	N/A	1	N/A
numero_tornaguia	Alfanumérico		numTornaguiaRespuesta	Alfanumérico	8	8	N/A
errores	Array		codError				
			nomErrorGenerado	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenerado	STRING	1	256	N/A

INFORMAR DECLARACIÓN LICORES							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales
declaracionCabecera	Array	1	declaracionCabecera	ARRAY	1	1	N/A
vigencia	Numérico	4	ano	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A



numero_radicado	Numérico	10	numRadicado	Alfanumérico	10	20	N/A
periodo	Numérico	1	periodoDeclaracion	Numérico	1	1	N/A
fecha	Texto	8	fechaPresentacionDeclaracion	DATE	N/A	N/A	N/A
numero_declaracion_correccion	Numérico	10	numDeclaracionCorreccion	Alfanumérico	10	10	N/A
fecha_declaracion_correccion	Texto	8	fechaDeclaracionCorreccion	DATE	N/A	N/A	N/A
total_declaracion_correccion	Numérico	12	totalDeclaracionCorreccion	NUMÉRICO	N/A	23	6
tipo_declarante	Texto	1	tipoDeclarante	TEXTO	1	1	N/A
nit_declarante	Numérico	20	nitDeclarante	Numérico	N/A	N/A	N/A
			digitoNitDeclarante	Numérico	N/A	1	0
valor_impuesto_consumo	Numérico	12	valorImpuestoConsumo	NUMÉRICO	N/A	23	6
participacion	Numérico	12	participacion	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_efectuados_impuesto_consumo	Numérico	12	pagosImpuestoConsumo	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_excedente	Numérico	12	totalExcedente	NUMÉRICO	N/A	23	6
valor_sancion	Numérico	12	valorSancion	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_cargo	Numérico	12	totalCargo	NUMÉRICO	N/A	23	6
componente_iva_35	Numérico	12	discriminacionIVA35	NUMÉRICO	N/A	23	6
70_salud	Numérico	12	discriminacionSalud70	NUMÉRICO	N/A	23	6
30_deporte	Numérico	12	discriminacionDeporte30	NUMÉRICO	N/A	23	6
discrimnacion_6	Numérico	12	discriminacionSGSSS6	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_impuesto_consumo	Numérico	12	pagoValorImpuestoConsumo	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_participacion	Numérico	12	pagoValorParticipacion	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_sancion	Numérico	12	pagoValorSancion	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_intereses	Numérico	12	pagoValorIntereses	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_total	Numérico	12	pagoValorTotal	NUMÉRICO	N/A	23	6
componente_iva_35_excedentes	Numérico	12	excedentesIVA35	NUMÉRICO	N/A	23	6
70_salud_excedentes	Numérico	12	excedenteSalud70	NUMÉRICO	N/A	23	6
30_deporte_excedentes	Numérico	12	excedenteDeporte30	NUMÉRICO	N/A	23	6
discrimnacion_6_excedentes	Numérico	12	excedenteSGSSS6	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_participacion_iva_salud	Numérico	12	pagoParticipacionIvaSalud	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_sgsss	Numérico	12	pagoTotalSGSSS	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_entidad_territorial	Numérico	12	pagoEntidadTerritorial	NUMÉRICO	N/A	23	6
id_tipo_producto	Numérico	Max:10	idTipoProducto	Numérico	1	10	N/A
codigo_empresa	Alfanumérico	Max:11	codEmpresa	Alfanumérico	1	11	N/A



total_impuesto	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalImpuesto	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_sobretasa	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalSobretasa	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_sancion	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalSancion	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_intereses	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalIntereses	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_pago	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalPago	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_salud	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalSalud	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_deporte	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalDeporte	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_reenvios	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalReenvio	NUMÉRICO	N/A	23	6
saldo_favor	Numérico (Double)	Max:(16,2)	saldoFavor	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_refajos	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalRefajos	NUMÉRICO	N/A	23	6
observaciones	Alfanumérico	Max: 255	observaciones	String	1	256	N/A
declaracionDetalles	Array		declaracionDetalles	ARRAY	1	1	N/A
regon_detalle	Numérico	Max:3	regonDetalle	ALFANUMÉRICO	1	20	N/A
cantidad	Numérico	Max:11	cantidadProducto	Numérico	N/A	N/A	6
codigo_producto	Numérico	10	codProductoPCI	String	1	16	N/A
valor_grados_producto	Numérico	Max: (2,3)	valorGradoProducto	Numérico	1	10	2
base_producto	Numérico	Max: (16,2)	baseProducto	NUMÉRICO	N/A	23	6
impuesto	Numérico	Max: (16,2)	impuesto	NUMÉRICO	N/A	23	6
sobretasa	Numérico	Max: (16,2)	valorSobretasaRenglon	NUMÉRICO	N/A	23	6
cod_respuesta	Numérico		codRespuestaDeclaracionLicores	Numérico	N/A	1	N/A
vigencia	Numérico		vigenciaRespuesta	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
numero_radicado	Numérico		numRadicadoRespuesta	Alfanumérico	10	20	N/A
periodo	Numérico		periodoRespuesta	Numérico	1	1	N/A
errores	Array		nomErrorGenDeclaracionLicores	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenDeclaracionLicores	STRING	1	256	N/A

**INFORMAR DECLARACIÓN LICORES CUNDINAMARCA**



WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales
declaracionCabecera	Array	1	declaracionCabecera	ARRAY	1	1	N/A
vigencia	Numérico	4	ano	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
numero_radicado	Numérico	10	numRadicado	Alfanumérico	10	20	N/A
periodo	Numérico	1	periodoDeclaracion	Numérico	1	1	N/A
fecha	Texto	8	fechaPresentacionDeclaracion	DATE	N/A	N/A	N/A
numero_declaracion_correccion	Numérico	10	numDeclaracionCorreccion	Alfanumérico	10	10	N/A
fecha_declaracion_correccion	Texto	8	fechaDeclaracionCorreccion	DATE	N/A	N/A	N/A
total_declaracion_correccion	Numérico	12	totalDeclaracionCorreccion	NUMÉRICO	N/A	23	6
tipo_declarante	Texto	1	tipoDeclarante	TEXTO	1	1	N/A
nit_declarante	Numérico	20	nitDeclarante	Numérico	N/A	N/A	N/A
			digitoNitDeclarante	Numérico	N/A	1	0
valor_impuesto_consumo	Numérico	12	valorImpuestoConsumo	NUMÉRICO	N/A	23	6
participacion	Numérico	12	participacion	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_efectuados_impuesto_consumo	Numérico	12	pagosImpuestoConsumo	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_excedente	Numérico	12	totalExcedente	NUMÉRICO	N/A	23	6
valor_sancion	Numérico	12	valorSancion	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_cargo	Numérico	12	totalCargo	NUMÉRICO	N/A	23	6
componente_iva_35	Numérico	12	discriminacionIVA35	NUMÉRICO	N/A	23	6
70_salud	Numérico	12	discriminacionSalud70	NUMÉRICO	N/A	23	6
30_deporte	Numérico	12	discriminacionDeporte30	NUMÉRICO	N/A	23	6
discrimnacion_6	Numérico	12	discriminacionSGSSS6	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_impuesto_consumo	Numérico	12	pagoValorImpuestoConsumo	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_participacion	Numérico	12	pagoValorParticipacion	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_sancion	Numérico	12	pagoValorSancion	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_intereses	Numérico	12	pagoValorIntereses	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_total	Numérico	12	pagoValorTotal	NUMÉRICO	N/A	23	6
componente_iva_35_excedentes	Numérico	12	excedentesIVA35	NUMÉRICO	N/A	23	6
70_salud_excedentes	Numérico	12	excedenteSalud70	NUMÉRICO	N/A	23	6
30_deporte_excedentes	Numérico	12	excedenteDeporte30	NUMÉRICO	N/A	23	6
discrimnacion_6_excedentes	Numérico	12	excedenteSGSSS6	NUMÉRICO	N/A	23	6



pagos_participacion_iva_salud	Numérico	12	pagoParticipacionIvaSalud	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_sgsss	Numérico	12	pagoTotalSGSSS	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_entidad_territorial	Numérico	12	pagoEntidadTerritorial	NUMÉRICO	N/A	23	6
id_tipo_producto	Numérico	Max:10	idTipoProducto	Numérico	1	10	N/A
codigo_empresa	Alfanumérico	Max:11	codEmpresa	Alfanumérico	1	11	N/A
total_impuesto	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalImpuesto	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_sobretasa	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalSobretasa	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_sancion	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalSancion	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_intereses	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalIntereses	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_pago	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalPago	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_salud	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalSalud	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_deporte	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalDeporte	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_reenvios	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalReenvio	NUMÉRICO	N/A	23	6
saldo_favor	Numérico (Double)	Max:(16,2)	saldoFavor	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_refajos	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalRefajos	NUMÉRICO	N/A	23	6
observaciones	Alfanumérico	Max: 255	observaciones	String	1	256	N/A
declaracionDetalles	Array		declaracionDetalles	ARRAY	1	1	N/A
region_detalle	Numérico	Max:3	regionDetalle	ALFANUMÉRICO	1	20	N/A
cantidad	Numérico	Max:11	cantidadProducto	Numérico	N/A	N/A	6
codigo_producto	Numérico	10	codProductoPCI	String	1	16	N/A
valor_grados_producto	Numérico	Max: (2,3)	valorGradoProducto	Numérico	1	10	2
base_producto	Numérico	Max: (16,2)	baseProducto	NUMÉRICO	N/A	23	6
impuesto	Numérico	Max: (16,2)	impuesto	NUMÉRICO	N/A	23	6
sobretasa	Numérico	Max: (16,2)	valorSobretasaRenglon	NUMÉRICO	N/A	23	6
cod_respuesta	Numérico		codRespuestaDeclaracionLicores	Numérico	N/A	1	N/A
vigencia	Numérico		vigenciaRespuesta	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
numero_radicado	Numérico		numRadicadoRespuesta	Alfanumérico	10	20	N/A
periodo	Numérico		periodoRespuesta	Numérico	1	1	N/A



errores	Array	nomErrorGenDeclaracionLicores	STRING	1	1024	N/A
		codErrorGenDeclaracionLicores	STRING	1	256	N/A

INFORMAR DECLARACIÓN LICORES CUNDINAMARCA 1816							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Datos	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Nº Máximo de Decimales
declaracionCabecera	Array	1	declaracionCabecera	ARRAY	1	1	N/A
vigencia	Numérico	4	ano	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
numero_radicado	Numérico	10	numRadicado	Alfanumérico	10	20	N/A
periodo	Numérico	1	periodoDeclaracion	Numérico	1	1	N/A
fecha	Texto	8	fechaPresentacionDeclaracion	DATE	N/A	N/A	N/A
numero_declaracion_correccion	Numérico	10	numDeclaracionCorreccion	Alfanumérico	10	10	N/A
fecha_declaracion_correccion	Texto	8	fechaDeclaracionCorreccion	DATE	N/A	N/A	N/A
total_declaracion_correccion	Numérico	12	totalDeclaracionCorreccion	NUMÉRICO	N/A	23	6
tipo_declarante	Texto	1	tipoDeclarante	TEXTO	1	1	N/A
nit_declarante	Numérico	20	nitDeclarante	Numérico	N/A	N/A	N/A
			digitoNitDeclarante	Numérico	N/A	1	0
valor_impuesto_consumo	Numérico	12	valorImpuestoConsumo	NUMÉRICO	N/A	23	6
participacion	Numérico	12	participacion	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_efectuados_impuesto_consumo	Numérico	12	pagosImpuestoConsumo	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_excedente	Numérico	12	totalExcedente	NUMÉRICO	N/A	23	6
valor_sancion	Numérico	12	valorSancion	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_cargo	Numérico	12	totalCargo	NUMÉRICO	N/A	23	6
componente_iva_35	Numérico	12	discriminacionIVA35	NUMÉRICO	N/A	23	6
70_salud	Numérico	12	discriminacionSalud70	NUMÉRICO	N/A	23	6
30_deporte	Numérico	12	discriminacionDeporte30	NUMÉRICO	N/A	23	6
discrimnacion_6	Numérico	12	discriminacionSGSSS6	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_impuesto_consumo	Numérico	12	pagoValorImpuestoConsumo	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_participacion	Numérico	12	pagoValorParticipacion	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_sancion	Numérico	12	pagoValorSancion	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_intereses	Numérico	12	pagoValorIntereses	NUMÉRICO	N/A	23	6

pago_valor_total	Numérico	12	pagoValorTotal	NUMÉRICO	N/A	23	6
componente_iva_35_excedentes	Numérico	12	excedentesIVA35	NUMÉRICO	N/A	23	6
70_salud_excedentes	Numérico	12	excedenteSalud70	NUMÉRICO	N/A	23	6
30_deporte_excedentes	Numérico	12	excedenteDeporte30	NUMÉRICO	N/A	23	6
discrimnacion_6_excedentes	Numérico	12	excedenteSGSSS6	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_participacion_iva_salud	Numérico	12	pagoParticipacionIvaSalud	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_sgsss	Numérico	12	pagoTotalSGSSS	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_entidad_territorial	Numérico	12	pagoEntidadTerritorial	NUMÉRICO	N/A	23	6
id_tipo_producto	Numérico	Max:10	idTipoProducto	Numérico	1	10	N/A
codigo_empresa	Alfanumérico	Max:11	codEmpresa	Alfanumérico	1	11	N/A
total_impuesto	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalImpuesto	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_sobretasa	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalSobretasa	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_sancion	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalSancion	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_intereses	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalIntereses	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_pago	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalPago	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_salud	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalSalud	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_deporte	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalDeporte	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_reenvios	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalReenvio	NUMÉRICO	N/A	23	6
saldo_favor	Numérico (Double)	Max:(16,2)	saldoFavor	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_refajos	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalRefajos	NUMÉRICO	N/A	23	6
observaciones	Alfanumérico	Max: 255	observaciones	String	1	256	N/A
declaracionDetalles	Array		declaracionDetalles	ARRAY	1	1	N/A
reglon_detalle	Numérico	Max:3	reglonDetalle	ALFANUMÉRICO	1	20	N/A
cantidad	Numérico	Max:11	cantidadProducto	Numérico	N/A	N/A	6
codigo_producto	Numérico	10	codProductoPCI	String	1	16	N/A
valor_grados_producto	Numérico	Max: (2,3)	valorGradoProducto	Numérico	1	10	2
base_producto	Numérico	Max: (16,2)	baseProducto	NUMÉRICO	N/A	23	6
impuesto	Numérico	Max: (16,2)	impuesto	NUMÉRICO	N/A	23	6

sobretasa	Numérico	Max: (16,2)	valorSobretasaRenglon	NUMÉRICO	N/A	23	6
cod_respuesta	Numérico		codRespuestaDeclaracionLicores	Numérico	N/A	1	N/A
vigencia	Numérico		vigenciaRespuesta	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
numero_radicado	Numérico		numRadicadoRespuesta	Alfanumérico	10	20	N/A
periodo	Numérico		periodoRespuesta	Numérico	1	1	N/A
errores	Array		nomErrorGenDeclaracionLicores	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenDeclaracionLicores	STRING	1	256	N/A

INFORMAR DECLARACIÓN CERVEZA							
WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales
declaracionCabecera	Array	1	declaracionCabecera	ARRAY	1	1	N/A
vigencia	Numérico	4	ano	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
numero_radicado	Numérico	10	numRadicado	Alfanumérico	10	20	N/A
periodo	Numérico	1	periodoDeclaracion	Numérico	1	1	N/A
fecha	Texto	8	fechaPresentacionDeclaracion	DATE	N/A	N/A	N/A
numero_declaracion_correccion	Numérico	10	numDeclaracionCorreccion	Alfanumérico	10	10	N/A
fecha_declaracion_correccion	Texto	8	fechaDeclaracionCorreccion	DATE	N/A	N/A	N/A
total_declaracion_correccion	Numérico	12	totalDeclaracionCorreccion	NUMÉRICO	N/A	23	6
tipo_declarante	Texto	1	tipoDeclarante	TEXTO	1	1	N/A
nit_declarante	Numérico	20	nitDeclarante	Numérico	N/A	N/A	N/A
			digitoNitDeclarante	Numérico	N/A	1	0
valor_impuesto_consumo	Numérico	12	valorImpuestoConsumo	NUMÉRICO	N/A	23	6
participacion	Numérico	12	participacion	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_efectuados_impuesto_consumo	Numérico	12	pagosImpuestoConsumo	NUMÉRICO	N/A	23	6

total_excedente	Numérico	12	totalExcedente	NUMÉRICO	N/A	23	6
valor_sancion	Numérico	12	valorSancion	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_cargo	Numérico	12	totalCargo	NUMÉRICO	N/A	23	6
componente_iva_35	Numérico	12	discriminacionIVA35	NUMÉRICO	N/A	23	6
70_salud	Numérico	12	discriminacionSalud70	NUMÉRICO	N/A	23	6
30_deporte	Numérico	12	discriminacionDeporte30	NUMÉRICO	N/A	23	6
discrimnacion_6	Numérico	12	discriminacionSGSSS6	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_impuesto_consumo	Numérico	12	pagoValorImpuestoConsumo	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_participacion	Numérico	12	pagoValorParticipacion	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_sancion	Numérico	12	pagoValorSancion	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_intereses	Numérico	12	pagoValorIntereses	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_total	Numérico	12	pagoValorTotal	NUMÉRICO	N/A	23	6
componente_iva_35_excedentes	Numérico	12	excedentesIVA35	NUMÉRICO	N/A	23	6
70_salud_excedentes	Numérico	12	excedenteSalud70	NUMÉRICO	N/A	23	6
30_deporte_excedentes	Numérico	12	excedenteDeporte30	NUMÉRICO	N/A	23	6
discrimnacion_6_excedentes	Numérico	12	excedenteSGSSS6	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_participacion_iva_salud	Numérico	12	pagoParticipacionIvaSalud	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_sgsss	Numérico	12	pagoTotalSGSSS	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_entidad_territorial	Numérico	12	pagoEntidadTerritorial	NUMÉRICO	N/A	23	6
id_tipo_producto	Numérico	Max:10	idTipoProducto	Numérico	1	10	N/A
codigo_empresa	Alfanumérico	Max:11	codEmpresa	Alfanumérico	1	11	N/A
total_impuesto	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalImpuesto	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_sobretasa	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalSobretasa	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_sancion	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalSancion	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_intereses	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalIntereses	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_pago	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalPago	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_salud	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalSalud	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_deporte	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalDeporte	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_reenvios	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalReenvio	NUMÉRICO	N/A	23	6
saldo_favor	Numérico (Double)	Max:(16,2)	saldoFavor	NUMÉRICO	N/A	23	6

total_refajos	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalRefajos	NUMÉRICO	N/A	23	6
observaciones	Alfanumérico	Max: 255	observaciones	String	1	256	N/A
declaracionDetalles	Array		declaracionDetalles	ARRAY	1	1	N/A
reglon_detalle	Numérico	Max:3	reglonDetalle	ALFANUMÉRICO	1	20	N/A
cantidad	Numérico	Max:11	cantidadProducto	Numérico	N/A	N/A	6
codigo_producto	Numérico	10	codProductoPCI	String	1	16	N/A
valor_grados_producto	Numérico	Max: (2,3)	valorGradoProducto	Numérico	1	10	2
base_producto	Numérico	Max: (16,2)	baseProducto	NUMÉRICO	N/A	23	6
impuesto	Numérico	Max: (16,2)	impuesto	NUMÉRICO	N/A	23	6
sobretasa	Numérico	Max: (16,2)	valorSobretasaRenglon	NUMÉRICO	N/A	23	6
cod_respuesta	Numérico		codRespuestaDeclaracionCerveza	Numérico	N/A	1	N/A
vigencia	Numérico		vigenciaRespuesta	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
numero_radicado	Numérico		numRadicadoRespuesta	Alfanumérico	10	20	N/A
periodo	Numérico		periodoRespuesta	Numérico	1	1	N/A
errores	Array		nomErrorGenDeclaracionCerveza	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenDeclaracionCerveza	STRING	1	256	N/A

**INFORMAR DECLARACIÓN CIGARRILLOS 1393**

WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales
declaracionCabecera	Array	1	declaracionCabecera	ARRAY	1	1	N/A
vigencia	Numérico	4	ano	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
numero_radicado	Numérico	10	numRadicado	Alfanumérico	10	20	N/A
periodo	Numérico	1	periodoDeclaracion	Numérico	1	1	N/A
fecha	Texto	8	fechaPresentacionDeclaracion	DATE	N/A	N/A	N/A
numero_declaracion_correccion	Numérico	10	numDeclaracionCorreccion	Alfanumérico	10	10	N/A
fecha_declaracion_correccion	Texto	8	fechaDeclaracionCorreccion	DATE	N/A	N/A	N/A
total_declaracion_correccion	Numérico	12	totalDeclaracionCorreccion	NUMÉRICO	N/A	23	6
tipo_declarante	Texto	1	tipoDeclarante	TEXTO	1	1	N/A
nit_declarante	Numérico	20	nitDeclarante	Numérico	N/A	N/A	N/A
			digitoNitDeclarante	Numérico	N/A	1	0

valor_impuesto_consumo	Numérico	12	valorImpuestoConsumo	NUMÉRICO	N/A	23	6
participacion	Numérico	12	participacion	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_efectuados_impuesto_consumo	Numérico	12	pagosImpuestoConsumo	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_excedente	Numérico	12	totalExcedente	NUMÉRICO	N/A	23	6
valor_sancion	Numérico	12	valorSancion	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_cargo	Numérico	12	totalCargo	NUMÉRICO	N/A	23	6
componente_iva_35	Numérico	12	discriminacionIVA35	NUMÉRICO	N/A	23	6
70_salud	Numérico	12	discriminacionSalud70	NUMÉRICO	N/A	23	6
30_deporte	Numérico	12	discriminacionDeporte30	NUMÉRICO	N/A	23	6
discrimnacion_6	Numérico	12	discriminacionSGSSS6	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_impuesto_consumo	Numérico	12	pagoValorImpuestoConsumo	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_participacion	Numérico	12	pagoValorParticipacion	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_sancion	Numérico	12	pagoValorSancion	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_intereses	Numérico	12	pagoValorIntereses	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_total	Numérico	12	pagoValorTotal	NUMÉRICO	N/A	23	6
componente_iva_35_excedentes	Numérico	12	excedentesIVA35	NUMÉRICO	N/A	23	6
70_salud_excedentes	Numérico	12	excedenteSalud70	NUMÉRICO	N/A	23	6
30_deporte_excedentes	Numérico	12	excedenteDeporte30	NUMÉRICO	N/A	23	6
discrimnacion_6_excedentes	Numérico	12	excedenteSGSSS6	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_participacion_iva_salud	Numérico	12	pagoParticipacionIvaSalud	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_sgsss	Numérico	12	pagoTotalSGSSS	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_entidad_territorial	Numérico	12	pagoEntidadTerritorial	NUMÉRICO	N/A	23	6
id_tipo_producto	Numérico	Max:10	idTipoProducto	Numérico	1	10	N/A
codigo_empresa	Alfanumérico	Max:11	codEmpresa	Alfanumérico	1	11	N/A
total_impuesto	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalImpuesto	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_sobretasa	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalSobretasa	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_sancion	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalSancion	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_intereses	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalIntereses	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_pago	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalPago	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_salud	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalSalud	NUMÉRICO	N/A	23	6

total_deporte	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalDeporte	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_reenvios	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalReenvio	NUMÉRICO	N/A	23	6
saldo_favor	Numérico (Double)	Max:(16,2)	saldoFavor	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_refajos	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalRefajos	NUMÉRICO	N/A	23	6
observaciones	Alfanumérico	Max: 255	observaciones	String	1	256	N/A
declaracionDetalles	Array		declaracionDetalles	ARRAY	1	1	N/A
reglon_detalle	Numérico	Max:3	reglonDetalle	ALFANUMÉRICO	1	20	N/A
cantidad	Numérico	Max:11	cantidadProducto	Numérico	N/A	N/A	6
codigo_producto	Numérico	10	codProductoPCI	String	1	16	N/A
valor_grados_producto	Numérico	Max: (2,3)	valorGradoProducto	Numérico	1	10	2
base_producto	Numérico	Max: (16,2)	baseProducto	NUMÉRICO	N/A	23	6
impuesto	Numérico	Max: (16,2)	impuesto	NUMÉRICO	N/A	23	6
sobretasa	Numérico	Max: (16,2)	valorSobretasaRenglon	NUMÉRICO	N/A	23	6
cod_respuesta	Numérico		codRespuestaDeclaracionCigarrillos	Numérico	N/A	1	N/A
vigencia	Numérico		vigenciaRespuesta	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
numero_radicalado	Numérico		numRadicaladoRespuesta	Alfanumérico	10	20	N/A
periodo	Numérico		periodoRespuesta	Numérico	1	1	N/A
errores	Array		nomErrorGenDeclaracionCigarrillos	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenDeclaracionCigarrillos	STRING	1	256	N/A

### INFORMAR DECLARACIÓN CIGARRILLOS 1819

WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales
declaracionCabecera	Array	1	declaracionCabecera	ARRAY	1	1	N/A
vigencia	Numérico	4	ano	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
numero_radicalado	Numérico	10	numRadicalado	Alfanumérico	10	20	N/A
periodo	Numérico	1	periodoDeclaracion	Numérico	1	1	N/A
fecha	Texto	8	fechaPresentacionDeclaracion	DATE	N/A	N/A	N/A
numero_declaracion_correccion	Numérico	10	numDeclaracionCorreccion	Alfanumérico	10	10	N/A

fecha_declaracion_correccion	Texto	8	fechaDeclaracionCorreccion	DATE	N/A	N/A	N/A
total_declaracion_correccion	Numérico	12	totalDeclaracionCorreccion	NUMÉRICO	N/A	23	6
tipo_declarante	Texto	1	tipoDeclarante	TEXTO	1	1	N/A
nit_declarante	Numérico	20	nitDeclarante	Numérico	N/A	N/A	N/A
			digitoNitDeclarante	Numérico	N/A	1	0
valor_impuesto_consumo	Numérico	12	valorImpuestoConsumo	NUMÉRICO	N/A	23	6
participacion	Numérico	12	participacion	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_efectuados_impuesto_consumo	Numérico	12	pagosImpuestoConsumo	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_excedente	Numérico	12	totalExcedente	NUMÉRICO	N/A	23	6
valor_sancion	Numérico	12	valorSancion	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_cargo	Numérico	12	totalCargo	NUMÉRICO	N/A	23	6
componente_iva_35	Numérico	12	discriminacionIVA35	NUMÉRICO	N/A	23	6
70_salud	Numérico	12	discriminacionSalud70	NUMÉRICO	N/A	23	6
30_deporte	Numérico	12	discriminacionDeporte30	NUMÉRICO	N/A	23	6
discrimnacion_6	Numérico	12	discriminacionSGSSS6	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_impuesto_consumo	Numérico	12	pagoValorImpuestoConsumo	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_participacion	Numérico	12	pagoValorParticipacion	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_sancion	Numérico	12	pagoValorSancion	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_intereses	Numérico	12	pagoValorIntereses	NUMÉRICO	N/A	23	6
pago_valor_total	Numérico	12	pagoValorTotal	NUMÉRICO	N/A	23	6
componente_iva_35_excedentes	Numérico	12	excedentesIVA35	NUMÉRICO	N/A	23	6
70_salud_excedentes	Numérico	12	excedenteSalud70	NUMÉRICO	N/A	23	6
30_deporte_excedentes	Numérico	12	excedenteDeporte30	NUMÉRICO	N/A	23	6
discrimnacion_6_excedentes	Numérico	12	excedenteSGSSS6	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_participacion_iva_salud	Numérico	12	pagoParticipacionIvaSalud	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_sgsss	Numérico	12	pagoTotalSGSSS	NUMÉRICO	N/A	23	6
pagos_entidad_territorial	Numérico	12	pagoEntidadTerritorial	NUMÉRICO	N/A	23	6
id_tipo_producto	Numérico	Max:10	idTipoProducto	Numérico	1	10	N/A
codigo_empresa	Alfanumérico	Max:11	codEmpresa	Alfanumérico	1	11	N/A
total_impuesto	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalImpuesto	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_sobretasa	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalSobretasa	NUMÉRICO	N/A	23	6

total_sancion	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalSancion	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_intereses	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalIntereses	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_pago	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalPago	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_salud	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalSalud	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_deporte	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalDeporte	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_reenvios	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalReenvio	NUMÉRICO	N/A	23	6
saldo_favor	Numérico (Double)	Max:(16,2)	saldoFavor	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_refajos	Numérico (Double)	Max:(16,2)	totalRefajos	NUMÉRICO	N/A	23	6
observaciones	Alfanumérico	Max: 255	observaciones	String	1	256	N/A
declaracionDetalles	Array		declaracionDetalles	ARRAY	1	1	N/A
regon_detalle	Numérico	Max:3	regonDetalle	ALFANUMÉRICO	1	20	N/A
cantidad	Numérico	Max:11	cantidadProducto	Numérico	N/A	N/A	6
codigo_producto	Numérico	10	codProductoPCI	String	1	16	N/A
valor_grados_producto	Numérico	Max: (2,3)	valorGradoProducto	Numérico	1	10	2
base_producto	Numérico	Max: (16,2)	baseProducto	NUMÉRICO	N/A	23	6
impuesto	Numérico	Max: (16,2)	impuesto	NUMÉRICO	N/A	23	6
sobretasa	Numérico	Max: (16,2)	valorSobretasaRenglon	NUMÉRICO	N/A	23	6
cod_respuesta	Numérico		codRespuestaDeclaracionCigarrillos	Numérico	N/A	1	N/A
vigencia	Numérico		vigenciaRespuesta	Alfanumérico	N/A	N/A	N/A
numero_radicado	Numérico		numRadicadoRespuesta	Alfanumérico	10	20	N/A
periodo	Numérico		periodoRespuesta	Numérico	1	1	N/A
errores	Array		nomErrorGenDeclaracionCigarrillos	STRING	1	1024	N/A
			codErrorGenDeclaracionCigarrillos	STRING	1	256	N/A

### INFORMAR DEPARTAMENTALIZACIÓN

WEB SERVICE			CATALOGO NIVEL I - MINTIC				
Campo	Formato	Longitud	Identificador Uso	Tipo de Dato	Longitud Mínima	Longitud Máxima	N° Máximo de Decimales



departamentalizacionCabecera	Array	1	Departamentalización Cabecera	String	1	1	N/A
numero	Númérico	10	numDepartamentalizacion	Númérico	1	10	N/A
fecha	YYYY-MM-DD	N/A	fechaDepartamentalización	DATE	N/A	N/A	N/A
id_tipo_producto	Númérico	Max:10	idTipoProducto	Númérico	1	10	N/A
codigo_empresa	Alfanumérico	Max:11	codUnicoEmpresaPCI	Númérico	1	10	N/A
codigo_bodega			codBodegaPCI	Númérico	1	10	N/A
tipo_dpt	Númérico	1	tipoDepartamentalizacion	Númérico	1	1	N/A
numero_dpt_corrige	Númérico	10	ajusteNumDepartamentalizacion	Númérico	1	10	N/A
fecha_dpt_corrige	YYYY-MM-DD	N/A	fechaAjusteDepartamentalizacio	DATE	N/A	N/A	N/A
total_impuesto	Númérico (Double)	Max:(16,2)	totalImpuesto	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_sobretasa	Númérico (Double)	Max:(16,2)	totalSobretasa	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_sancion	Númérico (Double)	Max:(16,2)	totalSancion	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_intereses	Númérico (Double)	Max:(16,2)	totalIntereses	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_pago	Númérico (Double)	Max:(16,2)	totalPago	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_salud	Númérico (Double)	Max:(16,2)	totalSalud	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_deporte	Númérico (Double)	Max:(16,2)	totalDeporte	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_sgss	Númérico (Double)	Max:(16,2)	totalSGSS	NUMÉRICO	N/A	23	6
excedente	Númérico (Double)	Max:(16,2)	excedente	NUMÉRICO	N/A	23	6
excedente_salud	Númérico (Double)	Max:(16,2)	excedenteSalud	NUMÉRICO	N/A	23	6
excedente_deporte	Númérico (Double)	Max:(16,2)	excedenteDeporte	NUMÉRICO	N/A	23	6
excedente_sgss	Númérico (Double)	Max:(16,2)	excedenteSGSS	NUMÉRICO	N/A	23	6
observaciones	Alfanumérico	Max: 255	observaciones	String	1	256	N/A
detallesDepartamentalizacion	Array		detallesDepartamentalizacion	String	1	1	N/A
regon_dpt	Númérico	Max:3	regonDepartamentalizacion	Númérico	1	3	N/A
codigo_producto	Númérico	10	codProductoGenerado	String	1	16	N/A
cantidad	Númérico	Max:11	cantidad	Númérico	N/A	N/A	6

base_producto	Numérico	Max: (16,2)	baseProducto	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_impuesto	Numérico	Max: (16,2)	valorImpuestoReglon	NUMÉRICO	N/A	23	6
total_sobretasa	Numérico	Max: (16,2)	codDepartamentalización	Numérico	N/A	N/A	N/A
tarifa	Numérico	Max: (16,2)	impuesto	NUMÉRICO	N/A	23	6
excedente	Numérico	Max: (16,2)	valorSobretasaReglon	NUMÉRICO	N/A	23	6
fondocuenta	Alfanumérico	Max:255	tarifa	NUMÉRICO	N/A	23	6
reglon_fondocuenta	Numérico	Max:11	excedente	NUMÉRICO	N/A	23	6
cod_respuesta	Numérico		fondocuenta	ALFANUMÉRICO	N/A	255	N/A
cod_departamentalizacion	Numérico		codRespuestaProceso	Numérico	N/A	1	N/A
errores	Array		nomErrorGenerado	Texto	64	36	N/A
			codErrorGenerado	Numérico	3	3	N/A

## REGISTRO ÚNICO IMPORTADORES, DISTRIBUIDORES Y PRODUCTORES ANTE SIANCO DE ALCOHOL POTABLE Y NO POTABLE

La adulteración de licores es uno de los flagelos que mayor preocupación ha generado, especialmente en los últimos años, por su impacto en la salud y por las consecuencias que esta práctica ilegal tiene en el recaudo de rentas destinadas a financiar la salud, educación, deporte y recreación en todo el país. Según estudio realizado por Euromonitor en 2018, la llegada de alcohol ilegal a Colombia tiene una alta incidencia en estos dos aspectos. Se estima que la pérdida fiscal que genera al país es de cerca de 650 millones de dólares al año y el consumo de alcohol de contrabando se acercó a los 400.000 hectolitros durante el 2017.

En cuanto al marco normativo de referencia, es importante destacar que, de acuerdo con lo previsto por el artículo 336 de la Constitución Política, los departamentos son titulares del monopolio como arbitrio rentístico sobre alcohol potable con destino a la fabricación de licores. Es así como, la Ley 1816 de 2016 que fijó el régimen legal del monopolio de licores destilados, definió algunos aspectos especiales del monopolio de alcohol potable e hizo una remisión general a las normas del monopolio sobre licores destilados consignadas en dicha ley, en lo que resulten aplicables, y siempre que no haya disposiciones que se refieran expresamente a este último.

En orden de ideas, el artículo 14 de la Ley 1816 de 2016 indica en su párrafo, que las disposiciones sobre causación, declaración, pago, señalización, control de transporte, sanciones, aprehensiones, decomisos y demás normas especiales previstas para el impuesto al consumo de licores, vinos,

aperitivos y similares, se aplicarán para efectos de la participación del monopolio de licores destilados y alcohol potable con destino a la fabricación de licores.

Así mismo, la Ley 1816 definió, entre otros aspectos, la creación de un registro, con el fin de llevar un control para establecer con exactitud, entre otros aspectos, quién actúa como importador, proveedor, comercializador y consumidor del alcohol potable y no potable. Dicho registro, conforme al artículo 27 del Decreto Ley 2106 de 2019, deberá ser realizado a través del sistema SIANCO, que está a cargo de la Federación Nacional de Departamentos, según lo indica el parágrafo 1º del artículo 25 del mismo Decreto.

A partir de lo anterior, los departamentos y el Gobierno Nacional en coordinación con la FND estructuraron la propuesta del procedimiento de Registro Único de alcohol potable y no potable a través de SIANCO, en las que se evaluó el alcance y objetivo del decreto reglamentario y se debatieron las diversas observaciones y posturas de los actores involucrados. En este trabajo, los departamentos a su vez plantearon la creación de otras medidas para el control de la producción, introducción, movilización y comercialización de alcohol potable y no potable.

Así las cosas, el Decreto Reglamentario se estructura con el objetivo de llevar un control mediante el conocimiento de los productores, importadores, comercializadores o distribuidores y transformadores del alcohol potable y no potable en el territorio nacional.

Su principal alcance en torno al procedimiento del registro único estipula que los sujetos obligados, deberán solicitar el registro a través de SIANCO, diligenciando información personal y de los productos y adjuntando los documentos correspondientes.

La FND tendrá la responsabilidad de acceder a la solicitud, realiza una verificación de la información documental aportada y contará con un (01) día hábil para generar el registro a través de SIANCO; en caso de encontrar inconsistencias se le informará al interesado, quien contará con el mismo término para subsanar y obtener el registro.

En esta misma línea, se establece un reporte que deberá cargarse mensualmente con la información relativa a la producción, importaciones, introducción y operaciones comerciales o transacciones, a fin de contar con la trazabilidad de las actividades desarrolladas.

En relación con el Sistema Único Nacional de Control de Transporte de productos gravados con impuesto al consumo, se relacionan los documentos necesarios para realizar autorizar la movilización del alcohol. Adicionalmente, se ordena la creación de la codificación única de alcohol potable y no potable, la cual queda en cabeza de los Departamentos en coordinación con la FND.

Estas iniciativas permiten un mejor control y seguimiento de los productos sujetos al monopolio departamental de alcohol potable y no potable fueron consolidadas en el decreto reglamentario que se concertó y debatió con el Gobierno Nacional.

## REQUERIMIENTOS TÉCNICOS A DESARROLLAR

Desarrollar el módulo de funcionalidad para el *Registro o inscripción Único Nacional de Alcohol potable y no potable* de la información asociada a los importadores, comercializadores, distribuidores y productores de productos relacionados con el impuesto al consumo, así como, los soportes documentales que sean necesarios para tal fin. Además, permitirá el registro de las actividades de producción, movilización y legalización del alcohol en los entes territoriales; y permitirá el cargue de reportes de transacciones por parte de los contribuyentes.

## TIPOS DE USUARIOS O ROLES DEL SISTEMA:

1. **Usuario Sujeto Pasivo:** estos usuarios son los productores, importadores, comercializadores, distribuidores, o transformadores de alcohol potable y no potable. A continuación, se definen las diferentes posibles actuaciones:
  - a. **Productor de alcohol potable o no potable:** Toda persona que elabora el alcohol potable, alcohol potable destinado al consumo humano, alcohol potable no destinado al consumo humano, alcohol potable destinado a la fabricación de bebidas alcohólicas, alcohol potable destinado a la fabricación de licor; y alcohol no potable o desnaturalizado.
  - b. **Comercializador o Distribuidor de alcohol potable o no potable:** Toda persona natural o jurídica que ofrezca, suministre, o comercialice el alcohol potable, alcohol potable destinado al consumo humano, alcohol potable no destinado al consumo humano, alcohol potable destinado a la fabricación de bebidas alcohólicas, alcohol potable destinado a la fabricación de licor; y alcohol no potable o desnaturalizado.
  - c. **Transformador:** Es la persona natural o jurídica que transforma el alcohol potable o no potable en desarrollo de un proceso industrial o, en la realización de una actividad económica ligada con dicho proceso o, en el proceso de modificación de la concentración del alcohol potable o, en la transformación del alcohol sin desnaturalizar en alcohol desnaturalizado y este podrá ser:
    - *Consumidor Industrial:* Es aquel que adquiere el alcohol potable o no potable, para ser utilizado como materia prima en la elaboración de sus productos.
    - *Productor-transformador de alcohol potable:* Es aquel productor de alcohol potable o no potable, que en su proceso industrial lo utiliza como materia prima para la elaboración de sus productos.
    - *Importador-transformador de alcohol potable:* Es aquel importador de alcohol potable o no potable, que en su proceso industrial lo utiliza como materia prima, para la elaboración de sus productos.
    - *Introducido-transformador de alcohol potable:* Es la persona natural o jurídica que introduce alcohol potable o no potable al Departamento y que en su

proceso industrial lo utiliza como materia prima, para la elaboración de sus productos.

2. **Usuario Ente territorial:** usuarios que realizarán consultas en el sistema relacionado con la información que carguen los sujetos pasivos al mismo.
3. **Usuario FND:** usuarios que realizaran validaciones de registro, administración del sistema; y además, consultas en el sistema relacionado con la información que carguen los sujetos pasivos al mismo

#### REQUERIMIENTOS:

Numero	SIANCO_Alcohol_01
Componente	Gestión y administración de usuarios
Alcance del requerimiento	<p>Este módulo consiste principalmente en permitir que el usuario administrador del sistema (FND) pueda crear, modificar, activar e inactivar nuevos usuarios en el sistema, además de asignar roles en el mismo.</p> <p>En el sistema existirán 3 tipos diferentes de usuarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Usuario FND, los cuales serán usuarios administradores del sistema.</li> <li>2. Usuario Ente territorial, quién tendrá acceso a las consultas relacionadas con los sujetos pasivos.</li> <li>3. Usuario Sujeto Pasivo, que son los usuarios que cargaran información en el sistema.</li> </ol>
Funcionalidad	<p>d) Una sección de administración de usuarios, en la que únicamente los <b>usuarios FND</b> tendrán acceso. En esa sección se podrán crear nuevos usuarios de tipo <i>FND</i> o <i>Ente Territorial</i> (los usuarios sujetos al pasivo crearán sus usuarios a través de otro modulo).</p> <p>e) El usuario FND creará un nuevo usuario ingresando el correo electrónico (que será el identificador del usuario que se está creando), y posteriormente asignándole un rol en el sistema (<i>FND</i> o <i>Ente Territorial</i>). En caso de ser un usuario de tipo Ente Territorial, se deberá seleccionar en un listado a que ente territorial pertenece dicho usuario.</p> <p>f) Una vez creado el usuario, el sistema debe enviar un correo electrónico al nuevo usuario solicitándole que cree la contraseña que utilizará en adelante.</p>

Actores	Usuario FND
---------	-------------

Numero	SIANCO_Alcohol_02
Componente	Creación de usuario sujeto pasivo.
Alcance del requerimiento	Este módulo consiste principalmente en permitir los sujetos pasivos crear un usuario en SIANCO y posteriormente ingresar al sistema.
Funcionalidad	<p>a) Una opción de registro de un usuario nuevo, que permitirá a los productores, importadores, comercializadores, distribuidores, o transformadores de alcohol potable y no potable crear un usuario en la plataforma con el fin de posteriormente poder realizar el registro o inscripción de sus productos ante SIANCO. Para esto se le solicitará como usuario su correo electrónico, y deberá crear una contraseña que cumpla con requisitos mínimos de seguridad.</p> <p>b) Una opción de autenticación de usuario, que permitirá el ingreso al sistema de usuarios a través el ingreso de un usuario y de una contraseña (Autenticación de usuario).</p>
Actores	Usuario Sujeto Pasivo

Numero	SIANCO_Alcohol_03
Componente	Autenticación de usuarios
Alcance del requerimiento	Módulo de autenticación de todos los usuario del sistema
Funcionalidad	<p>a) Una opción de autenticación de usuario, que permitirá el ingreso al sistema de usuarios a través el ingreso de un usuario y de una contraseña.</p>
Actores	Usuario Sujeto Pasivo Usuario Ente Territorial Usuario FND

Numero	SIANCO_Alcohol_04
Componente	Registro único nacional de alcohol potable y no potable
Alcance del requerimiento	Este módulo permitirá que los sujetos pasivos hagan un registro ante SIANCO en donde deberán diligenciar un formulario de información y subir unos soportes documentales relacionados con la información personal, de los productos y de bodegas.

Funcionalidad	<p>e) El usuario ingresa a SIANCO y selecciona la opción de Registro Único de alcohol potable y no potable ante SIANCO.</p> <p>f) Los usuarios deberán diligenciar un formulario de información y subir unos soportes documentales relacionados con la información personal, de los productos y de bodegas. La información solicitada sería:</p> <p><b>3. Información Personal:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Tipo de Persona (Natural o Jurídica).</li> <li>ii. Nombre de la persona natural o razón social.</li> <li>iii. Número de Identificación: cédula de ciudadanía, NIT, cédula de extranjería.</li> <li>iv. Nombre del representante legal.</li> <li>v. Fotocopia de Identificación del representante legal.</li> <li>vi. Fotocopia del Registro Único Tributario.</li> <li>vii. Certificado de existencia y representación legal en el RUES (<i>se deberá hacer un Web Service con Confecámaras que consulte esta información automáticamente en el RUES</i>)</li> <li>viii. Calidad en que actúa (el sujeto podrá seleccionar más de uno): <ol style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Productor.</i></li> <li>✓ <i>Importador.</i></li> <li>✓ <i>Comercializador o distribuidor.</i></li> <li>✓ <i>Transformador.</i> En este caso, deberá elegir una de las siguientes categorías: <ol style="list-style-type: none"> <li>i. <i>Consumidor Industrial</i></li> <li>ii. <i>Productor-transformador</i></li> <li>iii. <i>Importador-transformador</i></li> <li>iv. <i>Introducido-transformador</i></li> </ol> </li> </ol> </li> <li>ix. Dirección y teléfono del domicilio principal.</li> <li>x. Dirección y teléfono de las agencias y sucursales. (pueden ser varias)</li> <li>xi. Dirección de las bodegas, plantas de producción o transformación y/o recintos de almacenamiento; por cada ente territorial en que realice producción o distribución. Así las cosas, el sujeto deberá poder seleccionar uno o varios entes territoriales (32 Departamentos y Distrito Capital), y por cada uno de ellos debe suministrar las direcciones anteriormente</li> </ol>
---------------	--

especificadas. En un mismo ente territorial puede haber varias bodegas, o varias plantas, etc.

xii. Correo electrónico.

*\* Los campos correspondientes a dirección deben incluir: dirección, ciudad y departamento.*

#### **4. Información de Productos:**

- i. Nombre del producto
- ii. Fotocopia de la ficha de datos técnicos del producto indicando sus características.
- iii. Tipo de Alcohol (potable o no potable)
- iv. Identificación (nombre o referencia) del alcohol potable o no potable que se importa, introduce, produce, comercializa o transforma.
- v. En el caso de alcohol no potable o desnaturalizado:
  - Lugar de desnaturalización.
  - Sustancias desnaturalizantes.
- vi. Origen del alcohol (producido, introducido, importado)
- vii. Destinación del alcohol (almacenamiento, distribución, venta, compra o transformación).
- viii. En caso de que el comercializador sea también *productor-transformador, importador-transformador o transformador* que utilizan en su proceso de producción como materia prima el alcohol potable o no potable se deberá indicar:
  - Producto final en el que se utiliza.
  - Cantidades estimadas requeridas para un mes de producción
- ix. Cuando los sujetos dentro de su actividad empleen alcohol que requiera registros y/o permisos especiales del INVIMA o de cualquier otra autoridad, deber aportar dicho documento en SIANCO. En caso de que el permiso sea el Registro INVIMA, deberán aportar el CÓDIGO INVIMA del producto para que SIANCO a través de interoperabilidad con INVIMA pueda acreditar la veracidad del registro y que se encuentre vigente al momento de la solicitud de registro. En caso de no tener desarrollado el Web

	<p>Service con INVIMA, se debe tener la opción de que el sujeto suba el documento que acredita el registro.</p> <p>Los usuarios deberán poder registrar más de un producto. Por cada producto registrado se debe aportar toda la información anteriormente relacionada.</p> <p>g) Una vez el usuario completa el registro, el sistema debe enviar una notificación al usuario FND indicando que hay un nuevo sujeto registrándose en el sistema, ya que la FND tiene un (1) día hábil para validar la información remitida.</p> <p>h) En cualquier momento los sujetos pasivos podrán actualizar la información de su registro, o podrán adicionar nuevos productos. Cada vez que esto suceda, la FND deberá validar la información remitida en el sistema.</p>
Actores	Usuario sujeto pasivo

Numero	SIANCO_Alcohol_05
Componente	Expediente Digital
Alcance del requerimiento	Expediente o carpeta digital por cada uno de sujetos pasivos que se han registrado, en donde se almacenarán los soportes documentales que hayan sido cargados a SIANCO por parte de él mismo o por parte de un ente territorial acerca del usuario.
Funcionalidad	<p>e) El sistema tendrá una carpeta digital por cada sujeto pasivo que se registre ante SIANCO.</p> <p>f) Permitirá realizar actualizaciones de información por parte de los sujetos pasivos registrados.</p> <p>g) Permitirá que tanto la FND, cómo los entes territoriales y nacionales puedan acceder y descargar la información de un contribuyente a partir de un identificador único.</p> <p>h) Permitirá que los entes territoriales carguen documentos, autorizaciones, actos administrativos a la carpeta de un contribuyente.</p>
Actores	Usuario Sujeto Pasivo Usuario Ente Territorial Usuario FND

Numero	SIANCO_Alcohol_06
Componente	Validaciones FND
Alcance del requerimiento	Este módulo permitirá al usuario de la FND, una vez se haya tramitado una actualización o un nuevo registro ante SIANCO de un sujeto pasivo, realizar una validación de la información suministrada en el sistema y en caso de ser necesario, solicitarle al sujeto pasivo que realizó el registro, que realice una corrección de alguna de la información suministrada. La FND deberá realizar esta validación dentro del día hábil siguiente a la solicitud
Funcionalidad	<p>e) Una vez un sujeto pasivo, haya realizado completamente un registro ante SIANCO, el usuario de la FND deberá recibir una notificación del registro.</p> <p>f) El usuario de la FND tendrá una opción en el sistema en donde podrá revisar la información, tanto digitada cómo cargada al sistema (documentos soporte).</p> <p>g) En caso de que todo se encuentre en orden, el usuario de la FND podrá validar correctamente el registro y el sistema realizará las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Marcar el registro ante SIANCO como registro CORRECTO.</li> <li>ii. El sistema deberá generar un <b>REGISTRO ÚNICO NACIONAL SIANCO</b>.</li> <li>iii. Entregar al usuario que realizó el registro, mediante correo electrónico, el numero único de expediente o registro, el cual servirá para poder hacer consultas del mismo.</li> <li>iv. Guardar la información del formulario y los soportes documentales en el sistema (Expediente digital), para que se encuentren disponibles para una futura consulta.</li> </ol> <p>h) En caso de que el usuario de la FND requiera que el usuario que realizó el registro realice alguna corrección de la información suministrada ante SIANCO, podrá marcar la información a corregir, y enviar un mensaje indicando que se debe corregir por cada error cometido. En este caso el sistema realizará las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Enviar una notificación vía correo electrónico al sujeto pasivo que realizó el registro, indicándole las correcciones que deberá realizar ante SIANCO.</li> </ol>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>ii. Habilitar nuevamente el formulario o registro previamente realizado al usuario que realizó el registro para que él realice los cambios solicitados.</li> <li>iii. El sujeto pasivo deberá dentro del día hábil siguiente a dicho requerimiento, allegar la información correspondiente. De no aportar esta información en el término indicado, se entenderá que operará un desistimiento de la solicitud de registro.</li> </ul>
Actores	Usuario Sujeto Pasivo Usuario FND

Numero	SIANCO_Alcohol_07
Componente	Módulo de reportes de información de producción, introducción y transacciones de alcohol potable y no potable
Alcance del requerimiento	Este módulo consiste que los sujetos pasivos que se encuentren registrados y validados por la FND, deberán reportar mensualmente a través de SIANCO, por tipo de alcohol e identificación (nombre o referencia del mismo), la información relacionada con la producción, importación y las transacciones realizadas a fin de que los departamentos puedan realizar control de las mismas.
Funcionalidad	<p>a) El sujeto pasivo ingresa a la sección de Reportes, y deberá habilitarse, según la calidad o calidades de sujeto en las que se registró, las diferentes opciones de reportes que está obligado a cargar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el sujeto actúa como productor y/o transformador tendrá habilitada la opción de realizar el <i>“Reporte de producción y transformación del alcohol”</i>.</li> <li>• Si el sujeto actúa como importador, tendrá habilitada la opción de realizar el <i>“Reporte de Importación e introducción de alcohol”</i>.</li> <li>• Si el sujeto actúa como comercializador o distribuidor, tendrá habilitada la opción de realizar el <i>“Reporte de información de operaciones comerciales o transacciones”</i>.</li> <li>• En caso de que un sujeto se registre con varias actuaciones, se deberán habilitar todas las opciones respectivas.</li> </ul> <p>b) El sujeto pasivo podrá ver un historial de los reportes que haya realizado en SIANCO.</p>

Actores	Usuario Sujeto Pasivo
---------	-----------------------

Numero	SIANCO_Alcohol_08
Componente	Reporte de producción y transformación del alcohol
Alcance del requerimiento	Reporte que deberá reportar mensualmente el sujeto pasivo que actué como importador de alcohol potable y no potable
Funcionalidad	<p>a) Funcionalidad en la que los sujetos pasivos podrán realizar el cargue masivo de la información de operaciones de producción y transformaciones realizadas en el mes anterior. Es por esto que proponemos que sea a través de la carga masiva de un archivo plano con la siguiente estructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información General Acta producción <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Fecha Proceso.</li> <li>b) Departamento.</li> <li>c) Ciudad</li> <li>d) Bodega</li> <li>e) Representante Legal</li> <li>f) Nit empresa</li> </ol> </li> <li>2. Información producto (pueden ser varios productos) <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Código del producto</li> <li>b) Nombre Producto</li> <li>c) Capacidad</li> <li>d) Numero Declaración Factura.</li> <li>e) Número Factura.</li> <li>f) Cantidad</li> <li>g) Base Gravable</li> <li>h) Imp. Unidad</li> <li>i) Total Sobretasa</li> <li>j) Total Impuesto</li> <li>k) Producto final en el que se utiliza el alcohol potable o no potable. (únicamente para productor – transformador)</li> <li>l) Cantidades de materia prima requeridas para la producción. (únicamente para productor – transformador)</li> <li>m) Grado alcoholimétrico del producto final. (únicamente para productor – transformador)</li> </ol> </li> </ol>

	<p>b) Los sujetos pasivos deberán poder consultar la información que ha sido cargada por ellos anteriormente, pero no se podrán hacer modificaciones sobre lo ya cargado.</p> <p>c) El sistema deberá mostrarle en pantalla a los sujetos pasivos sí aún no han cargado la información del mes o meses anteriores.</p>
Actores	Sujeto Pasivo

Numero	SIANCO_Alcohol_09
Componente	Reporte de Importación e introducción de alcohol
Alcance del requerimiento	Reporte que deberá reportar mensualmente el sujeto pasivo que actué como comercializador o distribuidor de alcohol potable y no potable
Funcionalidad	<p>a) Funcionalidad en la que los sujetos pasivos podrán realizar el cargue de la información de importaciones de alcohol realizadas en el mes anterior. La información que debe diligenciar el sujeto es:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información General: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Fecha</li> <li>b) Departamento</li> <li>c) Ciudad</li> <li>d) Bodega</li> <li>e) Representante</li> <li>f) Nit empresa</li> </ol> </li> <li>2. Información producto (alcohol potable) <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Declaración de importación</li> <li>b. b. Soportes declaración</li> <li>c. c. Manifiesto de carga</li> </ol> </li> <li>3. Información producto (alcohol no potable o desnaturalizado) <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Declaración de importación</li> <li>b. Soportes declaración</li> <li>c. Manifiesto de carga</li> <li>d. Declaración de primera parte suscrita por el representante legal de acuerdo con la norma NTC/ISO/IEC 17050, con la que da fe de la desnaturalización del producto.</li> </ol> </li> </ol>

	<p>b) Los sujetos pasivos deberán poder consultar la información que ha sido cargada por ellos anteriormente, pero no se podrán hacer modificaciones sobre lo ya cargado.</p> <p>c) El sistema deberá mostrarle en pantalla a los sujetos pasivos sí aún no han cargado la información del mes o meses anteriores.</p>
Actores	Sujeto Pasivo

Numero	SIANCO_Alcohol_10
Componente	Reporte de información de operaciones comerciales o transacciones
Alcance del requerimiento	Reporte que deberá reportar mensualmente el sujeto pasivo que actué como productor y/o transformador de alcohol potable y no potable
Funcionalidad	<p>a) Funcionalidad en la que los sujetos pasivos podrán realizar el cargue masivo de la información de operaciones comerciales o transacciones realizadas en el mes anterior. Es por esto que proponemos que sea a través de la carga masiva de un archivo plano con la siguiente estructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tipo de Alcohol e Identificación (nombre o referencia) del mismo.</li> <li>2. Tipo de Transacción (distribución, producción, compra, venta, transformación).</li> <li>3. Número de factura o documento soporte que corresponda de la transacción.</li> <li>4. Tipo de alcohol e identificación (nombre o referencia del mismo).</li> <li>5. Fecha de la transacción</li> <li>6. Nombre e identificación de la persona natural o jurídica que interviene en la transacción (proveedor o cliente).</li> <li>7. Cantidad de alcohol potable y no potable expresada en litros, con indicación de las cantidades de acuerdo a su uso o destinación</li> <li>8. Saldo inicial, saldo actualizado o saldo final, según la transacción reportada.</li> <li>9. Lugar de origen y lugar de destino del alcohol.</li> <li>10. Valor de la transacción</li> </ol> <p>b) Los sujetos pasivos deberán poder consultar la información que ha sido cargada por ellos anteriormente, pero no se podrán hacer modificaciones sobre lo ya cargado.</p>

	c) El sistema deberá mostrarle en pantalla a los sujetos pasivos sí aún no han cargado la información del mes o meses anteriores.
Actores	Sujeto Pasivo

Numero	SIANCO_Alcohol_11
Componente	Consulta información Sujetos Pasivos
Alcance del requerimiento	Este módulo consiste en permitir los usuarios Entes Territoriales y FND puedan consultar y descargar la información de los sujetos que se encuentren registrados en SIANCO.
Funcionalidad	<p>a) Una opción de búsqueda de usuarios validados por la FND, que deberá realizarse por Registro Único Nacional SIANCO, NIT o por nombre.</p> <p>b) Una vez elegido el sujeto, se deberá poder consultar toda la información tanto del registro, cómo de los reportes de información de producción, introducción y transacciones de alcohol potable y no potable que el sujeto haya suministrado, además de poder descargar los documentos soportes existentes.</p>
Actores	Usuario Ente Territorial. Usuario FND

## TORNAGUÍA ELECTRONICA

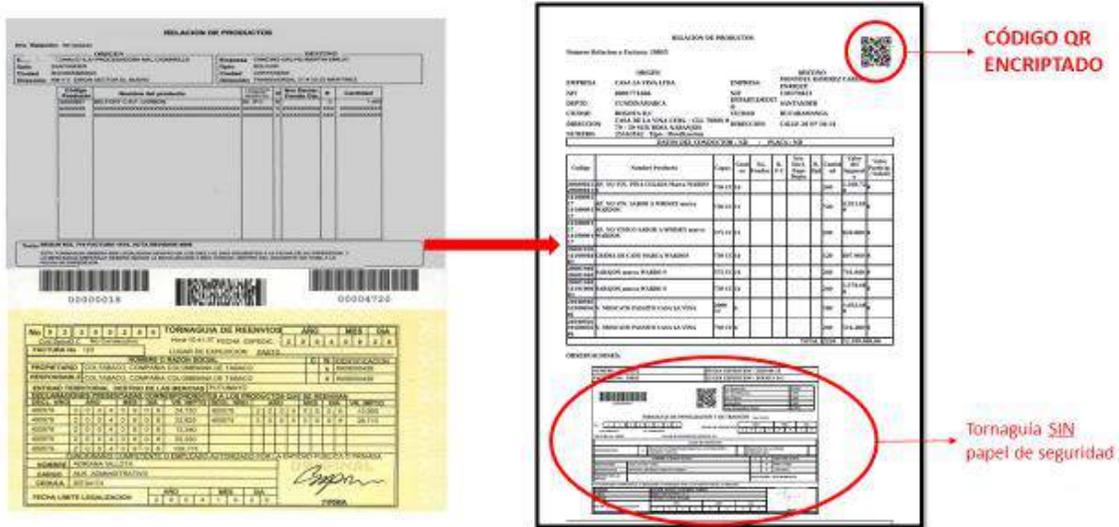
En los términos del Decreto 2106 de 2019, las tornaguías y legalizaciones serán emitidas de manera electrónica a partir de la entrada en operación del Sistema Integrado de Apoyo al Control de Impuestos al Consumo – SIANCO. Es por ello que, a la entrada en vivo de la plataforma, esta funcionalidad debe operar de acuerdo con lo establecido por el Decreto ley.

La desmaterialización de las tornaguías y su legalización, tuvo algunas iniciativas paralelas a la implementación de la factura electrónica, sin embargo, la imposibilidad de integrar la información relacionada con la movilización y los productos gravados de todos los departamentos y el distrito capital, no permitió sacarla adelante.

Gracias a la interoperabilidad de todas las plataformas de los entes territoriales con SIANCO, su entrada en operación permitirá que las tornaguías y legalizaciones puedan ser emitidas de manera electrónica.

De esta manera, y con el fin de realizar la desmaterialización de la tornaguía se requiere que los entes territoriales incluyan un código QR encriptado en el documento digital, que brinde seguridad y trazabilidad del mismo a través de SIANCO, de tal manera que se reemplace la impresión del papel de seguridad que actualmente se utiliza para tal fin.

### Propuesta Desmaterialización Tornaguía



Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, se determina que el proceso para la emisión de una tornaguía en un ente territorial sería:

## Procedimiento



Teniendo en cuenta que el documento de tornaguía será electrónico, los medios de consulta de la misma deberán serlo en el mismo sentido, razón por la cual SIANCO deberá contar con los medios para hacer la consulta y descryptación de las tornaguías, a través de una aplicación web y portal web; el cual podrá ser accedido por personal de la FND, los entes territoriales, y entes de control cómo la POLFA y la DITRA.

## REQUERIMIENTOS TÉCNICOS A DESARROLLAR

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el objetivo del desarrollo que se debe realizar en la plataforma de la FND frente a la implementación de la tornaguía electrónica es definir los algoritmos de encriptación y descryptación de los códigos QR que representan digitalmente la tornaguía, ser el portal y aplicación de lectura de las mismas, y ser el medio de interoperabilidad entre los entes territoriales y el Ministerio de Transporte a través del Manifiesto de carga y remesas con fines de tener información en tiempo real del estado de las mercancías relacionadas en una tornaguía.

A continuación, se listan los requerimientos que se desea desarrollar:

## Procedimiento



1. Permitir en SIANCO generar usuarios para los entes territoriales y para los entes de control (POLFA, DITRA, etc.). Estos usuarios podrán ingresar al sistema y ver las opciones permitidas por cada rol.
2. SIANCO deberá determinar el algoritmo de encriptación que se empleará en las tornaguías electrónicas. Para esto deberá entregar la llave pública de encriptación a los entes territoriales para que sea aplicada por sus operadores tecnológicos al momento de generar una tornaguía electrónica.
3. SIANCO deberá interoperar con el sistema Registro Nacional Despacho de Carga – RNDC perteneciente al Ministerio de Transporte. Las llaves de consulta de información serán el NIT del transportador, el número de manifiesto de carga y/o el número de la remesa (esta información deberá ser solicitada por los operadores tecnológicos de los departamentos al momento de que un sujeto pasivo solicite una tornaguía).
4. SIANCO permitirá a los entes territoriales a través de los sistemas de información de sus operadores tecnológicos, acceder a la información del manifiesto de carga y de las remisiones que se encuentran en el sistema RNDC del Ministerio de Transporte con el fin de construir una tornaguía más robusta, previa emisión y generación de la tornaguía electrónica.
5. SIANCO será el único sistema que tendrá la llave privada de desencriptación del código QR presente en la tecnología. De esta manera se convierte en el sistema a través de las que se podrá consultar los códigos QR de las tornaguías. Para ello SIANCO deberá poder realizar consultas de tornaguías de la siguiente manera:
  - a. Aplicación SIANCO. Al momento de hacer una lectura de un código QR con un dispositivo móvil, este redirigirá a la aplicación móvil, desencriptará la información contenida en el código, y permitirá la lectura de la información de la tornaguía presentada. La App deberá estar disponible para sistemas operativos Android y IOS
  - b. A través de la página web de SIANCO. Si el dispositivo del que se está realizando la lectura del código QR no cuenta con la App SIANCO instalada, el dispositivo deberá redirigir a la página web de SIANCO para realizar la lectura de la información de la tornaguía (Para poder hacer la lectura en la página web, el usuario deberá tener una sesión iniciada).
  - c. A través de la página web de SIANCO. El usuario registrado en SIANCO podrá ingresar a un portal de tornaguías electrónicas y poder buscar una tornaguía ingresando el número de la misma.
6. SIANCO deberá tener un portal de tornaguías para los usuarios FND y usuarios Entes territoriales:

- a. Listado de todas las tornaguías en SIANCO.
- b. Consultar información en tiempo real del estado de las tornaguías. Para esto se podrá consultar información del manifiesto de carga y de las remisiones que se encuentran en el sistema RNDC del Ministerio de Transporte. Se podrá consultar información cómo:
  - Municipio y departamentos origen y destino.
  - Datos vehículo (placa, remolque).
  - Datos del conductor (Cedula, Nombre).
  - Hora y Fecha pactada cargue.
  - Hora y Fecha real cargue.
  - Hora y Fecha pactada de descargue.
  - Hora y Fecha real de descargue.
- c. Los usuarios Entes territoriales, solamente podrán ver la información de las tornaguías de las cuales son origen o destino.

## REQUERIMIENTO NO FUNCIONALES

### SISTEMA INTEGRADO DE APOYO AL CONTROL DE IMPUESTO AL CONSUMO SIANCO

#### INTRODUCCIÓN

La intención con la introducción es exponer a los oferentes el funcionamiento actual de la plataforma centralizada de impuesto al consumo – PCI, y la necesidad de ser integrada con SIANCO.

Descripción no funcional del sistema SIANCO.

El sistema SIANCO cuenta con una herramienta principal de software, denominado **PCI** (Plataforma centralizada de impuesto al consumo), plataforma que consolida los datos que manejan diariamente todos los actores del medio, con el fin de centralizar la información de los 32 departamentos y el Distrito Capital, reduciendo los niveles de mercancía no declarada, facilitar los pagos por parte de productores, fabricantes e importadores.

Los entes territoriales (Gobernaciones y Distrito Capital); suministran al sistema SIANCO la información relativa a las operaciones por estos realizados, a través de interconexión vía web services con los sistemas de información que estos posean y operen. Ver figura No. 1.

A este sistema deberán estar conectados a través de web services los 32 departamentos y el Distrito Capital, a través de sus operadores del sistema de información de que maneja los impuestos al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos; Cigarrillos y tabaco elaborado; Cervezas, Sifones, refajos y mezclas. A este sistema de información fue cargada la información histórica de los productos anteriormente mencionados desde 1 de enero del 2014 hasta 31 de julio del 2019, y que además actualmente envían en tiempo real información relacionada con productos, empresas, bodegas, tornaguías, declaraciones de impuestos, declaraciones ante el fondo cuenta a través de la interoperabilidad existente con los entes territoriales.

En este sentido, PCI deberá continuar funcionando y deberá estar integrada con las funcionalidades nuevas a desarrollar del sistema SIANCO, de manera complementaria, por tal razón se pone a disposición del contratista el código fuente del mismo en caso de que este requiera realizar ajustes, actualizaciones, integraciones y/o mecanismos de interoperabilidad, modificaciones al código fuente (reglas de negocio, nuevas validaciones, interfaces de usuario, estructuras de datos, base de datos interna, mantenimiento preventivo o evolutivo) o desarrollo de un sistema aparte con las funcionalidades descritas que se interconecte y operen con el actual sistema PCI, empleando la base de datos única nacional de productos gravados con el impuesto al consumo, presente en la plataforma PCI.

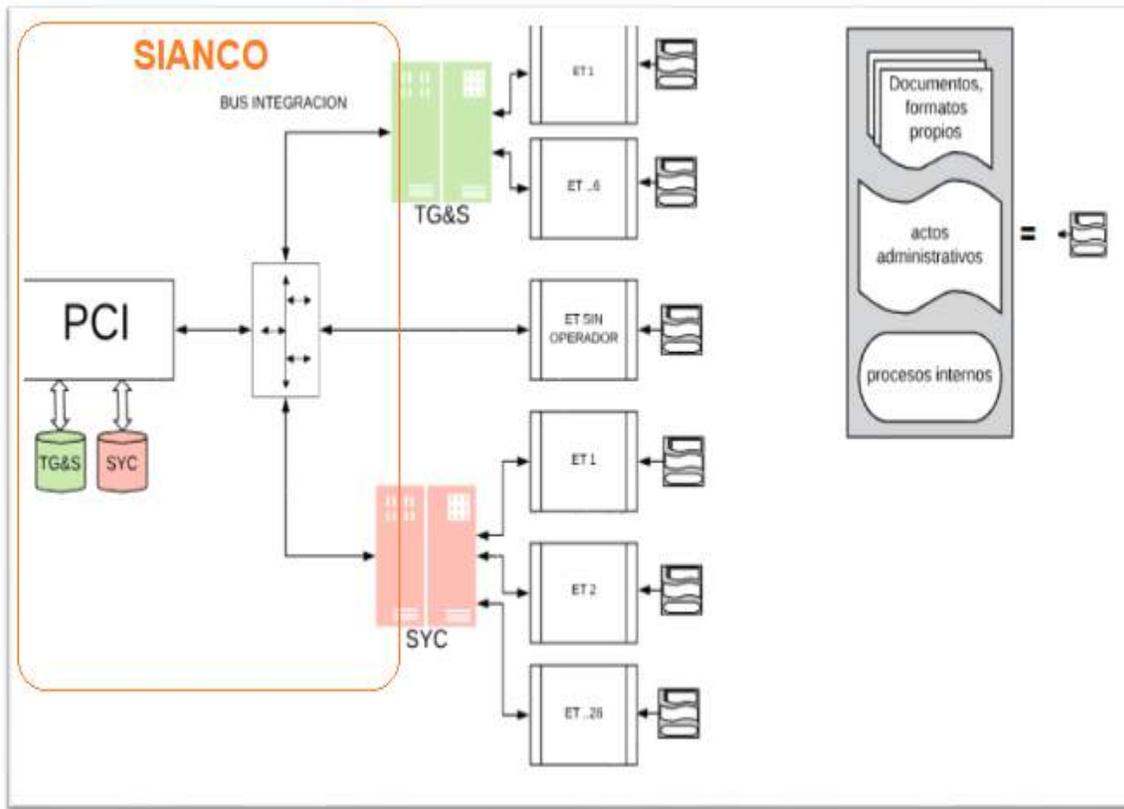


Figura No. 1. Diagrama general sistema SIANCO.

#### Arquitectura.

El sistema SIANCO, se encuentra conformado por varios subsistemas informáticos a cargo de la FND, uno de estos subsistemas es la plataforma PCI, así como el subsistema o aplicativo FondoCuenta (El Fondocuenta del Impuesto al Consumo de Productos de Origen Extranjero, es un subsistema operado por un tercero contratista, que recauda, administra y gira, los recursos obtenidos por el pago del Impuesto al Consumo de Licores, Cervezas y Cigarrillos de origen extranjero). Ver Figura No. 2.

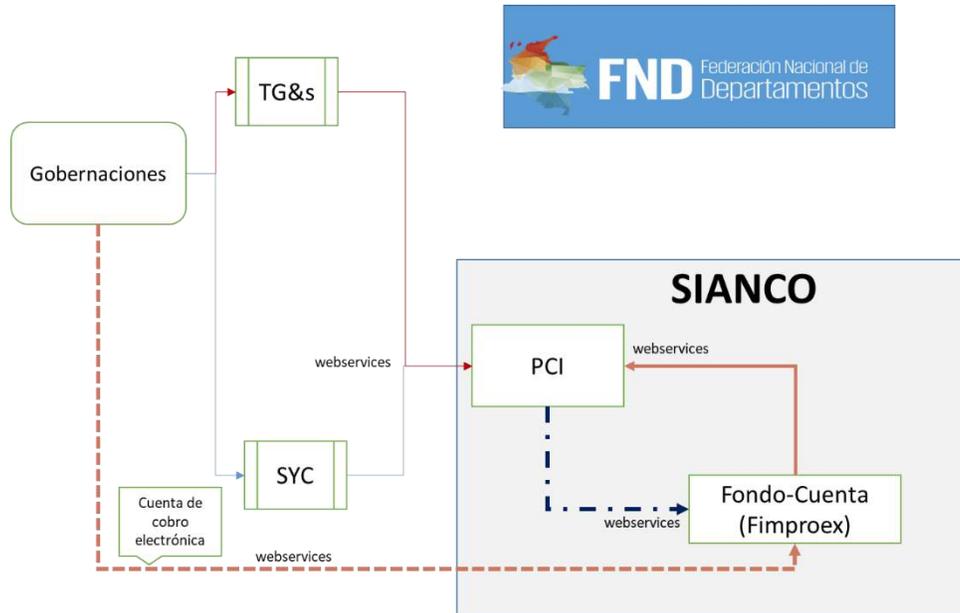


Figura No. 2. Arquitectura e interacciones del sistema SIANCO.

#### *Subsistema PCI.*

El subsistema SIANCO- PCI, se ejecuta actualmente en un Centro de datos nivel TIER III, y se encuentra conformado por:

- Servidores de bases de datos María DB en modo cluster.
- Servidor de aplicaciones en ambiente web, con apache web server .2.4, y PHP versión 5.6. en modo balanceado.
- Firewall hardware dedicado Fortinet 300D.
- Balanceador F5 hardware dedicado.
- Canal dedicado a internet 1.1 con ancho de banda de 10 Mbps.

Ver Figura 3.

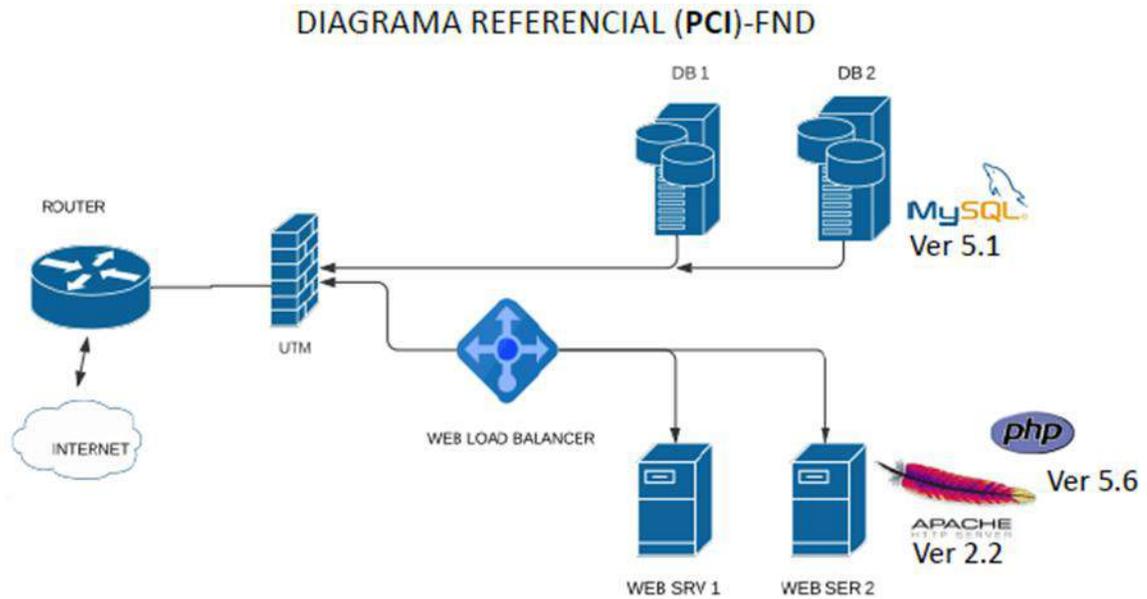


Figura No. 3. Infraestructura subsistema PCI.

#### *Balancedor trafico http/https.*

La FND, en su infraestructura actual de SIANCO-PCI, dispone de un balanceador F5 BIG IP Modelo BIG-IP i2600, sobre el cual se crearon reglas de balanceo y estas se encuentran estables, por tanto, se requiere garantizar tal operación con un sistema de similares o superiores características.

#### *Módulos licenciados del balanceador :*

Access Policy Manager (APM).  
 Application Security Manager (ASM).  
 Application Visibility and Reporting (AVR).

#### *Firewall.*

La FND, en su infraestructura actual de SIANCO, dispone de un balanceador FORTINET 300E, sobre el cual se crearon reglas de seguridad, VPN, sud redes y estas se encuentran estables, por tanto, se requiere garantizar tal operación con un sistema de similares o superiores características.

#### *Módulos licenciados del Firewall:*

IPS.  
 Web Filtering.  
 Antivirus.

### Canal de internet

Canal dedicado con reúso 1:1 (10 Mbps).

### Networking

Interfaces y conexiones LAN Giga Ethernet (Firewall, Load Balancer, Router, Servidores, Máquinas Virtuales), necesarios para la infraestructura y la arquitectura de la solución ofertada.

### Otras características

- Fuentes de poder redundantes conectadas a circuitos eléctricos independientes.
- Ventiladores redundantes.
- Mantenimiento de Hardware 7x24x365 con atención a fallas en 4 horas (MTTR).
- Switching de Red 1/10 gGbps, incluidos y Cableado en Data Center para los servidores de Hosting Dedicado.
- Administración y gestión de la conectividad en el Data Center, nivel TIER III

### Requisitos de infraestructura mínima (PCI y nuevos servicios):

Con la expedición del decreto ley 2106 del 2019, se requieren nuevas implementaciones de software para cubrir las funcionalidades normativas como son:

- Funcionalidad de Registro único importadores, distribuidores y productores ante SIANCO de alcohol potable y no potable.
- Funcionalidad de codificación única de licores, vinos, aperitivos y similares.
- Funcionalidad de inscripción de importadores, distribuidores y productores ante SIANCO cigarrillos y tabaco elaborado.
- Funcionalidad Implementación Marco Interoperabilidad de Gobierno Digital (Instalación, configuración, parametrización, monitoreo, soporte e infraestructura).
- Funcionalidad de tornaguía electrónica.
- Infraestructura, soporte, operación y mantenimiento (preventivo, correctivo, evolutivo), desarrollo y ajustes de la Plataforma Centralizada de Impuesto al Consumo, PCI; cuyo código fuente es propiedad de la FND.

El oferente debe certificar por escrito que cuenta (propio o de terceros) con un Data Center, y que este cuenta con altos estándares de seguridad, estándares de disponibilidad mayores o iguales a 99.982% y que cumpla con las principales características de TIERS según la norma ANSI/TIA 942 o por estándar STD131, emitido por el UPTIME INSTITUTE o por el INTERNATIONAL COMPUTER ROOM EXPERTS ASSOCIATION (ICREA).

Las características para el Data Center donde se aloje la aplicación SIANCO y sus componentes o módulos deben ser mínimo tipo TIER III o superior, Presentar certificación TIER III, si la posee.

Requisitos mínimos de hardware para clúster de bases de datos.

Servicio	Rol	Memoria (GB)	Core	No. De Procesadores Físico	Disco Duro y Configuración RAID	Instalaciones	Infraestructura	Máquinas virtuales requeridas
<b>PCI-SIANCO</b> Repositorio nacional  PCI-decreto-2106	Productivo	128	8	2, Intel Xeon E7 – 2850 o superior	Discos de 1 TeraB, HotSwap. SCSI/SATA. 7,2k 100IOPS, <b>RAID 6</b>	MariaDB (10.5.4) Cluster,	LinuxRedHat Enterprise Edition	2
								4

Tabla No.1 Requisitos para nodos de bases de datos.

Nota: Sobre las características físicas para el clúster de datos, se debe implementar los nodos de datos: DB1 a DB6. Ver figura No. 4.

Aplicación web PCI y registro alcohol potable.

Servicio	Rol	Memoria (GB)	Core	No. De Procesadores Físico	Disco Duro y Configuración RAID	Instalaciones	Infraestructura	Máquinas virtuales requeridas
<b>Web Front App PCI y</b>  <b>PCI-D-2106</b>	Productivo	64	4	2, Intel Xeon E7 – 2850 o superior	Discos de 1 TeraB, HotSwap. SSD.8k 8000-IOPS, <b>RAID 1+1</b>	Apache Web Server 2.4	LinuxRedHat Enterprise Edition	2
								2

Tabla. No. 2. Requisitos para nodos web

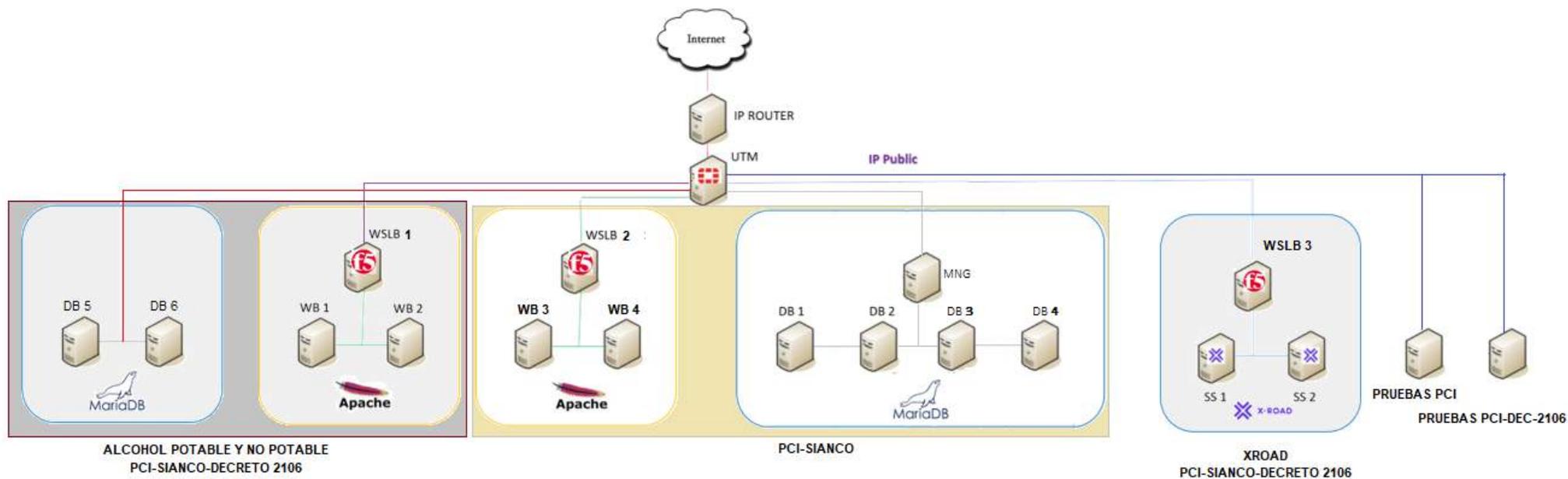
Nota: Sobre estas especificaciones físicas, se configuran los 4 web servers virtuales, denominados Web1 a Web4. Ver figura No. 4.

Servidores de interoperabilidad XROAD, gestor de clúster de datos. y pruebas.

Servicio	Rol	Memoria (GB)	Core	No. De Procesadores Físicos	Disco Duro y Configuración RAID	Instalaciones	Infraestructura	Máquinas virtuales requeridas
<b>SERVIDORES XROAD</b>	Productivo	64	4	4, Intel Xeon E7 – 2850 o superior	Discos de 1 TeraB, HotSwap. SSD.8k 8000-IOPS, RAID 1+1	XROAD, versión 2.26	Ubuntu Server 18.04 Long-Term Support (LTS)	2
<b>SERVIDOR DE PRUEBAS PCI</b>	Pruebas					Apache Web Server 2.4 MariaDB (10.5.4) Cluster	LinuxRedHat Enterprise Edition	1
<b>SERVIDOR DE QA PCI-DEC-2106</b>	Pruebas					Apache Web Server 2.4 MariaDB (10.5.4)	LinuxRedHat Enterprise Edition	1
<b>Db NODE MANAGER</b>	Productivo					Apache Web Server 2.4	LinuxRedHat Enterprise Edition	1

Tabla Requisitos hardware XROAD, pruebas y administrador de cluster. Ver figura No. 4..

Figura No. 4. Diagrama general sistema SIANCO y subsistema PCI.



## REQUISITOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y MESA DE AYUDA

La FND, requiere como parte del servicio ofrecido el soporte técnico, operativo y jurídico de las funcionalidades implementadas, así como el soporte operativo y funcional al sub-módulo PCI.

Se deberá garantizar de una herramienta automatizada para gestión de casos de asistencia, para obtener trazabilidad del soporte a los usuarios tanto internos como externos; los cuales podrán ser atendidos por diferentes canales tales como: acceso telefónico e internet(web).

El soporte se realizará de acuerdo con los siguientes niveles de atención:

- **Primer nivel:** Soporte temas operativos y/o verificar disponibilidad de los recursos.
- **Segundo nivel:** En caso de que el requerimiento no se solucione en el primer nivel, se escala el tema al grupo técnico en procesamiento (servidores, bases de datos, comunicaciones).
- **Tercer nivel:** Corresponde al grupo técnico de ingeniería de software el cual estará disponible por demanda en caso de que el segundo nivel no solucione el inconveniente, en los tiempos estipulados o dada la complejidad del caso atender.

### Requisitos de prestación y operación.

El apoyo a la operación y gestión por parte del contratista o prestador de servicio, debe garantizar a la FND el personal técnico, operativo y jurídico para:

- Administración de servidores, sistemas operativos, seguridad informática, bases de datos y software aplicativo.
- Personal para apoyar la operación del sistema, con labores de validación y procesamiento de la información recibida y gestión documental.
- Realizar acompañamiento funcional y especializado para apoyar el equipo de la FND ante entes nacionales y territoriales en las reuniones técnicas, que permitan rediseñar funcionalidades derivadas de nuevas solicitudes de integración o desarrollo o modificaciones del software ofrecido con base a los cambios normativos.
- Asesoría jurídica y apoyo, garantizando experiencia en la normatividad:
  - Ley 223 de 1995 - Crea el Fondo Cuenta.
  - Decreto 1640 de 1996 - Reglamenta la Ley 223/95 Define procedimientos.
  - Decreto 2141 de 1996 - Reglamenta la Ley 223/95 Define procedimientos.
  - Decreto 3071 de 1997 - Crea control de transporte de productos extranjeros.

- Ley 788 de 2002 - Modifica la Ley 223/95 Base Gravable.
- Decreto 1150 de 2003 - Reglamenta Ley 788/02 Base Gravable.
- Ley 1111 de 2006 - Modifica Ley 223/95 Procedimientos.
- Decreto 1525 de 2008 - Normas relacionadas con la inversión de los recursos.
- Decreto 2555 de 2010 - Reexpiden normas del sector financiero.
- Decreto 127 de 2010 - Decreto Emergencia Social (01/02/10 – 12/07/10).
- Ley 1393 de 2010 - Modifica Ley 788/02 y Ley 1111/06 Tarifas.
- Ley 1816 de 2016 - Ley de Impuesto a los Licores
- Decreto 2106 de 2019 y demás normatividad que rige el sector.

#### Licenciamiento.

La oferta deberá contemplar todas las licencias requeridas para la operación estable y actualizable del subsistema SIANCO y subsistema PCI, y su hardware conexo; tales como:

- Licencias de backup y monitoreo.
- Suscripción de Sistema operativo Linux RedHat Enterprise (PCI).
- Preinstalado y actualizado, Maria DB Cluster Data Base (PCI).
- Software Servidores web, como se especifica en la tabla de infraestructura requerida.
- Paquetes de seguridad y actualización para el Firewall Fortinet/Fortigate (PCI).
- Paquetes de aplicativos para el Load Balancer (PCI). Cómo se especifica anteriormente.

#### Acuerdo de niveles de servicio y penalizaciones.

Las solicitudes notificadas por el cliente a través de la mesa de ayuda o mesa de servicio de Soporte Técnico comprometen tiempos de respuesta y solución de acuerdo con la prioridad asignada a cada solicitud. La prioridad asignada se establece en función a la urgencia y el impacto. La meta es tener especialistas con las habilidades adecuadas para resolver las solicitudes dentro de los tiempos de solución que se mencionan a continuación.

#### Clasificación y Soporte inicial.

Tras registrar la incidencia en la herramienta de mesa de ayuda del proveedor, se debe proceder a su clasificación. Para ello el coordinador de servicios o el profesional asignado por parte del contratista para tal fin, deberá seleccionar una de las categorías disponibles en el sistema, en función de la incidencia. Así mismo, debe asignar un código de impacto y de urgencia, que determinará la prioridad con la que la incidencia debe ser tratada. Se propone desde la FND, que la incidencia tenga alguna priorización como la que se muestra a continuación:

### Matriz de Urgencia

Urgencia Alta	Servicio indisponible o degradado, riesgo alto
Urgencia Media	Servicio en riesgo medio o bajo
Urgencia Baja	Sin degradación del servicio

### Matriz de Impacto

Impacto Alto	El incidente afecta integralmente TODA la aplicación o todos los clientes
Impacto Medio	El incidente afecta una funcionalidad puntual o un proceso en particular. El rendimiento del sistema no es óptimo, pero el usuario puede trabajar
Impacto Bajo	El incidente no afecta la habilidad general del sistema o las interfaces con otros sistemas.

Matriz de priorización de incidencias (donde 1 es prioridad más crítica y 5 más baja):

		Urgencia		
		Alta	Media	Baja
Impacto	Alta	1	1	3
	Media	1	3	4
	Baja	3	4	5

Teniendo en cuenta la anterior priorización se propone desde la FND los siguientes tiempos de respuesta:

Prioridad	Detalle	Tiempo de Respuesta	Tiempo Máximo de Solución
1 Crítico	Incidente que afecta todo el sistema	30 minutos	1 hora
2 Alto	Incidente de alto impacto que no impide continuar con la operación, pero debe corregirse para obtener información veraz y oportuna.	1 hora	3 horas
3 Medio	El servicio continúa funcionando con impedimentos menores, las tareas pueden continuar sin afectar la ejecución de procesos	4 horas	36 horas
4 Bajo	Consulta técnica y/o de uso	12 horas	48 hora
5 A convenir	Solicitudes de cambio o nuevas funcionalidades	Planificado	Planificado

Penalizaciones por indisposición del servicio ofertado:

El oferente debe certificar por escrito que ofrece los niveles de servicio requeridos por la FND para el sistema de información y el servicio prestado. Si el porcentaje de disponibilidad operativa o disponibilidad del servicio es inferior al ofrecido, el proveedor de servicios como compensación, dejará de facturar a la FND, el tiempo durante el cual el servicio no estuvo disponible a título de penalización, lo cual se descontará de la factura los siguientes porcentajes:

PCI-SIANCO		
Rango (minutos)	ANS (disponibilidad)	Descuento en Factura
0 a <20	>99,954%	0%
20 a <40	entre 99,954 y 99,907%	5%
40 a <60	entre 99,907 y 99,861%	10%

>= 60	menor a 99,861%	20%
-------	-----------------	-----

Tabla No. 2. Penalidades por indisposición del servicio ofertado.

### Cronograma.

Los oferentes deberán presentar un cronograma de actividades, detallando en cada una de ellas el tiempo de inicio, tiempo de finalización, horarios, etc, en una herramienta como Microsoft Visio, donde se muestren todos los hitos junto con los recursos y las interdependencias (rutas críticas, etc.).

### Migración de información subsistema PCI.

El proceso de migración de la información del subsistema PCI actual al sistema de Data Center provisto por EL CONTRATISTA, deberá ser coordinado entre el Gerente del proyecto designado por parte EL CONTRATISTA y la Supervisión de la FND y el operador actual de Data Center de SIANCO-PCI.

EL CONTRATISTA debe proveer los equipos, herramientas y recursos tecnológicos necesarios para realizar las actividades de migración, así como para la prestación del servicio de la mesa de servicio durante la ejecución de este periodo.

### Período de transición y estabilización de PCI.

Esta fase tendrá un máximo de treinta (30) días para migrar, estabilizar, y hacer transferencia de conocimiento, empalme, pruebas de infraestructura, de funcionamiento de PCI y demás actividades que se requieran; y un máximo de cinco (5) días calendario a partir de la finalización de la migración para poner en producción la plataforma PCI y garantizar la operación hasta finalizar el plazo de ejecución del contrato. Si EL CONTRATISTA seleccionado no ha terminado con la puesta en producción del servicio de PCI se le aplicará un descuento del 1% del valor del contrato, por cada día de retraso en esta fase hasta sumar el 20% del contrato.

### Documentación de la propuesta.

El oferente deberá incluir en su propuesta información técnica de los servidores, firewalls, balanceadores, networking y demás ítems expuestos anteriormente, así como la distribución de las máquinas virtuales en nubes privadas. La información técnica debe estar acompañada por catálogos, manuales, certificaciones, etc., en donde se encuentren claramente señaladas cada una de las especificaciones técnicas solicitadas.

La información de la propuesta técnica debe ser presentada en idioma español (Dos Copias Escritas y una Copia Digital) Los catálogos y referencias de los equipos y software necesarios para la evaluación técnica de la propuesta se presentarán en español o inglés.

## Generalidades técnicas de obligatorio cumplimiento.

### Cláusula de confidencialidad

Las partes se obligan a mantener confidencialidad respecto de toda información que con objeto de la ejecución este reciba de manera directa o indirecta en forma verbal o escrita, gráfica, en medio magnética o bajo cualquier otra forma. En consecuencia, EL CONTRATISTA deben adoptar las medidas necesarias para que la información no llegue a manos de terceros bajo ninguna circunstancia y se obligan a no utilizarla para ningún objeto diferente al de adelantar las tareas que se deriven directamente del cumplimiento. Ver ANEXO #4. Anexo de confidencialidad

### Cláusula de protección de datos personales

En caso de que EL CONTRATISTA tenga la condición de encargado del tratamiento, de conformidad con el artículo 3 literal d) de la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2013, en adelante LEPD, en la medida que el objeto del contrato pueda implicar el tratamiento de datos personales a cargo de FND. por parte de EL CONTRATISTA, éste último se obliga y compromete, con base al artículo 25 del Decreto 1377 de 2013, a una serie de aspectos identificados a continuación:

- a) **EL CONTRATISTA** se compromete y obliga a guardar secreto de todos los datos personales que conozca y a los que tenga acceso en virtud del presente contrato.
- b) Custodiará e impedirá el acceso a los datos personales a cualquier usuario no autorizado o persona ajena a su organización. Las anteriores obligaciones se extienden en cualquier fase del tratamiento que de esos datos pudiera realizarse y subsistirán aún después de terminados los mismos.

**EL CONTRATISTA** únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones que reciba expresamente de la **FND.**, y no los destinará, aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en el presente contrato. Así mismo, se compromete a no revelar, transferir, ceder o de otra forma comunicar los bases de datos o datos contenidos en ellos, ya sea verbalmente o por escrito, por medios electrónicos, papel o mediante acceso informático, ni siquiera para su conservación, a otras personas; salvo que previa indicación expresa de la **FND**, comunique los datos a un Tercero designado por aquél, al que hubiera encomendado la prestación de un servicio. **EL CONTRATISTA** manifiesta conocer las obligaciones derivadas la ley de protección de datos personales. Así mismo, garantiza el mantenimiento de las medidas de Seguridad; así como cualesquiera otras que le fueren impuestas por parte de la FND, de índole técnica y organizativa, necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal.

La **FND**, previa solicitud, podrá facilitar un extracto de las medidas de seguridad que EL CONTRATISTA debe acatar en cumplimiento de las obligaciones descritas en esta cláusula. Finalizada la prestación del servicio contratado, los datos personales serán destruidos o devueltos a **la FND**, al igual que cualquier

soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento. No procederá la destrucción de los datos cuando exista una previsión legal que exija su conservación, en cuyo caso deberá procederse a la devolución de los mismos garantizando a la **FND** dicha conservación. EL CONTRATISTA podrá conservar, debidamente bloqueados, los datos en tanto pudieran derivarse responsabilidades de su relación con la **FND**. En cualquier caso, EL CONTRATISTA comunicará a la **FND** cualquier incidencia que se produzca en ejecución del contrato, que pueda afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales, dentro del plazo de dos (2) días hábiles contados a partir desde la fecha en que se hubiese producido la incidencia o hubiese tenido conocimiento de la misma, para que se adopten las medidas correctivas de forma oportuna. Del mismo modo, EL CONTRATISTA pondrá en conocimiento del personal a su servicio las obligaciones.

### Errores u omisiones.

Si durante el desarrollo del servicio, se encuentra que no se incluyeron elementos, documentación o servicios necesarios para el correcto funcionamiento de la solución propuesta, el contratista deberá incluirlo o ejecutarlo sin costo adicional. El hecho de que se detecten errores u omisiones en estos términos de referencia, pliegos o especificaciones técnicas, no libera al CONTRATISTA de ejecutar satisfactoriamente el objeto del contrato en las fechas estipuladas para su ejecución.

El proponente está en la obligación de señalar cualquier error u omisión que encuentre en estas especificaciones y está en la obligación de pedir las aclaraciones que considere necesarias en los plazos establecidos en la invitación del presente proceso.

# REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DEL PERSONAL



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

**ANEXO 6**  
**ANEXO PERSONAL PROPUESTO**

PERFIL	SOPORTES	FOLIOS
<b>Director de Proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Milton Haroldo León Osorio</li> <li>✓ C.C. 79.427.075</li> <li>✓ Ingeniero de Sistemas</li> <li>✓ Especialista en Gerencia de Tecnología</li> <li>✓ Certificación PMP</li> <li>✓ Experiencia profesional                             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Grow Data SAS Oct/2018 a Mar/2021</li> <li>✓ Proyecto Itaca Oct/2015 a Jun/2018</li> <li>✓ Care Solutions Colombia Dic/2014 a Sep/2015</li> <li>✓ MC21 Ago/2009 a Mar/2012</li> </ul> </li> </ul>	16 Folios
<b>Arquitecto de Software</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Edgar Arturo Cobos Guevara</li> <li>✓ C.C. 79.794.317</li> <li>✓ Ingeniero de Sistemas</li> <li>✓ Especialista en Contracción de Software</li> <li>✓ Experiencia Profesional                             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contraloría General de la Rep Ene/2020 a Dic/2020</li> <li>✓ Contraloría General de la Rep Mar/2019 a Dic/2019</li> <li>✓ Indudata Ene/2018 a Mar/2019</li> <li>✓ IT Managers Mar/2014 a Ene/2017</li> </ul> </li> </ul>	15 Folios
<b>Ingeniero Desarrollador Experto (Senior)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fernando Eduardo Ramírez Mera</li> <li>✓ C.C. 10.496.545</li> <li>✓ Ingeniero de Sistemas y Telemática</li> </ul>	6 Folios



	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia profesional               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Towertech Americas SAS</li> <li>Abr/2008 a May/2018</li> </ul> </li> </ul>	
<b>Ingeniero Modelador Experto (Senior)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Edward Andrés Gutiérrez Aponte</li> <li>✓ C.C. 1.110.450.889</li> <li>✓ Ingeniero de Sistemas</li> <li>✓ Experiencia profesional               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ DS4B</li> <li>Abr/2016 a Abr/2021</li> <li>✓ One-Click SAS</li> <li>Feb/2013 a Feb/2016</li> </ul> </li> </ul>	7 Folios
<b>Ingeniero de Aseguramiento de calidad de Software</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Felipe Muñoz Muñoz</li> <li>✓ C.C. 94.539.236</li> <li>✓ Ingeniero Electrónico</li> <li>✓ Experiencia profesional               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Grow Data SAS</li> <li>Sep/2017 a Feb/2021</li> </ul> </li> </ul>	6 Folios
<b>Contado Público Experto en Tributación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Álvaro Efrén Villa Baena</li> <li>✓ C.C. 79.834.025</li> <li>✓ Contador Público</li> <li>✓ Especialista en Gerencia Tributaria</li> <li>✓ Experiencia profesional               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SJ Printer SAS</li> <li>Ene/2012 a Abr/2021</li> </ul> </li> </ul>	3 Folios
<b>Abogado Experto en Tributación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Abdel Hernando Fajardo Ramos</li> <li>✓ C.C. 13.689.596</li> <li>✓ Abogado</li> <li>✓ Contador Público</li> <li>✓ Especialista en Gestión Tributaria y Aduanera</li> <li>✓ Experiencia profesional               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Corporación Universitaria Republicana</li> <li>Dic/2018 a Nov/2019</li> <li>✓ UNIMINUTO</li> <li>Ago/2018 a Dic/2018</li> <li>✓ SENA</li> <li>Ene/2018 a Sep/2018</li> </ul> </li> </ul>	26 Folios



	Jul/2016 a Dic/2016 Ene/2016 a Jun/2016 Ene/2015 a Dic/2015 Ago/2014 a Dic/2014 Oct/2013 a Dic/2013 Ago/2009 a Dic/2009 ✓ Nases Est Empresa De Servicios Temporales Sas Jun/2013 a Sep/2013 ✓ Contrato Interadministrativo no. 003 de 2010 Oct/2011 a Mar/2012 ✓ Latin Star Ene/2010 a Jun/2011 ✓ Universidad Nacional Abierta Y A Distancia Ago/2007 a Jul/2008 ✓ Universidad Militar Nueva Granada Mar/2007 a Jun/2007 ✓ Corporación Ciudad Futura Ene/2004 a Feb/2006 ✓ DIAN Abr/2002 a Dic/2002 ✓ Revisores Fiscales Consultores Tributarios Abr/2001 a Mar/2002	
--	---	--

El cuadro anterior señala el perfil mínimo que debe tener el equipo mínimo de trabajo el cual debe estar a disposición de la FND para la ejecución del contrato.

Atentamente,

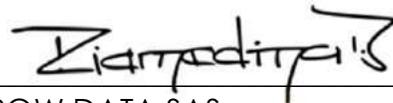
FIRMA:

Nombre o razón social del Proponente:

NIT:

Nombre del Representante Legal:

C.C. No:



GROW DATA SAS

900.238.438-1

VELKY LILIANA MEDINA DURÁN

52.430.809 DE BOGOTÁ



## Director de Proyecto



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

## HOJA DE VIDA - GERENTE DE PROYECTO

---

**MILTON HAROLDO LEON OSORIO**  
C.C. 79.427.075

### ESTUDIOS

- ✓ UNIVERSIDAD INCA DE COLOMBIA  
Ingeniero de Sistemas  
Agosto de 1993
- ✓ LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS  
Especialista en Gerencia de Tecnología
- ✓ CERTIFICACIÓN PMP

### EXPERIENCIA LABORAL

- ✓ GROW DATA SAS  
Gerente de Proyectos  
Octubre de 2018 a Marzo de 2021
- ✓ PROYECTO ITACA SAS  
Gerente de Proyectos  
Octubre de 2015 a Junio de 2018
- ✓ CARE SOLUTIONS  
Consultor de Tecnología  
Diciembre de 2014 a Septiembre 2015.
- ✓ MC 21  
Gerente de Tecnología  
Agosto de 2009 a Marzo de 2012.

# ANEXOS

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **79427075**

**LEON OSORIO**  
APELLIDOS

**MILTON HAROLDO**  
NOMBRES

*Milton Haroldo Osorio Leon*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1967**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARGA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

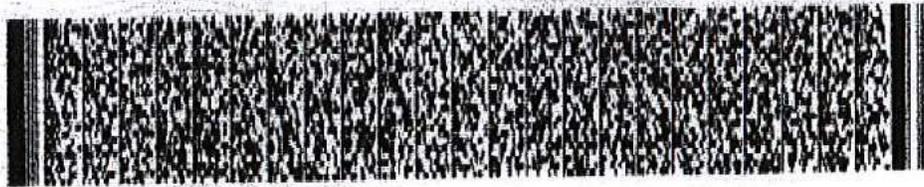
**M**

SEXO

**13-NOV-1985 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Ivan Duque Escobar*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500102-42097888-M-0079427075-20020303

0087102061A 01 112113713

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Ministerio de Educación Nacional



**UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA**  
Decreto Ejecutivo No. 687, Mayo 6 de 1970

CONFIERE A

**MILTON HAROLDO LEON OSORIO**

Cédula de ciudadanía N° 79427075 de Bogotá, D. E.

EL GRADO PROFESIONAL DE

**INGENIERO DE SISTEMAS**

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios, que lo acreditan  
para ejercer la profesión con base en la Ley

Santa Fe de Bogotá, agosto 27 de 1993

PRESIDENTA GOBIERNO SUPERIOR

*Leonor García de Andrade*  
Dr. h.c. Cs. POL. LEONOR GARCIA DE ANDRADE  
RECTORA

FACULTAD DE CIENCIAS TECNICAS  
E INGENIERIA

*Hugo Riveros González*  
Ing. Ind. HUGO RIVEROS GONZALEZ  
DECANO

DEPARTAMENTO  
DE INGENIERIA DE SISTEMAS

*Julio G. Ferrer R.*  
Ing. Ind. JULIO G. FERRER R.  
Director  
PROGRAMA DE INGENIERIA DE SISTEMAS

*Jose Gregorio Avellaneda Pulido*  
Dr. JOSE GREGORIO AVELLANEDA PULIDO  
SECRETARIO GENERAL

Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá,

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.  
**25255171984CND**  
INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 16/07/2009  
MILTON HAROLDO  
LEON OSORIO  
C.C. 79427075  
UNIVERSIDAD INCCA DE  
COLOMBIA

  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



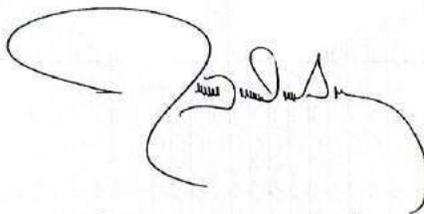
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios  
CVAD-2021-720703

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que MILTON HAROLDO LEON OSORIO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79427075, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 25255-171984 desde el 16 de Julio de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 790.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Abril del año dos mil veintiuno (2021).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



# La Escuela de Administración de Negocios

*E.A.N.*

INSTITUCION UNIVERSITARIA

Personería Jurídica Resolución No. 2898 del 16 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

Teniendo en cuenta que

## Milton Daroldo León Osorio

Documento de Identidad c.c. 96. 79.427.075 Expedido en Bogotá, D.S.

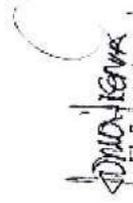
Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por el programa académico y demás normas reglamentarias, en nombre de la República de Colombia le otorga el título de

### Especialista en Gerencia de Tecnología

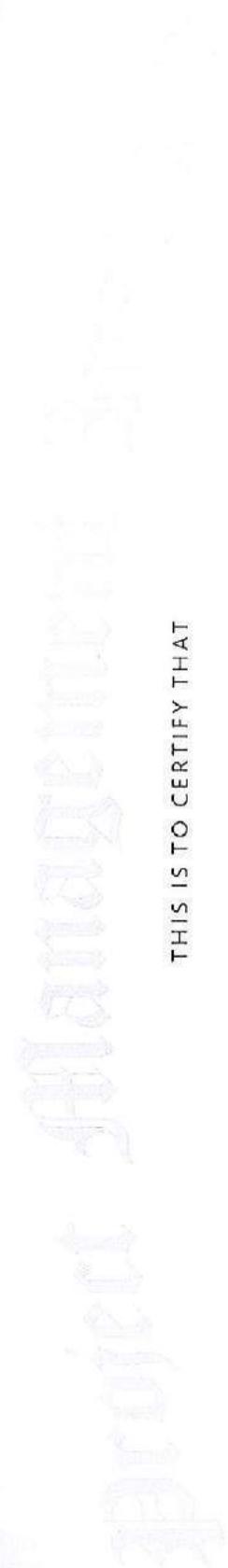
En testimonio firmamos y sellamos, en la ciudad de Santafé de Bogotá, D. C., el día 25 del mes de Febrero de 1998

  
El Rector

  
El Director

  
El Registrador

Anotado en el Libro de Registro de  
Títulos de la E. A. N. No. 8  
Registro No. 480 Folio No. 6  
Diploma No. 2032  
Acta de Grado No. 1873  
Fecha: 25 de Febrero de 1998



THIS IS TO CERTIFY THAT

**Milton Leon Osorio**

HAS BEEN FORMALLY EVALUATED FOR DEMONSTRATED EXPERIENCE, KNOWLEDGE AND PERFORMANCE  
IN ACHIEVING AN ORGANIZATIONAL OBJECTIVE THROUGH DEFINING AND OVERSEEING PROJECTS AND  
RESOURCES AND IS HEREBY BESTOWED THE GLOBAL CREDENTIAL

**Project Management Professional (PMP)<sup>®</sup>**

IN TESTIMONY WHEREOF, WE HAVE SUBSCRIBED OUR SIGNATURES UNDER THE SEAL OF THE INSTITUTE

*Caterina La Tona*

Caterina La Tona • Chair, Board of Directors

*Mark A. Langley*

Mark A. Langley • President and Chief Executive Officer

**PMP<sup>®</sup> Number: 1512848**  
**PMP<sup>®</sup> Original Grant Date: 14 June 2012**  
**PMP<sup>®</sup> Expiration Date: 13 June 2021**





**GROW DATA S.A.S.**  
**NIT. 900.238.438-1**

**CERTIFICA:**

Que el señor MILTON HAROLDO LEÓN OSORIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.427.075 de Bogotá D.C., labora en nuestra compañía desde el 01 de octubre de 2018 a la fecha, mediante contrato de prestación de servicios desempeñando el rol de Gerente y Director de Proyectos PMP® realizando las siguientes actividades.

- ✓ Apoyar el desarrollo de la operación del negocio desde el ámbito del gerenciamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✓ Gestionar el proyecto teniendo en cuenta los grupos de procesos del marco de referencia como inicio, planeación, ejecución, monitoreo, control y cierre.
- ✓ Gerenciamiento de los proyectos consultivos y desarrollo e ingeniería de software, teniendo en cuenta los lineamientos de los marcos de referencia TI.
- ✓ Liderar el equipo humano en proyectos.
- ✓ Gestionar la calidad de los entregables del proyecto, teniendo en cuentas los lineamientos establecidos.

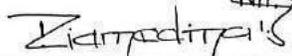
En los siguientes proyectos

- ✓ Nombre del proyecto: DIGSA  
Objeto del proyecto: Prestación del servicio de desarrollo, soporte y mantenimiento del sistema integral de información del SSFM, para la dirección general de sanidad militar.
- ✓ Nombre del proyecto: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO  
Objeto del proyecto: Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de un software, que identifique "secuenciales" y efectué la corrección de los mismos, con el número de documento de identidad del titular del derecho inscrito en la base de datos registral y su consecuente actualización

Se expide a solicitud del interesado, a los 24 días del mes de marzo de 2021.

Atentamente, 

NIT. 900.238.438-1



LILIANA MEDINA DURÁN  
 Representante Legal  
 GROW DATA S.A.S.  
 NIT 900.238.438-1





Bogotá D.C., 15 de mayo de 2018

## CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

El señor MILTÓN HAROLDO LEÓN OSORIO identificado con cédula de ciudadanía número 79.427.075 expedida en Bogotá, laboró en nuestra compañía PROYECTO ITACA SAS, (antes GPPG Consultoría SAS) identificada con NIT: 900.315.526-1, vinculado con contratos según descripción:

<b>Objeto:</b> Prestación del servicio denominado GERENTE DE PROYECTOS en virtud del acuerdo suscrito entre GPPG y ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A, cuyo objeto se centra en lo descrito en el numeral segundo de las consideraciones, de esta manera el CONTRATISTA tendrá a cargo las funciones relacionadas con la práctica de la gerencia de proyectos de acuerdo con las buenas prácticas y la metodología que establezca GPPG y ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A, en concordancia con las obligaciones a cargo de GPPG prescritas en el documento suscrito con ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A, mismo que hace parte integral de éste contrato.	<b>Tipo de Contrato:</b> Prestación de Servicios Profesionales.  <b>Duración (meses):</b> 1 mes y 10 días  <b>Fecha de inicio:</b> 21/10/2015 <b>Fecha de finalización:</b> 11/12/2015  <b>Estado de Contrato:</b> Ejecutado
<b>Objeto:</b> Prestación del servicio denominado GERENTE DE PROYECTOS en virtud del acuerdo suscrito entre GPPG y ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A, cuyo objeto se centra en lo descrito en el numeral segundo de las consideraciones, de esta manera el CONTRATISTA tendrá a cargo las funciones relacionadas con la práctica de la gerencia de proyectos de acuerdo con las buenas prácticas y la metodología que establezca GPPG y ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A, en concordancia con las obligaciones a cargo de GPPG prescritas en el documento suscrito con ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A, mismo que hace parte integral de éste contrato.	<b>Tipo de Contrato:</b> Prestación de Servicios Profesionales.  <b>Duración (meses):</b> 8 meses y 19 días  <b>Fecha de inicio:</b> 12/01/2016 <b>Fecha de finalización:</b> 30/09/2016  <b>Estado de Contrato:</b> Ejecutado
<b>Objeto:</b> Prestación del servicio denominado GERENTE DE PROYECTOS en virtud del acuerdo suscrito entre GPPG y ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A, cuyo objeto se centra en lo descrito en el numeral segundo de las consideraciones, de esta manera el CONTRATISTA tendrá a cargo las funciones relacionadas con la práctica de la gerencia de proyectos de acuerdo con las buenas prácticas y la metodología que establezca GPPG y ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A, en concordancia con las obligaciones a cargo de GPPG prescritas en el documento suscrito con ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A, mismo que hace parte integral de éste contrato.	<b>Tipo de Contrato:</b> Prestación de Servicios Profesionales.  <b>Duración (meses):</b> 6 meses  <b>Fecha de inicio:</b> 01/10/2016 <b>Fecha de finalización:</b> 31/03/2017  <b>Estado de Contrato:</b> Ejecutado



<p><b>Objeto:</b> Prestación del servicio denominado GERENTE DE PROYECTOS en virtud del acuerdo suscrito entre GPPG y ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A, cuyo objeto se centra en lo descrito en el numeral segundo de las consideraciones, de esta manera el CONTRATISTA tendrá a cargo las funciones relacionadas con la práctica de la gerencia de proyectos de acuerdo con las buenas prácticas y la metodología que establezca GPPG y ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A, en concordancia con las obligaciones a cargo de GPPG prescritas en el documento suscrito con ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A, mismo que hace parte integral de éste contrato.</p>	<p><b>Tipo de Contrato:</b> Prestación de Servicios Profesionales.</p> <p><b>Duración (meses):</b> 2 meses.</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 01/04/2017 <b>Fecha de finalización:</b> 30/06/2017</p> <p><b>Estado de Contrato:</b> Ejecutado</p>
<p><b>Objeto:</b> Desempeñar el cargo de Gerente De Consultoría En Información y Operaciones. EL TRABAJADOR contratado deberá cumplir entre otras funciones, las consignadas en el manual de funciones y planes de trabajo de la empresa.</p>	<p><b>Tipo de Contrato:</b> Individual de Trabajo a Término Indefinido, Personal de Dirección, Confianza y/o Manejo</p> <p><b>Duración (meses):</b> 8 meses.</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 01/08/2017 <b>Fecha de finalización:</b> 30/04/2018</p> <p><b>Estado de Contrato:</b> Finalizado</p>
<p><b>Objeto:</b> Prestación del servicio denominado GERENTE DE PROYECTOS en virtud del acuerdo suscrito entre GPPG y GPSTRATEGY SAS, cuyo objeto se centra en lo descrito en el numeral segundo de las consideraciones, de esta manera el CONTRATISTA tendrá a cargo las funciones relacionadas con la práctica de la gerencia de proyectos de acuerdo con las buenas prácticas y la metodología que establezca GPPG y GPSTRATEGY SAS, en concordancia con las obligaciones a cargo de GPPG prescritas en el documento suscrito con GPSTRATEGY SAS, mismo que hace parte integral del presente contrato.</p>	<p><b>Tipo de Contrato:</b> Prestación de Servicios Profesionales.</p> <p><b>Duración (meses):</b> 2 meses.</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 02/05/2018 <b>Fecha de finalización:</b> 30/06/2018</p> <p><b>Estado de Contrato:</b> En Ejecución.</p>

#### DETALLE DE FUNCIONES

- Como Gerente de Proyectos y Gestor del Portafolio de Proyectos de Tecnología con el Cliente Alpina Productos Alimenticios S.A.:
  - Gestor del Portafolio de proyectos de TI.
  - Gerente del Proyecto de Captura Electrónica Alpina Foods E.U., en donde se implementó la solución de negocio y las Integraciones ORACLE EBS, Inventarios, Pedidos, Clientes.
  - Gerente del Proyecto BI de Operaciones Alpina, en donde se implementó la solución de BI con Plataforma Qlik View y las Integraciones ORACLE EBS, Proveedores, Clientes, Transaccionales, Mater-File, Analítica de Datos, Indicadores de Operación.
  - Gerente del Proyecto de actualización de la plataforma Retail ICG de Alpina, implementando



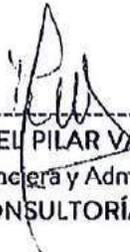
- la actualización del Front-End de la aplicación y las Integraciones ORACLE EBS, Ventas y POS.
- Gerente del Proyecto de Gestión de Datos de Laboratorios, implementado solución de aplicación e Integraciones Oracle, Productos y Fórmulas de Productos.
  - Gerente del Proyecto Gestión Documental con DARUMA Software 4.0 Alpina, implementando la Actualización de la Plataforma documental del Sistema de Calidad y automatización del proceso de fichas técnicas de producto.
- Como Gerente de Proyectos de Proyecto Itaca con sector público, participó en los siguientes proyectos:
    - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.  
Objeto:  
Consultoría para la adopción e implementación del marco de referencia de la arquitectura TI de Colombia, con el fin de: diagnosticar, definir y diseñar la arquitectura empresarial para la gestión de tecnologías de la información (TI) del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, bajo los estándares y lineamientos definidos, establecidos y adoptados en el marco de referencia de la arquitectura TI de Colombia y en el decreto 1078 de 2015.
    - Comisión De Regulación De Agua Potable Y Saneamiento Básico - CRA.  
Objeto:  
Diseño de un plan de mejoramiento de la gestión de la tecnología en la CRA con el fin de asegurar un modelo de servicio efectivo, alineado con las mejores prácticas y lo requerido por el marco de referencia de arquitectura empresarial para el estado colombiano.
    - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT  
Objeto Realizar el diagnóstico, definición y diseño de la arquitectura empresarial en la gestión de tecnologías de la información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto 2573 de 2014 y en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información, para la obtención del sello de excelencia de Gobierno en Línea, acorde con las especificaciones técnicas mínimas señaladas en el pliego de condiciones del concurso de méritos abierto No.07 de 2015.
  - Como Gerente de Consultoría en Operaciones e Información de Proyecto Itaca:
    - Liderar los equipos de Consultoría en proyectos de planeación estratégica de TI y arquitectura empresarial
    - Acompañamiento comercial (prospectos, propuestas, contratos) para GPPG y para sus clientes.
    - Gestionar los procesos de operación con clientes que usan la plataforma Periplia.
    - Gestionar e implementar los procesos de estructuración de la operación, ajustes, estabilización y crecimiento de la plataforma Periplia.
    - Gestionar los procesos de integración con otras plataformas o productos previstas para Periplia como Qlik Sense.
    - Liderar el desarrollo de software de la plataforma tecnológica de Talento Periplia con



aplicación de buenas prácticas en Gerencia de Proyectos, en Implementación de servicios de Tecnología y en aplicación de Metodologías Ágiles, PMP, ITIL y SCRUM respectivamente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2.018).

Atentamente,

  
-----  
MARIA DEL PILAR VANEGAS ORTIZ  
Líder Financiera y Administrativa  
GPPG CONSULTORÍA SAS



### CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

El suscrito representante legal de Care Solutions Colombia S.A.S., certifica que el señor Milton Haroldo León Osorio identificado con cédula de ciudadanía No. 79.427.075 de Bogotá, desempeñó para la compañía durante el periodo de Diciembre de 2014 a Septiembre de 2015, el rol de Consultor de Tecnología tanto para la operación y proyectos internos, como para el gerenciamiento de proyectos externos ante clientes de la organización, habiendo cumplido con las funciones propias de dicho rol, las cuales se relacionan a continuación:

- Participación activa como consultor en la planeación estratégica de negocio y planeación estratégica de tecnología, para la compañía.
- Diseño, y desarrollo de gradual de la arquitectura tecnológica, estructuras y funciones de integración, de la organización como parte del negocio de Care Solutions Colombia.
- Gerenciamiento del Proyecto de Implementación de Planes de Atención Complementaria en Salud en lo correspondiente a las Fases de Desarrollo e Implementación de Sistemas de Información, Infraestructura y Procesos Operativos, con aplicación de buenas prácticas en gerencia de proyectos como PMP (Project Management Profesional).
- Asesoría para el Diseño e implementación de la infraestructura tecnológica base para el negocio.
- Asesoría para el Diseño y gestión de relaciones estratégicas con aliados de negocios y proveedores de plataformas tecnológicas y de servicios.
- Asesoría para el Diseño, implementación y gestión de la estructura de desarrollo y soporte técnico de la compañía.
- Gerenciamiento de los Proyectos definidos por la compañía con aplicación de buenas prácticas en Gerencia de Proyectos.

La presente se expide por solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Septiembre de 2015.

Cordialmente,



JULIO DE LA TORRE GÓMEZ  
Presidente

Dirección: Calle 104 A No. 45 A-45 Bogotá - Colombia  
Tel.: (57)1 695 3888  
[www.caresolutions.co](http://www.caresolutions.co)

No. 355/12

**CERTIFICACIÓN****A QUIEN INTERESE**

El suscrito Jefe de Contabilidad de **MC21 Colombia S.A.S**, sociedad identificada con NIT. No. 900.215.144-0 certifica que el señor **MILTON HAROLDO LEON OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.427.075 de Bogotá, laboro en nuestra compañía en el cargo de Gerente de Tecnología e Informática desde el 18 de Agosto de 2009 hasta el día 9 de Marzo de 2012 a través de contrato a término indefinido, con una asignación básica mensual actual de diez millones de pesos M/cte. (\$10.000.000), bajo la modalidad de Salario Integral.

Las funciones desarrolladas por el señor Milton Leon durante el tiempo laborado eran:

**Gestión Gerencial**

1. Participar de manera activa en la gestión y definición de la arquitectura tecnológica para el negocio.
2. Participar de manera activa en el comité gerencial de la organización.
3. Participar de manera activa y llevar a cabo los comités operativos necesarios para el buen desempeño de las responsabilidades y funciones asignadas.
4. Gestionar equipos de trabajo.
5. Apoyar a la presidencia en su gestión con la junta directiva.

**Gestión de Proyectos**

1. Gerenciar proyectos de desarrollo y construcción de software para Implementación de aplicaciones y soluciones de negocio, aplicando buenas prácticas operacionales.
2. Gerenciar proyectos de implementación de soluciones de software en los clientes.

EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL PACIFIC  
Calle 110 No 9 – 25 Oficina 714  
Conmutador 6-120600  
Fax 6-207566

3. Planear y gestionar los requerimientos y mejoras solicitados por los clientes.

Dentro de los principales proyectos desarrollados dentro del rol de gerente de proyectos están:

- a) Proyecto de Diseño e implementación del software de negocio Pharmtech entre Noviembre de 2010 a Marzo de 2012.
- b) Proyecto de implementación del Software Medic@r para el cliente CAFAM Febrero y Diciembre de 2011.

### **Gestión de la Infraestructura Tecnológica**

1. Planear, gestionar y mantener activos, los servicios que brindan los proveedores de canales de datos y canales telefónicos como parte de la operación de la organización.
2. Planear, gestionar y mantener en óptimo nivel de servicio la infraestructura de Hardware de toda la organización, tanto la administrada de manera directa como la administrada por terceros.
3. Planear, gestionar y mantener en óptimo nivel de servicio el software provisto por terceros así como sus contratos de mantenimiento.
4. Planear y gestionar las implementaciones y mantenimiento de red local necesarias.
5. Planear y gestionar la implementación y mantenimiento de servidores para servicios administrativos.
6. Planear y gestionar las implementaciones y mantenimiento de servidores para ambientes de desarrollo y construcción de software y pruebas de software.
7. Planear y gestionar las implementaciones y mantenimiento de servidores para aplicaciones de negocio.
8. Apoyar y gestionar el mantenimiento de la infraestructura física.
9. Planear y gestionar las mejoras y optimización de la infraestructura tecnológica tanto de hardware, software y comunicación de datos.
10. Administrar los contratos de mantenimiento de Infraestructura tecnológica.



COLOMBIA

### Gestión de Servicios Tecnológicos

4. Planear, gestionar y mantener en óptimo nivel de servicio el software operativo de aplicaciones administrativas y de apoyo al negocio.
5. Gestionar la implementación de buenas prácticas de calidad y documentación de las aplicaciones de negocio.
6. Planear y gestionar las actividades necesarias para la generación de conocimiento y mantenimiento del "know-how" de la organización.
7. Apoyar la gestión de presentación de propuestas comerciales.
8. Apoyar activamente la gestión de contratos con los clientes para la prestación de servicios.

### Gestión de de Soporte y Mesa de Ayuda

1. Planear, gestionar y mantener en óptimo nivel, los servicios de soporte y mesa de ayuda que la organización brinda a sus clientes.
2. Planear y gestionar las capacitaciones necesarias y acordadas con los clientes.
3. Generar indicadores de gestión del servicio a los clientes.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, D.C a los 21 días del mes de Enero de 2013.

Cordialmente,



MC21 Colombia S.A.S.  
 NIT 900 215 144-0  
 Calle 110 No 9-25 Of. 714  
 Torre Petrobras Tel 612 0600

**CRISTINA ROJAS R.**  
 Departamento Financiero y Contable.

EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL PACIFIC  
 Calle 110 No 9 – 25 Oficina 714  
 Computador 6-120600  
 Fax 6-207566

Bogotá D.C., 22 de abril de 2021

Señores

**FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**

Avenida calle 26 No. 69B -53 oficina 604 en Bogotá D.C.  
Ciudad

**Asunto: INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-002-2021**

Respetados Señores:

Yo, MILTON HAROLDO LEON OSORIO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.427.075, me comprometo a prestar mis servicios como DIRECTOR DE PROYECTO, en caso de que el oferente resulte adjudicatario del presente proceso de selección, en las condiciones y dedicaciones establecidas por la Entidad.

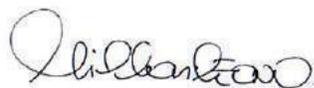
Atentamente,

Firma de la persona autorizada:

Nombre:

CC No:

Rol:



MILTON HAROLDO LEON OSORIO

79.427.075

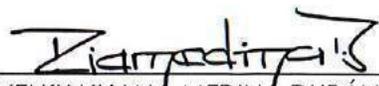
DIRECTOR DE PROYECTO

Firma de la persona autorizada:

Nombre Representante Legal:

CC No:

Nombre Proponente:



VELKY LILIANA MEDINA DURÁN

52.430.809 DE BOGOTÁ

GROW DATA SAS



# Arquitecto de Software



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

## HOJA DE VIDA ARQUITECTO DE SOFTWARE

---

**EDGAR ARTURO COBOS GUEVARA**  
C.C. 79.794.317

### ESTUDIOS

- ✓ POLITECNICO GRAN COLOMBIANO  
Ingeniero de Sistemas  
Febrero de 2003
- ✓ UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
Especialista en Construcción de Software  
Junio de 2004

### EXPERIENCIA LABORAL

- ✓ CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Contrato No. CGR 009 de 2020  
Enero de 2020 a Diciembre de 2020
- ✓ CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CGR BID 010 de 2019  
Marzo de 2019 a Diciembre de 2019
- ✓ INDUDATA  
Consultor Arquitectura Digital  
Enero de 2018 a Marzo de 2019
- ✓ IT MANAGERS  
Consultor TI  
Marzo de 2014 a Enero de 2017

# ANEXOS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-1975

BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. RH

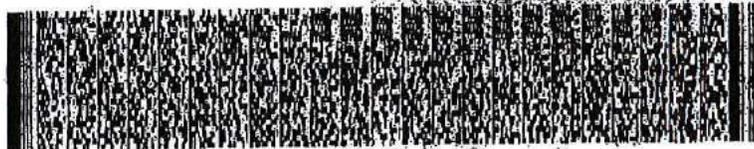
M

SEXO

28-MAR-1998 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00000421-M-0079794317-20080319 0000010347A 1 1530003346



LA FUNDACIÓN  
 POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO  
 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980 Ministerio de Educación Nacional,  
 Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

EN ATENCIÓN A QUE:

Edgar Arturo Cobos Guerrero  
 C.C. No. 79.794.317 EXPEDIDA EN Bogotá

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA FUNDACION  
 Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE

Ingeniero de Sistemas

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ACREDITA SU IDONEIDAD,  
 EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA.

*Francisco*  
 EL DECANO

*José Michel Ben Alinc*  
 EL RECTOR

*[Signature]*  
 EL VICE-RECTOR ACADÉMICO

Registrado Libro No 2 Folio No 74-1338

Bogotá, D.C. febrero 14 de 2015

Anotado al Folio No. 39 del Libro No. 3

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.  
26235-255539 CND  
INGENIERO DE SISTEMAS  
DE FECHA 16/07/2013  
EDGAR ARTURO  
COBOS GUEVARA  
C.C. 74794317  
FUNDACION POLITECNICO  
GRANCOLOMBIANO



PRESIDENTE DEL CONSEJO



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios  
CVAD-2021-723955

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que EDGAR ARTURO COBOS GUEVARA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79794317, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 25255-255539 desde el 18 de Julio de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1350.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Abril del año dos mil veintiuno (2021).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

# UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

**Edgar Arturo Cabas Guevara**

C.C. 79794.317

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente diploma de

**Especialista en Construcción de Software**

*[Signature]*

El Presidente del Consejo Directivo

*[Signature]*

El Rector

El Decano de la Facultad

El Secretario General

REGISTRADO

Bogotá D.C., 5 de junio de 2004  
P.J. Resolución N° 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

### CERTIFICACIÓN

Lugar y Fecha: Bogotá D. C, 10 de marzo de 2021.  
Entidad que Certifica: **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
NIT 899.999.067-2

Mediante la presente certifico que el consultor **ÉDGAR ARTURO COBOS GUEVARA** identificado con C.C. No. **79.794.317**, suscribió con la Contraloría General de la República el contrato que se describe a continuación:

**Contrato Principal No:** CGR BID 009 de 2020

**Objeto:** Servicios de consultoría para asesorar los procesos que involucren tecnologías de la información con énfasis en la implementación de Gobierno de datos, datos abiertos y arquitectura empresarial para la gestión por procesos en la CGR que se adelanten en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República - FOCO.

**Valor:** El valor del contrato fue por la suma de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$196'350.000) incluido el IVA del 19% y los demás impuestos de ley.

**Término:** Once (11) meses, sin que supere el 31 de diciembre de 2020.

**Fecha de suscripción:** 27 de enero de 2020

**Fecha de iniciación:** 27 de enero de 2020

**Fecha de terminación:** 26 de diciembre de 2020

#### Obligaciones:

1. Asesorar y apoyar en todos los temas relacionados con los proyectos objeto de este contrato, haciendo las recomendaciones y acciones pertinentes en la ejecución del mismo.
2. Participar en las sesiones de análisis y levantamiento de información dentro de los diferentes componentes del proyecto de implementación del gobierno de datos, datos abiertos, solución BPM-SOA (integración de sistemas y automatización de procesos), arquitectura empresarial y proyectos afines a su competencia cuando así se requiera.
3. Analizar y retroalimentar sobre las arquitecturas de solución que involucren componentes de software dentro de la implementación del gobierno de datos, datos abiertos, solución BPM-SOA (integración de sistemas y automatización de procesos), arquitectura empresarial y proyectos afines a su competencia cuando así se requiera.
4. Elaborar los conceptos técnicos que le sean solicitados para soportar las decisiones tecnológicas requeridas para la formulación y establecimiento de acciones a seguir

- (proyectos) en el marco del Programa FOCO y la evolución tecnológica requerida por la CGR.
5. Establecer los lineamientos técnicos de arquitectura de información, solución y calidad del software para la implementación y evolución de las soluciones tecnológicas que se desprendan de la implementación del gobierno de datos y datos abiertos que deben estar alineadas con arquitectura empresarial.
  6. Participar en las sesiones de delimitación de alcance y definición de prioridades de los componentes que se deriven de la implementación del gobierno de datos y datos abiertos que deben estar alineadas con arquitectura empresarial.
  7. Asesorar la aplicación y desarrollo de la metodología de Arquitectura Empresarial en los dominios de: Negocio, Información, Aplicaciones y Tecnología apoyando el desarrollo de capacidades de los funcionarios de la CGR en el acompañamiento y asesoramiento de los ejercicios de arquitectura que tengan lugar.
  8. Proponer la aplicación de estándares y buenas prácticas de Arquitectura Empresarial en la CGR, atendiendo las necesidades misionales, de direccionamiento, apoyo y de evaluación y control.
  9. Emitir conceptos, recomendaciones y alternativas de mejora en la conformación del mapa de ruta de Arquitectura Empresarial.
  10. Participar en la identificación de riesgos y proponer acciones para su gestión.
  11. Participar en la definición y/o validación de condiciones técnicas requeridas como insumo para adelantar estudios de mercado y/o términos de referencia de los bienes o servicios relacionados con tecnología que se requieran contratar para la implementación del gobierno de datos y datos abiertos cuando así se requiera.
  12. Apoyar a la CDEFP y a la Oficina de Planeación en la realización de las actividades que deba emprender y liderar en los grupos de trabajo y comités en los que participen dichas dependencias como miembro o líder dentro de la implementación del gobierno de datos, datos abiertos, solución BPM-SOA (integración de sistemas y automatización de procesos), arquitectura empresarial y proyectos afines cuando así se requiera.
  13. Asesorar y apoyar a la CDEFP y a la Oficina de Planeación en la interlocución con las firmas consultoras que adelanten los proyectos para la implementación del gobierno de datos, datos abiertos, solución BPM-SOA (integración de sistemas y automatización de procesos), arquitectura empresarial y proyectos afines cuando así se requiera.
  14. Elaborar los estudios y documentos que le sean solicitados por la CDEFP y a la Oficina de Planeación para dar cumplimiento a los asuntos de su competencia.
  15. Apoyar la identificación y definición de actividades, plazos, responsables y recursos del proyecto para la elaboración de planes de trabajo detallados.
  16. Hacer seguimiento a los avances y cumplimiento de los planes, cronogramas y entregables del proyecto e identificar los riesgos asociados con el objetivo de tomar decisiones oportunas para su mitigación.
  17. Gestionar los recursos del proyecto con el fin de implementar soluciones y cambios tendientes a la obtención de los productos y resultados del proyecto con la calidad definida.
  18. Asistir a reuniones a las cuales sea convocado y prestar en todo momento las asesorías correspondientes en las áreas de su experiencia dando cumplimiento a las solicitudes específicas de la supervisión del contrato.
  19. Guardar la debida confidencialidad en los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del contrato y las tareas asignadas en el marco del mismo.
  20. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas como requisito para certificar el cumplimiento del periodo facturado. Los informes deben ser presentados en los términos y forma establecidos por el supervisor del contrato.



21. Presentar la factura o cuenta de cobro, según el caso, con la periodicidad acordada en el contrato, para el pago de acuerdo con las disposiciones legales y/o internas establecidas.
22. Las demás actividades que tengan relación con el objeto de la consultoría.

De acuerdo con la certificación del 08 de febrero de 2021, expedida el Contralor Delegado para la Economía y Finanzas Públicas y la Directora de la Oficina de Planeación, se evidencia el cumplimiento de las obligaciones del contrato.

**OBSERVACIONES:**

- La información contenida en la presente certificación corresponde a lo encontrado en el expediente contractual referenciado.

Firma:

Nombre:

Cargo:

  
**MARIO HERNÁN CEBALLOS MEJÍA**  
 Director de Contratación

Revisado por: Mario Enrique Galvis Ayala - GAF CGR

Proyectado por: Andrea del Pilar Reyes Bernal, Tecnóloga (E) UEP BID



### CERTIFICACIÓN

Lugar y Fecha: Bogotá D. C, 22 de enero de 2021.  
 Entidad que Certifica: **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
 NIT 899.999.067-2

Mediante la presente certifico que el consultor **ÉDGAR ARTURO COBOS GUEVARA** identificado con C.C. No. **79.794.317**, suscribió con la Contraloría General de la República el contrato que se describe a continuación:

**Contrato No:** **CGR BID 010 de 2019**

**Objeto:** Asesorar y apoyar a la Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas en los proyectos que se adelantan en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República.

**Valor inicial:** El valor inicial del contrato fue por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000) incluido el IVA del 19% y los demás impuestos de ley

**Valor total del contrato:** El valor total del contrato con la adición fue por la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$190.000.000) incluido el IVA.

**Término:** El plazo de ejecución del presente contrato fue hasta el 31 de diciembre de 2019, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento del mismo.

**Fecha de suscripción:** 15 de marzo de 2019

**Fecha de iniciación:** 15 de marzo de 2019

**Fecha de terminación:** 31 de diciembre de 2019

**Obligaciones:**

1. Asesorar y apoyar en todos los temas relacionados con los proyectos objetos de este contrato, haciendo las recomendaciones y acciones pertinentes en la ejecución del mismo.
2. Participar en las sesiones de análisis y levantamiento de información dentro de los diferentes componentes del proyecto de implementación del gobierno de datos, datos abiertos, solución BPM-SOA (integración de sistemas y automatización de procesos) y proyectos afines a su competencia cuando así se requiera.
3. Analizar y retroalimentar sobre las arquitecturas de solución que involucran componentes de software dentro de la implementación del gobierno de datos, datos abiertos y solución BPM-SOA (integración de sistemas y automatización de procesos) y proyectos afines a su competencia cuando así se requiera.

Página 1 de 4



4. Elaborar los conceptos técnicos que le sean solicitados para soportar las decisiones tecnológicas requeridas para la formulación y establecimiento de acciones a seguir en el marco del Programa FOCO y la evolución tecnológica requerida por la CGR.
5. Establecer los lineamientos técnicos de arquitectura de información, solución y calidad del software para la implementación y evolución de las soluciones tecnológicas que se desprendan de la implementación del gobierno de datos y datos abiertos que deben estar alineadas con arquitectura empresarial.
6. Participar en las sesiones de delimitación de alcance y definición de prioridades de los componentes que se deriven de la implementación del gobierno de datos, datos abiertos y proyectos afines a su competencia cuando así se requiera.
7. Participar en la identificación de riesgos y proponer acciones para su gestión.
8. Participar en la definición y/o validación de condiciones técnicas requeridas como insumo para adelantar estudios de mercado y/o términos de referencia de los bienes o servicios relacionados con tecnología que se requieran contratar para la implementación del gobierno de datos y datos abiertos cuando así se requiera.
9. Apoyar a la CDEFP en la realización de las actividades que deba emprender y liderar en los grupos de trabajo y comités en los que participe la dependencia como miembro o líder dentro de la implementación del gobierno de datos y datos abiertos cuando así se requiera.
10. Asesorar y apoyar a la CDEFP en la interlocución con las firmas consultoras que adelanten los proyectos para la implementación del gobierno de datos, datos abiertos, solución BPM-SOA (integración de sistemas y automatización de procesos) y proyectos afines cuando así se requiera.
11. Elaborar los estudios y documentos que le sean solicitados por la CDEFP para dar cumplimiento a los asuntos de su competencia.
12. Apoyar la identificación y definición de actividades, plazos, responsables y recursos del proyecto para la elaboración de planes de trabajo detallados.
13. Hacer seguimiento a los avances y cumplimiento de los planes, cronogramas y entregables del proyecto e identificar los riesgos asociados con el objetivo de tomar decisiones oportunas para su mitigación.
14. Gestionar los recursos del proyecto con el fin de implementar soluciones y cambios tendientes a la obtención de los productos y resultados del proyecto con la calidad definida.
15. Asistir a reuniones a las cuales sea convocado y prestar en todo momento las asesorías correspondientes en las áreas de su experiencia dando cumplimiento a las solicitudes específicas de la supervisión del contrato.
16. Guardar la debida confidencialidad en los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del contrato y las tareas asignadas en el marco del mismo.
17. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas como requisito para certificar el cumplimiento del periodo facturado. Los informes deben ser presentados en los términos y forma establecidos por el supervisor del contrato.
18. Presentar la factura o cuenta de cobro, según el caso, con la periodicidad acordada en el contrato, para el pago de acuerdo con las disposiciones legales y/o internas establecidas.
19. Las demás actividades que tengan relación con el objeto de la presente consultoría.

**Adición:**

Mediante adición del 24 de julio de 2019 se hicieron las siguientes modificaciones:

- Se adicionó en la cláusula 3. Obligaciones I. Del Consultor, las siguientes:



20) Asesorar la aplicación y desarrollo de la metodología de Arquitectura Empresarial en los dominios de: Negocio, Información, Aplicaciones y Tecnología apoyando el desarrollo de capacidades de los funcionarios de la CGR en el acompañamiento y asesoramiento de los ejercicios de arquitectura que tengan lugar.

21) Proponer la aplicación de estándares y buenas prácticas de Arquitectura Empresarial en la CGR, atendiendo las necesidades misionales, de direccionamiento, apoyo y de evaluación y control.

22) Emitir conceptos, recomendaciones y alternativas de mejora en la conformación del mapa de ruta de Arquitectura Empresarial.

- Se adicionó la cláusula 5 Informes con lo siguiente:

Adicionalmente, el consultor deberá presentar a la supervisión los siguientes productos:

1) Elaborar un documento que contemple la propuesta metodológica de Arquitectura Empresarial para la CGR.

2) Desarrollar una iteración de contexto de Arquitectura (ADM TOGAF) para el Centro Integrado de Información de la DIARI - Dirección de información, atención y reacción inmediata, desarrollando como Producto el Documento de Visión y Alcance de Trabajo de Arquitectura.

- Se modificó la cláusula 6. Valor, de acuerdo con lo siguiente:

Adicionar el valor del contrato en la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000), por lo tanto el valor total del contrato CGR BID 010 de 2019 queda en la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$190.000.000) incluido el IVA.

- Se modificó la Cláusula 7. Forma de pago del contrato, así:

a) A las mensualidades pactadas que restan, se adicionará la suma de \$2.000.000, es decir, a partir de la mensualidad correspondiente al mes de julio y hasta la correspondiente al mes de diciembre, se pagará al Consultor la suma de DIEZ Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$17.000.000) mensuales a la entrega a satisfacción del informe correspondiente.

b) Así mismo se pagará al Consultor la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000) considerando que se reconocerán CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) por cada producto recibido a satisfacción:

i) A la entrega a satisfacción del documento que contemple la propuesta metodológica de Arquitectura Empresarial para la CGR la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000).

ii) A la entrega a satisfacción del Documento de Visión y Alcance de Trabajo de Arquitectura para el Centro Integrado de Información de la DIARI - Dirección de información, atención y reacción inmediata se pagará al Consultor la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000).

- Se modificó la cláusula 9 Supervisión en lo siguiente:



La Supervisión y Control estarán a cargo del Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas y cuando se trate de las obligaciones y productos adicionados, relacionadas con arquitectura empresarial, la ejercerá junto con la Jefe de la Oficina de Planeación, o quien designe el ordenador del gasto

De acuerdo con la certificación del 30 de diciembre de 2019, expedida por el Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas la calificación es la siguiente:

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Calidad del servicio	( )	(X)	( )	( )
Cumplimiento	( )	(X)	( )	( )

**OBSERVACIONES:**

- La información contenida en la presente certificación corresponde a lo encontrado en el expediente contractual referenciado.

Firma:  
Nombre:  
Cargo:

  
**MARIO HERNÁN CEBALLOS MEJÍA**  
Director de Contratación

Revisado por: Gabriela Velásquez Aristizabal – Especialista en Adquisiciones UEP BID  
Proyectado por: Andrea del Pilar Reyes Bernal, Tecnóloga (E) UEP BID  
Revisó: Mario Enrique Galvis Ayala/GAF/CGR



**CERTIFICA:**

Que el señor **Edgar Arturo Cobos Guevara**, identificado con C. C. **79.794.317**, actualmente trabajo para la compañía con contrato de prestación de servicios como Consultor en Arquitectura Digital, desde el 3 de enero de 2018; hasta 15 de marzo de 2019, durante este tiempo participo en los siguientes proyectos:

Cliente - Rol	Proyecto	Fecha	Dedicación
Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá - Arquitecto de Software	"Realizar la interventoría del proceso de adquisición e implementación del CORE Tributario y el ERP para la Secretaria Distrital de Hacienda con el fin de optimizar los procesos de la Entidad"	Desde el 03 de enero 2018 - 15 de marzo 2019	10% durante 2018, 5% durante 2019
Secretaría Jurídica Distrital - Líder técnico y Arquitecto de Soluciones	"Elaborar el análisis y diseño del sistema de información integrado de la Secretaria Jurídica Distrital."	Desde el 1 de marzo hasta el 26 de septiembre de 2018	90%

Se expide a los 5 días del mes de abril de 2021.

Cordialmente,

**Alejandro Martínez Orrantia**  
Rep. Legal  
INDUDATA S.A.S



## CERTIFICACION LABORAL

### A QUIEN INTERESE

Por la presente se certifica que el señor **Edgar Arturo Cobos Guevara**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.794.317 de Bogotá D.C. y TP No. 25255-255539CND, trabajo en la compañía IT Managers LTDA, mediante contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de **Consultor TI**, desempeñando las siguientes actividades:

- Consultoría en Gestión de Servicios de T.I.
- Arquitecto Experto en Sistemas de Información
- Planeación estratégica / Gobierno de T.I.

El ingeniero Cobos trabajó con nosotros desde el día 3 de marzo de 2014 hasta el 30 de enero de 2017, cumpliendo de manera satisfactoria con todas sus responsabilidades.

Se expide la presente en Bogotá el **28 de noviembre de 2017**.

Atentamente,

**Adriana Maria Florez Monroy**  
Gerente Administrativa y Financiera  
CC. No. 52.428.731 de Bogotá  
IT Managers LTDA  
NIT: 900.231.287  
☎ 57 1 271 1479

Bogotá D.C., 22 de abril de 2021

Señores

**FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**

Avenida calle 26 No. 69B -53 oficina 604 en Bogotá D.C.  
Ciudad

**Asunto: INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-002-2021**

Respetados Señores:

Yo, EDGAR ARTURO COBOS GUEVARA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.794.371, me comprometo a prestar mis servicios como ARQUITECTO DE SOFTWARE, en caso de que el oferente resulte adjudicatario del presente proceso de selección, en las condiciones y dedicaciones establecidas por la Entidad.

Atentamente,

Firma de la persona autorizada:

Nombre:

CC No:

Rol:



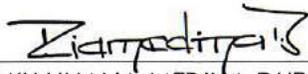
EDGAR ARTURO COBOS GUEVARA  
79.794.371  
ARQUITECTO DE SOFTWARE

Firma de la persona autorizada:

Nombre Representante Legal:

CC No:

Nombre Proponente:



VELKY LILIANA MEDINA DURÁN  
52.430.809 DE BOGOTÁ  
GROW DATA SAS



# Ingeniero Desarrollador Experto (Senior)



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



[contacto@growdata.com.co](mailto:contacto@growdata.com.co)



(57 1) 746 56 59

## HOJA DE VIDA INGENIERO DESARROLLADOR EXPERTO (Senior)

---

FERNANDO EDUARDO RAMIREZ MERA  
C.C. 10.496.545

### ESTUDIOS

- ✓ UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI  
Ingeniero de Sistemas y Telefónica  
Agosto de 2005

### EXPERIENCIA LABORAL

- ✓ TOWERTECH AMERICAS SAS  
Ingeniero Análisis y Desarrollo Nivel Senior I  
Abril de 2008 a Mayo de 2018

# ANEXOS

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **10496545**

**RAMIREZ MERA**  
 APELLIDOS

**FERNANDO EDUARDO**  
 NOMBRES

*[Handwritten Signature]*  
 FIRMA




INCOICE DERECHO

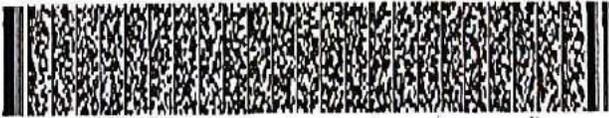
FECHA DE NACIMIENTO **23-OCT-1981**

**SANTANDER DE QUILICHAO**  
 (CAUCA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**      **A+**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**03-NOV-1999 SANTANDER DE QUILICHAO**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten Signature]*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1107600-70083108-M-0010496545-20000805      2174000215A 01 083968073



Libertad y Orden

**La República de Colombia**

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

**Universidad Santiago de Cali**

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia.

**Confiere el Título de**

**Ingeniero de Sistemas y Telemática**

a

**Fernando Eduardo Ramírez Mejía**

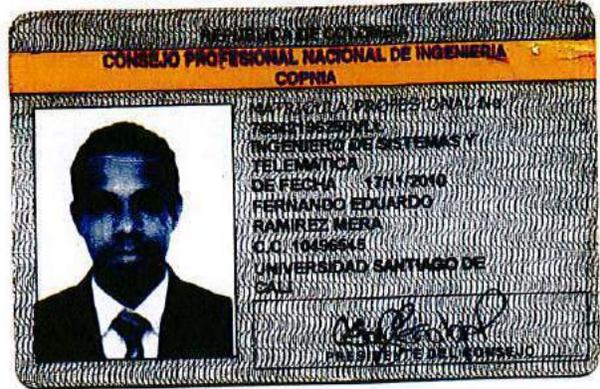
C.C.No. 10.496.545 Santander de Quilichao

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali  
Valle del Cauca, el día 17 del mes de **Ago**sto de 2005

Alexandra Hernández Orozco  
Director (a) de Registro y Control Académico

Heberth Celín Navas  
Rector de la Universidad

Germán Valencia Valencia  
Secretario General de la Universidad



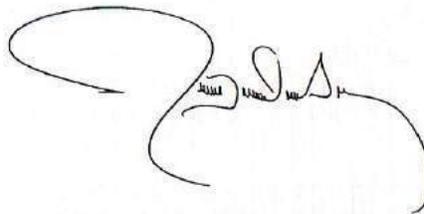
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios  
CVAD-2021-723715

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que FERNANDO EDUARDO RAMIREZ MERA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 10496545, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELEMATICA con MATRICULA PROFESIONAL 76842-196250 desde el 17 de Noviembre de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1381.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Abril del año dos mil veintiuno (2021).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



Bogotá D.C. 01 de Junio de 2018

**TOWERTECH AMERICAS S.A.S**

**CERTIFICA**

Que **FERNANDO EDURADO RAMIREZ MERA** identificado con C.C. 10.496.545 de Santander de Quilichao trabajó en nuestra compañía desde el 01 de Abril de 2008 hasta el 14 de Mayo de 2018 con contrato a término Indefinido, desempeñando, como último el cargo de Ingeniero de análisis y desarrollo nivel Senior I.

Esta certificación se expide al primer (01) día del mes de Junio de 2018 a solicitud del interesado.

Atentamente,



**TowerTech**  
The way to innovate  
NIT. 930.130.274-1  
**PAULINA NARANJO MONROY**  
**LIDER FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO**  
**TOWERTECH AMERICAS ® S.A.S**



Bogotá D.C., 22 de abril de 2021

Señores  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**  
 Avenida calle 26 No. 69B -53 oficina 604 en Bogotá D.C.  
 Ciudad

**Asunto: INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-002-2021**

Respetados Señores:

Yo, FERNANDO EDUARDO RAMIREZ MERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.496.545, me comprometo a prestar mis servicios como INGENIERO DESARROLLADOR EXPERTO (Senior), en caso de que el oferente resulte adjudicatario del presente proceso de selección, en las condiciones y dedicaciones establecidas por la Entidad.

Atentamente,

Firma de la persona autorizada:

Nombre:

CC No:

Rol:

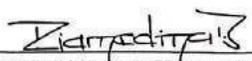
  
 FERNANDO EDUARDO RAMIREZ MERA  
 10.496.545  
 INGENIERO DESARROLLADOR EXPERTO (Senior)

Firma de la persona autorizada:

Nombre Representante Legal:

CC No:

Nombre Proponente:

  
 VELKY LILIANA MEDINA DURÁN  
 52.430.809 DE BOGOTÁ  
 GROW DATA SAS

Avenida carrera 15  
 No 91-30 Piso 2



co:facio@growthdata.com.co



(57 1) 746 56 59

www.growthdata.com.co

# Ingeniero Modelador Experto (Senior) BPM



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

## HOJA DE VIDA INGENIERO MODELADOR EXPERTO (Senior) BPM

---

EDWARD ANDRÉS GUTIERREZ APONTE  
C.C. 1.110.450.889

### ESTUDIOS

- ✓ FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN  
Ingeniero de Sistemas  
Abril de 2012

### EXPERIENCIA LABORAL

- ✓ DS4B  
Arquitecto BPM  
Abril de 2016 a Abril de 2021
- ✓ ONE-CLICK SAS  
Consultor Procesos y BPMS  
Febrero de 2013 a Febrero de 2016

# ANEXOS

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.110.450.889**

**GUTIERREZ APONTE**

APELLIDOS

**EDWARD ANDRES**

NOMBRES

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA



DE LA DERECHA

FECHA DE NACIMIENTO **17-SEP-1986**

**IBAGUE**  
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.72**

ESTATURA

**B+**

G S RH

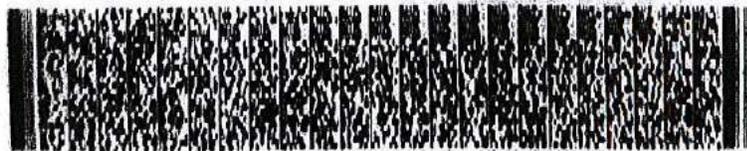
**M**

SEXO

**29-SEP-2004 IBAGUE**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ADEL GÁNCHEZ TORRES



A-2800100-00244847-M-1110450889-20100715 0022772087A 1 6350101311

# LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería jurídica inscrita en el C.R. de Apertura de la FUNDACION



## EDUARDO ANDRÉS BUTIÉRREZ SPONTE

Identificación N.º 1010450862

CUMPLE LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE INGENIERO DE SISTEMAS  
SEGUNDO REGISTRO DE TÍTULOS DE INGENIEROS

### Facultad de Ingeniería de Sistemas

EXCELENTE

EN NOMBRE DE LA RECTORÍA Y DEL CONSEJO DE FACULTAD  
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
DE BOGOTÁ

## Ingeniero de Sistemas

EN FE DE LO CUAL FIRMANOS Y PRESENTAMOS ESTE DIPLOMA CON EL SELLO DE LA FUNDACION  
EN BOGOTÁ, D.E. EL DIA VEINTE (20) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012)

*[Firma]*  
Rector

*[Firma]*  
Presidente del Consejo de Facultad

*[Firma]*  
Secretario de Facultad

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL  
25255229692CND  
INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 21/06/2012  
EDWARD ANDRES  
GUTIERREZ APONTE  
C.C. 1110450889  
FUNDACION UNIVERSITARIA  
SAN MARTIN

  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

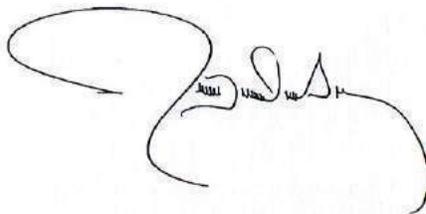
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios  
CVAD-2021-723670

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que EDWARD ANDRES GUTIERREZ APONTE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1110450889, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 25255-229692 desde el 21 de Junio de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1036.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Abril del año dos mil veintiuno (2021).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



Código: F-DS4B-027-1-19.11.2020

## DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS S.A.S.

NIT 900.965.503 – 9

### CERTIFICA QUE

El señor Edward Andrés Gutiérrez Aponte, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.010.450.889 de Ibagué, labora con nosotros desde el día 28 de abril de 2016 con contrato a término indefinido desempeñando el cargo de Arquitecto BPM, desarrollando las siguientes funciones:

- Analizar las diferentes soluciones tecnológicas BPM y seleccionar la que más se adecue a cada organización.
- Implantar la automatización de los procesos y la integración con clientes, proveedores, trabajadores, organizaciones, documentos, sistemas y tecnología.
- Modelar y realizar el diseño de los procesos de negocio usando la metodología BPMN, elaborando mapas y documentación de procesos.
- Generar estadísticas con BPM, monitorizarlas con Business Intelligence y Cuadros de Mando Integrales, y aprovecharlas para la estrategia empresarial.
- Profundizar en las últimas tendencias en tecnologías aplicadas a la modelización de Procesos de Negocio, automatización Workflow, motores de reglas, integración de Sistemas y Aplicaciones, SOA y monitorización de Procesos de Negocio.
- Manejar herramientas de Business Activity Monitoring (BAM), Business Intelligence (BI) y Balance ScoreCard (BSC).
- Revisar los factores críticos de éxito y diferentes estrategias para la implantación y expansión de BPM en la organización.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de abril de 2021.

Cordialmente,

JENNIFER GARCÍA RAMÍREZ  
Directora Administrativa y financiera

**ONE-CLICK S.A.S.**

NIT 900.483.274 – 8

**HACE CONSTAR**

Que el señor **EDWARD ANDRES GUTIERREZ APONTE** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.110.450.889** de Ibagué (Tolima), laboró en esta empresa desde el día 01 del mes de febrero del 2013 hasta el día 29 de febrero de 2016, el último cargo desempeñado fue el de **CONSULTOR DE PROCESOS Y BPMS**, con un contrato a término indefinido y con una asignación salarial mensual fue de \$ 4.270.800 (CUATRO MILLONES DOCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/C).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de agosto de 2016.

Atentamente,

DIANA MABEL GARCIA ALARCON  
Directora Administrativa  
**One-Click S.A.S.**



Bogotá D.C., 22 de abril de 2021

Señores  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**  
 Avenida calle 26 No. 69B -53 oficina 604 en Bogotá D.C.  
 Ciudad

**Asunto: INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-002-2021**

Respetados Señores:

Yo, EDWARD ANDRÉS GUTIERREZ APONTE, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.450.889, me comprometo a prestar mis servicios como INGENIERO MODELADOR EXPERTO (Senior) BPM, en caso de que el oferente resulte adjudicatario del presente proceso de selección, en las condiciones y dedicaciones establecidas por la Entidad.

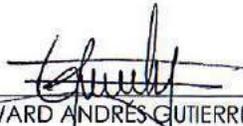
Atentamente,

Firma de la persona autorizada:

Nombre:

CC No:

Rol:

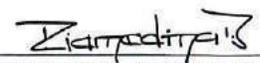
  
 EDWARD ANDRÉS GUTIERREZ APONTE  
 1.110.450.889  
 INGENIERO MODELADOR EXPERTO (Senior) BPM

Firma de la persona autorizada:

Nombre Representante Legal:

CC No:

Nombre Proponente:

  
 VELKY LILIANA MEDINA DURÁN  
 52.430.809 DE BOGOTÁ  
 GROW DATA SAS



Avenida carrera 15  
 No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

www.growdata.com.co

# Ingeniero de Aseguramiento de Calidad de Software



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



[contacto@growdata.com.co](mailto:contacto@growdata.com.co)



(57 1) 746 56 59

## HOJA DE VIDA INGENIERO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE SOFTWARE

---

FELIPE MUÑOZ MUÑOZ  
C.C. 94.539.236

### ESTUDIOS

- ✓ UNIVERSIDAD DEL VALLE  
Ingeniero Electrónico  
Mayo de 2012

### EXPERIENCIA LABORAL

- ✓ GROW DATA SAS  
Analista de QA  
Septiembre de 2017 a Febrero de 2021

# ANEXOS

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.539.236**

**MUÑOZ MUÑOZ**  
APELLIDOS

**FELIPE**  
NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
*Felipe Muñoz*



FECHA DE NACIMIENTO **19-ABR-1985**

**COLON**  
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.80**      **A+**      **M**  
ESTATURA      G. E. RH      SEXO

**30-ABR-2003 CALI**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
ALVARO RIVERA SUAREZ

INDICE DERECHO



P-3100100-65116347-M-0094539236-20030813      03280 03224 O 01 149328972



# Universidad del Valle

## RECTORÍA

### ACTA DE GRADO No 874

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 886 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 19 de Mayo de 2012, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

**INGENIERO ELECTRÓNICO**  
 RG 120346210387600111100 SNIES

a:

**FELIPE MUÑOZ MUÑOZ**  
 Identificado con C.C. 94539236

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 886 y anotado en el libro 2 Folio 760 Registro 3 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector  
 (Fdo) Luis Alberto Herrera Ramírez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 19 de Mayo de 2012

**ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR**  
 Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1624 DL 1982

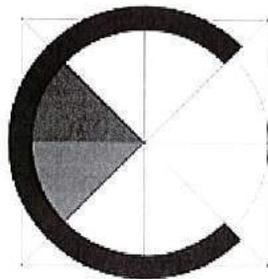


**Consejo Profesional  
Nacional de Ingenierías  
Eléctrica, Mecánica  
y Profesionales Afines**



**Titular FELIPE  
MUÑOZ MUÑOZ**  
**D.I. 94.539.236**  
**Ingeniero ELECTRÓNICO**  
**Matrícula VL206-85393**

**Resol. Sec. 16/2012**  
**Fecha de Exp. 12/06/2012**



**Consejo Profesional  
Nacional de Ingenierías  
Eléctrica, Mecánica  
y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996**

**HACE CONSTAR QUE:**

1. El Ingeniero **Felipe MUÑOZ MUÑOZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **94539236** de **Cali (Valle)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **VL206-85393** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **VALLE** mediante resolución No. **VL-16 de 2012** el día **12 de Junio de 2012** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-65 de 2012**.
2. La matrícula profesional No. **VL206-85393**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de: **GROW DATA SAS**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiséis (26) días del mes de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021)

**Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines**

Código de Validación: **999901685055**. Vence el **26-October-2021**

Entre a [www.consejoprofesional.org.co](http://www.consejoprofesional.org.co) y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

**MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ**  
Secretario Ejecutivo



**GROW DATA S.A.S.**  
**NIT. 900.238.438-1**

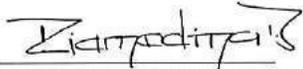
**CERTIFICA**

Que el señor FELIPE MUÑOZ MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía número 94.539.236, labora en nuestra compañía, desde el 04 de septiembre de 2017 a la fecha, con un contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de Analista de QA, desarrollando las siguientes actividades:

- ✓ Realizar acompañamiento en las actividades que involucran los ciclos de Análisis y diseño de software.
- ✓ Generar datos o lotes de prueba
- ✓ Aseguramiento de calidad de software
- ✓ Creación, generación y ejecución de casos de prueba del software
- ✓ Acompañar los procesos de levantamiento de información y para el desarrollo de nuevas funcionalidades o modificaciones del software existente.
- ✓ Construir requerimientos a partir de las necesidades de los clientes para la construcción de nuevas aplicaciones o funcionalidades de aplicaciones existentes.
- ✓ Identificación y diseño de las reglas de negocio a ser construidas en los diferentes sprints del proyecto de desarrollo de software
- ✓ Acompañar el diseño y construcción de las historias de usuario de acuerdo con las actividades realizadas en las sesiones de levantamiento de información con el cliente.
- ✓ Construir la matriz de Requerimientos funcionales y no funcionales de software.

Se expide a solicitud del interesado el día 18 de febrero de 2021.

Atentamente,

  
 VELKY LILIANA MEDINA DURÁN  
 Representante Legal  
 GROW DATA SAS  






Bogotá D.C., 22 de abril de 2021

Señores  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**  
 Avenida calle 26 No. 69B -53 oficina 604 en Bogotá D.C.  
 Ciudad

**Asunto: INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-002-2021**

Respetados Señores:

Yo, FELIPE MUÑOZ MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.539.236, me comprometo a prestar mis servicios como INGENIERO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE SOFTWARE, en caso de que el oferente resulte adjudicatario del presente proceso de selección, en las condiciones y dedicaciones establecidas por la Entidad.

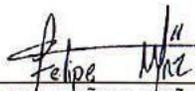
Atentamente,

Firma de la persona autorizada:

Nombre:

CC No:

Rol:

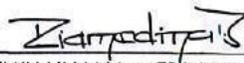
  
 FELIPE MUÑOZ MUÑOZ  
 94.539.236  
 INGENIERO DE ASEGURAMIENTO DE  
 CALIDAD DE SOFTWARE

Firma de la persona autorizada:

Nombre Representante Legal:

CC No:

Nombre Proponente:

  
 VELKY LILIANA MEDINA DURÁN  
 52.430.809 DE BOGOTÁ  
 GROW DATA SAS



Avenida carrera 15  
 No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

# Contador Público Experto en Tributación



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

## HOJA DE VIDA CONTADOR PÚBLICO

---

ÁLVARO EFRÉN VILLA BAENA  
C.C. 79.834.025

### ESTUDIOS

- ✓ UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO  
Contador Público  
Agosto de 2002
  
- ✓ UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA  
Especialista en Gerencia Tributaria  
Octubre de 2011

### EXPERIENCIA LABORAL

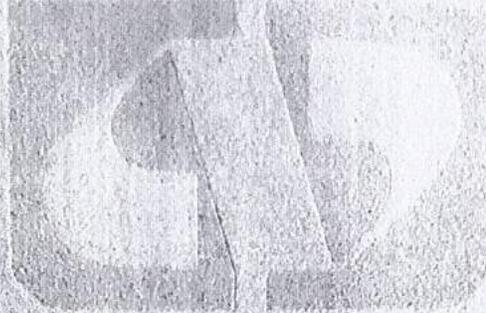
- ✓ SJ PRINTER SAS  
Revisor Fiscal  
Enero de 2012 a Abril 2021

# ANEXOS

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
 Y EN SU NOMBRE, LA

# UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977



## CONFIERE EL TITULO DE CONTADOR PUBLICO

A

**Alvaro Efrén Villa Baena**

C.C. No. 79.834.025 de Santafé de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.  
 EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

## DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 14 DIAS DEL MES VIII DE 2002

*[Signature]*

RECTOR

*[Signature]*

VICE RECTOR ACADEMICO

*[Signature]*

DECANO DE LA FACULTAD

*[Signature]*

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 363-17 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 12

BOGOTÁ, D.C. 18 DE VIII DE 2002

No. 20834

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

# LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972  
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279/93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO DE  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA**

A

**ÁLVARO EFRÉN VILLA BAENA**

C. C. No. 79.834.025

EXPEDIDA EN BOGOTÁ, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA

BOGOTÁ, D. C.

28 DE OCTUBRE DE 2011

*Juan C. Vergara S*  
RECTOR

*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
DIRECTOR DE POSTGRADOS

No. 15505



NIT: 830.091.401-0

### **CERTIFICACION**

*En mi calidad de Gerente comercial de la sociedad SJ PRINTER SAS Identificada con NIT 830.091.401-0 Me permito certificar que el señor ALVARO EFREN VILLA BAENA Identificado con Cedula de Ciudadanía No 79.834.025, trabaja en esta empresa como revisor fiscal y el manejo del área de impuestos desde enero de 2012.*

La presente la expido a solicitud del interesado a los 26 días del mes de abril de 2021.

Atentamente,

**LUIS HERNANDO LEON TORRES**  
Gerente Comercial.  
Calle 17 A No 96 B 66  
Tel 7020553-7030799

**CALLE 17 A No 96 B -66 TEL:7020553-7030799-7030899**

**E-mail: gerenciacomercial@sjprinter.com.co**

**www.sjprinter.com.co**

# Abogado Experto en Tributación



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

## HOJA DE VIDA ABOGADO EXPERTO EN TRIBUTACIÓN

---

ABDEL HERNANDO FAJARDO RAMOS  
C.C. 13.689.596

### ESTUDIOS

- ✓ UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA  
Abogado  
Diciembre de 2014
- ✓ UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA  
Contador Público  
Diciembre de 1998
- ✓ UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
Especialista en Gestión Tributaria y Aduanera  
Junio de 2003

### EXPERIENCIA LABORAL

- ✓ CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA  
Docente  
Diciembre de 2018 a Noviembre de 2019
- ✓ UNIMINUTO  
Instructor  
Agosto de 2018 a Diciembre de 2018
- ✓ SENA  
Contrato No. 004727  
Enero de 2018 a Septiembre de 2018  
Contrato No. 2142 de julio de 2016  
Julio de 2016 a Diciembre de 2016  
Contrato No. 367 de 2016  
Enero de 2016 a Junio de 2016  
Contrato No. 150 de 2015  
Enero de 2015 a Diciembre de 2015  
Contrato No. 2253 de 2014  
Agosto de 2014 a Diciembre de 2014  
Contrato No. 5004 de 2013  
Octubre de 2013 a Diciembre de 2013  
Contrato No. 217 de 2009  
Agosto de 2009 a Diciembre de 2009
- ✓ NASES EST EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS  
Profesional I  
Junio de 2013 a Septiembre de 2013

- ✓ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 003 de 2010  
Profesional Líder  
Octubre de 2011 a Marzo de 2012
  
- ✓ LATIN STAR  
Contador  
Enero de 2010 a Junio de 2011
  
- ✓ UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA  
Contador Público  
Agosto de 2007 a Julio de 2008
  
- ✓ UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
Coordinador  
Marzo de 2007 a Junio de 2007
  
- ✓ CORPORACIÓN CIUDAD FUTURA  
Director Administrativo  
Enero de 2004 a Febrero de 2006
  
- ✓ DIAN  
Profesional en Ingresos Públicos  
Abril de 2002 a Diciembre de 2002
  
- ✓ REVISORES FISCALES CONSULTORES TRIBUTARIOS  
Auditor Financiero  
Abril de 2001 a Marzo de 2002

# ANEXOS



*La República de Colombia  
y en su nombre*

# LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

*Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia  
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior  
teniendo en cuenta que:*

*Abdel Hernando Fajardo Ramos*

*c.c. N° 13689596*

*ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos  
académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios,  
le confiere el título profesional de:*

*Abogado*

*En testimonio le expide el presente Diploma firmado  
y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en  
Bogotá, D. C. el 4 de Diciembre del año 2014*

*Olivera de Perilla  
La Vicerrectora Académica*



*Carriño  
Carlos A. Pulido O.  
El Secretario General*

*Gloria T. Quintero F.  
El Decano*

*Registrado bajo el N° 17909*

*Anotado en el Folio N° 019 del libro N° 15*

*Bogotá, D. C., el 4 de Diciembre de 2014*



En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación

La Universidad de Bogotá

en virtud de que

Alonso Domínguez Eduardo Ramos

c.c. 13.689.506. Suiza S.A.

ha terminado los estudios y cumplido las demás regulares académicas exigidas por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título de

Contador Público

En testimonio, se expide el presente Diploma, firmado y referendado con el sello mayor de la Universidad, en Santafé de Bogotá, el día 10 del mes de Diciembre del año de 1998.

El Rector



El Decano

Secretario General

Registrado bajo el No 2135

Anotado al Folio No 315 del Libro No 2

Firma del Titular

Santafé de Bogotá, D.C., a 31 de Enero de 1999

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
y en su nombre la

# Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1963 del Ministerio de Educación Nacional.

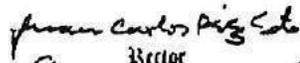
En atención a que  
**Abdel Hernando Fajardo Ramos**  
CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 13'669.696 DE SUAITA (CUND.)

Ha cumplido con todos los estudios que los estatutos universitarios exigen  
para optar al título de

## ESPECIALISTA EN GESTIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello  
se firma en Santafé de Bogotá el 13 de junio de 2003

  
Director de Postgrados

  
Rector

  
Director Seccional

  
Secretario General

  
Rector Honorario

  
Registros y Diploma



## Corporación Universitaria Republicana

*Formamos más colombianos, éticamente, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 - Nit. 830 063 156 1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

### LA SUSCRITA COORDINADORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

#### CERTIFICA:

Que el señor **ABDEL HERNANDO FAJARDO RAMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.689.596 de Suaita, laboró en esta entidad, vinculado mediante Contrato de trabajo a término fijo, desempeñándose como Docente, durante los siguientes periodos:

Febrero 05 de 2018 a Diciembre 14 de 2018  
Febrero 11 de 2019 a Noviembre 30 de 2019

Dictando las siguientes materias:

PERIODO ACADÉMICO	MATERIA	FACULTAD	GRUPO	HORAS	TOTAL, HORAS SEMANALES
I-18	Procedimientos Tributarios	Contaduría Pública	VII	3	
	Fundamentos de Derecho Tributario	Contaduría Pública	VI	3	
	Optativa III (Régimen aduanero y cambiario)	Contaduría Pública	IX	3	
	Auditoría del Medio Ambiente	Contaduría Pública	X	4	
	Contabilidad y Presupuesto Público	Contaduría Pública	VIII	3	
	Optativa III (Juntas directivas y asambleas)	Contaduría Pública	IX	3	<b>19</b>
II-18	Contabilidad de Financiación e Inversión	Contaduría Pública	III	5	
	Procedimientos Tributarios	Contaduría Pública	VII	3	
	Contabilidad y Presupuesto Público	Contaduría Pública	VIII	3	
	OPTATIVA II B (Juntas directivas y asambleas)	Contaduría Pública	IX B	3	

1



*Corporación Universitaria Republicana*  
*Formamos más colombianos, éticamente, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 - No. 530 005 130 1  
 Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

	OPTATIVA III B (Gerencia estratégica de costos)	Contaduría Pública	IX B	3	
	Contabilidad Ambiental	Contaduría Pública	VII	3	<b>20</b>
<b>I-19</b>	Contabilidad Financiera	Finanzas	IV B	4	
	Gerencia Financiera	Finanzas	VIII B	3	
	ANÁLISIS FINANCIERO	Finanzas	V B	3	
	ANÁLISIS FINANCIERO (Contaduría)	Contaduría Pública	V B	3	
	Contabilidad	Finanzas	II B	4	
	Costos y Presupuestos	Finanzas	III B	3	
				5	<b>25</b>
<b>II-19</b>	Contabilidad Financiera	Finanzas	IV B	4	
	Gerencia Financiera	Finanzas	VIII B	3	
	ANÁLISIS FINANCIERO	Finanzas	V B	3	
	Contabilidad	Finanzas	II B	4	
	Costos y Presupuestos	Finanzas	III B	3	
	Análisis Financiero	Contaduría Pública	V (Con)	3	
	Jefe de área contabilidad			3	<b>23</b>

Dada en Bogotá D.C. a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), con destino al Hoja de Vida.

**DIANA MARCELA ROJAS GUERRERO**

Coordinadora General de la Dirección Administrativa y Financiera

DA- 03106-20  
 CC. Archivo. mrlh

Para verificar la autenticidad de la presente certificación, por favor escribir al correo electrónico [recursoshumanos@urepublicana.edu.co](mailto:recursoshumanos@urepublicana.edu.co)



**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**  
**NIT.800.116.217-2**  
Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro.

**HACE CONSTAR**

Que el (la) Señor (a) **FAJARDO RAMOS ABDEL HERNANDO**, mayor de edad identificado (a) con cedula de ciudadanía número **13689596**, estuvo vinculado (a) a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término **Fijo**, desde el **1 de agosto de 2018** hasta el **9 de diciembre de 2018**.

Último cargo desempeñado como **PROFESOR INSTRUCTOR 2**, con una asignación salarial mensual de **1370750**.

Se expide en Bogotá D. C., a los 18 días del mes de enero del 2019.

Cordialmente,

**JAIRO ENRIQUE CORTES BARRERA**  
Rector

No. 1212



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**CERTIFICA**

Que el señor **ABDEL HERNANDO FAJARDO RAMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía 13.689.596, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje –CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificado por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias así:

**Contrato:** 004727 del 26 enero 2018.  
**Objeto:** Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación a de auditoria en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana; desarrollando las Competencias de: Contabilizar operaciones de acuerdo con las normas vigentes y las políticas de la organización, Controlar los inventarios según indicadores de rotación y métodos de manejo, Procesar la información de acuerdo con las necesidades de la organización.  
**Plazo:** con una duración de ocho (8) meses, a razón de \$3.572.591, para un valor total de \$28.580.728  
**Fecha inicio:** 26 enero 2018  
**Fecha terminación:** 30 septiembre 2018  
**OBLIGACIONES:** además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA a: obligaciones específicas a: 1) aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo, 240201056" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a julio 31 de 2018. 2) Atender la Formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de Formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 3) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 4) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 5) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la Formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 6) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de Certificación de Competencias según normas de competencias que aplica a la función del instructor, así como los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas. 7) Capacitarse en el idioma inglés con el fin de aplicar a la certificación como mínimo del nivel A2 del marco común europeo de referencia. 8) Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo. 9) Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje.

**Adición y Prorroga:** 004727 del 26 enero 2018.  
**Plazo:** con una duración hasta el 19 de diciembre de 2018, adicionándole el valor de \$8.097.874.

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2018.

**WAINE ANTONY TRIANA ALBIS**  
Subdirector Centro de Gestión Administrativa  
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

**Proyecto:** Cecilia  
**Cargo:** Apoyo Administrativo – Grupo de Apoyo



Certificado No.  
SC-CER335621



Certificado No.  
CO-SC-C-ERC09631

SENA, MAS TRABAJO.  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Regional Distrito Capital – Centro de Gestión Administrativa**

Avenida Caracas 13-80–PBX: 5461600 –EXT: 16026

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Página 1 de 1



LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL SENA  
REGIONAL CUNDINAMARCA

**CERTIFICA:**

Que el(a) señor(a) **ADEL HERNANDO FAJARDO RAMOS** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 13.689.596 de **Suaita**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales, regulado por la Ley 30 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

**No. del Contrato:** 2142 del 11 de julio de 2016.

**Objeto:** Prestación de servicios de carácter temporal para impartir formación profesional integral en programas de titulada y complementaria de las áreas contabilidad y finanzas, nómina y prestaciones sociales, contabilización de operaciones comerciales y financieras y afines, de acuerdo a estándares del SENA, programados por la Coordinación Académica y/o líder del programa dentro del área de influencia del Centro de Desarrollo Agroempresarial.

**Fecha de Inicio:** Once (11) de julio de 2016.

**Término de Ejecución:** Cinco (05) meses y seis (06) días, sin exceder el 16 de diciembre de 2016.

**Valor Total:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue Diecisiete Millones Quinientos Once Mil Cincuenta Y Dos Pesos M/Cte. (\$17.511.052).

**Valor Mensual:** El valor mensual del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Tres Millones Trescientos Sesenta Y Siete Mil Quinientos Diez Pesos M/Cte. (\$3.367.510).

**Obligaciones Específicas:**

1. Atender la formación de aprendices en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para



Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**Regional Cundinamarca- Centro de Desarrollo Agroempresarial**

**VEREDA BOJACA, CARRERA 11, SECTOR EL DARIEN, LT 1, Chia - 8844545**

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pág. 1



Artículo 21). El contratista se compromete a no estar vinculado de manera simultánea con otro Centro De Formación o Dependencia De La Entidad. 22). Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales, reportadas en el aplicativo SOFIA PLUS. 23). Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

De conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se exhibe en el Municipio de Chía, Cundinamarca, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el archivo del SENA, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2017.

**LEONORA BARRAGAN BEDOYA**  
Subdirectora Centro de Desarrollo Agroempresarial

Yo, Bo: Aiveiro Tapias Sanchez, Coordinador Administrativo,  
Revisó: Paula Andrea Gomez, Abogada Coordinación Administrativa,  
Proyecto: Pablo Moreno Pinto, Apoyo Administrativo.



Certificado No.  
SC-DE-00981



Certificado No.  
CO-IC-0311111



Certificado No.  
GP-CE-030004



Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

Regional Cundinamarca- Centro de Desarrollo Agroempresarial

VEREDA BOJACA, CARRERA 11, SECTOR EL DARIEN, LT 1, Chía - 8844545

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pág. 3



LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) **ABDEL HERNANDO FAJARDO RAMOS** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 13.689.596 de Suaita, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

**No. del Contrato:** 367 del 21 de enero de 2016. ✓

**Objeto:** Prestación de servicios de carácter temporal para impartir formación profesional integral en programas de titulada y complementaria en el área de contabilidad, finanzas, nómina y prestaciones sociales, contabilización de operaciones comerciales y financieras y afines, de acuerdo a estándares del SENA, programados por la Coordinación Académica del Centro de Desarrollo Agroempresarial.

**Fecha de Inicio:** Veintiuno (21) de enero de 2016. ✓

**Termino de Ejecución:** Cinco (05) meses y nueve (09) días, sin exceder el 29 de junio de 2016 ✓

**Valor Total:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue Diecisiete Millones Ochocientos Cuarenta Y Siete Mil Ochocientos Tres Pesos M/Cte. (\$17.847.803).

**Valor Mensual:** El valor mensual del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Tres Millones Trescientos Sesenta Y Siete Mil Quinientos Diez Pesos M/Cte. (\$3.367.510). ✓

**Obligaciones Específicas:**

1) Atender la formación de aprendices en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación. 2) Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que será asignada y dentro de los tiempos establecidos. 3). Asociar aprendices en el aplicativo Sofia Plus. 4). Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la (s) guía(s) de aprendizaje. 5). Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa asignados. 6). Realizar oportunamente el registro en el Aplicativo Sofia Plus, las novedades académicas de cada estudiante, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente. 7). Seleccionar estrategias de enseñanza –

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Cundinamarca– Centro de Desarrollo Agroempresarial  
VEREDA BOJACA, CARRERA 11, SECTOR EL DARIEN, LT 1, Chía – 8844545

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pág. 1





para brindar la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados así mismo Registrar, verificar y hacer seguimiento en la plataforma LMS, de manera oportuna y cumplir los lineamientos y pautas para la formación apoyadas en los ambientes virtuales de aprendizaje establecidos por la Entidad. 36). Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual. 37). Respetar, dar buen trato a los alumnos y hacer cumplir el reglamento del Aprendizaje SENA. 38). Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia. 39). Recibir los equipos y enseres de carácter devolutivo mediante inventario asumiendo su obligación como responsable de conformidad con la normatividad SENA. 40). Responder por los bienes y elementos entregados y/o puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. 41). Entregar los inventarios asignados para el cumplimiento de sus funciones en los siguientes casos: - cuando se suspenda el contrato y cuando se dé por finalizado el mismo. 42). Velar por la conservación y uso adecuado de los materiales de formación de acuerdo a la titulación asignada en caso que aplique. 43). Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro establezca, así como la formación de TIC'S, en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías. 44). Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir capacitación y actualización en formación. 45). Acreditar ante la entidad procesos de certificación en Blackboard, a más tardar el periodo siguiente a la suscripción del Contrato, junto con la presentación de la respectiva planilla o cuenta de cobro. 46). Aplicar al proceso de certificación por competencias relacionadas con las funciones de instructor o el área de desempeño, de acuerdo a la programación de la entidad en sus diferentes modalidades. 47). Apoyar al Centro de formación en la elaboración de documentos técnicos requeridos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, como en la elaboración de las fichas técnicas y requerimientos de las necesidades de la respectiva área (Elaboración de Estudios Previos, Análisis del Mercado, Pre cotizaciones, Justificaciones de las necesidades), evaluación Técnica de las Ofertas. 48). Apoyar la supervisión de contratos o proyectos especiales, previa delegación del Coordinador del área o Subdirectora del Centro. 49). Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

De conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en el Municipio de Chia, Cundinamarca, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el archivo del SENA, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2017.

**LEONORA BARRAGAN BEDOYA**  
Subdirectora Centro de Desarrollo Agroempresarial

Vo. Bo: ~~Alexis Tapies Sanchez, Coordinador Administrativo~~  
Revisó: ~~Paula Andrea Gomez, Apoyo Coordinación Administrativa~~  
Proyectó: ~~Pablo Moreno Pineda, Apoyo Administrativo~~



Certificado No  
SC-CE-1009881



Certificado No  
CO-SC-124034881



Certificado No  
CP-CE-1038688



Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Regional Cundinamarca- Centro de Desarrollo Agroempresarial  
**VEREDA BOJACA, CARRERA 11, SECTOR EL DARIEN, LT 1, Chia - 8844545**  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pág. 3



LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL SENA  
REGIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) **ABDEL HERNANDO FAJARDO RAMOS** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 13.689.596 de **Suaita**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales, regulado por la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

<b>No. del Contrato:</b>	150 del 17 de enero de 2015.
<b>Objeto:</b>	Prestación de servicios de carácter temporal para impartir formación profesional integral en programas de titulación y complementaria en el área de contabilidad, finanzas, y afines de acuerdo a estándares del SENA, programados por la coordinación académica del Centro de Desarrollo Agroempresarial.
<b>Fecha de Inicio:</b>	Diecisiete (17) de enero de 2015.
<b>Término de Ejecución:</b>	Diez (10) meses y veintiséis (26) días, sin exceder el doce (12) de diciembre de 2015.
<b>Valor Inicial:</b>	El valor inicial del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Treinta Y Cinco Millones Quinientos Veintisiete Mil Setecientos Sesenta Y Tres Pesos M/Cte. (\$35.527.763).
<b>Valor Mensual:</b>	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Tres Millones Doscientos Sesenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Veintiséis Pesos M/Cte. (\$3.269.426).
<b>Prórroga:</b>	El tiempo a prorrogar fue de siete (07) días, sin exceder del 19 de diciembre de 2015.
<b>Valor Adición:</b>	El valor que se adicionó fue de Seiscientos Cincuenta Y Tres Mil Ochocientos Ochenta Y Cuatro Pesos M/Cte. (\$653.884).



Certificación No.  
SC-CU-020581



Certificación No.  
CO-SC-CER03881



Certificación No.  
CP-CER03888



Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Cundinamarca- Centro de Desarrollo Agroempresarial

VEREDA BOJACA, CARRERA 11, SECTOR EL DARIEN, LT 1, Chía - 8844545

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pag. 1



la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. 21) Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo. 22) Promover que los procesos comunicativos donde sea la capacitación sean asertivos. 23) cumplir con las actividades asignadas como Director Grupo cuando sea el caso. 24) Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación. 25) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato y de los productos que se le requiera como del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso. Planear, ejecutar y evaluar durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos. 26) Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el centro inicie o este desarrollando en el área o área de programa de acreditación. 27) Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico ocupacional y social que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área (área de programa de acreditación). 28) Acatar lo lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidas. 29). El contratista deberá ejecutar su contrato con firme al sistema integrado de gestión "SIG" del Sena el cual se encuentra documentado en la plataforma compromiso, en particular lo concerniente a la implementación del procedimiento de ejecución de acciones de formación profesional e integral. 30) Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente, para aplicarlas en el desarrollo del contrato. 31). Abstenerse de participar y/o realizar acciones que generen conflicto de interés, asegurándose que pueda realizar juicios imparciales. 32) Ejecutar las acciones de formación basada en los principios éticos y valores de su ejercicio profesional. 33). En la ejecución de la formación titulada y complementaria (según el caso) asegurar la autenticidad y veracidad de los documentos de los aspirantes que conformen los grupos matriculados y garantizar la participación de los aprendices en el procesos formativo y validar la certificación de la formación. Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente. 34) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación que imparte el centro y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo a las necesidades del Centro de formación relacionada con las acciones de formación diferentes a la inducción. 35). Cumplir todas las orientaciones dada por el Sena para el programa. 36) Verificar al aplicativo Sofia Plus la caracterización poblacional de cada curso o programa al inicio del mismo. 37) Registrar, verificar y hacer seguimiento en la plataforma LMS, de manera oportuna y cumplir los lineamientos y pautas para la formación apoyadas en los ambientes virtuales de aprendizaje establecidos por la entidad. 38). Guardar absoluta reserva sobre documentos información, programas y material, que lleguen a su conocimiento por el desarrollo por el objeto contractual. 39) Respetar, dar buen trato a los alumnos y hacer cumplir el reglamento de aprendices. 40) Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad profesionalidad y eficiencia. 41). Recibir los equipos y enseres de carácter devolutivo mediante inventario asumiendo su obligación como cuentadante de conformidad con la normatividad Sena. 42) Responder por los bienes y elementos, entregados y puesto a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. 43).



Certificado No  
SC-03-1003981



Certificado No  
CO-NC-GER-030911



Certificado No  
GP-12-1032926



Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Cundinamarca- Centro de Desarrollo Agroempresarial

VEREDA BOJACA, CARRERA 11, SECTOR EL DARIEN, LT 1, Chía - 8844545

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pág. 3



LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL SENA  
REGIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) ABDEL HERNANDO FAJARDO RAMOS identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 13.689.596 de Suaita, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales, regulado por la Ley 90 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

**No. del Contrato:** 2253 del 14 de agosto de 2014.

**Objeto:** Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en programas de titulada y complementaria en el área de CONTABILIDAD Y FINANZAS y afines de acuerdo a estándares del SENA programadas por la coordinación académica y/o líder del programa dentro del área de influencia del Centro de Desarrollo Agroempresarial.

**Fecha de inicio:** Calorce (14) de agosto de 2014.

**Término de Ejecución:** Cuatro (04) meses, sin exceder el 13 de diciembre de 2014

**Valor Total:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Doce Millones Seiscientos Noventa Y Seis Mil Ochocientos Pesos M/Cte. (\$12.696.800).

**Valor Mensual:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Tres Millones Ciento Setenta Y Cuatro Mil doscientos Pesos M/Cte. (\$3.174.200).

**Obligaciones Específicas:**

1. Reportar en el aplicativo SOFIA PLUS en un plazo máximo de 3 días hábiles de acuerdo con la dinámica del sistema de todas las actividades que de acuerdo con el proceso son responsabilidad del instructor, garantizando la calidad y oportunidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices, registro de juicios

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Cundinamarca- Centro de Desarrollo Agroempresarial

VEREDA BOJACA, CARRERA 11, SECTOR EL DARIEN, LT 1, Chia - 8844545

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pag. 1



Certificado No.  
1426100994



Certificado No.  
02150151020001



Certificado No.  
02150151020001





los siguientes documentos a) certificación de afiliación (general como aportante independiente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) b) certificación de cuenta bancaria que contenga nombre del titular, tipo y número de cuenta cuando haya cambiado de entidad financiera c) certificados de estudio y experiencia que no reposen en la entidad d) visa de trabajo para extranjeros cuando se requiera y cuando la que repose en la entidad haya vencido el registro único tributario en caso que haya cambiado de régimen f) previo registro de la información de hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el sistema de información y gestión del empleo público aplicativo SUGEP 31) apoyar en el área de contratación en la elaboración de las fichas técnicas y requerimientos de las necesidades de la respectiva área (elaboración de estudios previos, análisis del mercado, cotizaciones, justificaciones de las necesidades), evaluación técnica de las ofertas y apoyo al seguimiento en la ejecución de los procesos de contratación, previa delegación del coordinador del área. 32 las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en el Municipio de Chía, Cundinamarca, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el archivo del SENA, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2017.

**LEONORA BARRAGAN BEDOYA**  
Subdirectora Centro de Desarrollo Agroempresarial

Vc. Bo: Alveiro Tapias Sanchez, Coordinador Administrativo.  
Revisó: Paula Andrea Gomez, Abogada, Coordinación Administrativa.  
Proyectó: Pablo Moreno Pinto, Apoyo Administrativo.



Certificado No  
SC-CE-1000981



Certificado No  
CO-SC-QI-100001



Certificado No  
QP-CER33988



Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Regional Cundinamarca- Centro de Desarrollo Agroempresarial  
**VEREDA BOJACA, CARRERA 11, SECTOR EL DARIEN, LT 1, Chía - 8844545**  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 VC2 Pág. 3



Regional Distrito Capital  
NIT. 899.999 034

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS**

**CERTIFICA:**

Que **ABDEL HERNANDO FAJARDO RAMOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **13.689.596** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicio personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

1. **No. del Contrato:** **5004 de 10 de octubre de 2013**
- Objeto:** Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación asociada a la competencia de contabilizar operaciones de acuerdo con las normas vigentes y las políticas organizacionales en los programas de área de economía financiera y de gestión
- Fecha de inicio:** 10 de octubre de 2013
- Término de Ejecución:** El término inicial pactado fue de 2 meses y 5 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
- Cesión:** Este contrato no fue cedido.
- Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de \$ 6.677.144, con honorarios mensuales de \$ 3.081.760.

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Bogotá D. C., a solicitud del interesado, el 15 de julio de 2014.

**JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ**

Vo. Bo. Tatiana Marguel  
Proyectó: Lorena Parada IP:4447

REGISTRO DE REPORTES - NASES

REGISTRO DE REPORTES

1/1

### CERTIFICAMOS

Que el señor FAJARDO RAMOS ABDEL HERNANDO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.689.596 de SUATA, laboro en NASES EST EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S. como trabajador en misión para nuestra(s) empresa(s) cliente(s) en los siguientes periodos:

Desde el 04-jun-2013, hasta el 10-sep-2013, liquidado a la finalización de la obra.

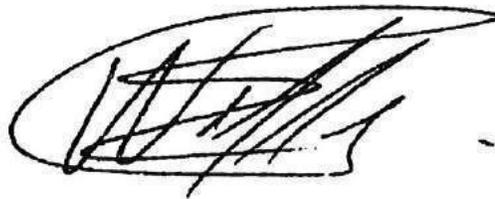
Desempeñando en su último contrato el cargo de: PROFESIONAL I

Sueldo Básico mensual, último contrato \$ 2,200,000  
 Promedio de Horas Extras, último contrato  
 Promedio de otros ingresos salariales, último contrato  
 Promedio de otros ingresos no salariales, último contrato  
 Promedio de transporte adicional, último contrato

EPS: NUEVAEPS  
 AFP: PROTECCION  
 ARP: COLMENA RIESGOS PROFESIONALES  
 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR: Caja Familiar COMPENSAR

Tipo de contrato firmado: Obra o Labor Contratada.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 06 días del mes de Junio de 2014.



WILLIAM MOYA RODRIGUEZ  
 COORDINADOR DE NOMINA





CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 003 DE 2010 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA Y LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

### A QUIEN INTERESE

Hacemos constar con la presente que el Contador Público **ABDEL HERNANDO FAJARDO RAMOS** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.629.696 expedida en Suaita, estuvo vinculado al Contrato Interadministrativo No. 003 de 2010 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Suba y la Universidad de Cundinamarca en calidad de Profesional Líder del componente fortalecimiento productivo para la inclusión de personas con discapacidad (PCD) y sus familias Suba Incluyente y Emprendedora, en el periodo contemplado entre: Octubre 12 de 2011 a Marzo 10 de 2012, mediante contrato de prestación de servicios No. FELS 036-162-11 de 2011.

Se expide en Bogotá a los dos (2) días del mes de Abril de 2012.

Cordialmente,

  
**ALFONSO PARRA TELLEZ**  
 Representante Legal  
 ASECLMAD

ASOCIACION DE EGRESADOS DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
 Carrera 11 No. 101-80 Bloque B piso 1 – Centro de Egresados Tel. 6500000 Ext 1671 – Bogotá D.C.  
[asecum@unimilitar.edu.co](mailto:asecum@unimilitar.edu.co)

**LATIN ★ STAR**  
COMERCIALIZADORA  
DE PRODUCTOS PARA PANADERIA  
NIT. 52.863.526-4

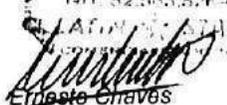
*El que suscribe: Gerente Latin Star comercializadora.*

**Certifica**

*Que el señor Abdel Hernando Fajardo Ramos, identificado con la cedula de ciudadanía No. 13'689.596 de Suaita - Santander, prestó sus servicios como contador público; tarjeta profesional No. 69793-T desde el 12 de Enero del año 2010, hasta el 30 de Junio del 2011.*

*Se expide en la ciudad de Bogotá D.C, a los 06 días del mes de Octubre del año 2011.*

**Atentamente;**

LISBETH CHAMBERS PÉREZ  
NIT. 52.863.526-4  
  
Ernesto Craves

**Gerente**



Regional Cundinamarca  
Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO  
DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

HACE CONSTAR:

Que el señor **FAJARDO RAMOS ABDEL HERNANDO** identificado con C.C. 13.689.596 de Suaita, prestó Servicios personales a esta Entidad según información relacionada a continuación:

- > **Contrato de prestación de servicios N° 217 de 2009**, regulado por la ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, cuyo objeto contractual fue la "**CONTABILIDAD Y FINANZAS Y FORMACION POR PROYECTOS**", por un valor total de Ocho Millones Setecientos Cincuenta mil Pesos (\$8.750.000.00) M/cte. Con honorarios mensuales de Dos Millones Quinientos Mil pesos (\$2.500.000.00) M/cte. Y un término de duración de Tres (3) meses Quince (15) días, a partir del Veinticinco (25) de Agosto de 2009, hasta el Nueve (9) de Diciembre de 2009. Adición por un valor de Cuatrocientos Noventa y Nueve mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos (\$499.998.00) M/cte. Con honorarios mensuales de Dos Millones Quinientos Mil pesos (\$2.500.000.00) M/cte. Y un término de duración de Seis (6) días, a partir del Diez (10) de Diciembre de 2009, hasta el Quince (15) de Diciembre de 2009.

Se expide en Villeta a solicitud del interesado, a los Siete (07) días del mes de Octubre del año Dos Mil Once (2011).

LEONORA BARRAGAN BEDOYA

ra Talleres  
Proyección  
Asesoría

**SENA: Conocimiento y Emprendimiento para todos los Colombianos**

Ministerio de la Protección Social  
SERVICIO NACIONAL DE Aprendizaje calle 2 No 13-03 www.sena.edu.co  
FAX 8444005 PBX 8444474 Villeta Cundinamarca



LA SUSCRITA GERENTE DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

**CERTIFICA:**

Que el señor **ABDEL HERNANDO FAJARDO RAMOS**, identificado con cédula de ciudadanía No.13.689.596 de Suatía S/der., estuvo vinculado a la **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD-** para el Convenio No.005 de 2006 y de acuerdo a los registros informamos lo siguiente:

**TIPO CONTRATO:** Prestación de servicios.

**VIGENCIA:** 01 de agosto de 2007 al 30 de julio de 2008

**PERFIL:** Contador público. Coordinador en campo del Convenio.

**OBJETO CONTRACTUAL:** "ACCIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS VENDEDORES AMBULANTES" de la Localidad de Puente Aranda.

Que la UNAD se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto con el señor **FAJARDO**, al igual que manifiesta haber recibido los productos a satisfacción.

Se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2008.

**PATRICIA ILLERA PACHECO**  
GERENTE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Proyectó: Ocr.

*"Por la calidad Educativa y la equidad social"*  
Calle 53 No. 14-39 Piso 6  
PBX: 346 0088 Telefax: 347 2523 - 347 3733 - 255 9459  
grelaciones@unad.edu.co griunad@gmail.com  
Bogotá D.C. - Colombia



ASOCIACION DE INGENIEROS  
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
NIT 830078840-7

### CERTIFICA

Que el señor **ABDEL HERNANDO FAJARDO RAMOS**, identificado con cedula de ciudadanía número 13.689.596 de Suaita Santander, trabajo con nosotros como **COORDINADOR** del convenio 087 de 2006 cuyo objeto era: "DESARROLLAR LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO 2901 DE 2006 POR MEDIO DE UN PROCESO DIRIGIDO A LOS VENDEDORES INFORMALES DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON". Con una orden de prestación de servicios con un valor mensual de dos millones de pesos m/l (\$2.000.000), desde el primero (01) de Marzo de 2007 hasta el treinta (30) de Junio de 2007.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días de Abril de 2009.

Atentamente,

**JAVIER OLAYA MONTES**  
Director convenio.

CRA 11 N° 101-80 Bogotá, Colombia  
PBX 8050918 - 2757300 ext 350 316-8775939  
asicum@gmail.com

# CIUDAD FUTURA

## PROYECTAMOS COMUNIDAD



EL SUSCRITO GERENTE DE LA CORPORACION CIUDAD FUTURA

### CERTIFICA QUE:

El Señor ABDEL HERNANDO FAJARDO RAMOS, identificada con C.C. No. 13.339.596 expedida en Suaita (S/der), laboró en nuestra empresa desde el día 5 de enero del año 2.004 Hasta el 20 de Febrero de 2.006 desempeñando el cargo de Director Administrativo y financiero, Desarrollando las siguientes funciones:

- Presentar la información contable y financiera según normas legales y políticas organizacionales.
- Definir los objetivos financieros de acuerdo con las políticas organizacionales.
- Analizar los resultados contables y financieros según los criterios de evaluación establecidos por la organización.
- Recomendar los ajustes a los procedimientos, teniendo en cuenta la normatividad vigente y las políticas organizacionales.
- Distribuir los valores recaudados, los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con el plan financiero.
- Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de Febrero de 2.006.

**FRANCISCO JAVIER ALVAREZ V.**  
**GERENTE**

C.C. 92.527.409 de Sincelejo  
Tel: 3002099434

Carrera 18 No. 36-37  
Teléfonos: 2321511-2321488  
Nit 830.111.918-3  
Bogotá - Colombia



EL SUBSECRETARIO DE PERSONAL

HACE CONSTAR

Que el señor **ABDEL HERNANDO FAJARDO RAMOS**, identificado con cédula de Sucesoria No. 13.589.596 laboró en esta entidad como supernumerario desde el 8 de abril de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2002, en el cargo de **PROFESIONAL EN INGRESOS PÚBLICOS I NIVEL 30 GRADO 18** en la División Control Regímenes e Impuestos Especiales de la Subdirección de Fiscalización Tributaria.

Que según constancia expedida el 30 de enero de 2003, por el doctor Pedro Pablo Contreras Camargo, Jefe División Control Regímenes e Impuestos Especiales, de la Subdirección de Fiscalización Tributaria, **ABDEL HERNANDO FAJARDO RAMOS**, desarrolló en esa dependencia las siguientes funciones:

1. Calificar la procedencia de los egresos efectuados en el período gravable y la destinación del beneficio neto o excedente, así como autorizar los programas que requieran plazos adicionales y la constitución de asignaciones permanentes respecto de entidades con régimen tributario especial.
2. Calificar para efectos de la exención del impuesto sobre las ventas las importaciones de bienes y equipos destinados al deporte, salud, investigación científica y tecnológica y educación, donados por personas, o entidades nacionales o por entidades, personas o gobiernos extranjeros a favor de entidades oficiales, o sin ánimo de lucro, así como las donaciones de gobierno a gobierno y las que se consideren de utilidad social.
3. Efectuar verificación posterior a las calificaciones y autorizaciones expedidas por el Comité de Entidades sin Animo de Lucro para determinar la procedencia de los egresos, la exención de los excedentes, el cumplimiento de las actividades señaladas en el Decreto 124 de 1997 y las demás disposiciones vigentes sobre la materia.
4. Conocer, sustanciar y resolver los recursos de reposición interpuestos por las entidades con régimen tributario especial contra los actos administrativos expedidos por el Comité de Entidades sin Animo de Lucro de conformidad con el artículo 51 del Código Contencioso Administrativo, presentarlos ante el mismo Comité para su firma y por consiguiente agotar la vía gubernativa.
5. Atender con prontitud y eficiencia las consultas de los contribuyentes y funcionarios de las distintas Administraciones Tributarias del país en todo lo relacionado con el régimen tributario especial.

Queremos brindarle un mejor servicio.

Carrera 8 6-64 Piso 2, teléfono 2 84 34 30 Ext. 1261, 1263, fax 252 14 61, Santafé de Bogotá



5. Atender con prontitud y eficiencia las consultas de los contribuyentes y funcionarios de las distintas Administraciones Tributarias del país en todo lo relacionado con los impuestos del orden territorial cuya fiscalización está a cargo de esta Unidad Administrativa Especial, a saber: impuesto al consumo de cerveza, vinos y refajos, global a la gasolina de conformidad con la Ley 191 de 1995 y disposiciones.
6. Ejecutar la investigación asignada de los diferentes programas de fiscalización de acuerdo con las normas establecidas y políticas institucionales.
7. Promover en los contribuyentes el cumplimiento voluntario de las obligaciones en relación con la investigación a su cargo.
8. Participar en los comités técnicos que definen asuntos relacionados con los expedientes a su cargo.
9. Rendir informe de las investigaciones a su cargo.
10. Participar en los programas masivos que formule la Subdirección.
11. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado con destino asuntos personales.

Dada en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de febrero de 2003

  
 FIDELIGNO FAJARDO RONCANCIO

Glade  
12.1.2003

Queremos brindarle un mejor servicio  
 Carrera 8 G-64 Piso 2 teléfono 2 84 34 00 Ext. 1261 1265, fax 352 14 91, Santafé de Bogotá

Bogotá D.C. Junio 11 de 2001

RS&A-091-01

El Suscrito DIRECTOR DE LA FIRMA,

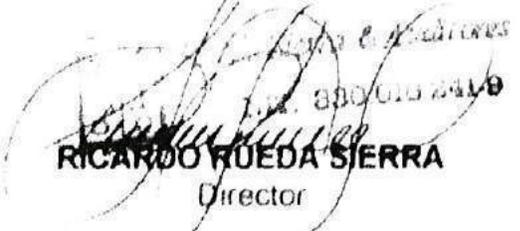
**CERTIFICA**

Que el Señor **ABDEL HERNANDO FAJARDO RAMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.689.596 expedida en Suaita Santander, prestó en nuestra Firma sus servicios profesionales como **AUDITOR FINANCIERO**, cargo que desempeñó desde el 1 de Abril de 2.001, hasta el 31 de Marzo de 2.002.

Durante su permanencia en nuestra Firma, manifestó sus cualidades personales de cumplimiento, responsabilidad y buen trato, e igualmente en su campo profesional de Auditor encargado de evaluación y análisis de estados financieros en varios de nuestros clientes, demostró resultados muy satisfactorios, dados su profesionalismo y dedicación.

Cualquier información adicional que consideren de interés, no duden en solicitárnosla.

Cordialmente,

  
RICARDO RUEDA SIERRA  
Director

Copias Consecutivo/Archivo AHF

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

# Menor Tiempo de Desarrollo de las Funcionalidades Nuevas SIANCO



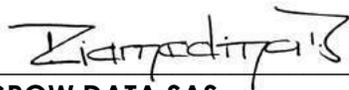
**ANEXO 7  
FORMATO DE TIEMPO DE DESARROLLO DE SOFTWARE**

DESCRIPCIÓN	TIEMPO INDICADO EN DÍAS CALENDARIO
Tiempo de desarrollo de las nuevas funcionalidades de SIANCO	150

**La no presentación del anexo formato de tiempo de implementación, en el formato propuesto por la entidad, su diligenciamiento incompleto o la presentación de dos (2) o más formularios con diferente valor, dará lugar a que la propuesta sea rechazada.**

Atentamente,

FIRMA:  
 Nombre o razón social del Proponente:  
 NIT:  
 Nombre del Representante Legal:  
 C.C. No:


---

**GROW DATA SAS**  
 900.238.438-1  
**VELKY LILIANA MEDINA DURÁN**  
 52.430.809 DE BOGOTÁ D.C. *LD*

# Bolsa de Horas de Desarrollo a Disposición de la FND Mensuales



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

**ANEXO 8  
FORMATO DE BOLSA DE HORAS MENSUALES**

DESCRIPCIÓN	HORAS MENSUALES DE DESARROLLO
Bolsa de horas de desarrollo a disposición de la FND Mensuales	160

**La no presentación del anexo formato de bolsa de horas mensuales, en el formato propuesto por la entidad, su diligenciamiento incompleto o la presentación de dos (2) o más formularios con diferente valor, dará lugar a que la propuesta sea rechazada.**

Atentamente,

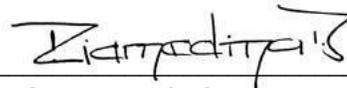
FIRMA:

Nombre o razón social del Proponente:

NIT:

Nombre del Representante Legal:

C.C. No:



**GROW DATA SAS**

900.238.438-1

**VELKY LILIANA MEDINA DURÁN**

52.430.809 DE BOGOTÁ D.C.




# Estabilidad y Calidad del Datacenter



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



[contacto@growdata.com.co](mailto:contacto@growdata.com.co)



(57 1) 746 56 59

Bogotá D.C., 22 de abril de 2021

Señores

**FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**

Avenida calle 26 No. 69B -53 oficina 604 en Bogotá D.C.

Ciudad

**Asunto:** INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-002-2021

**Referencia:** Carta de Intención de Contratación con Proveedor de Datacenter con la Capacidad Requerida.

Respetados Señores:

Por medio de este documento, la suscrita, actuando en mi condición de representante legal de GROW DATA SAS, manifiesto mi intención para contratar con un proveedor de Datacenter certificado **Tier III**, conforme lo establecido en los criterios de evaluación **(Estabilidad y Calidad del Datacenter)**.

Atentamente,

Firma de la persona autorizada:

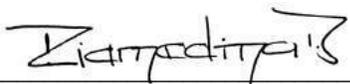
Nombre Representante Legal:

CC No:

Nombre Proponente:

Nit:

Dirección:

  
\_\_\_\_\_  
**VELKY LILIANA MEDINA DURÁN**  
52.430.809 DE BOGOTÁ   
**GROW DATA SAS**  
900.238.438-1  
CARRERA 15 No. 91 30 PISO 2

# Mayor Tiempo Gratuito Ofrecido



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



[contacto@growdata.com.co](mailto:contacto@growdata.com.co)



(57 1) 746 56 59

**ANEXO 9  
FORMATO MAYOR TIEMPO GRATUITO OFRECIDO**

DESCRIPCIÓN	TIEMPO EN MESES
Mayor tiempo gratuito ofrecido	1

**La no presentación del anexo mayor tiempo gratuito ofrecido, en el formato propuesto por la entidad, su diligenciamiento incompleto o la presentación de dos (2) o más formularios con diferente valor, dará lugar a que la propuesta sea rechazada.**

Atentamente,

FIRMA:

Nombre o razón social del Proponente:

NIT:

Nombre del Representante Legal:

C.C. No:



**GROW DATA SAS**

900.238.438-1

**VELKY LILIANA MEDINA DURÁN**

52.430.809 DE BOGOTÁ D.C.




# REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



[contacto@growdata.com.co](mailto:contacto@growdata.com.co)



(57 1) 746 56 59

# Registro Único de Proponentes - RUP



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



[contacto@growdata.com.co](mailto:contacto@growdata.com.co)



(57 1) 746 56 59

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 1 DE 35

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*  
 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: GROW DATA SAS

NIT: 00000900238438-1

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00058385

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/06/23

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/06/16

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0005941 DEL 14 DE AGOSTO DE 2008 DE NOTARÍA 24 DE BOGOTÁ D.C., INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008, CON EL NO. 01239540 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA GREENSCO LTDA.

POR ACTA NO. 03 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 29 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 09 DE OCTUBRE DE 2009 BAJO EL NÚMERO 01333102 DEL LIBRO

IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: GREENSCO S.A.S. LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

#### REPRESENTACION LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, EJERCERÁ LAS FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y SERÁ EL EJECUTOR INMEDIATO DE TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES SOCIALES, SEGÚN LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS, TENDRÁ UN (1) SUPLENTE DENOMINADO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE O SUPLENTE PARA LOS EFECTOS DE ESTOS ESTATUTOS Y COMO ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN LEGAL, CUYA FUNCIÓN SERÁ REEMPLAZAR AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS. POR ACTA NO. 11 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2 DE DICIEMBRE DE 2013 CON EL NO. 01785971 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	URBANO BURITICA ZULMA DAYFENY	C.C. NO. 000000025286783

POR ACTA NO. 25 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 23 DE OCTUBRE DE 2018 CON EL NO. 02388574 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MEDINA DURAN VELKY LILIANA	C.C. NO. 000000052430809

#### FACULTADES:

SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN QUE ELLA INTERVENGA. B. DIRIGIR LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS, CONFORME A LAS ESTIPULACIONES ESTATUTARIAS Y A LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. C. PRESENTAR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS SESIONES ORDINARIAS, O EN AQUELLAS QUE HUBIEREN DE APROBAR ESTADOS FINANCIEROS, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, CON EL INFORME SOBRE SU GESTIÓN Y RENDIRLE CUENTAS CUANDO ÉSTA LO PIDA O LA LEY LO EXIJA. EN EL INFORME SE PRESENTARÁ LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA Y LA GESTIÓN DESEMPEÑADA DURANTE EL MANDATO DEL REPRESENTANTE LEGAL, ACOMPAÑADA DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES. D. REALIZAR LIBREMENTE Y SIN LIMITACIÓN ALGUNA TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES, ASOCIACIONES Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES, A CABALIDAD. E. NOMBRAR APODERADOS PARA CASOS ESPECIALES Y CONFIARLES TODAS LAS FUNCIONES QUE LA SITUACIÓN REQUIERA. F. OTORGAR PRÉSTAMOS A ACCIONISTAS. G. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LA LEY O LOS ESTATUTOS LE OTORGUEN. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE NEGOCIO JURÍDICO, ENAJENAR O GRAVAR ACTIVOS CORRESPONDIENTES A BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, SIN NINGUNA RESTRICCIÓN.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 2 DE 35

\* \* \* \* \*

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO  
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:  
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL  
CR 15 # 91-30 PISO 2  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
BARRIO: CHICO  
TELEFONO 1: 7465659  
CELULAR: 3212052325  
CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@GROWDATA.COM.CO

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL  
CR 15 # 91 - 30 PISO 2  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
BARRIO: CHICO  
TELEFONO 1: 7465659  
CELULAR: 3212052325  
CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@GROWDATA.COM.CO

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO  
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:  
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

GRAN EMPRESA

CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:  
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2019/12/31  
ACTIVO CORRIENTE: \$9.721.214.049,00  
ACTIVO TOTAL: \$13.020.998.922,00  
PASIVO CORRIENTE: \$4.642.039.172,00  
PASIVO TOTAL: \$8.063.634.266,00  
PATRIMONIO: \$4.957.364.656,00  
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$2.995.244.352,00  
GASTOS DE INTERESES: \$350.623.754,00

CERTIFICA:

## CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ:	2,09
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,61
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	8,54

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,60
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,23

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:  
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
26	11	16	00	GENERADORES DE POTENCIA
26	11	17	00	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26	11	18	00	COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26	12	15	00	ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32	10	16	00	CIRCUITOS INTEGRADOS
32	13	10	00	ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COM PONENTES ELECTRÓNICOS
32	15	18	00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32	15	19	00	DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL D E LA CONECTIVIDAD
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 3 DE 35

\* \* \* \* \*

39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS	
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD	
39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES	
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS	
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS	
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
39	13	15	00	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCHAR ALAMBRE	
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS	
40	10	15	00	VENTILACIÓN	
40	10	16	00	CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS	
40	10	17	00	ENFRIAMIENTO	
42	20	15	00	SISTEMAS DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA (TAC O CT) MÉDICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	23	15	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ENTERAL	
43	19	15	00	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL	
43	20	15	00	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA	
43	20	18	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO	

43	20	19	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENT	
				O	
=====					
43	20	20	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES	
=====					
43	21	15	00	COMPUTADORES	
=====					
43	21	16	00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	17	00	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DAT	
				OS	
=====					
43	21	18	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DA	
				TOS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	19	00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	20	00	ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	21	00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	22	00	SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DAT	
				OS DE COMPUTADOR	
=====					
43	22	15	00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIO	
				S	
=====					
43	22	18	00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA	
=====					
43	22	25	00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED	
=====					
43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED	
=====					
43	22	28	00	EQUIPO DE TELEFONÍA	
=====					
43	22	29	00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA	
=====					
43	22	33	00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE	
				CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM	
=====					
43	23	15	00	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	
=====					
43	23	16	00	SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRE	
				SARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD FINANCIERA	
=====					
43	23	21	00	SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDO	
				S	
=====					
43	23	22	00	SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS	
=====					
43	23	23	00	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS	
=====					
43	23	24	00	PROGRAMAS DE DESARROLLO	
=====					
43	23	25	00	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA	
=====					



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 4 DE 35

\* \* \* \* \*

43	23	26	00	SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA	
43	23	27	00	SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED	
43	23	28	00	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES	
43	23	29	00	SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES	
43	23	30	00	SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO	
43	23	32	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	
43	23	34	00	SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES	
43	23	35	00	SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	
43	23	36	00	SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO	
43	23	37	00	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS	
44	10	17	00	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX	
44	10	32	00	MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA	
45	11	15	00	ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS	
45	11	16	00	PROYECTORES Y SUMINISTROS	
45	11	17	00	EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES	
45	11	18	00	EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES	
45	11	19	00	EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VIDEOCONFERENCIA	
45	12	15	00	CÁMARAS	
45	12	16	00	ACCESORIOS PARA CÁMARAS	

46	15	16	00	EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL	
=====					
46	17	15	00	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESO	
				RIOS	
=====					
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN	
=====					
46	18	22	00	EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO	
=====					
46	19	15	00	PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS	
=====					
46	19	16	00	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	
=====					
52	13	16	00	PERSIANAS	
=====					
56	10	17	00	MUEBLES DE OFICINA	
=====					
56	11	15	00	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICIN	
				A	
=====					
56	11	18	00	MUEBLES INDEPENDIENTES	
=====					
56	11	20	00	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA	
=====					
56	11	21	00	ASIENTOS	
=====					
56	11	22	00	SISTEMAS DE ESCRITORIOS	
=====					
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INFRAESTRUCTURA	
=====					
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
=====					
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
				UNICACIÓN	
=====					
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG	
				URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
=====					
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	
=====					
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCT	
				RICA	
=====					
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI	
				NISTRACIÓN CORPORATIVA	
=====					
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS	
=====					
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL	
=====					
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
=====					
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 5 DE 35

\* \* \* \* \*

80   11   17   00   RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80   13   15   00   ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O E
DIFICACIONES
80   14   15   00   INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80   15   15   00   FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80   16   15   00   SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80   16   18   00   SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ
UIPO DE OFICINA
81   10   15   00   INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81   10   16   00   INGENIERÍA MECÁNICA
81   10   17   00   INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81   10   24   00   INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTR
ICA
81   10   27   00   SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMA
S INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81   11   15   00   INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81   11   16   00   PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81   11   17   00   SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81   11   18   00   SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE C
OMPONENTES DE SISTEMAS
81   11   19   00   SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81   11   20   00   SERVICIOS DE DATOS
81   11   21   00   SERVICIOS DE INTERNET
81   11   22   00   MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81   11   23   00   MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMP

				UTADOR	
81	11	24	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR	
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	
81	12	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO	
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS	
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD	
81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN	
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	
81	16	15	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO	
81	16	16	00	SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA	
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIMEDIA	
82	12	15	00	IMPRESIÓN	
82	12	17	00	FOTOCOPIADO	
82	14	15	00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO	
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS	
83	11	18	00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN	
83	11	19	00	SERVICIOS DE RADIO	
83	11	23	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA	
83	11	24	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍNEA DEDICADA ALQUILADA	
83	12	16	00	CENTROS DE INFORMACIÓN	
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA	
85	10	15	00	CENTROS DE SALUD	
85	10	16	00	PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 6 DE 35

\* \* \* \* \*

86	10	15	00	SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURSOS NATURALES
=====	=====	=====	=====	=====
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
=====	=====	=====	=====	=====
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
=====	=====	=====	=====	=====
86	11	16	00	EDUCACIÓN DE ADULTOS
=====	=====	=====	=====	=====
92	12	17	00	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
=====	=====	=====	=====	=====

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 982,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	13	10	00	32	15	18	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00	39	12	22	00
40	10	15	00	40	10	17	00	43	19	15	00
43	20	18	00	43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	18	00	43	21	19	00
43	21	22	00	43	22	15	00	43	22	26	00
43	22	28	00	43	22	29	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	32	00	44	10	17	00

45   11   18   00	45   12   15   00	45   12   16   00
46   17   15   00	46   17   16   00	46   19   15   00
46   19   16   00	52   13   16   00	56   10   17   00
56   11   15   00	56   11   18   00	56   11   20   00
56   11   21   00	56   11   22   00	72   10   33   00
72   15   15   00	72   15   16   00	72   15   17   00
72   15   18   00	80   10   15   00	80   10   16   00
80   16   15   00	81   10   15   00	81   10   16   00
81   10   17   00	81   10   24   00	81   10   27   00
81   11   15   00	81   11   16   00	81   11   17   00
81   11   18   00	81   11   19   00	81   11   20   00
81   11   21   00	81   11   22   00	81   11   23   00
81   11   24   00	81   11   25   00	81   14   15   00
81   16   17   00	81   16   18   00	83   11   24   00
92   12   17   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 789,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
26   11   16   00	32   13   10   00	32   15   18   00
39   12   10   00	39   12   11   00	39   12   13   00
39   12   22   00	40   10   17   00	43   19   15   00
43   20   18   00	43   20   20   00	43   21   15   00
43   21   16   00	43   21   17   00	43   21   18   00
43   21   19   00	43   21   22   00	43   22   15   00
43   22   18   00	43   22   25   00	43   22   26   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 7 DE 35

\* \* \* \* \*

43   22   28   00	43   22   29   00	43   22   33   00
43   23   36   00	45   12   15   00	45   12   16   00
46   17   16   00	72   15   15   00	72   15   16   00
72   15   17   00	72   15   43   00	80   10   16   00
80   16   15   00	81   10   15   00	81   10   16   00
81   10   17   00	81   10   24   00	81   10   27   00
81   11   15   00	81   11   22   00	81   14   15   00
81   16   17   00	83   11   23   00	92   12   17   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 114,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
32   13   10   00	32   15   18   00	39   12   11   00
39   12   13   00	39   12   22   00	43   20   20   00
43   21   22   00	43   22   15   00	43   22   18   00
43   22   25   00	43   22   28   00	43   22   29   00
43   22   33   00	43   23   15   00	43   23   36   00
43   23   37   00	45   12   15   00	45   12   16   00
46   17   16   00	72   15   15   00	72   15   16   00
72   15   17   00	72   15   18   00	80   10   16   00

80   16   15   00	81   10   17   00	81   11   15   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	81   16   17   00	83   11   24   00
=====	=====	=====
92   12   17   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOFTSECURITY LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 175,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
32   13   10   00	32   15   18   00	39   12   11   00
39   12   13   00	39   12   22   00	40   10   17   00
43   21   16   00	45   11   16   00	45   11   17   00
45   11   18   00	45   11   19   00	72   15   15   00
72   15   17   00	72   15   18   00	80   10   16   00
81   10   17   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 332,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
43   20   18   00	43   21   15   00	43   21   16   00
43   21   17   00	43   21   19   00	43   23   15   00
43   23   21   00	43   23   22   00	43   23   27   00
43   23   32   00	43   23   37   00	45   11   17   00
45   11   18   00	80   10   15   00	80   10   16   00
80   16   15   00	81   11   15   00	81   11   16   00
81   11   17   00	81   11   18   00	81   11   19   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 8 DE 35

\* \* \* \* \*

81   11   20   00	81   11   22   00	81   11   23   00
81   11   24   00	81   11   25   00	81   14   15   00
81   16   17   00	81   16   18   00	83   11   18   00
83   11   19   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 227,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
32   13   10   00	32   15   18   00	39   12   11   00
39   12   13   00	39   12   22   00	43   19   15   00
43   20   18   00	43   20   20   00	43   21   22   00
43   22   15   00	43   22   18   00	43   22   25   00
43   22   28   00	43   22   29   00	43   22   33   00
43   23   36   00	43   23   37   00	72   15   16   00
72   15   17   00	72   15   18   00	80   10   16   00
80   16   15   00	81   10   17   00	81   11   15   00
81   11   20   00	81   11   21   00	81   11   22   00
81   11   23   00	81   14   15   00	81   16   16   00
81   16   17   00	81   16   18   00	83   11   23   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

## PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 831,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00	43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	18	00	43	21	19	00	43	21	22	00
43	22	26	00	43	23	37	00	45	12	15	00
45	12	16	00	80	10	16	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	81	11	25	00	81	14	15	00
81	16	15	00	81	16	17	00	81	16	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

## PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UT SERT SOACHA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 62,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	13	10	00	39	12	10	00	39	12	13	00
39	12	21	00	39	12	22	00	40	10	16	00
40	10	17	00	45	12	15	00	45	12	16	00
46	17	15	00	46	17	16	00	80	10	16	00
81	14	15	00	81	16	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

## PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 794,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 9 DE 35

\* \* \* \* \*

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	13	00	39	12	22	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	19	00	43	21	22	00
43	22	25	00	43	22	26	00	43	22	33	00
43	23	32	00	45	12	15	00	45	12	16	00
46	17	15	00	46	17	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	43	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	24	00	81	10	27	00
81	11	15	00	81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	81	11	25	00	81	14	15	00
81	16	15	00	81	16	17	00	83	11	23	00
92	12	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOFTSECURITY

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 352,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	16	00	32	10	16	00	32	13	10	00

32   15   18   00	32   15   19   00	39   12   11   00
=====	=====	=====
39   12   13   00	39   12   22   00	40   10   17   00
=====	=====	=====
43   21   16   00	43   22   15   00	43   22   26   00
=====	=====	=====
43   23   36   00	45   11   16   00	45   11   17   00
=====	=====	=====
45   11   18   00	46   17   15   00	46   17   16   00
=====	=====	=====
72   15   15   00	72   15   17   00	72   15   18   00
=====	=====	=====
72   15   43   00	80   10   16   00	80   10   17   00
=====	=====	=====
80   16   15   00	81   10   24   00	81   11   15   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	81   16   15   00	81   16   17   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 79,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
32   15   19   00	39   12   13   00	39   12   21   00
=====	=====	=====
39   12   22   00	40   10   15   00	40   10   16   00
=====	=====	=====
40   10   17   00	43   19   15   00	43   22   15   00
=====	=====	=====
43   22   26   00	43   22   28   00	43   22   29   00
=====	=====	=====
43   22   33   00	72   15   15   00	72   15   18   00
=====	=====	=====
72   15   43   00	80   10   16   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   10   24   00	81   10   27   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
81   16   17   00	81   16   18   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 10 DE 35

\* \* \* \* \*

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
43   21   15   00	43   21   16   00	43   21   17   00
43   21   18   00	43   21   19   00	43   21   20   00
43   22   33   00	43   23   27   00	43   23   28   00
43   23   29   00	43   23   30   00	43   23   32   00
43   23   35   00	43   23   37   00	80   16   15   00
81   11   19   00	81   11   20   00	81   11   22   00
81   11   23   00	81   11   24   00	81   11   25   00
81   14   15   00	81   16   17   00	83   12   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UT SERT SOACHA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.598,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
32   15   19   00	43   20   18   00	43   20   19   00
43   21   15   00	43   21   16   00	43   21   17   00
43   21   18   00	43   21   19   00	43   21   20   00
43   21   21   00	43   21   22   00	43   22   15   00
43   22   25   00	43   22   26   00	43   22   28   00
43   22   29   00	43   22   33   00	43   23   21   00
43   23   22   00	43   23   23   00	43   23   26   00
43   23   27   00	43   23   28   00	43   23   29   00

43   23   30   00	43   23   32   00	43   23   35   00
43   23   37   00	44   10   17   00	45   12   15   00
45   12   16   00	46   17   16   00	72   15   16   00
72   15   17   00	80   16   18   00	81   10   17   00
81   11   18   00	81   11   19   00	81   11   20   00
81   11   22   00	81   11   23   00	81   11   24   00
81   11   25   00	81   14   15   00	81   16   15   00
81   16   17   00	81   16   18   00	83   12   16   00
92   12   17   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OESIA COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 252,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80   10   15   00	80   10   16   00	80   16   15   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: NETCOMP ITSM SAC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 537,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80   10   15   00	80   10   16   00	80   16   15   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPANIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.377,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 11 DE 35

\* \* \* \* \*

## SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	25	00	43	22	26	00	43	23	15	00
43	23	23	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00	46	15	16	00
46	17	16	00	80	10	16	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OESIA COLOMBIA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 863,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	17	00
81	11	15	00	81	11	18	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	13	15	00	81	14	15	00
81	16	15	00	81	16	17	00	84	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 12 DE 35

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 496,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	11	00	39	13	17	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	23	00	43	23	34	00
46	17	16	00	80	10	16	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	14	18	00	81	16	18	00
92	12	17	00	26	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 266,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	11	00	39	13	17	00	80	10	16	00
81	10	17	00	81	11	15	00	81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 13 DE 35

\* \* \* \* \*

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESION RUNT S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 141,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESION RUNT S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 470,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESION RUNT S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT INFODATA 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.042,04

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 83,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO - RUNT

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 806,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	11	15	00	81	11	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 14 DE 35

\* \* \* \* \*

```

=====
| 81 | 11 | 17 | 00 | | 81 | 11 | 18 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,  
TECNOLOGIA E INNOVACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 414,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
| SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD|
=====
| 43 | 23 | 15 | 00 | | 43 | 23 | 22 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 16 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 890,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
| SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD|
=====
| 43 | 21 | 22 | 00 | | 43 | 22 | 25 | 00 | | 43 | 22 | 26 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 15 | 00 | | 43 | 23 | 23 | 00 | | 43 | 23 | 27 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 28 | 00 | | 43 | 23 | 29 | 00 | | 43 | 23 | 30 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 32 | 00 | | 43 | 23 | 34 | 00 | | 43 | 23 | 35 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 37 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 80 | 11 | 15 | 00 | | 80 | 11 | 17 | 00 | | 81 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 17 | 00 | | 81 | 11 | 18 | 00 | | 81 | 11 | 19 | 00 |
=====

```

```

=====
| 81 | 11 | 22 | 00 | | 81 | 11 | 23 | 00 | | 81 | 16 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 16 | 17 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CROWD DATA - 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.032,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 20 | 18 | 00 | | 43 | 21 | 22 | 00 | | 43 | 23 | 15 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 23 | 00 | | 43 | 23 | 30 | 00 | | 43 | 23 | 32 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 11 | 15 | 00 | | 81 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 19 | 00 | | 81 | 11 | 20 | 00 | | 81 | 11 | 22 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 23 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GROW, SECURITY, PROCESOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS FOGACOO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 916,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 57,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 23 | 15 | 00 | | 43 | 23 | 22 | 00 | | 43 | 23 | 23 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 26 | 00 | | 43 | 23 | 35 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 15 | 00 | | 80 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 17 | 00 | | 81 | 11 | 20 | 00 | | 81 | 11 | 22 | 00 |
=====
| 84 | 11 | 16 | 00 |
=====

```



=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESION RUNT S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.240,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.273,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00	43	23	35	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	11	15	00	81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00	81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL U.T. NEX-GROW 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.253,15

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 94,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 16 DE 35

\* \* \* \* \*

## SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	35	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	16	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GROW STP - 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RAMA JUDICIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.052,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	32	00	43	23	35	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	16	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 112,17  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00	43	23	30	00
80	10	16	00	81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00	82	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT TABIO MG

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TABIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	13	00	39	12	22	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	19	00	43	21	22	00
43	22	25	00	43	22	26	00	43	22	33	00
43	23	32	00	44	10	32	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	17	15	00	46	17	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00	72	15	43	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00	81	11	25	00
81	14	15	00	81	16	15	00	81	16	17	00
83	11	23	00	92	12	17	00				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 17 DE 35

\* \* \* \* \*

=====

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT NET -7G  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TABIO  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 264,02  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

=====

=====

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
39   12   13   00	39   12   22   00	43   20   15   00
43   20   18   00	43   20   19   00	43   21   15   00
43   21   16   00	43   21   19   00	43   21   22   00
43   22   25   00	43   22   26   00	43   22   33   00
43   23   32   00	44   10   32   00	45   12   15   00
45   12   16   00	46   17   15   00	46   17   16   00
72   15   16   00	72   15   17   00	72   15   18   00
72   15   43   00	80   10   15   00	80   10   16   00
80   16   15   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   10   24   00	81   10   27   00	81   11   15   00
81   11   18   00	81   11   20   00	81   11   21   00
81   11   22   00	81   11   23   00	81   11   24   00
81   11   25   00	81   14   15   00	81   16   15   00
81   16   17   00	83   11   23   00	92   12   17   00

=====

=====

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT GROW DATA - RUVI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.573,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 78,40%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	13	00	39	12	22	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	19	00	43	21	22	00
43	22	25	00	43	22	26	00	43	22	33	00
43	23	32	00	44	10	32	00	45	11	15	00
45	11	16	00	46	17	15	00	46	17	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00	72	15	43	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00	81	11	25	00
81	14	15	00	81	16	15	00	81	16	17	00
83	11	23	00	92	12	17	00	26	11	17	00
26	11	18	00	26	12	15	00	26	12	16	00
39	12	14	00	39	13	17	00	43	21	17	00
43	23	24	00	43	23	37	00	46	19	15	00
81	11	19	00	83	10	18	00	43	23	34	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 18 DE 35

\* \* \* \* \*

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.804,27  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	22	00	43	22	25	00	43	22	26	00
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	27	00	43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	17	00	81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	13	15	00	81	14	15	00
81	16	15	00	81	16	16	00	81	16	17	00
84	11	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.616,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00	81	11	20	00	81	11	18	00
81	11	17	00	81	11	16	00	81	11	15	00
80	16	15	00	80	10	16	00	80	10	15	00

```

=====
| 43 | 23 | 35 | 00 | | 43 | 23 | 30 | 00 | | 43 | 23 | 24 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 23 | 00 | | 43 | 23 | 22 | 00 | | 43 | 23 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.407,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 11 | 22 | 00 | | 81 | 11 | 20 | 00 | | 81 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 17 | 00 | | 81 | 11 | 16 | 00 | | 81 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 16 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 35 | 00 | | 43 | 23 | 30 | 00 | | 43 | 23 | 24 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 23 | 00 | | 43 | 23 | 22 | 00 | | 43 | 23 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 822,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 85 | 10 | 16 | 00 | | 85 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 13 | 15 | 00 | | 81 | 11 | 20 | 00 | | 81 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 80 | 16 | 15 | 00 | | 43 | 23 | 35 | 00 | | 43 | 23 | 29 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 28 | 00 | | 43 | 23 | 27 | 00 | | 43 | 23 | 26 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 23 | 00 | | 43 | 23 | 22 | 00 | | 43 | 23 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 19 DE 35

\* \* \* \* \*

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 318,72  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	10	16	00	85	10	15	00	81	14	15	00
81	13	15	00	81	11	20	00	81	11	18	00
80	16	15	00	43	23	35	00	43	23	29	00
43	23	28	00	43	23	26	00	43	23	23	00
43	23	22	00	43	23	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 112,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
82	14	15	00	81	11	17	00	81	11	20	00
81	11	15	00	81	11	18	00	43	23	15	00
43	23	24	00	43	23	23	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	30	00	80	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,  
 TECNOLOGIA E INNOVACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

## SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	23	00	81	11	22	00	81	11	20	00
81	11	18	00	81	11	17	00	81	11	15	00
81	10	17	00	81	10	16	00	46	17	16	00
46	15	16	00	43	23	35	00	43	23	34	00
43	23	32	00	43	23	30	00	43	23	27	00
43	23	23	00	43	23	15	00	43	22	26	00
43	22	25	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PEOPLE CONTACT S.A.S. EN REESTRUCTURACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 270,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00	83	12	16	00	81	16	18	00
81	16	17	00	81	16	15	00	81	14	15	00
81	11	25	00	81	11	24	00	81	11	23	00
81	11	22	00	81	11	20	00	81	11	19	00
81	11	18	00	81	10	17	00	80	16	18	00
72	15	17	00	72	15	16	00	46	17	16	00
45	12	16	00	45	12	15	00	44	10	17	00
43	23	37	00	43	23	35	00	43	23	32	00
43	23	30	00	43	23	29	00	43	23	28	00
43	23	27	00	43	23	26	00	43	23	23	00
43	23	22	00	43	23	21	00	43	22	33	00
43	22	29	00	43	22	28	00	43	22	26	00
43	22	25	00	43	22	15	00	43	21	22	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 20 DE 35

\* \* \* \* \*

43   21   21   00	43   21   20   00	43   21   19   00
=====	=====	=====
43   21   18   00	43   21   17   00	43   21   16   00
=====	=====	=====
43   21   15   00	43   20   19   00	43   20   18   00
=====	=====	=====
32   15   19   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 322,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
80   16   15   00	80   10   16   00	80   10   15   00
=====	=====	=====
43   23   22   00	43   23   15   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 403,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
92   12   17   00	83   12   16   00	81   16   18   00
=====	=====	=====
81   16   17   00	81   16   15   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
81   11   25   00	81   11   24   00	81   11   23   00
=====	=====	=====
81   11   22   00	81   11   20   00	81   11   19   00
=====	=====	=====
81   11   18   00	81   10   17   00	80   16   18   00
=====	=====	=====

72   15   17   00	72   15   16   00	46   17   16   00
45   12   16   00	45   12   15   00	44   10   17   00
43   23   37   00	43   23   35   00	43   23   32   00
43   23   30   00	43   23   29   00	43   23   28   00
43   23   27   00	43   23   26   00	43   23   23   00
43   23   22   00	43   23   21   00	43   22   33   00
43   22   29   00	43   22   28   00	43   22   26   00
43   22   25   00	43   22   15   00	43   21   22   00
43   21   21   00	43   21   20   00	43   21   19   00
43   21   18   00	43   21   17   00	43   21   16   00
43   21   15   00	43   20   19   00	43   20   18   00
32   15   19   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.136,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
81   16   17   00	81   16   16   00	81   11   23   00
81   11   22   00	81   11   19   00	81   11   18   00
81   11   17   00	81   11   15   00	80   11   17   00
80   11   15   00	80   10   17   00	80   10   16   00
43   23   37   00	43   23   35   00	43   23   34   00
43   23   32   00	43   23   30   00	43   23   29   00
43   23   28   00	43   23   27   00	43   23   23   00
43   23   15   00	43   22   26   00	43   22   25   00
43   21   22   00		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 21 DE 35

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 236,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00	81	11	17	00	81	11	16	00
81	11	15	00	80	10	16	00	80	10	15	00
43	23	30	00	43	23	26	00	43	23	25	00
43	23	24	00	43	23	23	00	43	23	22	00
43	23	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 233,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00	81	11	17	00	81	11	16	00
81	11	15	00	80	10	16	00	80	10	15	00
43	23	30	00	43	23	26	00	43	23	25	00
43	23	24	00	43	23	23	00	43	23	22	00
43	23	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 292,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00	81	11	17	00	81	11	16	00
81	11	15	00	80	10	16	00	80	10	15	00
43	23	30	00	43	23	26	00	43	23	25	00
43	23	24	00	43	23	23	00	43	23	22	00
43	23	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GROW DATA - RUVI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 313,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 73,66%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00	83	11	23	00	81	16	17	00
81	16	15	00	81	14	15	00	81	11	25	00
81	11	24	00	81	11	23	00	81	11	22	00
81	11	21	00	81	11	20	00	81	11	18	00
81	11	15	00	81	10	27	00	81	10	24	00
81	10	17	00	81	10	15	00	80	16	15	00
80	10	16	00	80	10	15	00	72	15	43	00
72	15	18	00	72	15	17	00	46	17	16	00
46	17	15	00	45	11	16	00	45	11	15	00
44	10	32	00	43	23	32	00	43	22	33	00
43	22	26	00	43	22	25	00	43	21	22	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 22 DE 35

\* \* \* \* \*

43   21   19   00	43   21   16   00	43   21   15   00
43   20   19   00	43   20   18   00	43   20   15   00
39   12   22   00	39   12   13   00	26   11   17   00
26   11   18   00	26   12   15   00	26   12   16   00
39   12   14   00	39   13   17   00	43   21   17   00
43   23   24   00	43   23   34   00	43   23   37   00
46   19   15   00	81   11   19   00	83   10   18   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GROW DATA - RUVI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 313,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 73,66%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
92   12   17   00	83   11   23   00	81   16   17   00
81   16   15   00	81   14   15   00	81   11   25   00
81   11   24   00	81   11   23   00	81   11   22   00
81   11   21   00	81   11   20   00	81   11   18   00
81   11   15   00	81   10   27   00	81   10   24   00
81   10   17   00	81   10   15   00	80   16   15   00
80   10   16   00	80   10   15   00	72   15   43   00
72   15   18   00	72   15   17   00	46   17   16   00

46   17   15   00	45   11   16   00	45   11   15   00
44   10   32   00	43   23   32   00	43   22   33   00
43   22   26   00	43   22   25   00	43   21   22   00
43   21   19   00	43   21   16   00	43   21   15   00
43   20   19   00	43   20   18   00	43   20   15   00
39   12   22   00	39   12   13   00	26   11   17   00
26   11   18   00	26   12   15   00	26   12   16   00
39   12   14   00	39   13   17   00	43   21   17   00
43   23   24   00	43   23   34   00	43   23   37   00
46   19   15   00	81   11   19   00	83   10   18   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GROW DATA - RUVI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 313,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 73,66%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
92   12   17   00	83   11   23   00	81   16   17   00
81   16   15   00	81   14   15   00	81   11   25   00
81   11   24   00	81   11   23   00	81   11   22   00
81   11   21   00	81   11   20   00	81   11   18   00
81   11   15   00	81   10   27   00	81   10   24   00
81   10   17   00	81   10   15   00	80   16   15   00
80   10   16   00	80   10   15   00	72   15   43   00
72   15   18   00	72   15   17   00	46   17   16   00
46   17   15   00	45   11   16   00	45   11   15   00
44   10   32   00	43   23   32   00	43   22   33   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283 PÁGINA: 23 DE 35

\* \* \* \* \*

43   22   26   00	43   22   25   00	43   21   22   00
=====	=====	=====
43   21   19   00	43   21   16   00	43   21   15   00
=====	=====	=====
43   20   19   00	43   20   18   00	43   20   15   00
=====	=====	=====
39   12   22   00	39   12   13   00	26   11   17   00
=====	=====	=====
26   11   18   00	26   12   15   00	26   12   16   00
=====	=====	=====
39   12   14   00	39   13   17   00	43   21   17   00
=====	=====	=====
43   23   24   00	43   23   34   00	43   23   37   00
=====	=====	=====
46   19   15   00	81   11   19   00	83   10   18   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.153,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43   23   23   00	43   23   29   00	43   23   35   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	80   10   16   00	80   11   15   00
=====	=====	=====
80   11   16   00	80   11   17   00	81   11   18   00
=====	=====	=====
81   11   20   00	81   16   16   00	81   13   15   00
=====	=====	=====
86   11   16   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 24 DE 35

\* \* \* \* \*

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LEBRIJA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	23	00	43	23	26	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	11	18	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 597,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00	43	23	26	00
43	23	30	00	80	10	16	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	23	00	82	14	15	00	92	12	17	00
80	10	15	00	80	16	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00	43	23	24	00	43	23	37	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	11	15	00	81	11	18	00	92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.546,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00	43	23	30	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	82	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.123,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00	43	23	35	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283 PÁGINA: 25 DE 35

\* \* \* \* \*

80   10   15   00	80   10   16   00	80   16   15   00
81   11   15   00	81   11   16   00	81   11   17   00
81   11   18   00	81   11   20   00	81   11   22   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IMPRETICS E.I.C.E.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 770,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
43   21   17   00	42   23   15   00	43   23   16   00
43   23   23   00	43   23   24   00	43   23   27   00
43   23   28   00	43   23   32   00	43   23   35   00
43   23   37   00	80   10   15   00	80   10   16   00
81   11   15   00	80   16   15   00	81   11   16   00
81   11   17   00	81   11   18   00	81   11   19   00
81   11   20   00	81   11   21   00	81   13   15   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IMPRETICS E.I.C.E.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 590,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
81   11   15   00	81   11   16   00	81   11   17   00

43   23   15   00	43   23   22   00	43   23   23   00
=====	=====	=====
43   23   24   00	43   23   27   00	43   23   30   00
=====	=====	=====
43   23   35   00	80   10   15   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
80   16   15   00	81   11   15   00	81   11   16   00
=====	=====	=====
81   11   17   00	81   11   18   00	81   11   20   00
=====	=====	=====
81   11   21   00	81   11   22   00	81   13   15   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 182,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80   10   15   00	80   10   16   00	80   16   15   00
=====	=====	=====
81   11   18   00	81   11   20   00	81   11   21   00
=====	=====	=====
81   13   15   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 301,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43   23   15   00	43   23   23   00	43   23   35   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	80   10   16   00	80   16   15   00
=====	=====	=====
81   11   18   00	81   11   20   00	81   11   21   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 26 DE 35

\* \* \* \* \*

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 355,56  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	23	15	00	43	23	22	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00	81	11	15	00
81	11	18	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL BISA GROW

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y  
 LAS COMUNICACIONES.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 937,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	35	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00	81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 585,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	23	00	43	23	26	00
43	23	35	00	43	23	37	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00	43	23	22	00
80	11	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 133,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00	43	23	35	00
43	23	37	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00	81	11	23	00
80	13	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 863,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	22	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 27 DE 35

\* \* \* \* \*

43   23   23   00	43   23   24   00	43   23   29   00
43   23   35   00	80   10   15   00	80   11   16   00
80   11   17   00	80   16   15   00	81   11   15   00
81   11   16   00	81   11   17   00	81   11   19   00
81   11   20   00	81   11   22   00	81   13   15   00
83   12   16   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 591,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43   21   16   00	43   21   17   00	43   21   18   00
43   21   21   00	43   23   30   00	43   23   34   00
43   23   37   00	44   10   17   00	72   10   33   00
72   15   18   00	80   10   16   00	80   16   18   00
81   11   18   00	82   12   15   00	82   12   17   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 655,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	22	00	43	23	15	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	26	00	43	23	30	00	43	23	35	00
43	23	37	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.119,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	19	00	43	20	18	00	43	20	19	00
43	21	15	00	43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	18	00	43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	33	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00	44	10	17	00
45	12	15	00	45	12	16	00	46	17	16	00
72	10	33	00	72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	80	10	16	00	80	16	18	00
81	10	17	00	81	11	18	00	81	11	19	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021

HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 28 DE 35

\* \* \* \* \*

81   11   20   00	81   11   22   00	81   11   23   00
81   11   24   00	81   11   25   00	81   14   15   00
81   16   15   00	81   16   17   00	81   16   18   00
82   12   15   00	82   12   17   00	83   12   16   00
92   12   17   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.190,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
32   15   19   00	43   20   18   00	43   20   19   00
43   21   15   00	43   21   16   00	43   21   17   00
43   21   18   00	43   21   19   00	43   21   20   00
43   21   21   00	43   21   22   00	43   22   15   00
43   22   25   00	43   22   26   00	43   22   28   00
43   22   29   00	43   22   33   00	43   23   21   00
43   23   22   00	43   23   23   00	43   23   26   00
43   23   27   00	43   23   28   00	43   23   29   00
43   23   30   00	43   23   32   00	43   23   34   00
43   23   35   00	43   23   37   00	44   10   17   00
45   12   15   00	45   12   16   00	46   17   16   00
72   10   33   00	72   15   16   00	72   15   17   00

72   15   18   00	80   10   16   00	80   16   18   00
81   10   17   00	81   11   18   00	81   11   19   00
81   11   20   00	81   11   22   00	81   11   23   00
81   11   24   00	81   11   25   00	81   14   15   00
81   16   15   00	81   16   17   00	81   16   18   00
82   12   15   00	82   12   17   00	83   12   16   00
92   12   17   00		

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

\*\*\*\*\*LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*  
CERTIFICA:

QUE EL DIA 23 DEL MES DE JUNIO DE 2015 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00529969 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE JUNIO DE 2015.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00537719 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00563430 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2016.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE AGOSTO DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00573577 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE AGOSTO DE 2016.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE OCTUBRE DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00577647 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00598811 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 29 DE 35

\* \* \* \* \*

EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00613203 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00638754 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2018.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE JUNIO DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00643719 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE JUNIO DE 2018.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00653960 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00674803 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00705270 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2020.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE JUNIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00708604 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE JUNIO DE 2020.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE FEBRERO DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00735777 DEL LIBRO

PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE FEBRERO DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 785-2019-2

FECHA INICIO: 2019/11/01

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 9.945.629.694,00

CLASIFICACION CONTRATO

81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/01/10

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00699372

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 837-2019-1

FECHA INICIO: 2019/12/11

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 823.336.800,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/02/11

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00701352

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: SSF-162 DE 2018

FECHA INICIO: 2018/11/30

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 93.200.169,00

CLASIFICACION CONTRATO

43232400 PROGRAMAS DE DESARROLLO

81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

82141500 SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/02/01

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00659614

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: DNP-607-19

FECHA INICIO: 2019/08/27

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 494.840.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

43232200 SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/09/17



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 30 DE 35

\* \* \* \* \*

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00690149  
 ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL  
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
 NUMERO DEL CONTRATO: 4130000-774-2019  
 FECHA INICIO: 2019/08/05  
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 523.960.300,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN  
 CORPORATIVA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2019/08/12  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00687603

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,  
 TECNOLOGIA E INNOVACION  
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
 NUMERO DEL CONTRATO: 886-2020  
 FECHA INICIO: 2020/12/23  
 FECHA TERMINACION: 2020/12/31  
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 342.757.200,00  
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 43201800 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2021/02/03  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00734874  
 ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO  
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
 NUMERO DEL CONTRATO: 115-2019  
 FECHA INICIO: 2019/11/01  
 FECHA TERMINACION: 2019/12/31  
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 9.160.000,00  
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2020/08/18  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00722501  
 ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL  
 INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -  
 ITRC  
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
 NUMERO DEL CONTRATO: CTO 001 2016 CONS  
 FECHA INICIO: 2016/06/29  
 FECHA TERMINACION: 2016/12/31  
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 397.000.000,00  
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

## CLASIFICACION CONTRATO

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 2017/01/30

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00584281

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

## CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

## RENOVACION

## CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

GRAN EMPRESA

## CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2020/12/31

ACTIVO CORRIENTE: \$12.796.975.000,00

ACTIVO TOTAL: \$18.945.550.000,00

PASIVO CORRIENTE: \$6.345.355.000,00

PASIVO TOTAL: \$10.802.706.000,00

PATRIMONIO: \$8.142.844.000,00

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$5.209.649.000,00

GASTOS DE INTERESES: \$225.754.000,00

## CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,01

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,57

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 23,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

## CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 31 DE 35

\* \* \* \* \*

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,63

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,27

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:  
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
43	20	21	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENT O EXTRAÍBLES
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43	22	31	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43	23	20	00	SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COM PUTADOR
44	10	15	00	MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44	10	22	00	ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44	10	31	00	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIA DORA
45	11	20	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45	12	17	00	EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO
45	12	18	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICRO FILMES
78	13	18	00	BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80	13	17	00	SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO

81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
82	13	15	00	SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
83	11	22	00	SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL BISA GROW

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 937,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	35	00	43	23	37	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00	81	11	25	00
81	16	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80



43   22   25   00	43   22   26   00	43   22   31   00
43   22   33   00	43   23   27   00	43   23   28   00
43   23   32   00	43   23   34   00	43   23   35   00
81   11   15   00	81   11   17   00	81   11   18   00
81   11   19   00	81   11   20   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SMART CLOUD INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.353,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
43   22   25   00	43   22   26   00	43   22   31   00
43   22   33   00	43   23   27   00	43   23   28   00
43   23   32   00	43   23   34   00	43   23   35   00
81   11   15   00	81   11   17   00	81   11   18   00
81   11   19   00	81   11   20   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MCO - DATA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 690,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
43   22   15   00	43   22   17   00	43   22   25   00
43   22   26   00	43   22   28   00	43   23   29   00
45   11   18   00	45   11   19   00	45   12   15   00
80   10   16   00	81   11   15   00	81   11   23   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 33 DE 35

\* \* \* \* \*

| 81 | 16 | 17 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL M&amp;D 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 105,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	15	00	43	22	17	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	31	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	27	00	43	23	30	00
43	23	34	00	80	10	16	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	16	15	00	81	16	17	00
83	11	22	00	92	12	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT MICROFILMACION 2020

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.721,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00	43	20	19	00	43	20	20	00

43   20   21   00	43   21   17   00	43   21   22   00
43   23   23   00	44   10   15   00	44   10   22   00
45   11   20   00	45   12   17   00	45   12   18   00
78   13   18   00	80   10   16   00	80   13   17   00
80   16   15   00	81   11   19   00	81   11   20   00
82   13   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43   21   16   00	43   21   17   00	43   21   18   00
43   21   21   00	43   21   22   00	43   23   23   00
44   10   17   00	44   10   22   00	44   10   31   00
80   10   16   00	80   16   18   00	81   11   19   00
81   11   23   00	81   11   24   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 190,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43   23   15   00	43   23   16   00	43   23   20   00
43   23   21   00	43   23   22   00	43   23   23   00
43   23   24   00	43   23   26   00	43   23   27   00
43   23   28   00	43   23   29   00	43   23   30   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 34 DE 35

\* \* \* \* \*

43   23   35   00	43   23   37   00	80   10   15   00
=====	=====	=====
80   10   16   00	81   10   16   00	81   10   17   00
=====	=====	=====
81   10   26   00	81   10   27   00	81   11   15   00
=====	=====	=====
81   11   16   00	81   11   17   00	81   11   18   00
=====	=====	=====
81   11   19   00	81   11   20   00	81   11   21   00
=====	=====	=====
81   11   22   00	81   11   23   00	81   11   24   00
=====	=====	=====
81   11   25   00	81   16   15   00	81   10   25   00
=====	=====	=====
43   23   25   00		
=====		

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

\*\*\*\*\*ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA\*\*\*\*\*

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00739485 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

ACTUALIZACION

CERTIFICA:

EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GROW DATA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.182,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	22	00	81	11	23	00	81	16	16	00
81	16	17	00	43	21	22	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	23	15	00	43	23	23	00
43	23	27	00	43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00	43	23	22	00
81	13	15	00	81	14	15	00	81	16	15	00
84	11	16	00								

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

\*\*\*\*\*ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA\*\*\*\*\*

QUE EL DIA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00746631 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 53,000



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21722283F6A91**

22 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:50:21

AA21722283

PÁGINA: 35 DE 35

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

# OFERTA ECONÓMICA



Avenida carrera 15  
No 91-30 Piso 2



contacto@growdata.com.co



(57 1) 746 56 59

### ANEXO 3 OFERTA ECONÓMICA

Yo VELKY LILIANA MEDINA DURÁN identificada con cédula de ciudadanía No. 52.430.809 de Bogotá D.C., en representación de la firma GROW DATA SAS con NIT. 900.238.438-1, manifiesto que la oferta económica de INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-002-2021 en el contrato que resulte del proceso en referencia, cuyo objeto es ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y GARANTÍA DE OPERATIVIDAD 24/7, FUNCIONALIDAD DE SOFTWARE CON SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, MESA DE AYUDA, SOPORTE TÉCNICO, MANEJO Y ALOJAMIENTO DE DATOS, SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA, POR SU CUENTA Y RIESGO, PARA EL DESARROLLO, MONITOREO CONSTANTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE APOYO AL CONTROL DE IMPUESTOS AL CONSUMO – SIANCO, INTEGRANDO A LA PLATAFORMA CENTRALIZADA DE INFORMACIÓN DE IMPUESTO AL CONSUMO – PCI Y DEMÁS DE PLATAFORMAS DE LA FND QUE SEAN REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN. EL SISTEMA DEBERÁ ENTREGARSE EN SU INTEGRIDAD, JUNTO CON SUS CÓDIGOS FUENTE, DERECHOS PATRIMONIALES SOBRE LAS OBRAS O CREACIONES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y EMPRESARIAL, SEGÚN CORRESPONDA, EN FAVOR DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO", es la siguiente:

<b>PRECIO EN PESOS (IVA e impuestos incluidos)</b>
Cinco mil trescientos cincuenta y dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos. (\$ 5.352.845.000)

Nota: La oferta económica aquí planteada es diferente a la forma de pago y facturación del presente proceso.

FIRMA

NOMBRE:

CC:

NOMBRE PROPONENTE:

NIT:

TEL:

E-MAIL:

  
 \_\_\_\_\_  
**VELKY LILIANA MEDINA DURÁN**  
 52.430.809 DE BOGOTÁ  
**GROW DATA SAS**  
 900.238.438-1  
 57+1 7465659  
[liliana.medina@growdata.com.co](mailto:liliana.medina@growdata.com.co)



Nota 1: El valor total de la Oferta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Al presentar la oferta, el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones, tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal, que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato, los cuales serán de cargo del contratista.

FIRMA

NOMBRE:

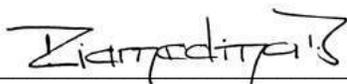
CC:

NOMBRE PROPONENTE:

NIT:

TEL:

E-MAIL:



VELKY LILIANA MEDINA DURÁN

52.430.809 DE BOGOTÁ

GROW DATA SAS

900.238.438-1

57+1 7465659

[liliana.medina@growdata.com.co](mailto:liliana.medina@growdata.com.co)